



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



UNIVERSIDAD  
FASTA



ED  
EDITORIAL UFASTA

Universidad Fasta Ediciones  
Mar del Plata, Argentina. Diciembre 2015



## Contenido

CAPÍTULO I: .....	5
Introducción .....	5
A. Antecedentes del actual proceso de autoevaluación .....	7
B. Hitos de desarrollo de la Universidad desde la última autoevaluación .....	7
C. Actualidad .....	8
CAPÍTULO II: .....	11
Contexto local y regional.....	11
A. La presencia de la Universidad FASTA en el país .....	13
1. Mar del Plata .....	13
2. San Carlos de Bariloche .....	13
3. Tandil .....	14
4. Otras .....	15
5. Los Centros Tutoriales de la Universidad FASTA (CTUF) .....	15
A. Vinculaciones institucionales .....	16
1. De la Universidad en general y en Mar del Plata y la región .....	16
2. De la Subsede Bariloche .....	18
3. De la educación a distancia .....	18
CAPÍTULO III: .....	19
Información General .....	19
A. La obra de FASTA.....	21
B. La red educativa FASTA .....	21
C. La Universidad FASTA.....	21
1. Misión y visión.....	22
2. Planeamiento Estratégico .....	23
3. Principales normativas de aplicación .....	28
4. Estructura Organizacional .....	29
5. Sistemas informáticos de soporte, de control, de comunicación y de registro.....	34
6. Comunicación Institucional .....	38
7. Medios Económicos .....	39
8. Infraestructura de edificios y seguridad e higiene.....	43
9. Infraestructura y equipamiento en Mar del Plata.....	44
10. Infraestructura y equipamiento en Tandil .....	50
11. Infraestructura y equipamiento en Bariloche .....	50
12. Datos generales.....	51

13.	Infraestructura tecnológica.....	51
14.	Infraestructura para la educación a distancia.....	54
D.	Proceso de autoevaluación.....	55
1.	Objetivos de trabajo .....	55
2.	Constitución del equipo coordinador .....	56
3.	Consideraciones sobre el desarrollo del proceso .....	56
4.	Fase final y presentación del informe.....	58
E.	Datos cuantitativos .....	58
CAPÍTULO IV: .....		61
Gestión Académica .....		61
A.	Sedes .....	63
B.	Organización académica .....	63
C.	Oferta académica.....	64
D.	Políticas institucionales en docencia .....	67
E.	Cuerpo Docente .....	68
1.	Designaciones .....	69
2.	Dedicaciones .....	71
3.	Titulaciones .....	73
4.	Formación Docente.....	76
F.	Alumnos .....	79
1.	Modalidad de ingreso .....	79
2.	Evolución nuevos inscriptos.....	81
3.	Evolución de la matrícula total .....	81
4.	Composición de alumnado por sexo.....	82
5.	Composición de la matrícula total según grupo etáreo y modalidad.....	84
6.	Residencia del alumnado .....	84
7.	Deserción anual .....	85
8.	Bienestar estudiantil.....	87
G.	Graduados .....	89
1.	Evolución de graduados.....	89
2.	Algunos análisis de la graduación en la Universidad .....	89
3.	Relación entre duración teórica y duración real de las carreras .....	90
CAPÍTULO V: .....		93
Investigación y Desarrollo.....		93
A.	Marco Formal.....	95
B.	Estructura de Gestión .....	95

C.	Desarrollo de la Función Investigación en la Universidad.....	97
D.	Indicadores para la Gestión de la Investigación en la Universidad.....	106
E.	Evolución y Situación Actual de la Investigación.....	107
F.	Producción artística.....	116
CAPÍTULO VI:	.....	121
Extensión .....	.....	121
A.	Políticas .....	123
B.	Gestión de la función extensión.....	124
C.	Dimensiones de la extensión en las Unidades Académicas .....	124
1.	Docencia extracurricular .....	124
2.	Transferencia de servicios y vinculación tecnológica.....	126
3.	Proyección Universitaria .....	128
D.	Otros modos del desarrollo de la extensión .....	129
1.	Observatorio de la Ciudad.....	129
2.	Dirección de Vinculación Tecnológica.....	130
3.	Centro de capacitación de la Universidad FASTA (CECAUF) .....	131
4.	Responsabilidad social universitaria .....	131
E.	Vínculos interinstitucionales .....	132
F.	Algunas actividades relevantes de transferencia.....	134
G.	Convenios .....	139
H.	Financiamiento.....	144
CAPÍTULO VII:	.....	145
Biblioteca y Publicaciones .....	.....	145
A.	Organización.....	147
1.	Personal de Biblioteca.....	147
2.	Equipamiento informático y espacio físico .....	147
3.	Presupuestos.....	148
B.	Dotación y disponibilidad de biblioteca .....	148
1.	Colecciones - Libros en papel .....	148
2.	Libros y revistas digitales.....	149
3.	Repositorios y otros servicios electrónicos.....	149
4.	Revistas y recursos multimediales .....	150
5.	Sistemas .....	151
C.	Prestación de servicios de la biblioteca .....	151
1.	Cantidad de préstamos .....	152
2.	Programas de capacitación .....	152

3. Redes y consorcios.....	153
D. Editorial Universitaria y política de publicaciones .....	153
CAPÍTULO VIII:.....	155
Ponderación Institucional Integrada.....	155
A. Consideraciones Generales.....	157
B. Consideraciones sobre los aspectos institucionales .....	157
C. Consideraciones sobre los sistemas de información .....	158
D. Consideraciones sobre los medios económicos .....	159
E. Consideraciones sobre la infraestructura .....	160
F. Consideraciones sobre la gestión académica .....	161
1. Gestión, sedes y organización académica .....	161
2. Sobre la oferta académica .....	161
3. Cuerpo docente .....	162
4. Alumnos y graduados.....	163
G. Consideraciones sobre investigación .....	164
H. Consideraciones sobre extensión .....	166
I. Consideraciones sobre biblioteca .....	166
J. Consideraciones finales .....	168

[Toc435425824](#)

# **CAPÍTULO I:**

## **Introducción**



## **A. Antecedentes del actual proceso de autoevaluación**

Este documento corresponde al segundo proceso formal de autoevaluación institucional, dando así respuesta a lo solicitado por la Ley de Educación Superior N° 24.521 (en adelante, la LES) en sus artículos 44° y concordantes.

Se han considerado en este proceso las distintas funciones universitarias y su complejo entramado en la organización.

Han sido tenidos en cuenta distintos documentos, tales como los procesos de autoevaluación de las unidades académicas que cuentan con carreras contempladas en el artículo 43° de la LES, los planeamientos institucionales producidos desde la primera autoevaluación y los requerimientos del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (en adelante SIEMI), entre otros.

El proceso de autoevaluación presentado en agosto de 2002, seguido por la visita de pares evaluadores realizada en noviembre del mismo año, culminó con el informe final de marzo de 2003. Fue una experiencia enriquecedora que contó con un alto grado de participación de todos los actores internos y externos vinculados a la Institución.

Concluida la evaluación externa, la Universidad FASTA inicia el trámite para la obtención del reconocimiento definitivo, en el marco del artículo 65° de la LES, lo cual da lugar a la Resolución CONEAU 184 del año 2005 y el decreto PEN 927/05, que concede dicho reconocimiento definitivo.

## **B. Hitos de desarrollo de la Universidad desde la última autoevaluación**

A partir de su reconocimiento definitivo, la Universidad FASTA inicia un período de crecimiento y consolidación, que se aprecia, a título ejemplificativo, con algunos de los siguientes hitos:

- Se consolida la extensión áulica en la ciudad de Tandil, creada por R.R. N° 076/04 con la apertura en 2008 de la carrera de Abogacía en esa ciudad. Esta nueva carrera se sumó a la de Martillero y Corredor Público, que se venía dictando desde 2004, ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Comienza el desarrollo de la oferta académica bajo la modalidad a distancia, siendo la carrera de Martillero y Corredor Público, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la primera que se ofrece bajo esta modalidad, a partir del año 2007.
- Se afianza el crecimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, posteriormente denominada Facultad de Ciencias Médicas, la cual tiene una gran expansión a partir de sus tres carreras iniciales (Licenciaturas en Nutrición, en Kinesiología y en Fonoaudiología). En el año 2003 comienzan los primeros análisis y contactos para la evaluación de creación de la carrera de Medicina. En el 2006 se constituye formalmente el equipo para el desarrollo del proyecto de la carrera. El proyecto se presenta en CONEAU en diciembre de 2007. La carrera de Medicina de la Universidad FASTA se aprueba en 2009, año en el que se dicta el primer curso de ingreso. A la fecha de cierre del presente informe, de la Universidad FASTA egresarán los primeros Médicos totalmente formados en Mar del Plata.
- Se crea en 2010 la Facultad de Ciencias de la Educación, hasta allí Escuela dependiente de la Facultad de Humanidades. Como hito saliente de esta Unidad, en 2013 comienza el primer dictado de un posgrado de la Universidad: Especialización en Planificación y Gestión Estratégica de Proyectos Educativos.

- Se inician los primeros procesos de acreditación de carreras de grado correspondientes al artículo 43 de la LES en la Facultad de Ingeniería, una de las dos facultades fundacionales de la Universidad (con la de Ciencias Económicas),
- La Facultad de Ciencias Económicas fue pionera en obtener la aprobación de dos carreras de posgrado, la Especialización en Marketing Estratégico y Especialización en Creación, Evaluación y Simulación de Proyectos Empresariales.
- El Departamento de Formación Humanística y la Escuela de Humanidades obtienen un importante subsidio de la Conferencia Episcopal Italiana para el desarrollo de programas de formación internacionales. Así se da un fuerte impulso a los cursos de formación “*Aquinas Net*” y de la Licenciatura de Ciencias Religiosas, los cuales cuentan con cursantes en la Argentina y el exterior.
- En el caso de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, se destaca el desarrollo tecnológico y de contenidos del estudio de Radio y Televisión, cuya manifestación más acabada es la Radio Kolbe, que transmite por primera vez en 2013, medio de comunicación propio de la Escuela abierto a la ciudad.
- El Observatorio de la Ciudad surge en el mes de noviembre de 2009 como programa de extensión permanente. Se trata de un espacio integrado por profesionales de diversas disciplinas, con la finalidad de contribuir al conocimiento objetivo de los diversos aspectos de la vida de la ciudad de Mar del Plata.
- Se alcanza un importante crecimiento en materia del desarrollo de la función Investigación. Se aprueban los primeros PDTs (proyecto de desarrollo tecnológico y social). Algunos proyectos de investigación alcanzan trascendencia internacional (proyecto VHIDA, Ontojuris, entre otros). Se sistematizaron los Ateneos de Investigación Universitaria.
- Se desarrollan importantes actividades de extensión y vinculación universitaria (Jornadas de Investigación Criminal, JAIIO (Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa), obtención de Premios Sadosky, Premios internacionales en los debates estudiantiles de ICUSTA, entre otros.
- El Rector de la Universidad asume como Presidente del Consejo de Universidades Privadas (CRUP) por dos períodos consecutivos.
- Se modificó el Estatuto Universitario (2014).
- Se aprueban (o modifican) los regímenes que rigen la vida institucional: Régimen Docente (2003); Régimen de Posgrado (2003); Reglamento de Actividades de Extensión (2004); Régimen de Investigación (2006); Régimen de Personal Administrativo, Mantenimiento y Servicios (2006); Régimen Académico de Carreras de Grado y Pregrado (modificación 2008); Régimen Académico Carrera de Medicina (2010); Régimen Disciplinario de los Alumnos (2013); Régimen Arancelario (modificación 2015) y otros.

### **C. Actualidad**

En el año 2002 la Universidad contaba con una cifra aproximada a los 3000 alumnos, todos en la modalidad presencial. Hacia julio de 2015 esa cifra se incrementa en forma sostenida, contando entonces con más de 9000 alumnos, en ambas modalidades (presencial y a distancia), en 43 carreras universitarias, de pregrado, grado y posgrado.

La envergadura alcanzada por la Universidad y la aparición de nuevas realidades como el crecimiento cuantitativo de alumnos (y su consecuente crecimiento en cantidad de docentes, personal y directivos); la diversificación de la oferta académica, en cantidad de carreras y de

modalidades (presencial y a distancia); el desarrollo de diversos ámbitos de actuación (nuevos edificios en Mar del Plata y Bariloche, extensiones áulicas en la Provincia de Buenos Aires y Centros Tutoriales de educación a distancia en más de 50 ciudades del país), exigen en determinado momento diseñar nuevos modos y estrategias de gestión, todo lo cual se plasma jurídicamente en la sanción y aprobación del nuevo Estatuto de la Universidad FASTA (Resolución N° 362/14 del Ministerio de Educación de la Nación, de fecha 10/04/14, B.O. 23/04/14).

La Universidad FASTA es reconocida como referente en diversas disciplinas científicas, académicas y profesionales; ocupa un lugar importante en la oferta académica presencial en la ciudad de Mar del Plata y la región, siendo la única universidad privada con sede principal en esta ciudad; también es la única universidad privada en Bariloche y en Tandil; y, finalmente, en los últimos años se ha convertido en una de las principales instituciones del país que ofrecen carreras de pregrado y grado universitarios, en la modalidad de educación a distancia.



# **CAPÍTULO II:**

## **Contexto local y regional**



## **A. La presencia de la Universidad FASTA en el país**

### **1. Mar del Plata**

Conforme el artículo N° 4 del Estatuto de la Universidad FASTA, su sede principal se encuentra ubicada en la ciudad de Mar del Plata.

Mar del Plata es una ciudad ubicada en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, sobre la costa del mar Argentino. Es la cabecera del partido de General Pueyrredón, un importante puerto y balneario y la segunda urbe de turismo más importante del país, con una población total de 581.288 habitantes, según el censo 2010. Las principales actividades son la portuaria, la turística y la industria textil. La actividad principal del puerto, la pesca, se complementa con también barcos petroleros, cerealeros. Cuenta con una nueva terminal para cruceros de pasajeros y una base naval de submarinos. Entre la gran variedad de actividades se destacan también la horticultura, la construcción y la metalmecánica.

Es también un importante centro de educación, para lo que cuenta con instituciones educativas de todos los niveles, polo de cultura de varias disciplinas y de variados museos. Además posee canales de televisión abierta y por cable, diarios y revistas locales, radios AM y una variada oferta de más de cincuenta emisoras de frecuencia modulada.

El sistema educativo de la ciudad de Mar del Plata se compone de un total de 587 instituciones educativas, de diferentes niveles y modalidades, tanto de gestión pública como de gestión privada. Cuenta con 273 instituciones educativas de gestión pública provincial de todos los niveles: 51 jardines de infantes (nivel inicial), 80 escuelas primarias, 80 escuelas secundarias, 9 institutos terciarios, 20 escuelas de educación especial y 31 de formación profesional. Además, existe un subsistema de educación público y gratuito, dependiente de la Municipalidad de General Pueyrredón, con 84 instituciones educativas de todos los niveles: 2 bachilleratos de adultos, 33 jardines de infantes, 17 escuelas primarias, 18 escuelas secundarias, 4 institutos terciarios y 10 centros de formación profesional. Además de esto, Mar del Plata cuenta con 230 instituciones educativas de gestión privada de todos los niveles: 66 de nivel inicial, 71 de nivel primario, 43 de nivel secundario, 6 escuelas especiales y 37 institutos superiores y de formación profesional.

En cuanto a la educación superior no universitaria, hay 46 instituciones, de gestión estatal y de gestión privada, que dictan carreras de formación técnico- profesional y docente, en este nivel.

En lo que hace a la educación superior universitaria, junto con la Universidad FASTA, la ciudad cuenta con la presencia y la oferta académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata, una extensión única de una Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, y subseces de la Universidad CAECE y de la Universidad Atlántida Argentina, que en total ofrecen en su conjunto más de 150 carreras universitarias en la modalidad presencial.

Cabe destacar que la Universidad FASTA ha sido en Mar del Plata, una de las promotoras del desarrollo del programa Mar del Plata – Destino Educativo, en forma conjunta con autoridades municipales y otras instituciones de educación superior locales.

La Universidad FASTA funciona en Mar del Plata en dos edificios propios: el edificio “*San Vicente de Paul*”, de calle Gascón N° 3145 y el edificio “*San Alberto Magno*”, de calle Avellaneda N° 3341.

### **2. San Carlos de Bariloche**

Además de la sede principal de la ciudad de Mar del Plata, la Universidad FASTA cuenta desde 1995 con una Subsece en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, aprobada por Resolución del Ministerio de Educación N° 2588/94, que inicia sus actividades en el año 1995. Inicialmente la Subsece funcionó en las instalaciones del Instituto Primo Capraro de esa ciudad.

Posteriormente, con el invaluable apoyo de la Fundación Ing. Norberto Priu se logra la construcción del edificio propio, llamado, en honor a su benefactor, "*Ing. Norberto Priu*", emplazado en Avda. De los Pioneros Nº 38.

San Carlos de Bariloche es una ciudad ubicada en el suroeste de la provincia de Río Negro, Argentina; es la cabecera del Departamento de Bariloche, está en la ribera sur del lago Nahuel Huapi, a 832 km de Viedma.

Bariloche es el destino más visitado de la Patagonia; recibe unos 100 mil turistas extranjeros anuales, entre los que se destacan por su afluencia los provenientes de Chile y Brasil. Es la ciudad argentina más poblada de los Andes Patagónicos.

Sus reservas naturales, que incluyen lagos, bosques y montañas, y sus destacados centros de esquí son el principal atractivo y sustento económico de esta ciudad.

Bariloche es además uno de los polos científicos y tecnológicos más importantes de América, donde se encuentran el Centro Atómico Bariloche de investigación (perteneciente a la Comisión Nacional de Energía Atómica), y el Instituto Balseiro, de la Universidad Nacional de Cuyo. La ciudad es sede de INVAP, empresa argentina de alta tecnología que diseña y construye reactores nucleares, radares y satélites, entre otros.

La creación de la Subsede Bariloche dio respuesta a la necesidad de cubrir diferentes áreas de vacancia de educación superior en la región. No obstante, el inicio de actividades de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro a partir del año 2009, provocó un cambio del escenario de la demanda de educación superior, al cual la Subsede Bariloche de la Universidad FASTA se fue adaptando. En este sentido, y luego de un extenso proceso de análisis, el Consejo Superior de la Universidad tomó la decisión de cerrar la oferta presencial de las carreras de la Subsede, a partir del Ingreso 2012, promoviendo el desarrollo de carreras y cursos a distancia y de actividades de capacitación profesional presenciales.

### 3. Tandil

Desde 2004 se ha puesto en funcionamiento una extensión áulica de la Universidad FASTA en la ciudad de Tandil.

Tandil es la ciudad cabecera del partido homónimo y está ubicada en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, en el centro-este de la Argentina, sobre las sierras del sistema de Tandilia.

Su economía está basada principalmente en la agricultura, la ganadería, el turismo. También se han instalado, entre otras, varias empresas de desarrollo de software, a medida que crece su polo tecnológico.

De acuerdo al último censo nacional de 2010 el partido de Tandil cuenta con una población que asciende a los 123.520 habitantes.

La ciudad de Tandil, posee una variada oferta educativa de nivel superior, por lo que es considerada como una ciudad universitaria. Funciona en esa ciudad la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), que cuenta además con sedes o facultades en las ciudades de Olavarría, Azul y Quequén.

Atendiendo a algunas vacancias de oferta académica en las ciencias jurídicas, la Universidad FASTA comienza el dictado de la carrera de Martillero y Corredor Público en la sede del Centro de Martilleros de Tandil.

En el año 2007 la Universidad FASTA decide la apertura de la carrera de Abogacía, motivo por el cual se firma un convenio con el tradicional colegio San José de Tandil, iniciándose así el dictado de las carreras en las instalaciones del edificio de dicha institución educativa.

En función del crecimiento de la población estudiantil, de la necesidad de brindar una mejor infraestructura, y proyectando contar con otras ofertas académicas presenciales y a distancia en el futuro, la Universidad concreta negociaciones para trasladar su actividad a un inmueble dedicado

exclusivamente a la actividad universitaria, lo que se concreta en el año 2014, mediante un contrato de comodato con la Sociedad Damas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús (suscripto con la Asociación Civil FASTA en el mes de agosto de 2013), trasladándose a partir del año académico 2014 el funcionamiento de las carreras de Abogacía, Martillero y Corredor Público y del Centro Tutorial de Educación a Distancia, al edificio ubicado en Avenida Estrada N° 50.

#### 4. Otras

Mediante convenio con el Instituto Superior Ezequiel Martínez Estrada (ISEME), en octubre de 2006 la Universidad FASTA constituyó en la ciudad de **Bahía Blanca** una extensión áulica con el exclusivo objeto de completar la formación de los egresados de dicho Instituto, completando sus estudios para la obtención del título de Martillero y Corredor Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad FASTA.

Con la apertura de la modalidad a distancia de la carrera de Martillero y Corredor Público, de común acuerdo con ISEME, gradualmente se fue cerrando la modalidad presencial de esa carrera, fortaleciéndose así, con el transcurso del tiempo, dicho Instituto como uno de los principales Centros Tutoriales de la Universidad FASTA (CTUF).

Mediante Convenio con el Instituto Cavagnaro de la ciudad bonaerense de **Necochea**, suscripto en diciembre de 2013, y con el objeto específico de complementar las carreras no universitarias que ese Instituto ofrece en las áreas de la formación docente, la Universidad FASTA constituyó en esa ciudad una extensión áulica para el dictado de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del año 2014.

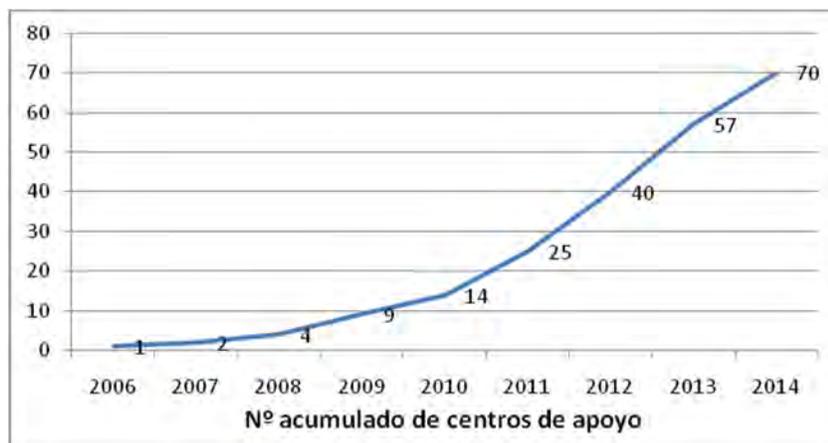
#### 5. Los Centros Tutoriales de la Universidad FASTA (CTUF)

La Universidad FASTA ha definido como estrategia de crecimiento constituir Centros Tutoriales como unidades de apoyo académico en diferentes puntos del país. Los mismos son un ámbito físico adecuado para la gestión académica, administrativa y el apoyo tutorial de las carreras y cursos a distancia de la Universidad FASTA, y la realización de actividades presenciales inherentes a los mismos.

Un colegio, institución de educación superior, organización profesional o cualquier otra organización local, gubernamental o no gubernamental, podrá conformarse como Centro Tutorial de la Universidad FASTA (CTUF), para el dictado de carreras y/o cursos en la modalidad a distancia y el acceso a los consecuentes deberes y derechos que se determinen en el convenio y en los protocolos complementarios respectivos, si está en condiciones de cumplir los requisitos que la Universidad FASTA establece y se acuerda en los términos del correspondiente convenio.

A continuación se muestra el crecimiento de los CTUF desde el inicio de la educación a distancia.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cantidad de CTUF	1	2	4	9	14	25	40	57	70
Por año	1	1	2	5	5	11	15	17	13



El crecimiento sostenido en cantidad de CTUF permite incrementar las posibilidades de acceso de alumnos de diversas ciudades de la Argentina a la oferta académica universitaria, y el consecuente crecimiento en la matrícula de alumnos, toda vez que se ofrecen lugares más cercanos a sus domicilios para poder rendir los exámenes finales presenciales para acreditar las asignaturas de la carrera.

## A. Vinculaciones institucionales

### 1. De la Universidad en general y en Mar del Plata y la región

La Universidad FASTA desarrolla políticas de vinculación orientadas no sólo a dar respuesta a las necesidades internas sino también con el objeto de identificar las necesidades de los ámbitos local y regional. Todo ello se desarrolla en el marco de una evolución progresiva de lazos interinstitucionales que se vienen profundizando a lo largo de los últimos 10 años. Últimamente muchos de estos vínculos se desarrollan en el ámbito de la salud, en virtud de la creación de la carrera de Medicina), tanto con instituciones públicas como privadas.

A modo meramente enunciativo, en los niveles local y regional, se puede mencionar:

- Relaciones con instituciones educativas y de investigación: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Atlántida Argentina, Universidad CAECE, Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Buenos Aires (FUNIVEMP), Escuela Superior Argentina de Técnicas Socorristas y de Rescate, Instituto "Pinos de Anchorena", Instituto Superior de Educación Física Club Atlético Quilmes, Instituto "Cem English", Escuela de Artes Visuales "Martín A. Malharro", Instituto de Formación Docente "Pablo VI", instituciones pertenecientes a la JUREC (Junta Regional de Educación Católica), entre otros.
- Relaciones con la Municipalidad de General Pueyrredon, en distintos ámbitos de actuación, tales como salud, informática, educación, medio ambiente, turismo, Obras Sanitarias, etc. La Universidad participa desde hace ya varios años y en forma permanente, de espacios locales de integración, tales como la Comisión Mixta del Plan Estratégico Municipal, la Agencia de Desarrollo Regional, la Comisión Asesora del Directorio del Ente Municipal de Turismo (EMTUR), la Unidad Ejecutora Municipal para la Mejora de la Competitividad Sector TIC, Mar del Plata entre Todos Monitoreo Ciudadano, para mencionar sólo algunos de ellos.

- Vinculaciones con organismos públicos provinciales o nacionales: Secretaría de Prevención de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires (1996, 2001), Defensoría General del Departamento Judicial Mar del Plata (1998), Municipalidad de General Pueyrredon (1999 - 2014), Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (2000, 2003), Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (2000, 2014), Secretaría de Calidad de Vida, Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (2001), Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (2002, 2012), Consejo Escolar del Partido de General Pueyrredon (2003), PAMI, Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Ente Municipal de Turismo, EMTUR (2004), Municipalidad de Mar Chiquita (2009, 2015), Municipalidad de General Alvarado (2009), Municipalidad de Villa Gesell (2009), Ente Municipal de Obras y Servicios Urbanos, ENOSUR (2009, 2012), Municipalidad de Dolores (2009), Fiscalía General de Cámaras del Departamento Judicial de Mar del Plata (2010), Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, EMDER (2011), Municipalidad de General Madariaga (2011), Municipalidad de Pinamar (2010), Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2011), Secretaría de Salud de la Municipalidad de Ayacucho (2012), Defensoría General del Departamento Judicial de Azul (2013), Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (2013), Departamento de Salud de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon (2014), Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de General Pueyrredon (2015).
- Relaciones con organismos e instituciones de salud del medio local, de gestión pública y privada, tales como: Hospital Interzonal General de Agudos "Oscar Alende" (HIGA), Hospital Interzonal Materno Infantil "Dr. Victorio Tettamanti", Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS), Instituto Nacional de Epidemiología "Juan H. Jara" (INE), Zona Sanitaria VIII; Unidades de Atención Primaria de la Salud dependientes del Municipio de General Pueyrredon; Clínica "Colón", Clínica "Del Niño y la Madre", Unidad Obstétrica y Ginecológica, Clínica "Pueyrredon", Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de MGP (CEMA), Instituto Radiológico, Centro Médico de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial, Municipalidad y Hospital Municipal de Villa Gesell, Secretaría de Salud de la Municipalidad de Ayacucho, Laboratorio de Análisis Clínicos Fares Taie, entre otros.
- Relaciones con organismos que brindan servicios comunitarios: CONIN, Supertenedores, Cáritas, parroquias, escuelas municipales, centros comunitarios, Hogar de María y otras organizaciones no gubernamentales (ONG's).
- Relaciones con colegios profesionales: Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Necochea, Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IX, Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de Tucumán, Colegio de Corredores Inmobiliarios de Tucumán, Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul, Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito V.
- Relaciones con cámaras y asociaciones empresarias y con sindicatos y otras agrupaciones sociales, más de 110 empresas de la zona y organizaciones del tercer sector en las que se llevan adelante pasantías y prácticas profesionales (detallados en el capítulo de Extensión y Transferencia).
- Relaciones interuniversitarias y con el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP): desde su fundación la Universidad FASTA tiene una activa participación en las

instancias de deliberación y de decisión sobre políticas universitarias, y en especial, a través de su órgano colegiado natural, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP).

- Pero sin dudas, la elección del actual Rector de la Universidad FASTA, Dr. Juan Carlos Mena, como Presidente de ese órgano por el período 2012-2014 (y luego reelecto por el período 2014-2016), permite potenciar la presencia y la visibilidad de la Universidad FASTA en el sistema universitario en general, y entre las universidades privadas, en particular. Esta circunstancia potencia también, como lógica consecuencia, los vínculos interuniversitarios particulares, con universidades de gestión estatal, con instituciones universitarias de gestión privada y con los organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, que participan, nuclean, apoyan y organizan la gestión académica universitaria, en sus diversas funciones de investigación, docencia y extensión.

## 2. De la Subsede Bariloche

En los años de funcionamiento de la Subsede Bariloche, también se genera una importante cantidad de vinculaciones institucionales, con organismos públicos y privados de la ciudad, la provincia de Río Negro y la Patagonia.

En especial, se puede mencionar: Foro para el Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Provincia de Río Negro, Clúster Tecnológico de la Provincia De Río Negro, Consejo de Planeamiento Estratégico de Bariloche, Comité de Integración Binacional de la Región de los Lagos, Asociación *“Preservemos Bariloche”*, Foro Empresarial Patagónico de Responsabilidad Social Empresaria.

Asimismo, aún sin la formalización de convenios, se desarrollan actividades conjuntas con Gendarmería Nacional, Ejército Argentino, Parque Nacional Nahuel Huapi, Ministerio de Turismo de Río Negro y EMPROTUR, Acción Católica Argentina y la Asociación Cristiana de Jóvenes, IARSE (Instituto Argentino de Responsabilidad Social de La Empresa) y Foro Nacional de Cine Independiente.

A su vez, los convenios vigentes más importantes son: con el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, el Ministerio de Turismo Provincial, la Municipalidad de Bariloche, la Prefectura Naval Argentina, el Colegio de Abogados de Bariloche, la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas, la Cooperativa de Electricidad Bariloche, la Fundación Compromiso, la Asociación de Turismo Estudiantil Bariloche, la Universidad Santo Tomás y la Universidad San Sebastián, de Chile, el Centro Universitario Bariloche de la Universidad del Comahue (Neuquén), Municipalidad de Villa La Angostura.

## 3. De la educación a distancia

Un párrafo especial merece la formalización de una gran cantidad de vinculaciones con instituciones educativas de diversos niveles, en distintas ciudades y provincias, para la constitución de Centros Tutoriales de Educación a Distancia de la Universidad FASTA (CTUF). Hacia marzo de 2015 se han constituido CTUF en prácticamente todas las provincias argentinas.

Además, para favorecer el desarrollo de diversos aspectos de la EAD, se han suscripto acuerdos con: **a)** la Asociación de Profesionales del Marketing (APROMARK), para colaborar con los CTUF en los procesos de conformación y en el desarrollo de las estrategias de posicionamiento, promoción y venta; **b)** la Consultora de Tecnología e-ABC, para la instalación y el mantenimiento de la plataforma de e-learning Moodle, servidores externos y otros recursos tecnológicos; y **c)** la red Aldea Global, para la conformación de CTUF en las aulas de esa red.

# **CAPÍTULO III:**

## **Información General**



## **A. La obra de FASTA**

La Universidad FASTA es una obra perteneciente a la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA), movimiento laical católico fundado en el año 1962 por el sacerdote dominico Fr. Dr. Aníbal E. Fosbery.

Por causa de su expansión y crecimiento, con fecha 29 de mayo de 1997, la Santa Sede, por medio del Consejo Pontificio para los Laicos, decretó el reconocimiento de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino como asociación internacional de fieles de derecho pontificio.

A la fecha del presente Informe, FASTA tiene centros de formación y de apostolado en Argentina, España, Perú, Ecuador, Estados Unidos y el Congo.

En la República Argentina actúa con personería jurídica de Asociación Civil, concedida por Resolución nro. 1479 de la IGJ (30/04/1976), bajo el nro. C – 5908, y está reconocida como Institución de Bien Público por el Estado Argentino, según Resolución nro. 702 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación (07/05/1990).

## **B. La red educativa FASTA**

A partir de 1978 FASTA extiende su accionar a la educación formal, en sus diversos niveles, conformando en la actualidad una vasta red educativa, integrada por:

- La Universidad FASTA, con sus localizaciones presenciales ya mencionadas y más de 70 Centros Tutoriales (CTUF) constituidos en todo el país, a la fecha del presente Informe, para el desarrollo de su oferta académica de carreras y cursos bajo la modalidad a distancia;
- 4 institutos superiores de educación superior no universitaria: 1 en San Francisco, Córdoba; 1 en Catamarca; 1 en Libertador General San Martín, Jujuy; y otro en Valencia, España;
- 21 Colegios en Argentina y 1 en España, con los niveles inicial, primario y secundario.

## **C. La Universidad FASTA**

El 16 de agosto de 1991, por Resolución N° 456/91 del entonces Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se aprueba la creación de la Universidad FASTA, de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, y se autoriza provisoriamente su funcionamiento, con sede en la ciudad de Mar del Plata.

En agosto de 2002, ya sancionada la Ley N° 24521 de Educación Superior, la Universidad presenta su primer Informe de Autoevaluación. En noviembre del mismo año, se recibe la visita del Comité de Pares Evaluadores de la CONEAU. En marzo de 2003, se recibe el Informe Final de Evaluación Externa de la Universidad FASTA.

Los primeros días del mes de julio de 2003 la Universidad FASTA presenta la solicitud de reconocimiento definitivo. Mediante Resolución N°184/05, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria resuelve recomendar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación el reconocimiento definitivo de la Universidad FASTA como institución universitaria de gestión privada. Esta recomendación CONEAU constituye el fundamento, en mérito al cual el Presidente de la Nación, otorgó autorización definitiva a la Universidad FASTA mediante el decreto PEN N° 927/05 de fecha 3 de agosto de 2005.

## 1. Misión y visión

De acuerdo a como lo expresaba el primer Estatuto Universitario, (oportunamente indicado en el informe del año 2002), respecto de su **misión**: la Universidad FASTA se constituye de acuerdo a la definición de Paulo VI *“como una comunidad de personas distintas en experiencia y en las funciones, iguales en la dignidad, comprometidas en la formación científica y en la formación integral del hombre e inspiradas en la luz de la verdad revelada”*.

Es una comunidad universitaria que procura custodiar, recrear y transmitir la cultura católica, insertándose en los tiempos actuales e iluminando desde la sabiduría cristiana las ciencias, las artes y las tecnologías.

Por su parte, la **visión** que sostiene y guía a la institución consiste en *“ser una universidad leal a los principios de su fundación, constituida como una comunidad con mística propia, inserta en la sociedad, con fuerte vocación de innovación y de calidad de servicio”*.

Corresponde destacar que si bien tales declaraciones surgen de la normativa interna basal de la identidad institucional, se han realizado programas y talleres internos no sólo para actualizar sino también para generar un ciclo de reelaboración de la misión y visión universitarias, para que sea producto de una construcción comunitaria y participativa, permitiendo internalizar tales declaraciones desde todos los claustros y áreas de gestión.

En tal sentido, puede citarse como un hito la realización del **Programa de Formación Participativa “Misión y visión de la Universidad FASTA”**, desarrollado entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006, promovido por el Vicerrectorado de Formación de la Universidad.

Del mismo modo, la elaboración del **Plan Estratégico de la Universidad 2012-2016** da lugar a trabajar nuevamente sobre los conceptos de **misión** y **visión** de la Universidad FASTA, con el objeto de promover la concientización y el compromiso en relación a aquellas.

En particular, en concordancia con la misión referida, el Plan Estratégico aborda la visión de la Universidad, definiendo en todos los casos, estrategias orientadoras. De este modo podemos destacar:

- En materia de docencia: la Universidad asume el reto de gestar un estilo de docencia original en un doble sentido: fiel a los orígenes e innovadora/creativa/distinta. Busca constituirse como referente en el país por su carácter innovador y su liderazgo regional y nacional; extender su influencia a los países vecinos y ubicarse entre las primeras universidades argentinas en educación a distancia.
- En materia de investigación y publicaciones, se plantea la necesidad de fortalecer esta función en la Universidad. El centro ordenador de la investigación es el hombre, su humanidad, y en qué medida los resultados de la investigación hacen la vida del hombre más humana y más digna.
- En relación con la sociedad y las personas, la Universidad busca su fortalecimiento como comunidad de cultura y sabiduría cristiana participando como tal en el debate cultural contemporáneo.
- En materia de extensión, vinculación y servicios, la Universidad promueve diversas formas de asociatividad con otras universidades e instituciones.
- En materia de gestión y recursos, se profesionaliza la gestión, aplicando metodologías de gestión de proyectos y control de procesos para garantizar la calidad.

Finalmente, el nuevo Estatuto Universitario enuncia la misión de la Universidad FASTA de la siguiente manera:

**“Artículo 2°.-** La Universidad FASTA, además de los fines y funciones que le determina la legislación universitaria vigente, se constituye como “una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la

herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común” (CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II “Ex Corde Ecclesiae”, N°12).

*Complementariamente, el Estatuto da mayor precisión respecto de las notas esenciales de la identidad y la misión universitarias:*

**Artículo 3°.-** *La Universidad FASTA es una comunidad de profesores, investigadores, alumnos, graduados y personal directivo y auxiliar empeñados en la búsqueda de la verdad. Son notas esenciales de su identidad y de su misión:*

- a) *que aspira a la formación integral de la persona desde una cosmovisión cristiana;*
- b) *que brinda enseñanza de saberes teóricos, prácticos, artísticos y técnicos, para el recto ejercicio de la profesión y el cultivo de las disciplinas;*
- c) *que desarrolla la investigación, la extensión y la transferencia, para acrecentar el patrimonio cultural y científico;*
- d) *que pretende constituirse en ámbito de respuestas universitarias a las necesidades del pueblo argentino y las perspectivas de desarrollo humano, productivo, social y sostenible del país, atendiendo a los requerimientos de sus zonas de influencia y los procesos de integración regional; y*
- e) *que está abierta a los que no comparten la totalidad de sus convicciones pero, a su vez, requiere que todos observen el debido respeto a la Sabiduría Revelada, basándose en su credibilidad racional.”*

## 2. Planeamiento Estratégico

### Planes de desarrollo

La Universidad, desde el inicio de las actividades, tiene establecidos procesos de gestión estratégica de manera periódica. En todos los casos, estos planes de desarrollo se sostuvieron en los valores institucionales y en una gran variedad de insumos de gestión, principalmente los lineamientos expuestos por los principales órganos decisorios.

Desde la realización de la evaluación externa (realizada en 2003) la Universidad FASTA experimenta un crecimiento constante, impactando ello en su estructura de gestión y dando lugar al desarrollo de nuevas iniciativas y a la formalización de procesos de acreditación requeridos por la legislación vigente.

Este proceso de crecimiento y desarrollo es resultado de la ejecución de los planes de desarrollo vigentes en los diversos períodos de la Universidad:

- **Plan de Desarrollo 1991 – 1996**, es el que se corresponde con la fase fundacional y que se presenta al momento de solicitar la autorización provisoria de la Universidad y que obra en el Expediente N° 44323/90.
- **Actualización del plan original** (llamado “*Plan de los 14 proyectos*”), realizado para atender la adecuación a la nueva Ley de Educación Superior, con la sanción de reformas al Estatuto y la incorporación de las recomendaciones CONEAU a los informes anuales.
- **Plan de Desarrollo 2000 – 2004**, formulado especialmente en miras a atender la evaluación externa y solicitar el posterior reconocimiento definitivo. Está estructurado en seis

capítulos, consistentes con el informe de autoevaluación, presentado en el mes de agosto del año 2002.

- **Plan de Desarrollo 2005 – 2008**, continuación de con los trabajos previstos para el período anterior, con una perspectiva acentuada en las propuestas de mediano y largo plazo. En tal sentido, se propuso:
  - atender preferencialmente a la profundización de la integración de la formación científica con una visión más humanística, ética y profesional;
  - sostener la oferta académica presencial y promover el desarrollo de la oferta de posgrado y en la modalidad a distancia;
  - promover el desarrollo institucional a través de la extensión y de la vinculación con los medios local, nacional e internacional; y
  - sostener el desarrollo de la investigación de acuerdo a criterios de identidad institucional, política universitaria y/o impacto social.
- **Plan de Desarrollo 2008-2012**, por el cual la Universidad inicia un proceso de análisis de su misión y de su visión en orden a definir políticas y estrategias en diversos aspectos de la vida universitaria, que permitan la consolidación y el desarrollo institucional propuesto.
- **Plan Estratégico 2012 – 2016**, concebido como un proceso iniciado en 2012 por el Consejo Superior de la Universidad, a través de la definición de lineamientos y estrategias para el próximo lustro. La continuación del proceso implica en esta instancia la participación de todas las áreas (académicas y de servicios), en el desarrollo de proyectos, políticas y acciones que en su conjunto dan forma al plan estratégico general.

En el presente período se constituye de forma permanente un Equipo de Planificación Estratégica (EPE) que tiene la responsabilidad de llevar adelante el seguimiento de los procesos de planificación estratégica, y coordinar las acciones necesarias para su actualización. Para cumplimiento de su misión específica, el EPE:

- Recaba los insumos necesarios para identificar los objetivos estratégicos de la Universidad.
- Socializa los objetivos estratégicos con todas las áreas.
- Colabora con las diferentes unidades para que, en base a las estrategias, definan su propio plan.
- Asiste técnicamente en el seguimiento y control de los planes propuestos.
- Consolida el Plan Estratégico y presenta el mismo, o sus actualizaciones, al Consejo Superior para su aprobación.

Como un proceso inserto en el Plan Estratégico 2012-2016, dando cumplimiento al artículo 44 de la LES, y con el objetivo de mejorar y trabajar con toda la comunidad universitaria en pos de la calidad académica e institucional, se inicia el proceso de **autoevaluación institucional**.

El mismo es fruto de la participación y el compromiso del personal docente, administrativo y de gestión, los estudiantes, los graduados, y las instituciones y organizaciones vinculadas a nuestra Universidad.

Este proceso, también incluye la mencionada reforma del *Estatuto de la Universidad*, presentado al Ministerio de Educación y aprobado bajo Resolución Ministerial 362/14. Esta reforma concluyó con la reformulación del *Organigrama* interno de la Universidad, que plasma la realidad orgánica y de gestión al tiempo de su presentación.

### **Objetivos estratégicos del Plan 2012 - 2016**

A la fecha de la presentación del presente informe se encuentra vigente el Plan Estratégico 2012-2016, en el cual se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

- **OE1.** Cualificación de la Universidad en sus funciones de docencia, investigación y extensión
- **OE2.** Expansión de la proyección universitaria con alcance regional, nacional e internacional,
- **OE3.** Profundización del rol de la Universidad como referente institucional universitario de las políticas de desarrollo de la institución fundadora y ampliación de los servicios a su red educativa
- **OE4.** Impulso de la responsabilidad social
- **OE5.** Integración de la comunidad (docentes, alumnos, investigadores, personal de soporte, directivos y graduados) a la mística universitaria
- **OE6.** Optimización de la planificación y gestión del uso eficiente de recursos
- **OE7.** Diversificación de la oferta académica en todos los niveles y modalidades, como también de los servicios en general, que garanticen la autosustentabilidad
- **OE8.** Actualización permanente en todos los procesos, métodos, herramientas e infraestructuras necesarias que den soporte a la gestión y al desarrollo de la vida universitaria
- **OE9.** Protagonismo en diversos ámbitos de la sociedad y por diversos medios, desde la impronta de los valores institucionales con especial énfasis en el valor de la dignidad de la persona humana.
- **OE10.** Cualificación de la estructura organizacional en todos sus niveles, consolidando las competencias del capital humano y fortaleciendo el sentido de pertenencia

La especificación de estos OE permite establecer un marco para orientar las decisiones a adoptar en las diversas áreas de la Institución, las cuales pueden de esta forma alinear sus tácticas y proyectos a la consecución de los mismos. Estas decisiones, por tanto, no serán aisladas sino, por el contrario, serán el resultado de la implementación de programas, proyectos y planes de mejora pensados, priorizados y planificados estratégicamente. Es por ello que se definen lineamientos estratégicos para los diferentes servicios y funciones que lleva adelante la Universidad como tal. Estos servicios y funciones se ordenan en dimensiones.

### Dimensiones y estrategias institucionales del Plan en curso

Una dimensión representa globalmente una función o grupo de funciones y servicios. Se utiliza como un criterio de agrupamiento, dentro del cual se han definido estrategias institucionales. Las estrategias institucionales son los principales lineamientos a nivel estratégico que se definen dentro de las dimensiones, con el objeto de constituirse como el insumo principal a la hora de identificar y definir programas, proyectos, planes de acción o mejoras (tácticas), tanto a nivel institucional (alcance horizontal) como en el contexto de cada unidad o área.

D1 Docencia		Agrupación de cuestiones relacionadas con la formación de personas y la transmisión del conocimiento
	E1	Originalidad (en doble sentido) en las metas de formación, los recursos y las modalidades educativas

	EI2	Incremento en la oferta de carreras y cursos de posgrado
	EI3	Desarrollo de nuevas carreras de grado y pregrado (bajo ambas modalidades)
	EI4	Profesionalización/cualificación de la enseñanza
	EI5	Vinculación de la investigación a la docencia
	EI6	Reaprovechamiento de los contenidos dictados en carreras como oferta de extensión
<b>D2 Investigación y publicaciones</b>		Se refiere a cuestiones que implican generación de conocimiento y su difusión
	EI7	Promover el desarrollo y la profundización de la investigación en todas las Unidades Académicas de la Universidad
	EI8	Desarrollo de publicaciones en la Universidad, acorde a estándares y referentes externos de calidad
<b>D3 Comunidad universitaria</b>		Abarca cuestiones referidas a las personas y valores de la institución
	EI9	Fomento de una mística universitaria
	EI10	Fortalecimiento de la contención, acompañamiento y bienestar de todos los actores de la comunidad
	EI11	Desarrollo de programas y acciones para representar ante la comunidad la visión antropológica propia de la identidad institucional
	EI12	Generación de políticas y programas para el fortalecimiento de la vinculación con los graduados
	EI13	Desarrollo y consolidación del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) como cara visible de la Universidad

D4 Vinculación, transferencia y proyección		Incluye definiciones basadas en el desarrollo de las relaciones y vínculos institucionales que conectan a UFASTA con la sociedad
	EI14	Impulso de la asociatividad para dinamizar la transferencia y proyección
	EI15	Crecimiento y cualificación del modelo de centros tutoriales
	EI16	Crecimiento en extensión áulica Tandil
	EI17	Incremento de servicios a la institución fundadora y a su red educativa
	EI18	Fortalecimiento de la presencia en los medios y sociedad

D5 Organización y gestión de recursos		Comprende aspectos centrados en la organización interna, los modelos de gestión y la calidad de los servicios
	EI19	Planificación y ejecución del desarrollo de la infraestructura edilicia, equipamientos e insumos necesarios para el crecimiento institucional.
	EI20	Profesionalización para la gestión de las comunicaciones. Desarrollo de las comunicaciones internas y externas en orden a afianzar la identidad y presencia de la Universidad
	EI21	Profesionalización de la gestión en todos los niveles.
	EI22	Retención y desarrollo del capital humano
	EI23	Disposición de mecanismos de calidad institucional
	EI24	Adaptación eficiente de la estructura organizacional para responder a las necesidades y/o crecimiento
	EI25	Mejora de la sustentabilidad económica y financiera de la Universidad
	EI26	Mejora de los salarios (no necesariamente vinculada al incremento en el gasto de personal). Atender especialmente a la mejora de salarios docentes

### Programas, proyectos y acciones

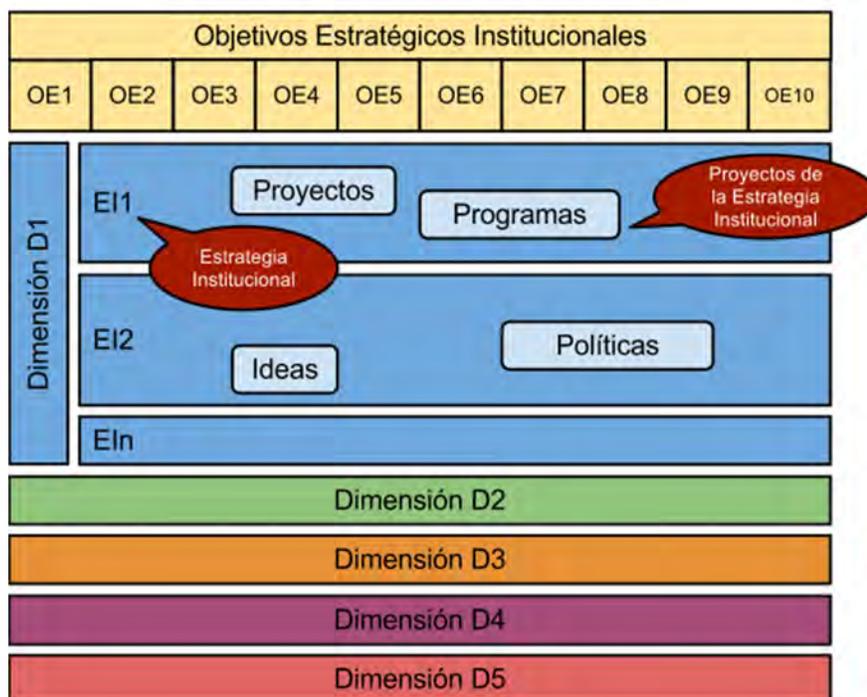
Los programas son una agrupación de proyectos que conllevan a un objetivo en común de mayor envergadura. Cada proyecto es un conjunto de acciones coordinadas y gestionadas adecuadamente para lograr un objetivo (producto o servicio) único. Por último, las acciones son tareas definidas en su mínima expresión, que pueden desarrollarse aisladamente pero que se alinean a los OE buscados.

Los programas, proyectos y acciones conforman el nivel táctico de la planificación estratégica, donde se traducen los objetivos en acciones concretas que colaboran con el logro de los OE de nivel

institucional. En general, las propuestas tácticas a este nivel establecen un marco bien acotado para que las áreas y unidades planifiquen sus proyectos o acciones en pos de los OE.

Como conclusión del análisis de los diferentes documentos tomados como insumos de la planificación estratégica, se desprenden entonces las siguientes decisiones tácticas, para cada Estrategia Institucional presentada con el siguiente formato

### Estructura de la Planificación Estratégica



### 3. Principales normativas de aplicación

El marco normativo que la Universidad FASTA tiene como referencia para el funcionamiento de la gestión se encuentra integrado por las siguientes normas:

- Ley de Educación Superior N° 24521, sus reglamentaciones y modificatorias.
- Estatuto de la Asociación Civil “Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino”.
- Estatuto Universitario, aprobado el 10/04/14 por Resolución del Ministerio de Educación N° 362/14 y que se halla adjunto en el SIEMI.
- Régimen Docente - Resolución de Rectorado N°301/03.
- Régimen de Investigación - Resolución de Rectorado N°41/06.
- Régimen del Personal Administrativo, Mantenimiento y Servicios - Resolución de Rectorado N°121/06.
- Régimen Disciplinario de los Alumnos - Resolución de Rectorado N°034/13.
- Régimen Académico para las Carreras Presenciales de Grado y Pregrado - Resolución de Rectorado N°150/08.
- Régimen Académico para las Carreras Presenciales de Posgrado- Resolución de Rectorado N° 286 bis /03

- Régimen Arancelario - Resolución de Rectorado N°190/05.
- Régimen Académico de la Carrera de Medicina – Resolución de Rectorado N°013/10.
- Reglamento de Servicios Bibliotecarios –Disposición deSecretaríaAcadémica N°015/04.
- Reglamento sobre el Uso de los Recursos de la Infraestructura de Tecnología - Resolución de Rectorado N°154/10.
- Reglamento del Sistema de Créditos en Informática – Disposición del Departamento de Informática N° 24/10.
- Sistema de Educación a Distancia. Resoluciones del Rectorado N° 263/11 (Criterios y Procedimientos para la organización de la EAD), N° 312/11,N° 402/12 (Actualización del Sistema de EAD) yN° 327/11 (Régimen Académico para la EAD).

Se ha mantenido una política de comunicación interna, que ha permitido hacer llegar estas normativas a toda la comunidad y garantizar el acceso permanente a las normas a quienes la integran.

#### 4. Estructura Organizacional

Tomando como base la estructura de gobierno evaluada por la CONEAU en la Resolución N° 184/05 en la cual recomienda al PEN el reconocimiento definitivo, es necesario destacar que el crecimiento de la Institución a lo largo de 10 años, se ve reflejado en diversas modificaciones de la organización y en la consecuente creación de nuevas estructuras, se da así respuesta tanto a la recomendación contenida en el inciso a) del Artículo 2° de la mencionada Resolución CONEAU, como a las necesidades de gestión previamente identificadas.

La evolución orgánica de la Universidad queda plasmada en el Estatuto reformado en 2013, aprobado el 10/04/14.

El gobierno de la Universidad está a cargo del Rector, quien dura cuatro años en el cargo, pudiendo ser reelegido, y es designado conforme el art. 26 del Estatuto. A su vez, es acompañado en la gestión por el Consejo Superior y por el Consejo Ejecutivo.

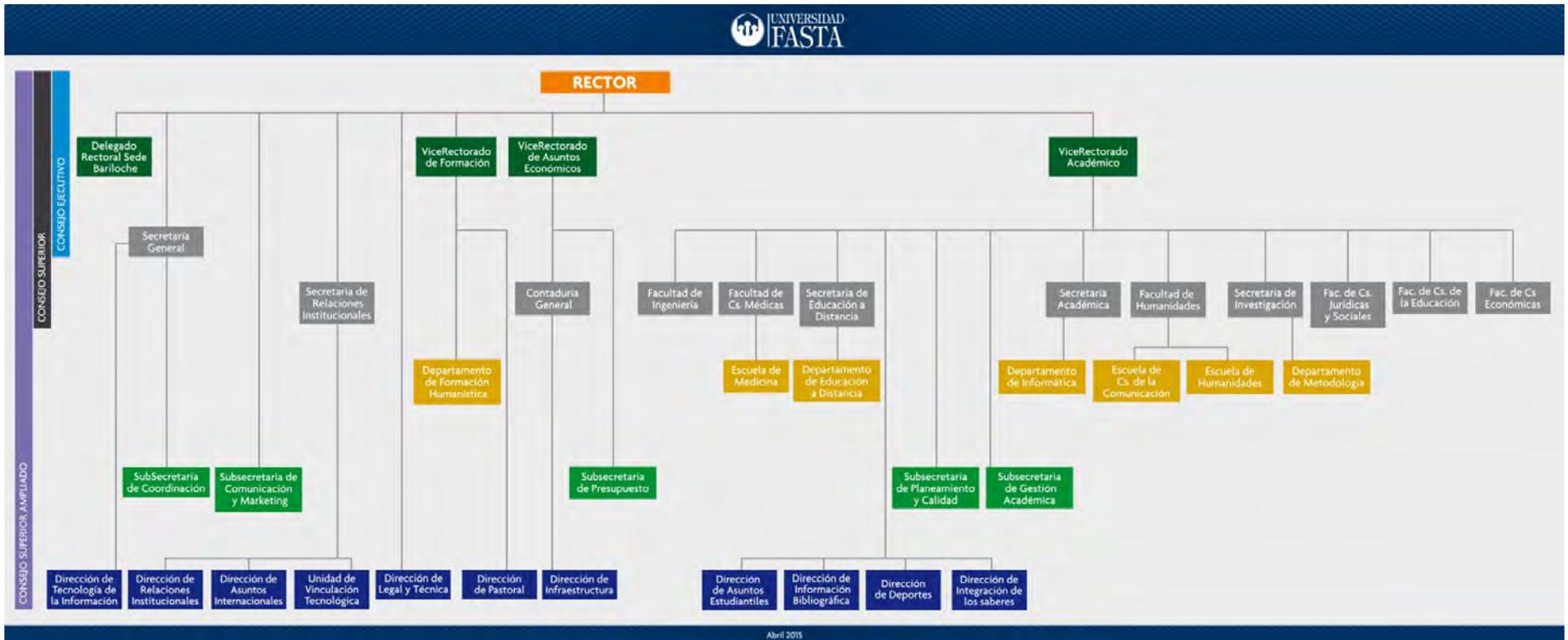
*“Artículo 27°.- Acompañan al Rector en el gobierno de la Universidad el Consejo Superior y el Consejo Ejecutivo, ambos órganos de la Universidad.*

*El Consejo Superior de la Universidad está formado por el Rector, los Vicerrectores, los Delegados Rectorales de las Subsedes, los Decanos, los Secretarios de la Universidad y el Contador.*

*El Consejo Ejecutivo de la Universidad está formado por el Rector, los Vicerrectores, los Delegados Rectorales de las Subsedes y el Secretario General”.*

*“Artículo 28°.- Compete al Rector de la Universidad, sin perjuicio de las demás facultades contempladas en otros artículos del presente estatuto y en las normas reglamentarias:*

- a) representar académica y legalmente a la Universidad FASTA;*
- b) convocar y presidir las reuniones del Consejo Superior, del Consejo Ejecutivo y del claustro universitario y, en forma extraordinaria, de los consejos de Facultad;*
- c) nombrar y remover a los profesores e investigadores ordinarios y extraordinarios en las diversas unidades académicas de la Universidad;*
- d) nombrar al personal directivo de la Universidad, con excepción de aquellos cuya designación compete al Gran Canciller de la Universidad;*



- e) *remover al personal descripto en el inciso anterior, con acuerdo del Consejo Superior, en caso de grave e injustificado abandono de sus deberes, incapacidad sobreviniente manifiesta para ejercicio del cargo y comisión de actos lesivos para el interés y el prestigio de la Universidad;*
- f) *contratar al personal auxiliar con arreglo al Régimen de Personal;*
- g) *dictar las resoluciones necesarias para el gobierno de la Universidad; promulgar las normas reglamentarias aprobadas por el Consejo Superior; y, en general, adoptar todas las medidas que estimare necesarias para el mejor cumplimiento de los fines y misión de la Universidad;*
- h) *convocar a los tribunales académicos a los fines determinados en el presente estatuto;*
- i) *intervenir las Facultades y demás organismos de la Universidad, y suspender sus autoridades, mediante resolución fundada, dando cuenta de ello al Gran Canciller de la Universidad;*
- j) *elegir la memoria anual, balance y presupuesto de la Universidad a los organismos competentes de la Asociación Civil FASTA;*
- k) *resolver, en calidad de última instancia, todas las cuestiones académicas y administrativas de la Universidad; e*
- l) *invertir los Doctorados Honoris Causa conferidos por el Consejo Superior y demás títulos honoríficos conferidos por la Universidad”.*

Las autoridades que integran el Consejo Superior de la Universidad FASTA, al cierre del período evaluado por el presente informe, son las siguientes:

- Esp. Abog. Juan Carlos Mena (Rector).
- Abog. Alejandro Gabriel Campos (Vicerrector Académico).
- Pbro. Dr. Néstor Alejandro Ramos (Vicerrector de Formación).
- Cdr. Pablo Federico VittarMarteau (Vicerrector de Asuntos Económicos).
- Méd. Héctor Luis Partridge (Delegado Rectoral Subsede Bariloche).
- Esp. Prof. Marcela Silvia Grela (Secretaria General).
- Esp. Ing. Martín Fernando Camusso (Secretario Académico).
- Abog. Silvano Abelardo Penna (Secretario de Educación a Distancia).
- Dr. Abog. Fernando Carlos Mumare (Secretario de Relaciones Institucionales).
- Dra. Amelia Sara Ramírez (Secretaria de Investigación).
- Abog. María Paula Giaccaglia (Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales).
- Mg. Méd. Julia Susana Elbaba (Decana de la Facultad de Ciencias Médicas).
- Dra. Prof. Mónica Raquel Prieto (Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación).
- Mg. Lic. Hernán Ramón Toniut (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas).
- Esp. Ing. Roberto Giordano Lerena (Decano de la Facultad de Ingeniería).
- Cdra. Prof. Griselda Mercedes González (Contadora General).

A su vez, participan del Consejo Superior, como integrantes permanentes, con voz pero sin voto:

- Lic. Jorge Héctor Razul (Subsecretario de Coordinación).<sup>1</sup>
- Lic. Fabrizio Zotta (Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Cumple las funciones de Secretario de Actas de las reuniones de Consejo Superior.

<sup>2</sup> Integra el Consejo, en razón de que la Escuela de Comunicación Social, en la medida de su crecimiento, se proyectaría en el futuro a constituirse como Facultad. Paralelamente, la Facultad de

- Abog. Martín Zubeldía (Director de la Extensión Áulica Tandil).<sup>3</sup>

Merecen destacarse las funciones atribuidas a los Vicerrectores, conforme lo dispuesto en los arts. 29 a 32 del Estatuto:

El **Vicerrector Académico (VRA)** acompaña al Rector en todo lo que hace a la conducción académica de la Universidad referida a las currículas de grado y/o posgrado y sus respectivas unidades académicas, a la investigación, a la extensión, a la promoción o egreso final de los alumnos, como así también, a todo lo que hace a la relación de la Universidad con el cuerpo docente. El Rector podrá delegar en el VRA funciones específicas de administración académica, como así también, la representación de la Universidad en aquellos eventos que estime conveniente.

El **Vicerrector de Formación (VRF)** asume la responsabilidad de elaborar, supervisar y aplicar los programas de formación humanística - cristiana que se desarrollen en las Unidades Académicas a través del dictado de las asignaturas correspondientes, y su evaluación. Para tales fines podrá proponer programas de formación de distintas modalidades: presencial, semipresencial o a distancia.

El **Vicerrector de Asuntos Económicos (VRAE)** es el responsable de conducir el área económica - financiera de la Universidad, elaborando el presupuesto anual. Elabora asimismo las normas de procedimiento económico a las que deberán ajustarse todos los organismos y Unidades Académicas de la Universidad. Para la elaboración del presupuesto anual debe consultar con los diferentes organismos y Unidades Académicas de la Universidad.

El **Delegado Rectoral de la Subsede Bariloche** es el responsable de la gestión inmediata de la Subsede y participa (normalmente a través de video conferencia) de las reuniones del Consejo Superior.

Asimismo, asisten a los órganos de gobierno, los **Secretarios de Universidad** y el **Contador de Universidad**, quienes, a excepción del Secretario General, que es designado por el Presidente de FASTA e integra el Consejo Ejecutivo, son designados por el Rector con acuerdo del Consejo Ejecutivo, no pudiendo exceder en número la suma de Decanos y Vicerrectores.

Los Secretarios de Universidad tienen a su cargo la gestión y coordinación de funciones generales y transversales de la vida universitaria, contando actualmente con los siguientes: **Secretario General, Secretario Académico, Secretario de Educación a Distancia, Secretario de Relaciones Institucionales y Secretario de Investigación.**

Por su parte, las funciones del **Secretario General** y de los restantes **Secretarios de Universidad** se encuentran detalladas en los arts. 33 y 34 del Estatuto.

La estructura de gobierno de la Universidad descrita, se corresponde con el primer nivel de gestión contenido en el organigrama presentado *ut supra*.

Este nivel de gobierno se asistido por una estructura, integrada por Subsecretarías y Direcciones, que asumen de modo específico el desempeño y la gestión de funciones determinadas. La Universidad cuenta con las siguientes **Subsecretarías: Subsecretaría de Comunicación y Marketing** (dependiente del Rector), **Subsecretaría de Planeamiento y Calidad** y **Subsecretaría de Gestión Académica** (dependientes del Vicerrector Académico), **Subsecretaría de**

---

Humanidades, al tiempo de este Informe, está virtualmente desapareciendo, pues tanto la Escuela de Ciencias de la Comunicación como la de Humanidades, se gestionan con relativa autonomía.

<sup>3</sup> Si bien actualmente las únicas carreras presenciales que se dictan en Tandil son de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Abogacía y Martillero y Corredor Público), el crecimiento del Centro Tutorial para la educación a distancia y la necesidad de explorar nuevas ofertas académicas presenciales, justificaron designar un responsable de la Extensión Áulica, con presencia en el Consejo Superior.

**Presupuesto**(dependiente del Vicerrector de Asuntos Económicos) y **Subsecretaría de Coordinación** (dependiente de Secretaría General).

Asimismo podemos mencionar la existencia de las siguientes **Direcciones: Dirección Legal y Técnica**(dependiente del Rector), **Dirección de Información Bibliográfica, Dirección de Deportes, Dirección de Integración de los Saberes** y **Dirección de Asuntos Estudiantiles** (dependientes del Vicerrector Académico), **Dirección de Pastoral**(dependiente del Vicerrector de Formación), **Dirección de Tecnologías de la Información** (dependiente de la Secretaría General), **Dirección de Relaciones Institucionales**(dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales), **Dirección de Asuntos Internacionales y Unidad de Vinculación Tecnológica** (dependientes la Secretaría de Relaciones Institucionales) y **Dirección de Infraestructura** (dependiente de la Contaduría General).

La Universidad FASTA se encuentra estructurada desde el **punto de vista académico** sobre la base de Facultades, Escuelas y Departamentos (estos últimos son transversales, pues brindan servicios a las Facultades y Escuelas).

A la fecha de presentación del presente Informe, la Universidad FASTA cuenta con seis facultades, tres escuelas y cuatro departamentos, a saber:

Facultades y Escuelas:

1. Facultad de Ciencias Económicas.
2. Facultad de Ingeniería.
3. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
4. Facultad de Humanidades.
  - a) Escuela de Ciencias de la Comunicación.
  - b) Escuela de Humanidades.
5. Facultad de Ciencias Médicas.
  - a) Escuela de Medicina.
6. Facultad de Ciencias de la Educación.

Departamentos:

1. Departamento de Informática.
2. Departamento de Formación Humanística.
3. Departamento de Metodología de la Investigación.
4. Departamento de Educación a Distancia.

Las **Facultades** se encuentran a cargo de un **Decano** que preside un Consejo Académico. El Decano ejerce la representación académica de la Facultad y dura en sus funciones tres (3) años. Asimismo, designa a sus auxiliares y si se juzga necesario, puede designarse un Vicedecano que lo supla en caso de ausencia temporal (conf. art. 35 del Estatuto).

El **Consejo Académico de la Facultad** tiene la conformación, funciones y periodicidad de reuniones prevista en los arts. 38 a 41 del Estatuto, en respuesta a lo comprometido en el Informe de Autoevaluación de 2003.

A su vez, las Facultades cuentan con sus propias estructuras de gestión, donde pueden identificarse, en general: Vicedecano, Secretaría Académica, Secretaría o Coordinación de Investigación, Secretaría o Coordinación de Extensión, Dirección y/o Coordinación de carreras, Gestores de Asuntos Estudiantiles (GAEs) y personal administrativo.

Los **Departamentos**, a su vez, están conducidos por un **Director**.

## 5. Sistemas informáticos de soporte, de control, de comunicación y de registro

El **SIUF** es el Sistema de Información de la Universidad FASTA y, desde el año 1997, tiene como función principal el registro, seguimiento y control de toda la información vinculada a la actividad desplegada en la Institución. Fue desarrollado por la Facultad de Ingeniería, y es administrado y mantenido por la Dirección de Tecnologías de la Información (DIT). Además es utilizado por todos los integrantes de la Universidad (alumnos, docentes, administrativos, directivos).

Sin dudas, resulta una de las fortalezas más importantes de la Universidad y está conformado por varias aplicaciones, algunas accesibles a través de una red privada LAN y otras a través de internet, dependiendo principalmente del tipo de usuario y las políticas de seguridad.

Es importante destacar que este conjunto de aplicaciones o subsistemas que conforman el SIUF, son desarrollados y mantenidos en su mayoría por profesionales de la misma Universidad que integran la DIT (ingenieros, licenciados, analistas).

También hay otras aplicaciones que forman parte del universo del SIUF e interactúan con el mismo, pero que no han sido realizadas por el equipo de desarrollo de la DIT (Moodle, Gmail, SAP, REDI, KOHA)

El SIUF cuenta principalmente con las aplicaciones que se describen a continuación:

### **SIUF Desktop**

Es el corazón del sistema y al que acceden la gran mayoría de los empleados administrativos, de gestión y directivos para el trabajo diario.

Su arquitectura permite que los datos se mantengan en un único repositorio, administrados por una única base de datos relacional que brinda su seguridad en el manejo y accesibilidad, integridad, validación y disponibilidad.

Se accede por LAN y cuenta con los siguientes subsistemas:

- Gestión Académica.
- Gestión Administrativa.
- Departamento de Informática.
- Gestión de Cursos de Extensión.
- Estadístico.
- Gestión de Expedientes.
- Gestión de Ingreso.
- Biblioteca (catalogación y préstamos).
- Gestión de Personal.
- Mantenimiento y Parámetros.

Sumado a esta herramienta informática, existen los registros en papel requeridos a la hora de responder a cuestiones legales, y usados sólo como respaldo y medio de consulta para situaciones extremas ya que, en el funcionamiento normal de la Institución, a toda información se accede y maneja a través de este sistema.

Todos los aspectos claves de la administración de la Universidad están contemplados por este sistema: ingreso, matriculación, alumnos, docentes, asistencia, actas digitales, exámenes, cursadas, notas, trayectoria académica, datos personales de los alumnos y docentes, extensión, investigación, cobranzas, finanzas, personal administrativo y de gestión.

Los módulos de Gestión Académica e Ingreso permiten gestionar, registrar y mantener, de manera unificada, controlada y segura, toda la información relativa a la trayectoria académica de los alumnos de todas las carreras. El sistema académico permite incorporar toda la información de una

persona que cursa una carrera en la Universidad FASTA, desde el momento de su ingreso, hasta su finalización como graduado: datos personales, materias que cursa, comisiones, materias regularizadas, materias rendidas, etc.

El subsistema de Gestión Administrativa contiene toda la información arancelaria y contable, permitiendo hacer el seguimiento de cada alumno.

El sistema de Personal permite registrar y mantener toda la información referida a los legajos del personal administrativo y docente. Desde este sistema se organiza la composición de cátedras, se administran las designaciones, se registran las novedades, licencias y suplencias, etc. También se vuelcan todos los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, su trayectoria, designaciones, títulos. Cada año los docentes actualizan esta información y presentan en personal los documentos de respaldo correspondientes (por ejemplo, fotocopias de títulos obtenidos).

Es de suma importancia también el módulo Estadístico para llevar los indicadores más relevantes en tiempo real, e históricos. Desde esta herramienta, también se obtienen los resultados a informar al Ministerio de Educación por medio del sistema SIU, en el cual la Universidad FASTA, siempre ha volcado toda la información requerida.

También se dispone de un conjunto de subsistemas relacionados a actividades de gestión internas, como pueden ser los subsistemas de Mantenimiento y Parámetros, y el subsistema de Gestión de Expedientes para la toma de decisiones.

Algunas características importantes de SIUF Desktop son:

- Base de datos relacional centralizada, con integridad de datos y backups diarios.
- Red LAN que conecta todos los puestos de trabajo donde se ejecuta el sistema, a los servidores de las bases de datos. Esta red se compone con más de 200 PCs conectadas.
- SIUF Desktop, diseñado en una arquitectura cliente/servidor.
- Cerca de 450 usuarios con acceso a este sistema, con diferentes perfiles y permisos.
- La base de datos posee un tamaño de 22Gb y almacena la información en 1086 tablas. En la actualidad, la base de datos crece a un ritmo de 3Gb por año.
- El servidor de base de datos se encuentra virtualizado y se ejecuta sobre servidores de última generación tecnológica, con características redundantes y de alta disponibilidad para mantener al máximo el acceso a los sistemas por parte de los usuarios.

Todos los ejecutables que componen el sistema poseen controles de seguridad comunes, basados en la política de seguridad de acceso y ejecución del sistema SIUF. Estas políticas permiten diseñar la seguridad de los sistemas en dos niveles:

- A nivel de acceso, si el perfil del usuario lo habilita, puede entrar al aplicativo y ejecutarlo.
- Pero una vez que tiene acceso, hay un nivel más de seguridad que habilita o no al usuario a utilizar ciertas funcionalidades.
- Completando el esquema de seguridad, la Universidad FASTA dispone de un Active Directory como herramienta de control y seguridad, que permite el acceso de los usuarios y las aplicaciones a los recursos disponibles.

## **SIUFWeb**

Con el objetivo de responder a las necesidades de crecimiento y dispersión geográfica de la Universidad, se ha desarrollado el SIUFWeb, que es el Sistema de Información de la Universidad FASTA accesible desde internet, donde los alumnos pueden realizar trámites académicos (inscripción a materias, inscripción a exámenes, revisión de notas, asistencia), administrativos (actualizar información personal, solicitar beneficios) y arancelarios (realizar pagos), posibilitando la autogestión. También acceden docentes y administrativos, los cuales tienen diferentes funciones habilitadas según el perfil. Por ejemplo, para el personal administrativo se han agregado este último año las siguientes aplicaciones web:

- Administración de Becas.
- Inscripciones a Deportes.
- Caracterización de Alumnos.
- Reportes de Encuestas.
- Gestión de Cuentas de Usuarios.
- Gestión de Espacios.
- Administración de Bajas.
- Administración de Cursos de Ingreso
- ABM de Cursos.
- Excepciones de Facturación.

**SITIO WEB INSTITUCIONAL: [www.ufasta.edu.ar](http://www.ufasta.edu.ar)**

Es el portal público de la Universidad donde se aloja toda la información institucional. Es un portal sumamente completo donde se puede encontrar mucha información de la Universidad, datos de las áreas de gestión, secciones por cada unidad académica con toda la información referida a las carreras, planes de estudio, correlatividades, contenidos mínimos, áreas de noticias, carteleras virtuales, educación a distancia, ingreso, etc.

Desde este portal se puede acceder a diferentes aplicaciones como son: SIUFWeb, Plataforma de Educación a Distancia, SIADI, REDI, KOHA, Google Apps.

**SIADI**

Es una aplicación web para la gestión del Departamento de Informática. Permite a los usuarios (alumnos, docentes, administrativos) consultar el estado de cursos, créditos y hacer inscripciones. El sistema se desarrolló como tesis de graduación de alumnos de la carrera Ingeniería en Informática de la Universidad y fue implantado por la DIT (caso de éxito).

**MONITOREO**

Es una aplicación web que permite monitorear, controlar y auditar las acciones de los usuarios (alumnos, docentes) dentro del SIUFWeb. Solo acceden un número reducido de personas (personal de gestión y directivos).

**REDI**

Es el repositorio digital de la Universidad FASTA cuyo objetivo es facilitar y mejorar la visibilidad de la producción científica y académica de la Universidad, permitiendo el acceso abierto a sus contenidos, y garantizando la preservación de dicha producción en el tiempo.

Esta aplicación corresponde a una instalación personalizada del software DSpace, el cual es de código abierto y provee herramientas para la administración de colecciones digitales. Soporta una gran variedad de datos, incluyendo libros, tesis, fotografías, filmes, video, datos de investigación y otras formas de contenido. Se accede a través de internet y lo administra el área de Biblioteca.

**KOHA**

Es el nuevo sistema web de préstamos y búsqueda de ejemplares que utiliza la biblioteca. Está reemplazando de a poco al viejo sistema de escritorio que se utilizó durante los últimos años.

## **PLATAFORMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Actualmente conviven tres aplicaciones web diferentes y las utilizan los alumnos, docentes y personal de gestión de las distintas unidades académicas junto con el equipo de Educación a Distancia.

- Plataforma de cursos y capacitaciones propia.
- Plataforma Moodle de cursos.
- Plataforma Moodle de carreras, vinculada con SIUFWeb y utilizada para el dictado de carreras a distancia o semi-presenciales.

Se utilizan dos instalaciones distintas de Moodle, una para cada plataforma. Moodle es una aplicación web de tipo ambiente educativo virtual de distribución libre, una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarles a docentes, administradores y alumnos. Es un sistema integrado único, robusto y seguro que ayuda a crear comunidades de aprendizaje en línea.

Cabe aclarar que en este momento se está en una etapa de transición entre las distintas plataformas, pero la tendencia es ir migrando todo el dictado de cursos de la plataforma propia a Moodle.

## **BLOGS**

Toda área de gestión de la Universidad FASTA (cada grupo de investigación, cátedra docente, o docente particular) dispone de un servicio de blog que permite mantener y publicar contenidos públicos en Internet sobre las actividades que cada uno de ellos realizan: artículos sobre trabajos, temarios y trabajos prácticos.

El sitio UFASTA Blogs es administrado por la DIT y corresponde a una instalación personalizada de WordPress, que es una herramienta muy difundida de software libre para la gestión de contenido (CMS).

## **SAP**

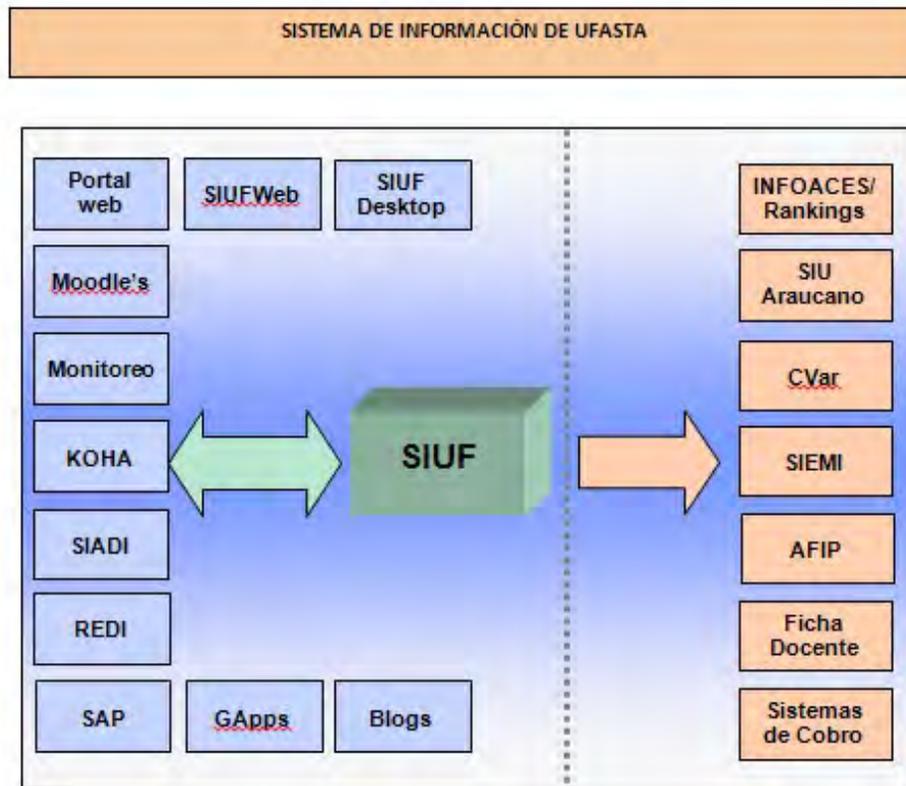
Es un sistema informático que se aplica en toda la Red Educativa FASTA. Está constituido por diversos módulos, de los cuales se han adquirido los siguientes:

- SAP FI: es un módulo diseñado para gestionar todos los procesos financieros y contables de la Universidad. Interactúa con SIUF, debido a que se exporta de este toda la información de lo devengado y lo cobrado y luego se importa a SAP.
- SAP HR: es un módulo para la gestión del personal. Se utiliza principalmente para la liquidación de sueldos.

Muchas de las aplicaciones mencionadas anteriormente requieren de autenticación por parte de los usuarios para ser utilizadas. Debido a ello, y para evitar que los usuarios tengan claves diferentes para ingresar a los sistemas, se implementó la utilización del denominado CAS (Central AuthenticationService), una aplicación web que nos permite implementar el SSO (Single SignOn), que es un procedimiento de autenticación que habilita a un usuario para acceder a distintas aplicaciones web con hacer login una única vez.

Sumado a esto, se ha contratado Google Apps forEducation principalmente para que toda la comunidad educativa utilice el correo electrónico Gmail bajo el dominio ufasta.edu.ar.

No solo brinda el correo sino que es un servicio de Google que proporciona varios productos: Hangouts, Calendar, Drive, Docs, Sites, etc.



## 6. Comunicación Institucional

La Subsecretaría de Comunicación y Marketing es el espacio institucional encargado de gestionar las comunicaciones internas y externas de la Universidad. Se constituye efectivamente en 2014 pero, funciona con el mismo alcance desde el año 2012. Mientras que en los años previos a esa fecha la gestión de la comunicación corporativa en la Universidad se realizó en tres áreas diferentes hasta llegar al espacio actual.

### Comunicación interna

En este ámbito se atiende, básicamente, a dos públicos claves: los estudiantes y el personal (docente y no docente). Respecto de los docentes es importante remarcar que allí radica una debilidad ya que al contar con 6 unidades académicas la comunicación debe variar en cada caso y en consecuencia resulta complicada su gestión.

Se han desarrollado diferentes medios para que la comunidad esté mejor informada. Espacios en Internet y boletines de comunicación, en todos los casos segmentados por público, esto se considera como un importante logro que ha acompañado el crecimiento orgánico de la Universidad.

La comunicación con los estudiantes se basa en diferentes canales, pero su principal referente es el Gestor de Asuntos Estudiantiles quien se constituye, por definición, en el referente de consulta permanente en cada Unidad Académica. En el caso de la comunicación con los docentes, también se han implementado mecanismos como redes sociales, correos electrónicos institucionales. Al

igual que, en el caso de los estudiantes, el nexo comunicacional principal tiene responsables: en este caso, el Secretario Académico de cada Unidad y su respectiva área administrativa. Para el personal no docente o de gestión las comunicaciones se canalizan de forma directa, a través de cualquiera de los medios disponibles. Finalmente, como medios de comunicación se cuentan el servicio de mail, las carteleras y las reuniones de trabajo.

### **Comunicación externa**

Las comunicaciones externas de la Universidad se ordenan en dos direcciones fundamentales: las comunicaciones institucionales y las comunicaciones comerciales. Las primeras apuntan a difundir en el medio todo tipo de actividades propias de la vida universitaria, utilizando medios masivos o acciones direccionadas a públicos específicos. La segunda se orienta a la promoción de sus carreras. Actualmente, la Universidad realiza una gestión amplia y coherente de toda su comunicación promocional y la contratación de publicidad. Esto es considerado como una fortaleza que cubrió la debilidad marcada por varios años de gestión publicitaria a través de agencias. Por otro lado, se ha integrado la gestión del área de noticias y de esta manera las noticias y la publicidad actúan complementariamente en el enriquecimiento de la imagen institucional.

En el ámbito se ha fortalecido en los últimos años, los lazos con instituciones de nivel medio de la ciudad de Mar del Plata y su zona de influencia, como así también en la ciudad de Tandil.

Desde 2004, el crecimiento de la oferta con modalidad a distancia impulsó la necesidad de publicitar en nuevos medios que se desarrollan en Internet. En los últimos 3 años se ha incrementado exponencialmente la presencia institucional en espacios web y espacios de redes sociales virtuales.

### **Ubicación en el organigrama y equipo de trabajo**

El área de comunicación y marketing depende directamente del Rector; su responsable, con el cargo de subsecretario integra el Consejo Superior Ampliado de la Universidad. La Subsecretaría cuenta con las áreas de: diseño, publicidad y promoción, oficina de atención al interesado, comunicación interna, y prensa. Trabajan allí 13 personas, muchas de ellas con dedicación parcial.

## **7. Medios Económicos**

### **Aspectos organizacionales**

La gestión económica, financiera, de infraestructura y de recursos humanos de la Universidad depende del Rectorado.

Para asistir al Rector en esa gestión, la Universidad tiene un área responsable específica que es el Vicerrectorado de Asuntos Económicos, a cargo de un Vicerrector.

Dentro de este Vicerrectorado funcionan:

- La Contaduría General (con rango de Secretaría de universidad)
- La Subsecretaría de Presupuesto

Dependiente de la Contaduría General:

- La Dirección de Personal
- La Dirección de Infraestructura
- La Tesorería y Oficina de Gestión Arancelaria
- Las áreas de mantenimiento, servicios y senescalía.

## **Gestión económica financiera**

La Universidad para su gestión económica financiera, confecciona:

- Presupuestos anuales con ajustes semestrales y controles presupuestarios mensuales.
- Balance económico mensual, trimestral y anual.
- Balance de costos semestral.

En cuanto a los aspectos económicos, la Universidad FASTA para la gestión se apoya en el sistema *on line*SAP, integrado con el sistema SIUF.

Con estos sistemas se puede obtener información económica, financiera y de costos para la toma de decisiones y la presentación a las autoridades correspondientes, así como para terceros que sea necesario. Al mismo tiempo, permite realizar una gestión autónoma de los recursos.

## **Presupuesto**

Cada Unidad Académica y de Servicios, siguiendo su planeamiento estratégico específico, confecciona en el mes de diciembre de cada año sus requerimientos presupuestarios y sus previsiones de recursos, para el año académico siguiente. Posteriormente tales requerimientos presupuestarios se consolidan en un único presupuesto universitario.

Ese presupuesto se ajusta en el mes de marzo, con la información más cercana al inicio del ciclo académico - especialmente número de ingresantes - y se presenta para aprobación ante el Consejo Superior, y luego es enviado a las autoridades competentes de FASTA.

Mensualmente se hacen controles presupuestarios para detectar desvíos y hacer un seguimiento de ejecución presupuestaria para tomar acciones correctivas en forma oportuna y precisa.

Pasados los primeros seis meses de inicio del año académico, se hace una reformulación de presupuesto por los seis meses siguientes, en base a los cambios detectados en el contexto y en la ejecución presupuestaria del primer semestre. Esta reformulación permite tomar decisiones de financiamiento, si fuera necesario, en los meses cercanos al verano, que son más débiles financieramente y en los que se suelen hacer las inversiones en obras de infraestructura.

En los últimos tres períodos se ha avanzado con la información contable: se preparan informes por centro de costos, permitiendo así analizar los resultados económicos con mayor detalle.

En función de los resultados económicos y del crecimiento sostenido, la ejecución presupuestaria permite garantizar el cumplimiento de la misión y el planeamiento estratégico institucionales.

## **Financiamiento**

La Universidad FASTA, desde sus comienzos, se ha financiado casi exclusivamente con recursos propios: al inicio, con aranceles y matrículas, y en los últimos años con recursos adicionales originados en las funciones extensión y transferencia.

Esto es posible con una política de gasto eficiente que acompaña el crecimiento y mejora de la infraestructura.

También se ha mantenido durante estos años la política de sustentabilidad en cada nuevo proyecto o programa iniciado.

Como puede verse en el siguiente cuadro, en los últimos cuatro períodos la diversificación de los ingresos alcanza en promedio un 5% de los ingresos por actividades de extensión, transferencias, donaciones y aportes a programas de investigación.

Por otra parte, se logra la diversificación del alumnado con un fuerte crecimiento de la educación a distancia que permite ampliar la base de alumnos. Como se puede observar en el cuadro, los

aranceles de educación a distancia pasan de ser del 6.9% de los ingresos operativos, en 2008, al 31.7% de los mismos en 2014.

Ingresos operativos (en miles de pesos)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Aranceles (modalidad presencial)	14126	17543	21085	26703	34084	44034	56663
Aranceles (modalidad distancia)	1147	2014	3246	7854	15986	21938	29929
Matrículas	413	488	674	1279	1828	2278	3464
Extensión, transferencia, otros	237	375	400	520	1151	1822	1590
Otros ingresos	603	767	993	1343	1659	1924	2592
<b>Total</b>	<b>16526</b>	<b>21186</b>	<b>26398</b>	<b>37700</b>	<b>54708</b>	<b>71995</b>	<b>94238</b>

Ingresos no operativos (en miles de pesos)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Donaciones	105	720	542	73	50	90	574
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>720</b>	<b>542</b>	<b>73</b>	<b>50</b>	<b>90</b>	<b>574</b>

Total de ingresos (en miles de pesos)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>16631</b>	<b>21906</b>	<b>26940</b>	<b>37772</b>	<b>54758</b>	<b>72086</b>	<b>94812</b>

Durante estos últimos períodos se mantiene un fondo de becas que permite acompañar a los alumnos con dificultades económicas.

La Universidad brinda becas, préstamos de honor y reducciones arancelarias, que contribuyen en muy buena manera a garantizar la igualdad de oportunidades entre alumnos e, incluso, permite el acceso a la Universidad a aquellos que por motivos económicos dudan de iniciar sus estudios. Los mecanismos de otorgamiento de becas y ayudas económicas a los alumnos, se rigen por la Resolución de Rectorado N° 190/05.

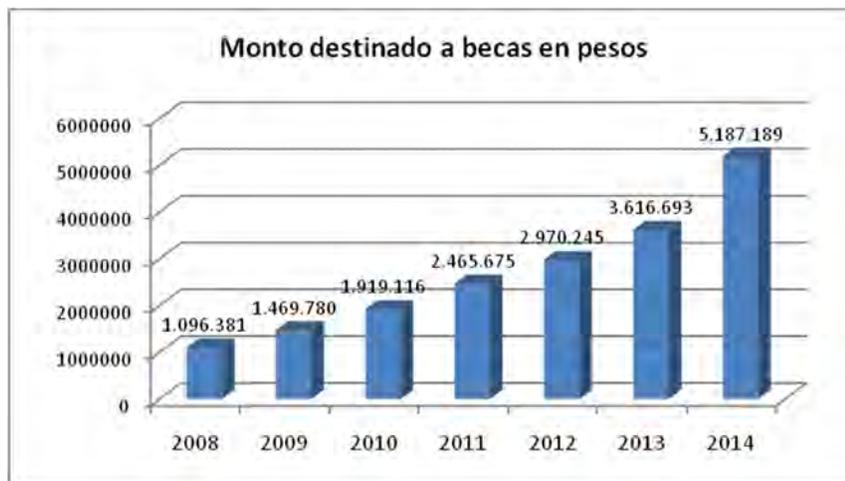
Algunos de los beneficios de los que gozan los alumnos de la Universidad:

- Beneficio para alumnos con mejores promedios de cada colegio de la ciudad y la zona.
- Beneficio para alumnos que obtienen los mejores resultados en el Programa de Inserción a la Vida Universitaria (PIVU).
- Beca para alumnos que, habiendo solicitado tal beneficio, la obtienen luego de un análisis de la situación socioeconómica del alumno y su familia.
- Reducciones arancelarias para familiares de ex combatientes de Malvinas.
- Reducciones arancelarias para alumnos seleccionados como “mejor compañero” de cada colegio de la ciudad. En este punto es importante destacar la colaboración del Rotary Club Mar del Plata Sud, que brinda el 50% de la beca a tales alumnos y la Universidad el otro 50%.
- Beneficio para empleados de la Universidad y sus familiares.
- Beneficio para alumnos relacionados por vínculo familiar que cursan carreras en la Universidad (hermanos, cónyuges, padres/hijos)

El cuadro siguiente, contempla el número de alumnos para los casos que cursan dos o más carreras, en la Universidad se los considera una sola vez. El detalle por carrera se encuentra especificado en el formulario SIEMI.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de alumnos con beneficios arancelarios	714	679	922	899	890	1154	978	888	863	841
N° de beneficios al 100%	235	227	296	293	315	392	355	348	351	354

A continuación se presenta un cuadro de los beneficios arancelarios que la Universidad viene otorgando a sus alumnos, como modo de acompañar diferentes situaciones particulares. Si bien los porcentajes de beneficios respecto a los ingresos disminuyen en los últimos años en un punto respecto a la media histórica, el acompañamiento a los alumnos que cursan en forma presencial se sostiene e incrementa, y la variación la produce el aumento de ingresos por alumnos bajo la modalidad a distancia, cuyos aranceles ya están alcanzados por beneficios económicos.



Los resultados económicos acumulados de estos períodos manifiestan la sustentabilidad del proyecto.

Año	Resultado económico	Resultado acumulado
2008	\$1.131.652,75	-----
2009	\$2.225.450,00	\$3.357.102,75
2010	\$858.276,68	\$4.215.379,43
2011	\$1.982.924,24	\$6.198.303,67
2012	\$4.474.241,40	\$10.672.545,07
2013	\$2.127.289,61	\$12.799.834,68
2014	\$-285.869,86	\$12.513.964,82

### Inversiones

Unapolítica de inversiones se mantiene conforme lo previsto en las planificacionesestratégicas, que a lo largo del tiempo han permitido la mejora en la infraestructura edilicia y equipamiento didáctico.

Vemos la inversión en activo fijo de los últimos 7 años.

Adquisición de Bienes de Uso (en miles de pesos)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Obras en curso	0	0	0	0	0	0	540
Terrenos	254	0	0	0	0	0	0
Edificios	0	501	0	1094	1698	1444	0
Mejoras	91	255	1419	30	20	16	482
Instalaciones	95	32	296	236	18	34	1666
Rodados	0	0	0	3	176	180	228

Muebles y útiles	47	28	224	0	0	10	459
Biblioteca	52	81	81	5	4	1	131
Máquinas y herramientas	1	1	3	14	3	0	4
Aparatos y elementos deportivos	0	0	1	0	0	0	6
Equipamiento didáctico	35	9	88	4	19	21	240
Equipamiento de laboratorio	0	15	38	0	0	0	1
Equipos de computación	127	342	270	16	68	0	442
Equipos de computación gabinete	2	0	0	0	11	16	0
Software y herramientas de desarrollo	12	3	2	0	3	3	0
<b>Total</b>	<b>705</b>	<b>1267</b>	<b>2423</b>	<b>912</b>	<b>1808</b>	<b>1285</b>	<b>4200</b>

En los años 2009 - 2010 y 2012-2013 se realizan inversiones importantes en mejoras edilicias, en el edificio que la Universidad posee en calle Avellaneda 3333/3345 (edificio San Alberto Magno). Estas mejoras se hicieron fundamentalmente por el inicio de la carrera de Medicina en una primera etapa. Luego, por el crecimiento de nuevas cohortes, la necesidad de dotar de espacios para la docencia y de trabajo en laboratorios y aulas especializadas se inicia una segunda etapa de inversiones.

En 2013 y 2014 se ha realizauna importante inversión en la puesta en valor del edificio de la extensión áulica de la ciudad de Tandil.

Estas inversiones son realizadas con capital propio y con financiamiento bancario a tasas diferenciales.

Al momento de elaboración de este informe, nos encontramos en la finalización del proyecto de ampliación del edificio San Alberto Magno que se espera esté totalmente concluido sobre finales del año 2016.

Como podemos observar de los resultados expuestos, el proyecto universitario es sustentable en su conjunto y cuenta con indicadores sólidos de solvencia y liquidez que le permiten la obtención de financiamiento externo para la realización de obras de infraestructuras necesarias para el crecimiento.

Por otra parte, se dispone de fondos presupuestarios para la inclusión y el acompañamiento de los estudiantes con situaciones particulares.

Una debilidad que advertimos es la escasa diversificación de las fuentes de financiamiento, aspecto en el cual se está trabajando fuertemente, mejorando los índices de la autoevaluación del 2002.

## 8. Infraestructura de edificios y seguridad e higiene

La Universidad FASTA cuenta con los recursos de edificios propios necesarios para garantizar el desarrollo de todas las actividades académicas.

En todos los casos la accesibilidad a los edificios y a las aulas es excelente, previendo el ingreso y tránsito de discapacitados en todos los edificios.

Están previstos en cada edificio los mecanismos de evacuación y se cuenta con botiquines, matafuegos, luz y salidas de emergencia, cámaras filmadoras de entradas y pasillos, señalización de salidas de emergencia, puertas anti aglomeración que abren hacia fuera, sistema de red hidrante contra incendios y el cuidado respecto de los aspectos de seguridad de las personas.

Todo esto depende del área de Higiene y Seguridad de la Universidad. Se trata de un área centralizada, con su propio responsable, que depende, a su vez, de la Dirección de Infraestructura.

El personal docente, administrativo, alumnos y terceros que se encuentra en los edificios de la Universidad está protegido por un servicio de asistencia médica de emergencias y un seguro de vida

que se hace extensivo a otros ámbitos físicos cuando se trata de alumnos o docentes que realizan prácticas o tareas de campo fuera de los edificios de la Universidad.

En los últimos años el espacio físico de la Universidad FASTA se ha incrementado conforme su plan de desarrollo edilicio, incorporando más espacios para la docencia y salas de investigación, alcanzando, prácticamente, los 14.500 m<sup>2</sup> cubiertos. La calidad de la infraestructura edilicia es óptima y no hay necesidades insatisfechas de espacios para la docencia, investigación y extensión. Por otro lado, y conforme ha crecido la matrícula, se han ido acondicionando los espacios necesarios en términos de infraestructura y servicios.

## 9. Infraestructura y equipamiento en Mar del Plata

### Edificio San Vicente de Paúl (SVP)

La Sede San Vicente de Paul está emplazada en Calle Gascón 3145.

Considerando el año académico 2014, la Universidad FASTA utilizaba una superficie de 6175,51 m<sup>2</sup> de este edificio.

- Tipología: planta en L, planta baja y 4 niveles. Corriente racionalista. 2 ascensores. 2 escaleras. Cubierta de tejas, solados graníticos, revoques y cerámicas, carpintería de madera, cielorrasos de yeso aplicado. Calefacción por aire. Circuito cerrado tv, WiFi. Matafuegos y señalizaciones reglamentarias. Salida de incendio de acuerdo a normas.
- Unidades Académicas: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ingeniería, Ciencias de la Educación y Escuela de Humanidades; Departamentos de Informática y de Formación Humanística.
- Aulas: 29.
- Aulas especiales: salón de actos, SUM, sala de conferencias, salón de teleconferencias.
- Laboratorios y talleres: fisicoquímica y ciencias biológicas, 3 de informática.
- Servicios: biblioteca, buffet, gimnasio, sala de profesores, taller de mantenimiento, central de informática; mantenimiento tecnológico, capilla, equipamiento tecnológico.
- Despachos: 36, conteniendo 46 puestos de trabajo.
- Sanitarios: 24 sanitarios ambos sexos y discapacitados.

Para el año 2015, fecha de cierre del presente informe, no se contemplaron modificaciones ni ampliaciones en este emplazamiento. No obstante se acondicionaron nuevos espacios existentes, llevando la superficie total utilizada a 7.559,47 m<sup>2</sup>.

- 40 aulas habilitadas.
- 47 despachos.
- 42 unidades sanitarias.

En este año se incorpora a la Sede San Vicente la carrera de Martillero y Corredor Público, modalidad presencial, que hasta el 2014 funcionaba en otro emplazamiento.

### Edificio San Alberto Magno (SAM)

La Sede San Alberto Magno está ubicada en la calle Avellaneda 3345.

En el año 2014 la Universidad disponía para actividades en ese edificio de una superficie total 4254,60 m<sup>2</sup>.

- Tipología: planta en L con salida a ambas calles, PB y 4 niveles. Corriente racionalista minimalista. 1 ascensor hidráulico, 2 escaleras. Cubierta continua, solados graníticos, revoques y revestimientos cerámicos, carpintería de aluminio y madera, cielorrasos de

yeso suspendido. Calefacción por aire, fan coil y radiadores, aire acondicionado limitado. Circuito cerrado tv, WiFi. Matafuegos y señalización reglamentaria. Salida de incendio de acuerdo a normas.

- Unidades académicas: Facultad de Ciencias Médicas; Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Aulas: 19
- Aulas especiales: 2 de resoluciones de problemas.
- Laboratorios y talleres: laboratorios de fisicoquímica, kinesiología, fisioterapia, microscopía, anatomía, de alimentos y análisis sensorial, 3 de informática, de audiometría, taller de tv, taller de radio, taller de edición, dos consultorios de prácticas clínicas, bioterio, salas de investigación.
- Servicios: buffet, recepción, Departamento de Educación a Distancia, oratorio, sala de docentes, taller de mantenimiento, taller de mantenimiento tecnológico, vestuarios ambos sexos. 10 depósitos, archivos, insumos y material didáctico. 2 office. Equipamiento tecnológico
- Despachos: 27, conteniendo 47 puestos de trabajo.
- Sanitarios: 15, ambos sexos y discapacitados.

Para el año 2015 este balance se modifica con:

- 22 aulas habilitadas para su uso.
- 28 despachos con 47 puestos de trabajo.

En este período se incorpora a esta sede la Licenciatura en Criminalística de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La dotación y disponibilidad del equipamiento de los laboratorios es adecuada a los planes de estudio vigentes.

Se dispone de los laboratorios y talleres que se requieren en cantidad y calidad (instrumental, material, insumos, auxiliares de laboratorio, atención y mantenimiento, limpieza, preparación de compuestos, etc.).

En el edificio San Alberto Magno donde funciona la Facultad de Ciencias Médicas se cuenta con un área especializada denominada Pabellón Tecnológico, donde se realizan los trabajos prácticos de las carreras: Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Fonoaudiología, Licenciatura en Kinesiología, Medicina y Licenciatura en Criminalística. Estos espacios específicos favorecen la adquisición de las competencias previstas en los planes de estudio de estas carreras.

- **El laboratorio de alimentos y análisis sensorial** está dividido en dos espacios: un aula cocina de 85,63 m<sup>2</sup> y un lavadero-pañol de 12 m<sup>2</sup>. Cuenta con todos los elementos de seguridad: alarma, matafuegos, botiquín, salida de emergencia con barra antipánico, manta apaga llamas y todos los instructivos con las normas y procedimientos operativos adecuados a las necesidades.
- **El aula cocinases**, adecuada para recibir treinta y cinco alumnos. Las diferentes áreas de elaboración están delimitadas y señalizadas con tres colores, de acuerdo a su grado de contaminación. Cuenta con el equipamiento necesario y pertinente para el desarrollo de sus funciones. Además se cuenta con un área de lavadero y pañol, destinado a la limpieza de materiales y el almacenamiento de enseres de cocina.
- **El laboratorio de fisicoquímica** se encuentra dividido en dos espacios: un aula laboratorio de 70,14 m<sup>2</sup> y un pañol de 13,31 m<sup>2</sup>.

Posee todos los elementos de seguridad: Alarma y sensores de vapores y humo, máscara, antiparras de protección, guantes especiales para material corrosivo, matafuegos, ducha de emergencia, lavaojos, botiquín, salida de emergencia con barra antipánico y todos los instructivos y normas de bioseguridad.

- **El aula laboratorio** puede albergar treinta y seis estudiantes, con equipamiento adecuado para el desarrollo de sus funciones. También posee un pañol para guardar parte del instrumental, reactivos, drogas y solventes.
- **El bioterio** de la Facultad de Ciencias Médicas tiene una superficie de 9 m<sup>2</sup>. Posee mesada de trabajo, instalación de bacha y grifería de agua caliente y fría, calefacción, sistema automatizado de renovación de aire cada 15 minutos y graduación lumínica cada 12 horas. Está equipado con 4 jaulas de policarbonato y acero con dispenser de alimento y agua, ubicadas en un bastidor de acero inoxidable cuyo diseño permite visualizar las jaulas y sus ocupantes.  
Se utiliza como laboratorio de experimentación, observación y estudio de ratas de laboratorio, destinado solamente al alojamiento de animales, durante el tiempo que duran los trabajos prácticos que realizan los alumnos de segundo año de Medicina en la asignatura Fisiología y Biofísica.  
La población animal son ratas de la cepa Wistar, adquiridas por la Universidad FASTA en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata en el año 2011. Al culminar los estudios practicados a los animales, éstos son donados al Instituto de Investigaciones Biológicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Existe un convenio entre la Universidad FASTA y la Universidad Nacional de Mar del Plata, por el cual esta última se compromete a suministrar los animales cuando se requiera su uso.  
Se estableció un servicio voluntario para alimentar e higienizar a los roedores. Estas personas, alumnos de la carrera de medicina, fueron seleccionadas y capacitadas por el titular de la cátedra de Fisiología y Biofísica.  
Las operaciones llevadas a cabo se registran en una planilla, se efectúan controles de temperatura, presión y humedad ambiente.
- **El laboratorio de preparados anatómicos, sede del Museo de Anatomía** se encuentra dividido en tres sectores: aula laboratorio de anatomía de 82 m<sup>2</sup>, sala de disección de 16 m<sup>2</sup> y escritorio de 4,5 m<sup>2</sup>. Posee todos los elementos de seguridad: barbijos, guantes de látex, guantes de nitrilo, circulación forzada de aire y botiquín
  - o El aula laboratorio de anatomía con capacidad para 36 alumnos. Está provista de 4 mesadas de granito con sus respectivas banquetas, una camilla de Morgagni en el centro del aula para la observación de material cadavérico, una heladera de morgue con 2 bandejas. Material anatómico: cadavérico, óseo y maquetas y simuladores (para anatomía y embriología)
  - o La sala de disección tiene una camilla de Morgagni donde se realizan las evisceraciones, una pileta, estanterías con material cadavérico e instrumental de disección: pinzas, bisturíes, agujas, hilos de sutura.
- **El aula de microscopía** tiene una superficie de 54,23 m<sup>2</sup>. Consta de 34 puestos de trabajo, cada uno de ellos provisto de: microscopio binocular, mesa de trabajo con mueble para el resguardo del equipo y silla de altura regulable. Posee un microscopio trinocular para el docente conectado a una PC y ésta, a su vez, a un televisor LCD de 42"

Se encuentran clasificados: 1950 preparados histológicos, 97 preparados genéticos, 3400 preparados patológicos y 76 preparados embriológicos, cantidad suficiente para que cada estudiante tenga su preparado.

- **El consultorio de prácticas clínicas** está dividido en dos: sala de espera de 7m<sup>2</sup> y consultorio de 20 m<sup>2</sup>. Está provisto de una camilla, un escritorio con PC, sillas, un biombo, dos cuadrículas para valoración de postura y una pizarra. Está equipado con un negatoscopio y un ecógrafo doppler. Este equipo se encuentra conectado de tal manera que su imagen y sonido se puede transmitir al aula contigua.
- **El taller de kinesioterapia** cuenta con todos los elementos necesarios para que el estudiante adquiera las competencias necesarias en kinesioterapia  
Tiene una superficie 56 m<sup>2</sup> con una capacidad para 36 alumnos. Cuenta con 8 camillas y 2 tarimas. Está equipado con: cinta mecánica, bicicleta, rampa, barreras paralelas, bastones (de un punto, de tres puntos y canadienses, todos regulables), muletas, silla de ruedas, jaula con poleas, sillas ergonómicas, espaldar, pelotas bobath y otros.
- **El taller de fisioterapia** es un espacio equipado y preparado con todos los elementos imprescindibles para los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta disciplina.  
Tiene una superficie de 24 m<sup>2</sup> con una capacidad para 20 alumnos. Cuenta con 5 camillas y el siguiente equipamiento: emisor láser IR 170 diodo de arseniuro de galio de 904 nanómetros, presoterapia secuencial con 2 botas, faja y manga, dos equipos generadores de campos magnéticos con campos envolventes y bobinas planas, emisor de corrientes interferenciales, generadores de corriente galvánica, de multiondas, de onda corta, de ultrasonido, electroestimuladores y pantallas con bulbos IR y UV.
- **Los talleres de resolución de problemas** son dos espacios diseñados para el trabajo en equipo. Uno de ellos de 40 m<sup>2</sup> y otro de 43,8 m<sup>2</sup>. La capacidad de ambos es de 30 alumnos distribuidos en 6 mesas redondas. Están equipados con 4 computadoras, una de ellas conectada a un televisor de 42".
- **El audiómetro** se encuentra en un espacio áulico de 52,65 m<sup>2</sup> de superficie, en el cual está instalada una cabina sonoamortiguada y un audiómetro clínico digital. El equipamiento disponible es más que suficiente para la práctica audiológica de los alumnos, con pacientes simulados.
- **Los simuladores médicos.** En un pañol de 17,82 m<sup>2</sup> se hallan los simuladores médicos: muñecos adultos y bebés de RCP básico, maniquí adulto y bebé de RCP avanzado, maniquí adulto y bebé vía aérea, DEAS y desfibrilador. Brazo de venopunción, punción lumbar y tacto prostático. Autoexamen mamario normal y con patologías, simulador de parto y ginecológico. Sondaje vesical femenino y masculino. Almohadas para suturas de piel, pierna, antebrazo y mano para suturas quirúrgicas.  
Los simuladores médicos favorecen un modo actualizado de contacto con la realidad médica, toda vez que remedan la anatomía y la patología de la persona.
- **Material didáctico para aula-taller de Licenciatura en Criminalística.** Se dispone para la carrera del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje de carácter instrumental.

Entre el equipamiento disponible encontramos: cámaras fotográficas digitales Reflex con el soporte de insumos necesarios (lupas, lentes, memorias, etc.), protectores auditivos para la práctica de tiro, cartuchos y armas de fuego, banco de recuperador de proyectiles, cámara fumígena, reactivo lumniol, luz ultra violeta para revelar luminol, microscopio óptico, martillos de inercia, etc.

- **El estudio de radio y televisión** cuenta con un estudio de locución, un aula control, el control de TV y el piso.
  - o El estudio de locución: íntegramente insonorizado con capacidad para 4 personas, con un micrófono principal AKG 2080 y conexiones para secundarios. Posee conectividad LAN y Wi-Fi así como retornos de audio y monitoreo de pc de control.
  - o El aula control: tiene capacidad para 25 alumnos, consola de audio de 6 canales, híbrido telefónico con línea independiente, PC's de *playlist* y grabación y capacidad de *streaming* en tiempo real.
  - o El control de TV: con *switcher* de 3 entradas, PC's de ingesta y grabación vía *firewire*, consola de audio de 8 canales, *talkback* unidireccional para director de cámaras y línea de órdenes al piso.
  - o El piso: espacio de 3 escenografías simultáneas con iluminación independiente mediante *softlights*, panorámicos, *fresneles* e iluminación led; 2 cámaras mini-dv con configuración de estudio montadas sobre trípodes y *dolly's* con respectivas mangueras; líneas de microfonía, pantalla de chroma y pañol de utilería.
- **El lactario** tiene una superficie de 7,06 m<sup>2</sup>. Está equipado con un aire acondicionado frío calor, una heladera de 146 litros de capacidad, una poltrona, un equipo de audio y dos mesas de apoyo.

#### **Protección en relación con la exposición a riesgos en los laboratorios**

- **Los laboratorios de informática** cuentan con la instalación eléctrica verificada, con la protección correspondiente por llaves térmicas y disyuntor para la línea de energía y la protección necesaria de la red de datos. El Departamento de Informática mantiene los laboratorios y dispone un auxiliar de laboratorio en cada edificio, que presta servicio permanente a los docentes que estén haciendo uso de los laboratorios.
- **Los laboratorios de ciencias** cuentan con campana de trabajo y matafuegos reglamentarios y baldes de arena, buena iluminación artificial y natural y buena ventilación.

La limpieza de los laboratorios es constante, cada vez que se los utiliza y el cuidado por el material y la limpieza del ámbito de prácticas es algo que se fomenta en los alumnos desde el primer día.

Los efluentes están tratados por cámara interceptora cloacal de sustancias químicas de acuerdo a las ordenanzas vigentes. Los residuos sólidos son recogidos por empresa habilitada para la gestión de residuos especiales.

Los laboratorios cuentan con mantenimiento preventivo y calibración periódica de los equipos. Esto es llevado a cabo por personal dependiente de la empresa proveedora de los mismos.

Además de los elementos de protección y seguridad propios del edificio, los laboratorios cuenta con teléfono (para posibles emergencias), mesadas ignífugas para la protección de incendios en las mismas, ducha y pileta lavaojos para evitar las consecuencias de posibles accidentes con ácidos fuertes o bases fuertes, guantes de látex descartables para la

manipulación de reactivos y sustancias, gafas plásticas descartables para la protección ocular contra proyecciones de ácidos u otras sustancias, pro-pipetas de goma utilizadas en volumetría de líquidos que evitan el pipeteo bucal.

- **El seguro de la Universidad FASTA** contempla el acceso inmediato al servicio de ambulancias, ante un accidente. También es importante señalar que en las asignaturas del primer año se acompañan los módulos de TPs con un anexo de prevención de accidentes.

#### **Oficinas de informes y servicios al alumno y al graduado**

En calle Catamarca 2420 está ubicado un emplazamiento cuya superficie total 140 m<sup>2</sup>

- Tipología: local en PB. Calefacción y aire acondicionado. Matafuegos y señalización de acuerdo a normas.
- Unidades académicas: ninguna.
- Aulas: ninguna.
- Aulas especiales: ninguna.
- Laboratorios y talleres: ninguno.
- Servicios comunes: archivo.
- Despachos: 6, conteniendo 21 puestos de trabajo administrativo y atención al público.
- Sanitarios: 2 para ambos sexos.

#### **Oficina de tesorería**

La Tesorería funciona en un local sito en Gascón 3118, con una superficie total útil de 160m<sup>2</sup> (año 2014)

- Tipología: local en P.B.
- Unidades académicas: ninguna.
- Aulas especiales: ninguna.
- Laboratorios y talleres: ninguno.
- Servicios comunes: depósito de materiales y expedientes.
- Despachos: 4, conteniendo 5 puestos de trabajo y atención al público.
- Sanitarios: 2, ambos sexos.

#### **Edificio Rectorado**

El Rectorado funciona en Gascón 3140. La superficie total es de 440 m<sup>2</sup>

- Tipología: chalet tipo marplatense en tres plantas. Cubierta de teja, carpintería en madera, cielorrasos aplicados. Escalera.
- Unidades académicas: ninguna.
- Aulas: ninguna.
- Aulas especiales: ninguna.
- Laboratorios y talleres: ninguno.
- Servicios comunes: Sala de reunión y teleconferencias, cocina, quincho.
- Despachos: 14, conteniendo 24 puestos de trabajo.
- Sanitarios: 5.

#### **Colegio de Martilleros**

Sito en Bolívar 2948. Superficie destinada a educación: 617,76 m<sup>2</sup>

- Tipología: en P.B. y dos plantas, compartido con el Colegio de Martilleros. Corriente internacional. Solados revocados, cielorraso de durlock, solado de cerámica. Calefacción y aire acondicionado. Matafuegos y señalización de acuerdo a normas. Escalera.
- Unidad académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Aulas: 5.
- Aulas especiales: salón de actos y subastas.
- Laboratorios y talleres: 1 móvil (criminalística).
- Servicios comunes: ninguno.
- Despachos: 2, con 4 puestos de trabajo y atención al público.
- Sanitarios: 4, ambos sexos.

Al 31 de diciembre de 2014, finalizó el contrato de uso de este edificio, trasladándose el dictado de la carrera de Martillero y Corredor Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a la Sede San Vicente de Paúl y la carrera de Licenciatura en Criminalística, a la Sede San Alberto Magno.

### **Cochera**

Catamarca 2575. Superficies descubiertas totales: 1680 m<sup>2</sup>. 70 espacios.

## **10. Infraestructura y equipamiento en Tandil**

Superficie: 2.074,87 m<sup>2</sup>

En la ciudad de Tandil, la Universidad alquilaba hasta febrero de 2014 un espacio y franja horaria en el colegio San José.

A partir del ciclo lectivo 2014 y en virtud del crecimiento sostenido que se evidencia en las matrículas de las carreras que allí se dictan, aunado a futuras expectativas de crecimiento en las ofertas, se firma un acuerdo de comodato con la Asociación Damas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, por el cual se cede el uso del edificio sito en calle Avenida Estrada N° 50 procediéndose a la reforma y puesta en valor del mismo.

Cuenta con:

- Aulas: 8
- 6 despachos con 7 puestos de trabajo.
- 8 unidades sanitarias ambos sexos de las cuales dos son para discapacitados.
- Sala de profesores, buffet, estacionamiento descubierto, garaje.
- 1 línea urbana con 8 internos y conexión con Mar del Plata con 8 líneas IP

## **11. Infraestructura y equipamiento en Bariloche**

En el año 2003 la Universidad FASTA inaugura el edificio Ingeniero Roberto Priu, en un predio cercano al centro cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Hasta el año 2011 se desarrollan actividades de docencia presencial y extensión normalmente.

En el año 2012 comienza el proceso de cierre de educación presencial, manteniendo las actividades de educación a distancia y extensión universitaria.

El edificio Ingeniero Priu con las siguientes características:

- Superficie actualmente utilizada: 808,46 m<sup>2</sup>.
- Superficie del terreno: 9.070,76 m<sup>2</sup>.

- Aulas: 9, 3 especializadas.
- Despachos:4, con 6 puestos de trabajo.
- Sanitarios:11, 1 discapacitados.
- Espacios comunes: buffet, auditorio, sala de profesores, estacionamiento descubierto.

## 12. Datos generales

Potencia eléctrica Instalada (valor aproximado):

- San Vicente de Paúl: 80/90 Kw
- San Alberto Magno: 65/70 Kw
- Tandil:16/22 Kw

Reserva agua consumo e incendio (valor aproximado):

- San Vicente de Paul: 22.400 l.
- San Alberto Magno: 55.000 l.
- Tandil: 2.500 l.

Telefonía:

- San Vicente de Paúl: 1 línea de cabecera, 130 internos instalados
- San Alberto Magno: 1 línea de cabecera, 30 canales, 100 internos disponibles.

Superficie cubierta total en Mar del Plata:12.430,47m<sup>2</sup>.

Superficie cubierta total en Tandil: 2.074,87 m<sup>2</sup>.

Superficie cubierta total en Bariloche: 2.425,40 m<sup>2</sup>.

En el siguiente gráfico podemos apreciar la evolución de los últimos diez años y el crecimiento en espacios y superficies destinadas al desarrollo de las actividades universitarias y servicios para alumnos y personal.



## 13. Infraestructura tecnológica

La Universidad FASTA, en todas sus sedes y en casi la totalidad de las aulas, cuenta con equipamiento informático con fines académicos. El equipamiento está compuesto por computadora con acceso a internet, proyector o TV 42" y equipos de sonido de alta fidelidad.

Se dispone también de diez laboratorios de informática, cinco en su sede central SVP, cuatro en el edificio SAM, (cuatro de los cuales son laboratorios móviles adquiridos en 2011-2014, equipados con notebooks y netbooks de última generación), y uno en la extensión áulica Tandil. Estas recientes incorporaciones constituyen un importante avance en el área, complementando a los laboratorios tradicionales, y permitiendo a los docentes disponer de un recurso tecnológico y herramienta pedagógica que contribuye con los alumnos en la adquisición del conocimiento.

Los laboratorios fijos cuentan con 174 equipos, monitores color 17" y 19", con placa de video SVGA e impresoras láser. Los equipos funcionan con el sistema operativo MS-WINDOWS 7, y están interconectados en red a 100 Mbps. La administración de la red se realiza a través de un esquema centralizado con un servidor primario y un servidor de resguardo.

Cada laboratorio cuenta con acceso a Internet a través de una conexión dedicada.

En cada PC se encuentran instaladas las aplicaciones de MS-OFFICE 2010 (MS-WORD, MS-EXCEL, MS-POWER POINT, MS-ACCESS y OUTLOOK), MS-PROJECT 2010 y otros aplicativos de uso específico, tales como Lex-Doctor, Tango 9, etc.

Además de estos laboratorios para docencia, las salas de investigación tienen su propio equipamiento, con las configuraciones, accesorios de hardware (Placas FPGA Xilinx, por ejemplo) y software *ad hoc* (GIS, por ejemplo) y se dispone de las licencias académicas del software de aplicaciones Matemáticas Matlab con el kit correspondiente a herramientas simbólicas.

También, se dispone de las licencias académicas del ARCGIS, con los módulos SpatialAnalyst, 3D Analyst y Geoestadistical utilizado para el dictado de materias, cursos y actividades de extensión y para el soporte de proyectos de investigación. Estas licencias fueron incorporadas en el año 2012.

Un recurso importante para la actividad académica es el aula virtual, que permite el acceso al sistema interactivo de video conferencias, con un aula similar en la ciudad de Buenos Aires. Estas salas y equipamiento permiten el dictado remoto de clases interactivas, recibir, reproducir y emitir señal de teleconferencia entre Buenos Aires y Mar del Plata, en forma indistinta, *on line* y sin costo adicional alguno para la Universidad FASTA. Cabe destacar que el equipo de videoconferencia es de alta calidad, por medio de Internet. Esta tecnología permite expandir y multiplicar las actividades de extensión, mejorar la interacción de investigadores y la variedad de docentes para el dictado de clases y charlas.

Por medio del equipamiento de los estudios de radio y TV de la Universidad y la infraestructura tecnológica disponible, las Unidades Académicas están en condiciones de producir materiales didácticos multimedia.

En cuanto al equipamiento informático y sistemas de soporte a la administración y gestión de la Universidad FASTA, su instalación y mantenimiento depende de la Dirección de IT, cuyo Director es egresado de la Facultad de Ingeniería, y dispone de un equipo de 19 personas, la mayoría profesionales, organizados en cuatro divisiones: Desarrollo de Software, Soporte Técnico, Infraestructura y Mesa de Ayuda. Estas áreas garantizan el correcto y continuo desempeño de la infraestructura tecnológica y el diseño, implantación y mantenimiento de los servicios de IT necesarios para todos los actores involucrados en las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión que lleva adelante la Universidad FASTA.

La infraestructura de IT de la Universidad FASTA se soporta en un datacenter propio con tecnología de última generación que dispone la Institución en sus instalaciones, desde donde se disponen las conexiones a la red de área local y a Internet. Así, se puede dar acceso a los servicios y sistemas a cualquier usuario sin importar su ubicación geográfica, y se mantienen los accesos de los edificios remotos, sedes y centros asociados de todo el país.

## Equipamiento Datacenter

### Sala de servidores:

- Tecnología *Blade Center* de IBM.
- 3 servidores HS21.
- 7 servidores HS22.
- 1 *storage* IBM DS3000.
- 1 *storage* IBM DS300 ISCSI.
- 2 servidores HP *ProLiant* DL360G7.
- 1 Storage HP *StorageWorks* P2000.

Este equipamiento funciona como el soporte de una plataforma de virtualización Vmware sobre la que se ejecutan aproximadamente 60 servidores virtualizados.

### Sistema de alimentación ininterrumpida de tecnología *online*:

- 1 Ups APC Surt 8000.
- 1 Ups APC Surt 5000.
- 1 Ups APC Surt 3000.

### Sistema de alimentación ininterrumpida de tecnología interactiva:

- 4 Ups TRV Excel 1200.

### Sistema de refrigeración:

- 2 equipos de aire acondicionado de precisión Westric de 9600 frig/hora.

### Conectividad:

- 6 cables modem asimétricos de 30/3 mbps (Fibercorp) para acceso a Internet a las redes: administrativas, Rectorado, aulas, laboratorios y Wi Fi.
- 2 cablemodem simétricos de 5/5 mbps (Fibercorp).
- 1 enlace de fibra simétrico 16/16 mbps (Fibercorp).
- 1 enlace de fibra simétrico 6/6 mbps (Telefónica).

### *Cloud services*:

- Servidor externo de tipo VPS (Servidor Virtual Privado) para alojar máquinas virtuales fuera de nuestro datacenter. De esta manera se tiene un esquema mixto con servicios afuera y otros adentro.
- Servidor externo de tipo dedicado para alojar las plataformas de educación a distancia, tanto de cursos como de carreras.

La Subselección Bariloche cuenta con el siguiente equipamiento informático para tareas de administración y gestión:

- 40 PCs instaladas y distribuidas en sector administrativo y laboratorios de informática, en general los equipos más modernos cumplen 7 años de uso, solo una PC actualizada en administración con dos años de antigüedad, el resto de las máquinas datan de 10 años.
- 3 notebooks de uso general para actividades y eventos además de apoyo académico.
- 2 notebooks de uso administrativo.
- 5 impresoras láser distribuidas principalmente para soporte de trabajo administrativo.
- Wi Fi de acceso libre y gratuito dentro del predio.

Respecto a enlaces para acceso a Internet cuenta con:

- 2 ADSL de 1 mbps y 2 mbps(Telefónica).
- 2 cablemodem asíncronos de 6 mbps/850 kbps (Arnet).
- 1 enlace dedicado simétrico de 2 mbps (Baritel).

Como puede apreciarse, el equipamiento informático es pertinente, adecuado y suficiente para el cumplimiento de las actividades académicas, de extensión e investigación. Además de contar con disponibilidad suficiente de horario libre para que los alumnos y docentes puedan utilizarlos, los edificios de la Universidad FASTA disponen de wi-fi que permite que tanto alumnos como docentes puedan utilizar sus propias computadoras portátiles para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

También es suficiente y adecuada la infraestructura informática dispuesta para la gestión y administración de las distintas unidades académicas y de servicio. En este sentido, la disponibilidad de PCs para todos y cada uno de los integrantes del personal administrativo, técnico y de gestión facilita y garantiza el trabajo cotidiano.

A efectos de dimensionar la infraestructura de IT para tareas de administración y gestión, podemos señalar:

- Más de 300 PCs instaladas, en constante actualización de hardware. Estos puestos están ubicados en dos edificios distantes en Mar del Plata (SAM y SVP) unidos por fibra óptica, dos oficinas cercanas (Ingreso y Rectorado) unidas por cable y oficinas ubicadas en la sede Tandil.
- 76 centros asociados para las carreras de educación a distancia que acceden remotamente a los sistemas de la Universidad vía Internet desde distintas ubicaciones.
- 8 Notebooks y equipamiento informático móvil de apoyo al dictado de clase y eventos multimediales.
- Más de 50 usuarios con notebook de uso personal.
- 35 impresoras de diferentes características, 15 de estas departamentales.
- Acceso WiFi libre y gratuito en las principales sedes.
- Telefonía IP en los edificios de Mar del Plata y Tandil.
- 250 usuarios habilitados para acceso remoto.

#### **14. Infraestructura para la educación a distancia**

La Universidad FASTA para el dictado de las carreras con modalidad a distancia cuenta con:

- Plataforma Moodle, vinculada con SIUFWeb. Al inicio estuvo instalada en servidores propios, pero las exigencias técnicas llevaron, a partir del año 2013, a contratar servicios externos de servidores y administración del sistema Moodle. Esta plataforma se utiliza también como herramienta que acompaña el desarrollo de la educación presencial.
- Moodle es una aplicación web de tipo ambiente educativo virtual de distribución libre, una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a docentes, administradores y alumnos un sistema integrado único, robusto y seguro que ayuda a crear comunidades de aprendizaje en línea.

Se contrata desde el año 2012 el aula digital Adobe Connect, sistema diseñado para el desarrollo de *webbinar* que permite por medio de sistema de tipo videoconferencia, la interacción de hasta 100 alumnos con los docentes de manera simultánea.

Se cuenta además con Plataforma Moodle para el dictado de cursos de extensión, por separado de las carreras, instalada en servidores propios hasta noviembre de 2015. Se encuentra en etapa de migración a servidores externos a la fecha de presentación del presente informe.

## **D. Proceso de autoevaluación**

En consonancia con las pautas orientadoras establecidas en los planes de desarrollo previamente comentados, así como en el plan estratégico en vigencia (2012-2016); y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Educación Superior y los requerimientos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, desde fines del año 2012 la Universidad FASTA retoma la sistematización de los procesos de autoevaluación institucional orientados a la mejora de la calidad académica e institucional.

A partir de ello se convoca a la comunidad universitaria (docentes, administrativos, personal de gestión, estudiantes y graduados) e instituciones u organizaciones vinculadas a la Universidad, a sumarse a diversas actividades tendientes a fomentar la participación y el compromiso.

### **1. Objetivos de trabajo**

De acuerdo a ello, y en concordancia con las acciones propuestas para el proceso de evaluación institucional, se establecen los siguientes objetivos de trabajo:

1. Analizar las conclusiones del proceso de planificación estratégica llevado adelante por el Equipo de Planificación Estratégica (EPE), que concentra los diversos informes e indicadores relevados hasta el momento en áreas de la Universidad.
2. Designar un Equipo ejecutivo de Evaluación Institucional precisando funciones y misión del mismo, con asignación de dimensiones de trabajo a cada miembro (Resolución del Rectorado N° 431/2012).
3. Adaptación de los reportes del Sistema Integrado de la Universidad FASTA (SIUF) a los requerimientos del SIEMI.
4. Identificar las problemáticas institucionales más significativas, a partir de la elaboración de diagnósticos periódicos, detectados a partir de procesos internos de planificación, evaluación, acreditación y presentación de carreras.
5. Convocar a actores institucionales para la conformación de equipos de trabajo con el objetivo de analizar las causas y realizar la propuesta de acciones tendientes al mejoramiento institucional.
6. Establecer los indicadores pertinentes surgidos de los procesos indicados con anterioridad.

Los principales objetivos perseguidos fueron concordantes con aquellos planteados en el Informe de Autoevaluación 2002:

- Instalar la cultura de la autoevaluación como proceso natural en la gestión de la vida universitaria.
- Promover el espíritu crítico, proactivo y participativo de toda la comunidad universitaria.
- Disponer la Universidad para la evaluación externa.

## 2. Constitución del equipo coordinador

Con fecha 20 de diciembre de 2012 se promulga la Resolución del Rectorado N° 431/12 por medio de la cual se crea el Equipo de Evaluación Institucional, con las siguientes funciones:

1. Desarrollar un programa orgánico y sistemático de evaluación institucional de la Universidad.
2. Entender en todos los asuntos de la Universidad FASTA que tengan relación con los organismos de evaluación institucional universitaria.
3. Coordinar sus acciones con el resto de las unidades académicas y de servicio de la Universidad.
4. Prestar asistencia técnica en la administración de los procesos que ejecutan los equipos de trabajo, apoyándolos en los aspectos metodológicos y estadísticos.

Integración del equipo:

- Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas (actual Decano): Mg. Lic. Hernán Ramón Toniut (Docencia).
- Director de Información Bibliográfica: Lic. José Miguel Ravasi (Biblioteca).
- Directora Legal y Técnica de la Universidad: Abog. María Fernanda Giaccaglia (Misión y visión institucional).
- Secretaria de Proyección de la Facultad de Ingeniería: Esp. Ing. Andrea Victoria Comas (Extensión y transferencia).
- Coordinadora de la Secretaría de Relaciones Institucionales: Abog. María Cecilia Otero (Contexto local y regional).
- Docente e Investigador de la Universidad: Lic. Diego Pérez Llana (Investigación).

## 3. Consideraciones sobre el desarrollo del proceso

El equipo coordinador, conjuntamente con el Equipo de Planificación Estratégica (EPE), comienza con la recopilación de la información necesaria para el análisis y la carga del formulario electrónico. Se tuvieron en cuenta informes de acreditación y de evaluación de carreras, encuestas de alumnos, memorias anuales, reuniones técnicas y actas acuerdo de planificación de las diversas Unidades, presupuestos anuales, entre otros.

Ello permite la actualización del diagnóstico institucional, relevando y evaluando el estado de las distintas dimensiones a considerar en este proceso.

Las principales acciones desarrolladas durante el período 2012-2014 son las siguientes:

1. Diseño de un plan de comunicación institucional orientado a la sensibilización general respecto del Proceso de Autoevaluación, lo cual entre otros aspectos incluye:
  - la definición de un logo institucional del proceso;
  - la materialización de una campaña de motivación del proceso;
  - el diseño de material de difusión del programa tales como banners, afiches, señaladores, membrete de las hojas; y
  - la recolección de material de consulta disponible en la Universidad.
2. Relevamiento de información para la cuantificación de indicadores de rendimiento, seguimiento y resultados.
3. Relevamiento y procesamiento de herramientas de consulta tales como:
  - actualización de datos docentes;
  - encuestas alumnos modalidad presencial;
  - encuestas alumnos modalidad a distancia;

- encuestas de investigación y extensión;
  - buzones de consulta;
  - presentación y actividad integrativa para las jornadas de personal.
4. Relevamiento de datos existentes en los sistemas de registros propios de la Universidad, especialmente SIUF.
  5. Realización de reuniones periódicas con los diversos claustros de la Universidad a fin de materializar acciones específicas e informar sobre avances.
  6. Identificación de fortalezas y debilidades de las funciones universitarias.
  7. Elaboración de las conclusiones orientadas a la redacción del informe preliminar.
  8. Redacción y aprobación del Informe Final de Autoevaluación, por parte del Consejo Superior.

Estas actividades se materializan a través de los actores institucionales quienes de modo articulado en grupos de mayor o menor cantidad de integrantes, acompañan al proceso hasta llegar a la confección del documento final.

En relación con el proceso de autoevaluación existe una evolución importante respecto al realizado en 2002. En ese año, la mayor parte de los instrumentos orientados al proceso de autoevaluación se construyeron *ad-hoc*; hoy, en cambio, la Universidad cuenta con instrumentos e indicadores que facilitan el relevamiento de información para el proceso.

Ello es consistente con el primero de los objetivos del informe 2002: *“instalar la autoevaluación como proceso natural en la gestión de la vida universitaria”*.

Entre esos instrumentos sistemáticos se destacan:

- Las encuestas permanentes de alumnos
- Las autoevaluaciones de las carreras acreditables.
- El desarrollo de indicadores complejos.
- La adaptación de los sistemas de información a los requerimientos de la autoevaluación.
- Los estudios periódicos del Observatorio de la Ciudad y de consultores externos.

Todos estos instrumentos, y algunos más sumados a los específicos aplicados al proceso, han permitido contar con más información que la disponible en 2002. Sin embargo, los niveles de movilización y participación de la comunidad universitaria fueron mayores en aquel primer proceso, debido a las siguientes causas:

- El mayor tamaño de la Universidad: es así que se diseñó el proceso de autoevaluación repitiendo la lógica y la dinámica del realizado en 2002 para una comunidad más pequeña. Ello significó que algunos de los instrumentos no se extendieran suficientemente y su eficacia fuera menor.
- A lo anterior debe sumarse que más de la mitad de la población estudiantil cursa bajo la modalidad a distancia, lo cual torna más compleja la participación, si bien lo han hecho por procedimientos continuos como las encuestas habituales.
- Los mecanismos de participación continua han desplazado en importancia a los “hitos” en su valor simbólico, y hacen que éstos pierdan visibilidad en la vida cotidiana de la comunidad universitaria.
- La autoevaluación del 2002 tenía ingredientes adicionales para la motivación de los actores: era el paso previo a la solicitud del reconocimiento definitivo se trataba de la primera experiencia en procesos de este tipo.
- El proceso más reglado (SIEMI) establecido por CONEAU le restó ductilidad a la dinámica de la comunidad.

Al igual que en 2002, “*el proceso de autoevaluación se ha prolongado por demasiado tiempo*” (sic. Informe Final de Evaluación Externa Universidad FASTA – CONEAU Marzo 2003 – Pág. 58).

Parte de la demora obedece a errores en el establecimiento de la dinámica del Equipo de Autoevaluación, integrado por gestores universitarios que duplicaron sus tareas habituales y luego interrumpieron su actuación cuando se completó el relevamiento de información.

El otro factor clave de la demora es la implementación del SIEMI: recién a fines de 2012 (y luego de la firma de la Carta Compromiso para la Evaluación Externa de la UFASTA) la CONEAU informatiza el Anexo de la Resolución CONEAU N° 382/11, que formaliza la articulación de la evaluación institucional creando el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), con el fin de facilitar a las instituciones universitarias involucradas en procesos de autoevaluación institucional la presentación de dicha información.

Los procesos de capacitación recién se realizan en junio de 2013 y la adaptación de los indicadores de la Universidad a los requerimientos del sistema demanda varios meses posteriores. Ello termina por agregar una demora adicional al relevamiento, la carga, la adaptación de variables, la gestión de la información y el diálogo con los sistemas de información propios.

Además de todo lo mencionado, vale la pena resaltar que el mismo SIEMI fue actualizado en más de una ocasión.

#### **4. Fase final y presentación del informe**

Contando ya con toda la información relevada el proceso final de elaboración del Informe de Autoevaluación fue asumido por el Consejo Superior Ampliado, que está integrado por alrededor de 55 personas con diferentes cargos de gestión entre quienes están los miembros del Consejo Superior. Luego de tres jornadas de trabajo conjunto (con prudente distancia temporal a fin de decantar y acordar los textos) el Consejo Superior se abocó a la elaboración del texto final a través de dos jornadas y la utilización de sistemas de edición *on line* hasta votar el texto definitivo en la sesión del 1 de diciembre de 2015. En dicha sesión se facultó una comisión para la corrección de estilo.

### **E. Datos cuantitativos**

#### **Docentes e Investigadores**

A la fecha de presentación de este informe, la Universidad FASTA cuenta con un total de 1047 docentes, de los cuales, aproximadamente el 14% revisten categoría de investigador.

#### **Personal de gestión superior**

La gestión superior de la Universidad cuenta con un total de 55 personas que ocupan distintos cargos. Según las diversas instancias y responsabilidades, el cuerpo directivo se integra en diversos consejos: Consejo Ejecutivo, Consejo Superior, Consejo Superior Ampliado (Subsecretarías, Direcciones de Área, entre otras).

#### **Personal no docente por área**

El personal no docente de la Universidad se clasifica en: técnicos profesionales, administrativos y personal de maestranza y servicios.

A la fecha de presentación de este informe se cuenta con un total de 138 personas que revisten categoría no docente: 51 técnicos profesional, 65 administrativos y 22 personas de maestría y servicios.

### Oferta académica

A la fecha de presentación de este informe el número total de carreras con inscripción abierta para el período académico 2016 asciende a 43, de las cuales 17 (39,5%) corresponden a la modalidad a distancia.

### Proyectos de investigación

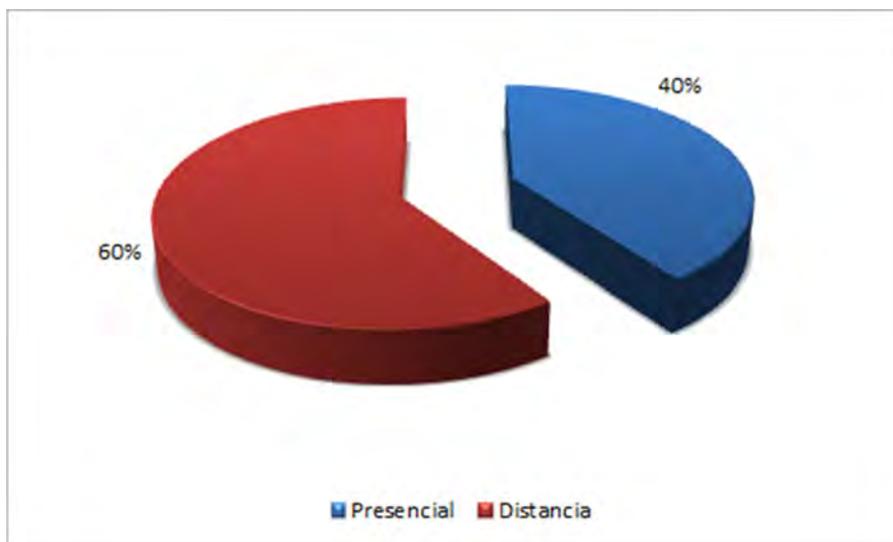
En la actualidad se encuentran vigentes 11 proyectos de investigación que corresponden a siete grupos. De estos 11 proyectos 4 de ellos forman parte del Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

### Emplazamientos universitarios

Como se mencionó anteriormente, la Universidad FASTA tiene su sede central en la ciudad de Mar del Plata. Cuenta con la extensión áulica en la ciudad de Tandil, en la Subsele Bariloche y más de 70 centros tutoriales a lo largo de todo el territorio nacional.

### Total de alumnos año académico 2015

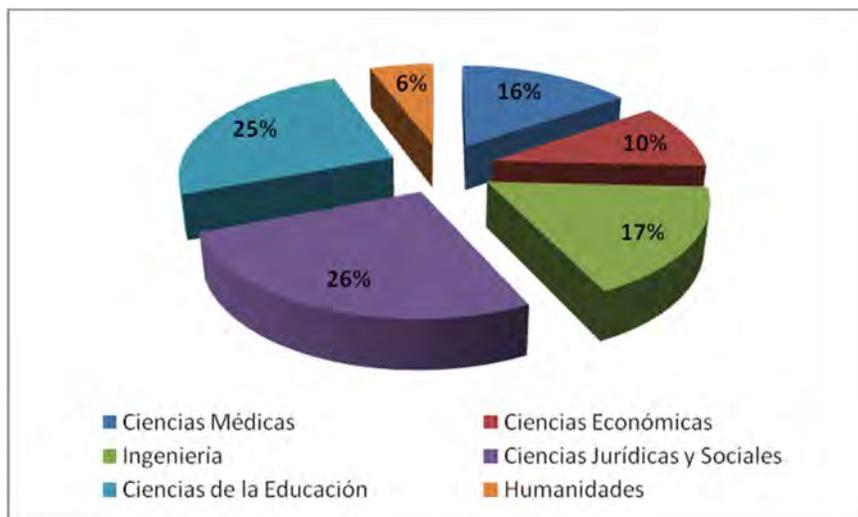
	Presencial	Distancia	Totales
<b>Nuevos</b>	702	2278	2980
<b>Reinscriptos</b>	2994	3216	6210
<b>Totales</b>	<b>3696</b>	<b>5494</b>	<b>9190</b>



El gráfico anterior muestra la composición total del alumnado según ambas modalidades de enseñanza. Como se observa existe una proporción significativamente mayor de alumnos bajo la modalidad a distancia.

**Total de egresados con título terminal a la fecha de presentación de este informe**

Facultad	Total
Ciencias Médicas	761
Ciencias Económicas	510
Ingeniería	848
Ciencias Jurídicas y Sociales	1293
Ciencias de la Educación	1241
Humanidades	282
<b>Total egresados</b>	<b>4935</b>



# **CAPÍTULO IV:**

## **Gestión Académica**



## A. Sedes

La Universidad desarrolla su actividad académica en diversos emplazamientos:

- En el edificio San Vicente de Paul de Mar del Plata funcionan las Facultades de Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias de la Educación y Ciencias Jurídicas y Sociales; la Escuela de Humanidades, el Departamento de Informática y el de Formación Humanística.
- En el edificio San Alberto Magno de la misma ciudad desarrollan sus actividades la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Además, en este lugar, funciona el Departamento de Educación a Distancia, que brinda asistencia a todo el sistema de educación a distancia, las salas de investigación y el estudio de radio y televisión.
- En sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Bolívar 2948, por convenio con el mismo, se desarrollaron las carreras de Martillero y Corredor Público (modalidad presencial) y la Licenciatura en Criminalística de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Esta sede ya no está vigente por haberse trasladado las actividades académicas a la sede del edificio San Vicente de Paul.
- El Rectorado, Gascón 3145, funciona en una localización independiente donde se desempeñan gran parte de las autoridades superiores (Rector, Vicerrectores, Secretarios de Universidad, entre otros).
- La Oficina de Alumnos, la Oficina de Títulos, la Oficina de Informes e Ingreso comparten el edificio de la calle Catamarca 2420.
- En la extensión áulica ubicada en la ciudad de Tandil, se dictan las carreras de Abogacía y Martillero y Corredor Público, ambas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Además es sede del centro tutorial de esa ciudad.
- Desde 1995 funciona la Subsede en la ciudad de San Carlos de Bariloche, como fuera informado *ut supra*. En la misma se desarrollaron varias de las carreras de la Sede Central. A partir del año 2003 cuenta un edificio propio en Av. De los Pioneros 38. La situación de la Subsede Bariloche de la Universidad ha cambia sustancialmente a partir de 2009. Conforme se ha señalado *ut supra* en el punto Contexto Local y Regional, la apertura de la Universidad Nacional de Río Negro – UNRN –modifica el escenario de la Educación Superior de la región andina. Hacia 2008 la población estudiantil de la Subsede Bariloche es de 834 alumnos y ya a los tres años se reduce a sólo 600 (de los cuales cursantes, alrededor de 250 alumnos). Ello obliga a revisar la modalidad de dictado de las carreras que paulatinamente se transforma de oferta presencial a oferta a distancia, quedando actualmente el remanente presencial de los últimos cursos de las carreras de Abogacía y Contador Público. El proceso deriva finalmente en la constitución de un Centro Tutorial con alcance regional para los estudiantes bajo la modalidad a distancia, y un proyecto de un Centro de Capacitación de la Universidad FASTA (CECAUF) para realizar apoyo en formación continua dentro de la zona.

## B. Organización académica

La Universidad FASTA cuenta con una estructura mixta, organizada en Facultades (Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias de la Educación y Humanidades), Escuelas (Medicina, Ciencias de la Comunicación y Humanidades) y Departamentos

transversales (Metodología de la Investigación, Informática, Formación Humanística y Educación a Distancia).

Esta estructura de gestión tiene una clara tendencia a desplazarse en favor de las Facultades por diversas causas, entre las cuales pueden referirse: razones de envergadura institucional, necesidad de especificar los procesos de enseñanza y aprendizaje de ciertas competencias en cada Facultad (vrg. metodología de la investigación, necesidad de adaptarla a la forma *mentis* propia de cada perfil de egresado) y la progresiva adquisición de los ingresantes de algunos conocimientos en instancias previas por fuera de la estructura académica universitaria (ej. idioma e informática).

El Departamento de Formación Humanística coordina las actividades de docencia de las materias humanísticas comunes a todas las carreras, tendientes al desarrollo de la formación integral de los alumnos, íntimamente relacionada con la identidad propia de la Institución. El Departamento de Educación a Distancia brinda servicios de capacitación y apoyo a la educación a distancia a todas las Facultades.

Desde hace ya algunos años se establece una meta tendiente a que las Facultades y Escuelas desarrollen y particularicen algunos servicios académicos prestados por los Departamentos transversales. De esta manera se logra potenciar específicamente aquellas disciplinas comunes, preservando al mismo tiempo las notas de identidad institucional.

Esta estructura académica general está coordinada por el Vicerrectorado Académico, asistido en su gestión por la Secretaría General, la Secretaría de Investigación y la Secretaría Académica de la Universidad.

Cada una de las Facultades se encuentra presidida por un Decano, quien la conduce de acuerdo a las prioridades políticas fijadas por dicha Unidad Académica en concordancia con las políticas institucionales. Acompañan al Decano en la conducción los Vicedecanos, Secretarios de Facultad y Directores de Escuela, Directores de Carrera, conforme la complejidad y tamaño que la Unidad Académica.

Destacamos que, a la fecha, sólo la Facultad de Ciencias Médicas cuenta con la figura del Vicedecano. La figura del Secretario Académico se encuentra presente en todas las Facultades. Algunas Unidades Académicas tienen Secretarios de Extensión y/o de Investigación. La carencia de esta figura en algunas facultades representa una debilidad, la cual se encuentra suplida por la figura de Coordinadores. En orden a superar dicha debilidad, los Decanos y Directores se encuentran llevando a cabo acciones tendientes a la formación del perfil de dichos Coordinadores para el desarrollo de las funciones de extensión e investigación.

Sumado a lo anterior, cada Facultad cuenta con Directores o Coordinadores de carrera, figuras que tienen una dependencia funcional del Secretario Académico.

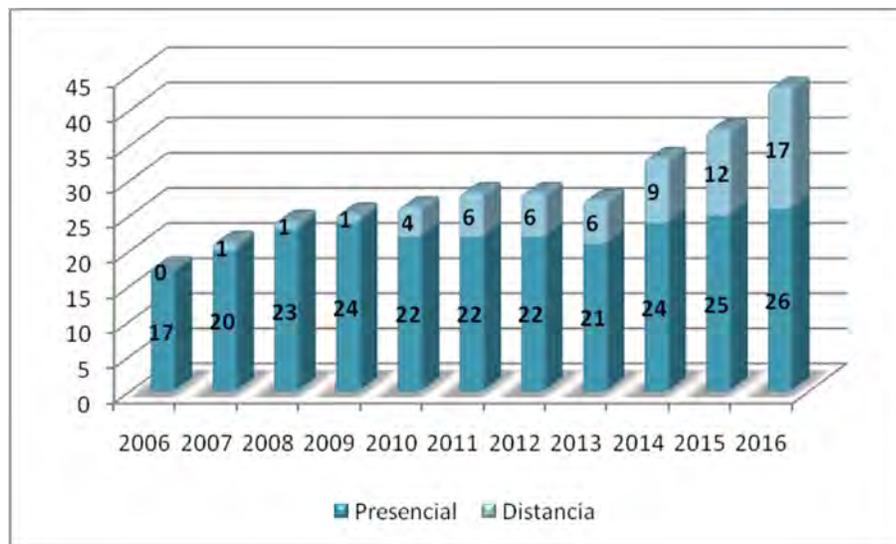
Finalmente, y dentro de cada Unidad Académica, existe la figura del Gestor de Asuntos Estudiantiles (GAE), quien tiene como principal tarea el seguimiento de los alumnos. Estos Gestores, si bien dependen del Secretario Académico de la Facultad, son coordinados horizontalmente por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE). Esta Dirección depende estructuralmente del Vicerrectorado Académico.

### **C. Oferta académica**

La oferta académica ha crecido en el último tiempo acompañando la madurez de las distintas Facultades y respondiendo a la demanda de educación superior tanto a nivel local como regional con apertura de carreras en las modalidades presencial y distancia.

Este crecimiento se da especialmente en el ámbito de la oferta de carreras bajo la modalidad a distancia, en forma sostenida desde el año 2007.

El siguiente gráfico muestra la evolución anual del número de carreras con alumnos activos por período académico y modalidad:



Como se observa, la oferta en términos de número de carreras, fue relativamente estable en la modalidad presencial. En distancia se nota un crecimiento sostenido, pasando de 1 carrera en 2007 a 17 carreras para el 2016.

A continuación se detalla, por Unidad Académica, la oferta académica para el período académico 2016 (43 carreras con nueva inscripción abierta para el período):

#### Facultad de Ciencias de la Educación

- Licenciatura en Educación Física – Ciclo de Complementación Curricular –Distancia
- Licenciatura en Inglés – Ciclo de Complementación Curricular – Distancia
- Profesorado en Psicopedagogía – Presencial
- Licenciatura en Psicopedagogía – Presencial
- Profesorado en Ciencias de la Educación – Presencial
- Licenciatura en Ciencias de la Educación – Presencial
- Licenciatura en Gestión de Instituciones Educativas – Ciclo de Complementación Curricular - Presencial
- Profesorado Universitario para el Nivel Secundario y Superior en (la disciplina que corresponda) – Ciclo de Profesorado – Presencial
- Profesorado en Educación Primaria (nueva para el período 2016)
- Especialización en Planificación y Gestión Estratégica de Proyectos Educativos – Presencial - Posgrado

#### Facultad de Ciencias Económicas

- Licenciatura en Recursos Humanos – Distancia
- Licenciatura en Recursos Humanos – Presencial

- Contador Público – Presencial
- Contador Público – Distancia (nueva para el período 2016)
- Licenciatura en Administración de Empresas – Ciclo de Complementación Curricular – Distancia (nueva para el período 2016)
- Licenciatura en Turismo – Ciclo de Complementación Curricular – Distancia
- Tecnicatura Universitaria en Administración de Pymes – Presencial (nueva para el período 2016)
- Tecnicatura Universitaria en Administración de Pymes – Distancia (nueva para el período 2016)
- Tecnicatura Universitaria en Marketing con orientación en Comercio Minorista - Presencial
- Tecnicatura Universitaria en Marketing con orientación en Empresas Turísticas - Presencial
- Tecnicatura Universitaria en Marketing con orientación en Entidades del Tercer Sector Públicas – Presencial
- Licenciatura en Marketing – Ciclo de Complementación Curricular – Distancia
- Tecnicatura Universitaria en Administración de Propiedades – Distancia (nueva para el período 2016)

#### **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

- Abogacía – Presencial
- Abogacía – Distancia (nueva para el período 2016)
- Martillero y Corredor Público – Presencial
- Martillero y Corredor Público – Distancia
- Licenciatura en Criminalística – Presencial
- Procuración - Presencial
- Licenciatura en Archivología – Ciclo de Complementación Curricular – Distancia
- Licenciatura en Seguridad Ciudadana - Distancia

#### **Facultad de Ciencias Médicas**

- Licenciatura en Nutrición – Presencial
- Licenciatura en Fonoaudiología – Presencial
- Licenciatura en Kinesiología – Presencial
- Medicina – Presencial

#### **Facultad de Humanidades**

##### **Escuela de Ciencias de la Comunicación**

- Licenciatura en Comunicación Social – Presencial
- Tecnicatura Universitaria en Periodismo – Presencial
- Licenciatura en Periodismo - Ciclo de Complementación Curricular – Distancia

##### **Escuela de Humanidades**

- Licenciatura en Educación Religiosa – Ciclo de Complementación Curricular – Distancia

## **Facultad de Ingeniería**

- Ingeniería en Informática - Presencial
- Ingeniería Ambiental - Presencial
- Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo –Distancia
- Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Ciclo de Complementación Curricular – Distancia

Un hito muy importante en la Institución respecto de la oferta académica es el desarrollo y aprobación del proyecto de carrera de Medicina en la Facultad de Ciencias Médicas. Este hecho tuvo un impacto local destacable ya que Mar del Plata era la única ciudad de más de 600.000 habitantes que no ofrecía la carrera. Los interesados debían emigrar, con el desarraigo que esto implica. La puesta en marcha de esta carrera supuso un trabajo interdisciplinario del cual participó toda la universidad. Implicó además la adecuación a los cambios de los estándares de la carrera, siendo el primer proyecto del país aprobado con los nuevos estándares que incluyen la formulación y diseño del plan de estudio por competencias (Resolución Ministerial N° 1236/10).

A la fecha de presentación de este informe cuenta ya con sus primeros 24 médicos.

La oferta académica de la Universidad FASTA se desarrolla históricamente fundamentada en su identidad propia y en la necesidad de cubrir las vacancias en educación superior tanto en el medio local como nacional. La creación de carreras se hace conforme a lo establecido en la RR 270/02.

## **D. Políticas institucionales en docencia**

En el año 2008, la reforma de la docencia se establece como prioridad en la agenda de la Universidad FASTA. Se fomenta desde entonces la creciente capacitación para la enseñanza, la innovación metodológica, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y la flexibilización curricular y la migración de planes antiguos a modelos de diseño de formación por competencias. Este objetivo se incorpora al Planeamiento Estratégico 2012-2016, cuya dimensión docencia define seis estrategias institucionales, a saber:

- El 1- Incremento en la oferta de carreras y cursos de posgrado
- El 2- Desarrollo de nuevas carreras de grado y posgrado (bajo ambas modalidades)
- El 3- Profesionalización/cualificación de la enseñanza
- El 4- Vinculación de la investigación a la docencia

Se proponen, además, tácticas que explican los proyectos y acciones luego definidos:

- Aplicación pertinente de la bimodalidad(conforme a la normativa vigente) a las carreras presenciales.
- Desarrollo de planes y programas adecuados al modelo de competencias.
- Flexibilización del Régimen Académico.
- Programa de inserción a la vida universitaria.
- Formación profesional docente.
- Desarrollo de un sistema de evaluación docente.
- Fomento de la titulación de posgrado de los docentes.
- Aplicación del sistema de dedicaciones docentes.

Cada Unidad Académica asume un compromiso bajo la modalidad de Acta Acuerdo con especificaciones de las metas propuestas para cada una de ellas.

### Programa de Innovación de la Docencia

Como consecuencia de las estrategias y políticas adoptadas se establece un Programa de Innovación a la Docencia, y se asigna a un área específica su dirección: la Sub Secretaría de Gestión Académica, acompañada de un equipo técnico *ad hoc*, el Equipo de Innovación en la Docencia (e-AID).

Los principales objetivos que se fijan para este programa son:

1. Conformación de un equipo técnico de asistencia a la innovación de la docencia (e-AID).
2. Modificación y flexibilización del Régimen Académico.
3. Reforma curricular de carreras sobre la base del modelo por competencias.
4. Adecuación de las cátedras al modelo de competencias.
5. Desarrollo de un Programa de Inserción a la Vida Universitaria, que conlleva la revisión de las estrategias y metodologías para la formación de los estudiantes del primer año.
6. Promoción de instancias de capacitación y formación docente para la revisión de los principios iluminantes de cada disciplina.

En el marco del Programa de innovación, se han realizado a la fecha diversas actividades: ateneos, talleres en ambas modalidades, cursos, jornadas de capacitación, conferencias, sesiones personalizadas y grupales de asesoramiento.

### Corolario sobre el modelo de competencias

En el año 2008 la Universidad FASTA desarrolla un modelo de competencias mixto propio, que promueve la formación integral de la persona y la orienta hacia la consecución de un perfil profesional con notas de identidad particulares.

Se definen las siguientes categorías de competencias

Perfil	Competencias	Transversales	Propias de la identidad institucional	
			Propias del ser universitario	
		Específicas	Propias de profesión y disciplinas involucradas	Alcances del título

## E. Cuerpo Docente

### Régimen docente

La Universidad cuenta con un Régimen Docente según (Resolución Rectoral N° 301/03). Este Régimen, define entre otros temas, los mecanismos de ingreso, carrera, permanencia y promoción de los docentes, las categorías y dedicaciones, y los deberes y derechos de cada categoría docente, el sistema de formación, perfeccionamiento y evaluación del cuerpo docente de la Universidad.

El Régimen Docente establece las categorías de profesores y auxiliares de la docencia. Entre los primeros podemos destacar a los profesores ordinarios y a los extraordinarios. Revisten carácter de profesores ordinarios: los Titulares, los Asociados y los Adjuntos. Los profesores extraordinarios pueden revestir el carácter de: Profesor Emérito Profesor Consultor Profesor Visitante y Profesor Honorario.

En el caso de los auxiliares de docencia las designaciones docentes puede comprender las siguientes categorías: Jefe de Trabajos Prácticos, Auxiliar de Trabajos Prácticos, Adscripto a Cátedra y Ayudante Estudiantil.

El Régimen Docente estipula las condiciones para ingresar a cada categoría docente. Para ser designado Profesor Titular se requiere contar con trayectoria académica universitaria vinculada a la disciplina a la que pertenece la asignatura y/o de gestión académica, con al menos quince (15) años de antigüedad en la docencia y/o investigación superior y doce (12) años de docente en la Universidad FASTA; capacidad para la formación de discípulos, dirección de equipos de investigación y/o desarrollo y/o tareas de extensión y/o de gestión académica universitaria.

El Régimen también contempla los mecanismos de ingreso a la docencia. Para el ingreso a la docencia en la Universidad FASTA se considerarán los siguientes aspectos: antecedentes curriculares, evaluación pedagógica y una entrevista personal. En caso de existencia de varios candidatos con antecedentes y méritos suficientes para el cargo docente a cubrir, el responsable de la Unidad Académica podrá realizar un concurso de oposición, conforme la reglamentación *ad hoc*. Este régimen constituyó un hito importante en la gestión de la docencia, dando respuesta a una de las principales debilidades señaladas por la CONEAU en las observaciones de los informes anuales y en el informe de evaluación externa del año 2003.

### **Consejos Académicos**

La conformación de los Consejos Académicos de las Facultades es una fortaleza alcanzada en este período. Resultan de una transformación de los originales “consejos consultivos” del primer período. Se trata de órganos deliberativos de las Unidades Académicas que cuentan con la participación de todos los claustros y tienen reglamentación propia para su constitución, conformación y funcionamiento. A la fecha, todas las Facultades cuentan con sus respectivos Consejos Académicos funcionando regularmente.

### **Sistema de evaluación docente**

Durante los últimos años, las Unidades Académicas utilizan mecanismos de evaluación de cátedras. A partir de estas evaluaciones se realizan reuniones con las distintas cátedras que permiten analizar los rendimientos del proceso de enseñanza – aprendizaje con el objetivo de colaborar con los docentes para la incorporación de nuevas herramientas: pedagógicas, aplicación de TIC’s, programas de capacitación docente, entre otras.

Los mecanismos referidos en el párrafo anterior son particulares de cada unidad académica y este aspecto no favorece un seguimiento holístico del desempeño docente. Por esta razón, actualmente se está trabajando en el diseño e implementación de un único sistema de evaluación de desempeño docente y de cátedras. Este sistema estará integrado a los sistemas de información.

## **1. Designaciones**

Las siguientes forman parte de las categorías de designación docente de la Universidad FASTA y su correlato con el cuadro informado en el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI).

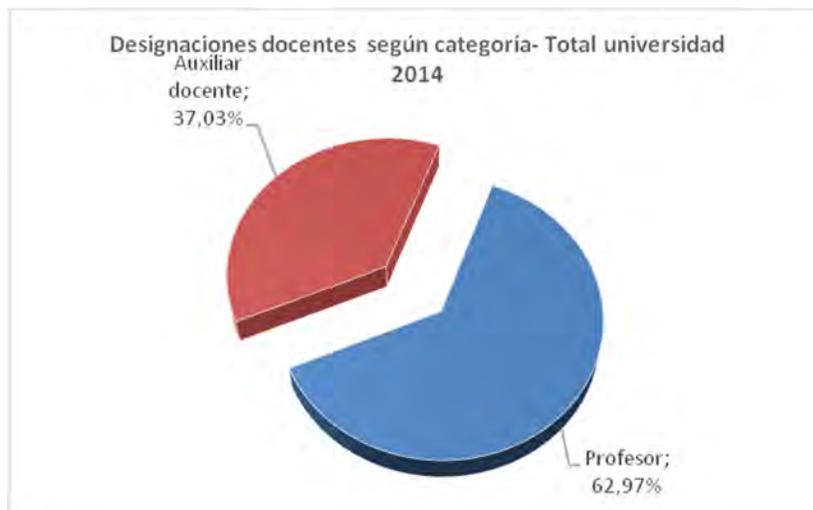
Categorías según designación SIEMI	Categorías según designación Universidad FASTA
Profesor titular	Profesor titular
Profesor asociado	Profesor asociado
Profesor adjunto	Profesor adjunto
Jefe de trabajos prácticos	Jefe de trabajos prácticos
Ayudante graduado	Ayudantes de trabajos prácticos. Adscripto a cátedras
Ayudante no graduado	Ayudante estudiantil

El siguiente cuadro sintetiza, para los años 2008, 2011 y 2014, la designación de cargos docentes en la Universidad según su categoría. Incluye las designaciones docentes de grado, posgrado e investigación.

Designaciones docentes según categoría- Total de la Universidad	Año 2008		Año 2011		Año 2014	
Profesor	600	65.3%	867	73.1%	898	62.97%
Auxiliar docente	319	34.7%	319	26.9%	528	37.03%
<b>TOTAL</b>	<b>919</b>	<b>100.0%</b>	<b>1186</b>	<b>100.0%</b>	<b>1426</b>	<b>100.0%</b>

En el cuadro se observa un incremento en las designaciones entre los años 2008 y 2014. Se pasa de un 919 designaciones a 1426 (un 55,15%). Este incremento acompaña el crecimiento de la oferta académica y del número de alumnos.

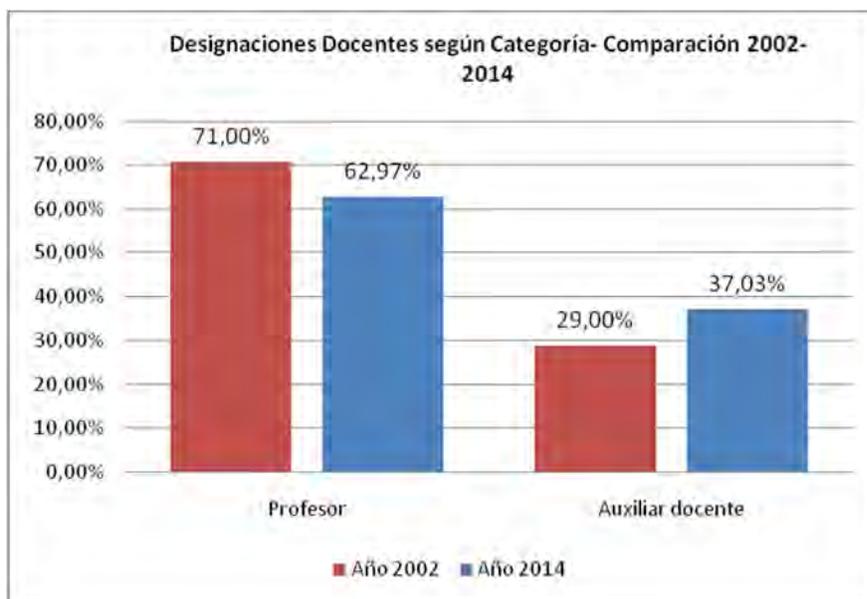
El número de designaciones docentes del ciclo académico 2014 representa, en las categorías de profesor alcanzan alrededor del 63% del total, y un 37% para la categoría de auxiliar de docencia.



A partir del cuadro se observa que la participación de profesores ha disminuido en relación a los auxiliares (del 2008 al 2014), debiéndose fundamentalmente al incremento de designaciones de ayudantías estudiantiles, ayudante de trabajos prácticos y adscriptos a cátedra. El crecimiento en las categorías de auxiliar docente fue del 65.51 % entre el año 2008 y 2014 (de 319 a 528), mientras que en la categoría de profesor el mismo corresponde a 49.66 % (de 600 a 898).

También hay que mencionar que, a partir del cierre de nuevos inscriptos en la Subsección Bariloche provoca una reducción en las designaciones docentes.

Este mismo análisis podemos realizarlo a partir del siguiente cuadro que muestra la participación en las designaciones docentes, comparando los años 2002 y 2014 (datos presentados en la última autoevaluación de la Universidad).



Otras categorías docentes son los profesores extraordinarios: Profesor Emérito, Profesor Consultor, Profesor Visitante y Profesor Honorario. La condición de profesor extraordinario es otorgada por Resolución del Rectorado, a propuesta de los decanos de las Facultades según consta en los artículos 14 y concordantes del Régimen Docente.

La Universidad desde el año 1993 designa docentes eméritos a aquellas personas que en virtud de su trayectoria, dedicación y compromiso y según los requisitos que surgen del Régimen Académico así lo determine. En la actualidad, la institución cuenta con 64 profesores eméritos. Durante el año 2014, 24 de los docentes eméritos formaron parte del claustro docente participando activamente del proceso de enseñanza aprendizaje.

## 2. Dedicaciones

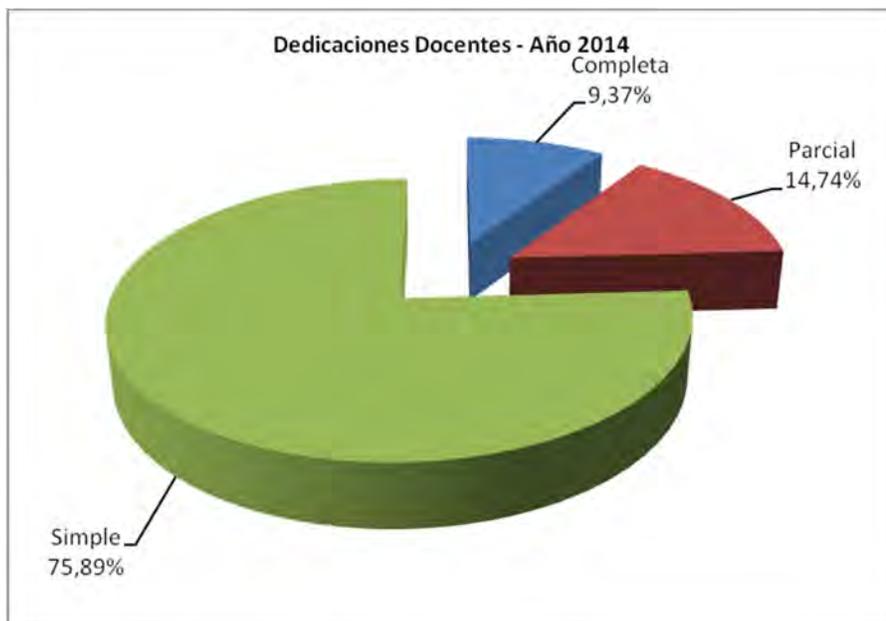
La Universidad cuenta con un sistema de dedicación docente cuya vinculación con el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI) puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Categoría Universidad FASTA		Categoría equivalente SIEMI
Completa	Mayor a 36 horas	Exclusiva
Parcial B	26 a 35 horas	Más de una semi-exclusiva
Parcial A	17 a 25 horas	Semi-exclusiva
Simple	Hasta 16 horas	Simple o menor

El siguiente cuadro muestra las dedicaciones docentes según la categoría (profesor o auxiliar de docencia) del año 2014. Se considera la dedicación contemplando la mayor categoría del docente con la suma de todas las dedicaciones docentes en la Universidad.

Docentes 2014	Profesor		Auxiliar de docencia		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Completa	75	13.44%	14	3.57%	89	9.37%
Parcial B	42	7.53%	10	2.55%	52	5.47%
Parcial A	72	12.90%	16	4.08%	88	9.26%
Simple	369	66.13%	352	89.80%	721	75.89%
<b>Total</b>	<b>558</b>	<b>100.00%</b>	<b>392</b>	<b>100.00%</b>	<b>950</b>	<b>100.00%</b>

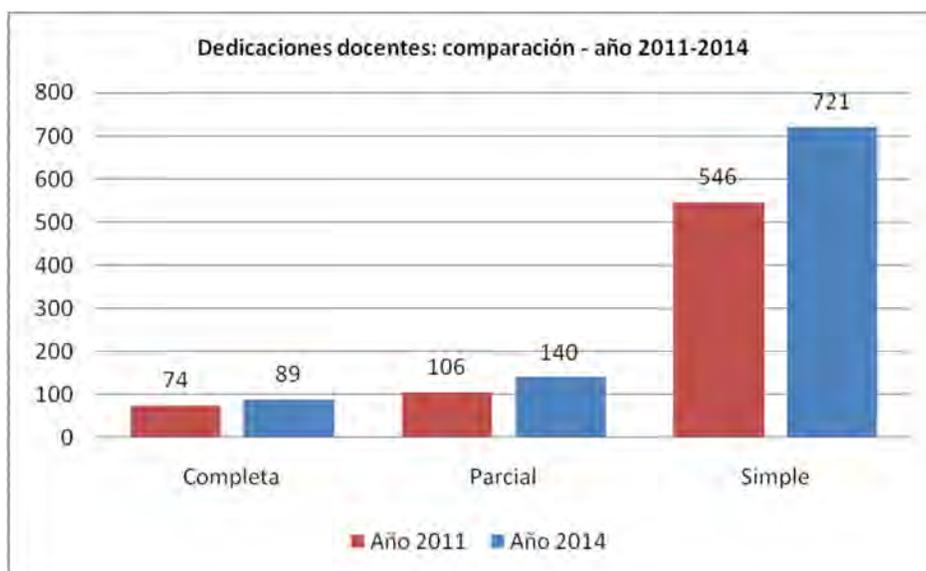
El 9.37 % de los docentes cuentan con dedicación completa a la Universidad. La dedicación incluye las actividades de docencia frente a alumnos, gestión de la docencia, extensión e investigación. Un 14.74 % del claustro docente lo componen aquellas personas que tienen una dedicación parcial (incluye las dedicaciones Parcial A y Parcial B) y el resto tiene una dedicación simple.



Si se considera sólo la categoría de profesor (titular, asociado, adjunto) los porcentajes cambian sensiblemente. La dedicación completa es del 13.44%. Para el caso de dedicación parcial, el 20.43%.

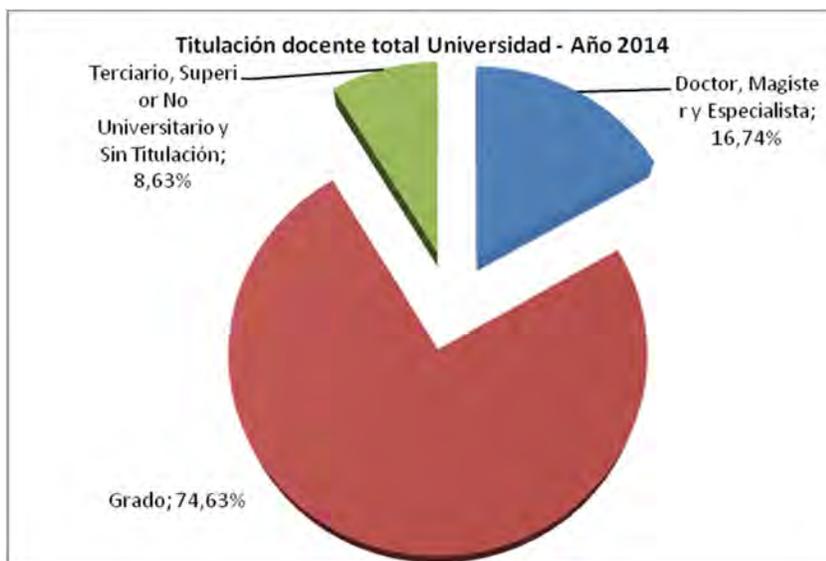


Al evaluar el crecimiento en el nivel de dedicaciones del 2014 en comparación con el año 2011 podemos observar que la cantidad de dedicaciones completas se han incrementado un 20.27 % (de 74 a 89) y las dedicaciones parciales un 32.07 % (de 106 a 140).



### 3. Titulaciones

Los siguientes cuadros y gráficos contemplan las titulaciones docentes según la categoría docente de la Universidad para el período académico 2014.

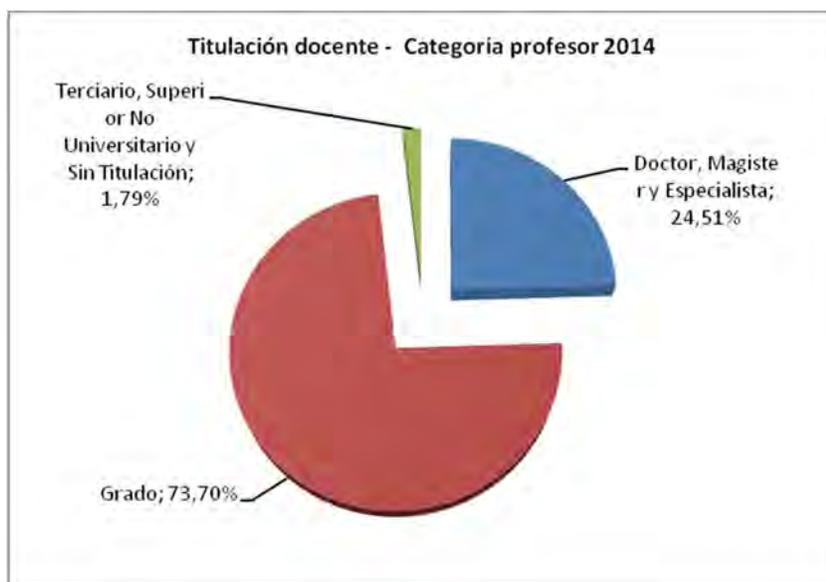


Del total de los docentes de la Universidad, alrededor del 17% tienen titulación de posgrado (doctorado, maestría o especialización). Este valor un 64% desde el año 2009 al 2014 (de 97 docentes a 159).

Del 8,63% con titulación terciaria, superior no universitaria o sin titulación, salvo unos pocos casos, la mayoría revisten categoría a ayudante estudiantil que inician su carrera docente.

Se señala que 279 docentes del claustro universitario (aproximadamente un 30%), son egresados de alguna de las carreras de la Universidad. Este aspecto constituye una fortaleza cualitativa del claustro.

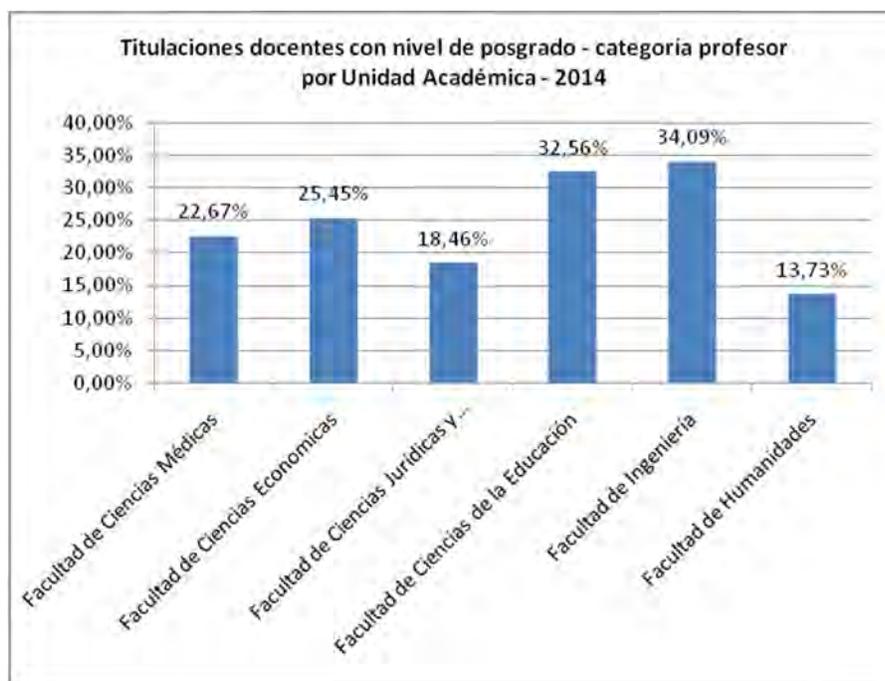
Si se tiene en cuenta solo a los docentes que revisten categoría profesor (Titular, Asociado, Adjunto), el porcentaje de titulaciones de posgrado se incrementa sensiblemente, alcanzando el 24.51 % del total como lo muestra el siguiente gráfico.



El siguiente cuadro refleja las titulaciones docentes de la categoría profesor (profesor, asociado o adjunto) por Unidad Académica del año 2014.

Titulación de Profesores por Unidad Académica	Facultad de Ciencias Médicas	Facultad de Ciencias Económicas	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad de Ciencias de la Educación	Facultad de Ingeniería	Facultad de Humanidades
Doctor, Magister y Especialista	22,67%	25,45%	18,46%	32,56%	34,09%	13,73%
Grado	76,67%	71,82%	80,00%	61,63%	62,88%	78,43%
Terciario, Superior No Universitario y Sin Titulación	0,67%	2,73%	1,54%	5,81%	3,03%	7,84%

La Facultad de Ingeniería es la Unidad Académica que tiene un mayor porcentaje de docentes con titulación de posgrado (34,09 %).



Los datos del gráfico anterior contemplan sólo aquellas titulaciones que figuran en los legajos docentes. Es decir, no se consideran en el cuadro la titulación de posgrado no informada en forma fehaciente con la documentación respaldatoria correspondiente. Se calcula aproximadamente un 5% del total del claustro.

Además es necesario aclarar que hay un porcentaje importante de docentes que se encuentran a la fecha de presentación de este informe cursando especializaciones, maestrías y doctorados, muchos de ellos adeundando únicamente la presentación y defensa de su tesis.

#### 4. Formación Docente

##### Programa de fomento a los estudios de posgrado

La Universidad cuenta con el “Programa de Fomento a los Estudios de Posgrado” creado por Resolución Rectoral N° 163/04 (con el fin de cumplir con el Artículo 36 *in fine* de la Ley de Educación Superior), que ayuda a sus docentes a iniciar y alcanzar la titulación de posgrado. Este programa propone dos instrumentos específicos:

- **Premio a la titulación de posgrado:** Consiste en una asignación económica (premio) para aquellos docentes que culminan sus estudios de posgrado, obteniendo la titulación prevista. Se trata de un importe fijo que el docente recibe en forma mensual, siempre que haya adherido a este programa y que obtenga su titulación. El premio tiene lugar, siempre que los posgrados se encuentren acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- **Ayuda económica a los estudios de posgrado:** Consiste en una asignación económica adicional al sueldo para aquellos docentes que inician y cursan sus estudios de posgrado. Se trata de un importe fijo que el docente recibe en forma mensual siempre que haya adherido a este programa y que esté cursando sus estudios de posgrado. La asignación económica es diferente según se trate de especialidad, maestría o doctorado.

Entre ambos programas se ha contribuido a la formación de posgrado de 41 docentes.

De la experiencia de algunas Unidades Académicas se constata la eficacia para mejorar la titulación de los docentes conforme puede inferirse de los datos proporcionados por éstas en los informes de autoevaluación para las acreditaciones de carrera y su correlación con los planes de mejora.

##### Procesos formativos desarrollados por la Universidad FASTA

La Universidad FASTA desarrolló en forma continua procesos de formación pedagógica y académica para su planta docente y directiva.

Durante un tiempo, los procesos de capacitación y formación estuvieron a cargo del Departamento de Pedagogía Universitaria. En el año 2008, el Departamento pasa a depender de la Facultad de Ciencias de la Educación, que asume la coordinación de los procesos de capacitación docente de la Universidad.

Con el crecimiento de la Educación a Distancia y la creación de la carrera de Medicina desarrollada bajo el sistema de competencias, otras áreas de la Universidad comienzan a generar actividades de capacitación y formación para docentes y directivos.

La incorporación progresiva de carreras al artículo 43 de la LES (con la definición de actividades profesionales reservadas y estándares de acreditación), la creciente aparición de carreras por competencias a partir de una definición institucional, inaugura un proceso de gestión para incorporar nuevos modos de ejercicios de la docencia.

Como parte del proceso de capacitación de docentes se constituye un equipo encargado de incorporar procesos que innoven la docencia: incorporación de TIC y modos bimodales de soporte de la enseñanza, aplicación de nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje en el aula.

## Programas específicos

### 1. Profesorado Universitario para el Nivel Secundario y Superior - Ciclo de Profesorado - (Facultad de Ciencias de la Educación)

Como política de formación docente se crea la carrera de “**Profesorado Universitario en el nivel Secundario y Superior (en la disciplina que corresponda) - Ciclo de Profesorado**” creado por Resolución Rectoral N° 170/07 y aprobado por Resolución Ministerial N° 226/09. Este proyecto tiene como principal objetivo la capacitación docente para profesionales de distintas áreas, especialmente del área de las Ciencias Médicas.

Durante el período 2010 - 2014 se han graduado como profesores universitarios 227 docentes profesionales la mayoría de los cuales forman parte del claustro académico de la Universidad.

### 2. Equipo de innovación en la docencia

El equipo de asistencia para la innovación a la docencia, desarrolla desde el año 2013 procesos formativos para los docentes de la Universidad. Durante este período se desarrollan actividades tendientes a colaborar tanto con la implementación de los programas institucionales de reforma de la enseñanza en la Universidad, como con la capacitación de docentes. Entre ellos podemos enumerar:

- **Taller virtual para la definición de la propuesta didáctica.** Se llevan a cabo tres dictados con un total de 200 inscriptos y 120 asistentes en la primera cohorte (Febrero-Abril 2014), 39 inscriptos y 19 cursantes activos en la segunda (Agosto-Septiembre 2014) y 19 inscriptos en la tercera (Febrero-Marzo 2015).
- **Talleres presenciales sobre aspectos de la propuesta didáctica** como continuación del taller enunciado *ut supra*, trabajando con temáticas referidas a selección de contenidos, definición de actividades de los alumnos en torno a las intervenciones docentes, redefinición de capacidades y contenidos en torno a las competencias transversales propuestas por la Universidad, selección de mecanismos de acreditación en torno a la evaluación.
- **Taller de motivación y TIC**, donde se aborda el uso de las TIC como instrumento motivador de las clases.
- **Encuentros sobre evaluación de aprendizajes universitarios:** con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los docentes respecto de la evaluación.
- **Jornadas sobre evaluación por competencias**
- **Sesión de trabajo sobre instrumentos de evaluación a distancia** (foros, wikis, cuestionarios, videos).
- **Seminarización de asignaturas**
- **Taller de creatividad para docentes.** Fundamentalmente motivacional. Donde se abordó el uso de recursos no tradicionales para el aprendizaje universitario.
- **Taller de virtualización de asignaturas:** capacitación a docentes para la virtualización de sus asignaturas presenciales (se virtualizan 12 asignaturas en 2012, 28 en 2013, 33 en 2014 y 81 en 2015).

- **Talleres sobre uso y aplicación de TIC en el aula.** Con la participación de 84 docentes en las diferentes propuestas (2013-2015)
  - Taller de TICs: ¿Cómo implementar YouTube y Power Point en el aula?
  - Capacitación a GAES en Moodle.
  - Taller: ¿Cómo estructurar un aula virtual?
  - Recursos Moodle para docentes.
  - Taller de organizadores gráficos y Mindomo.
  - Capacitación en Moodle para alumnos de PIVU (todas las carreras).
- **Ateneo II y III de buenas prácticas docentes:** Son jornadas de actualización y capacitación docente exclusiva para profesores de la Universidad. El propósito de esta jornada es que los profesores de las diferentes Unidades Académicas trabajen en equipo pensando en una enseñanza de calidad a través de la participación en foros de caso de éxito, ámbito para compartir buenas prácticas docentes que hayan generado motivación y aprendizaje, aportando novedad frente a los modelos de docencia tradicionales (2014-2015).
- **Capacitación “Los artículos científicos: cómo buscar en la red y citar correctamente”.**
- **Coaching:** sesiones presenciales de asesoramiento sobre elaboración de propuestas didácticas por competencias (68 docentes durante 2014 y 53 durante el 2015, registrando un total de 104 sesiones de trabajo con docentes en 2014 y 94 en 2015).
- **Sitio de capacitación para la enseñanza:** <https://sites.google.com/site/innovacionfasta>: sedesarrolla un sitio web que concentra materiales y tutorías para el desempeño docente en la Universidad, así como enlaces con personas que pueden colaborar con la capacitación a profesores.

### 3. Programa en Capacitación a distancia. Formación en entornos virtuales de aprendizaje

La Universidad conforma un equipo de 4 especialistas en entornos virtuales de aprendizaje para elaborar una capacitación sistemática y certificada por la Universidad sobre “Buenas prácticas docentes en entornos virtuales de aprendizaje”, conocido como TEyEVA (Tecnología en educación y entornos virtuales de aprendizaje). El mismo se dicta con modalidad a distancia con algunos encuentros presenciales.

Este proceso de formación cambia la perspectiva poniendo el centro en las cuestiones pedagógico didácticas, comunicacionales y tecnológicas del desarrollo de la docencia en la modalidad. Cada curso de capacitación tiene por objetivo lograr los estándares establecidos por UFASTA para el dictado de una materia, en el caso del curso introductorio se busca llegar al estándar/nivel 1 en una escala de 3, siendo el 1 el mínimo indispensable para dictar la asignatura con la modalidad a distancia.

Luego se dicta un curso, bajo modalidad a distancia con algunos encuentros presenciales, sobre “Diseño de Clases para entornos virtuales de aprendizaje” (denominados Post-Teyeva).

Se organizan encuentros/talleres presenciales con docentes sobre educación y tecnología como ámbitos para reflexión de la práctica docente en EAD, incluyendo el desarrollo de videoconferencias tratando temáticas que hacen el desarrollo de las materias en la modalidad a distancia.

La Universidad cuenta con un proceso de Asistencia y Soporte a Docente donde se los acompaña para finalizar, mejorar y cambiar las materias en Moodle, incentivando mejorar e innovar con nuevas aplicaciones y nuevas formas de trabajo.

## **F. Alumnos**

### **1. Modalidad de ingreso**

Desde el inicio de sus actividades la Universidad decide acompañar a sus aspirantes en la inserción a la vida universitaria.

Se sostiene y actualiza sistemáticamente el Programa de Inserción a la Vida Universitaria (PIVU), antes denominado Curso Pre Universitario (PREU,) que sienta las bases de un modelo de formación acorde a la identidad institucional propia de la Universidad FASTA y del ser universitario. Pretende además que los alumnos adquieran competencias que le permitan una inserción firme, adecuada y digna en la vida universitaria.

Este Programa posee igual finalidad y similares características para las modalidades, presencial y distancia, acompañando al ingresante en su proceso de adaptación e integración al nivel universitario y proyectando su acompañamiento para su tránsito exitoso por la universidad. El PIVU incluye espacios académicos y deportivos con estrategias y metodologías variadas y acordes a las competencias a alcanzar.

Este Programa es planificado y dirigido desde un área centralizada de la Universidad dependiente de la Secretaría Académica, y en cada Unidad Académica lo lleva adelante un Coordinador de Ingreso. Los docentes y profesionales de las disciplinas participan en la propuesta áulica, para incluir las competencias propias del ingreso.

Este programa tiene dos fases:

La primera de ellas desarrollada durante aproximadamente un mes, en la que las acciones se orientan a que los aspirantes tomen su primer contacto con el mundo universitario, la identidad institucional y los contenidos básicos propedéuticos a la carrera elegida. Es importante resaltar que esta primera etapa concluye con una Evaluación en Competencias de Ingreso (ECI). Esta evaluación sirve a los efectos de que el alumno realice un acto de conciencia acerca de sus conocimientos, habilidades y destrezas. Otra utilidad de esta evaluación es convertirse en una herramienta importante para que los docentes de las primeras asignaturas de cada carrera continúen trabajando con estos estudiantes durante el primer año de las carreras. En este caso es importante expresar que el ingreso, salvo para la carrera de Medicina, no tiene carácter eliminatorio.

De manera general las competencias de ingreso incluyen:

- La apertura a la vocación universitaria como medio de desarrollo personal.
- El inicio en la formación humanístico cristiana.
- El reconocimiento de las características propias de la comunidad universitaria, incorporándose a la misma, asumiendo el rol de alumno.
- La identificación de las dimensiones de la persona humana como fundamento de su dignidad.
- La planificación e implementación de estrategias adecuadas para el estudio
- El reconocimiento de su eficacia para lograr las metas planteadas.
- La producción de diferentes tipos de textos escritos, apuntando al propósito comunicativo.
- La integración e interacción en equipos de trabajo.

En una segunda etapa se proponen, en espacios académicos acordados con cada Unidad Académica, actividades de apoyo, sobre todo para los alumnos que no hayan alcanzado los indicadores de logro en la primera etapa. Estos alumnos continúan formándose y son acompañados por los gestores de asuntos estudiantiles para que logren una inserción eficaz. Se consideran las falencias detectadas durante la primera etapa y se establece un conjunto de actividades tendientes a superar esas dificultades.

En el caso de la carrera de Medicina, su sistema de ingreso es diferente al resto de la Universidad, pero conserva las competencias propias del ser universitario y de identidad institucional. Este sistema particularmente, prevé diferentes espacios, a saber:

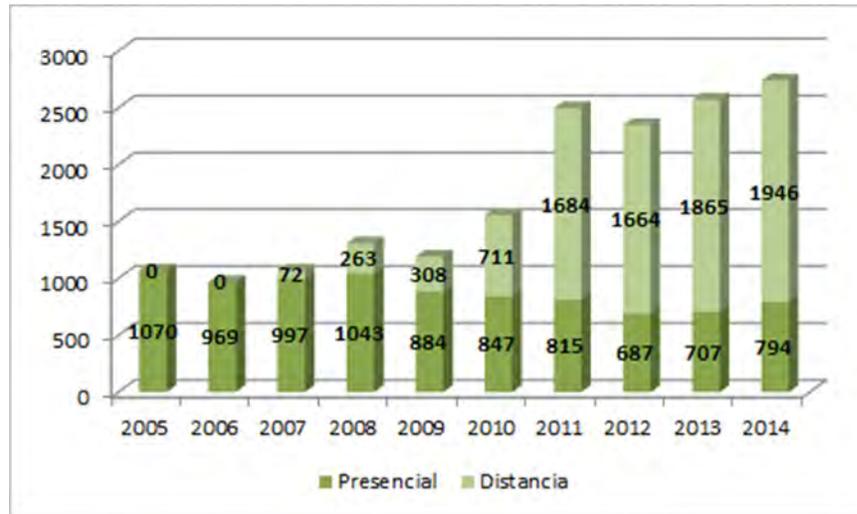
- diagnóstico, relevando y articulando los contenidos del nivel medio: comprensión lectora, biología, química, anatomía y cultura general
- entrevista personal de admisión
- Un test de indagación sobre estilos de aprendizaje y para complementar el diagnóstico, otro relevando aptitudes para la Medicina
- la aprobación con más de 60 puntos del curso de ingreso, como sumatoria de las diversas instancias evaluatorias: trabajos prácticos; parciales; competencias actitudinales; evaluación final.

El diseño del curso de ingreso está orientado a la adquisición de las competencias necesarias para ingresar a la carrera de Medicina. Por ello las competencias que se incluyen son aquellas que tendrán continuidad y afianzamiento en el primer año de cursado. La continuidad de la formación de las competencias de ingreso se realiza, en parte en las propias asignaturas del plan y, en otra parte, mediante el trabajo personalizado que se realiza con cada alumno que ingresa desde las tutorías.

El curso, incluye una única asignatura integradora de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarios en un estudiante de Medicina. En ella se integran desde los ejes del saber-saber, saber hacer, saber-obrar y saber-ser las competencias de las áreas detalladas, necesarias e imprescindibles para iniciar el cursado de primer año de la carrera. El cursado es obligatorio, y puede ser presencial, semipresencial o virtual y para aprobar el curso de ingreso se debe obtener una nota igual o superior a 60 puntos sobre un total de 100. El curso tiene una duración de 14 semanas, evaluándose en la semana 16 con el examen final, el cierre del mismo. Incluye además instancias de evaluación intermedias: parciales, prácticos, laboratorio, uso de aula virtual (Moodle) y el examen final que integra las competencias a evaluar. Este examen final es eliminatorio con una restricción en el cupo de ingreso de 65 vacantes por año que se cubren según el orden de mérito.

Para toda la Universidad, la incorporación de los aspirantes y el seguimiento de los alumnos ingresantes resulta una actividad permanente y se ha consolidado en los últimos dos años. Se ha logrado el compromiso de todos los actores involucrados, mantenido los criterios generales y a la vez respetado los espacios disciplinares particulares que cada Unidad Académica pretende rescatar. Se trata de un programa que se adapta sistemáticamente a la realidad del contexto y configura sus actividades en base a las necesidades y cambios propuestos. Es prioritario avanzar, reformular y superar dificultades que surgen conforme la matrícula universitaria aumenta.

## 2. Evolución nuevos inscriptos



El gráfico anterior muestra la evolución de nuevos inscriptos en el período 2005 – 2014. Se observa claramente un punto de quiebre en el ingreso a carreras de la Universidad a partir del año 2011 (ya esbozado en el 2010 respecto del 2009). Es en el año 2011 cuando aparece fuertemente la oferta de carreras bajo la modalidad a distancia.

En el 2010 las carreras en la modalidad a distancia son: Martillero y Corredor Público, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Ciclo), Licenciatura en Turismo (Ciclo) y Licenciatura en Educación Física (Ciclo). El porcentaje de nuevos inscriptos en esta modalidad es de un 46%.

De los 2371 ingresantes en el 2011, 1684 provienen de carreras de la modalidad a distancia (aproximadamente un 65%). En este año sólo se agrega la oferta de las carreras de Licenciatura en Educación Religiosa y la Licenciatura en Inglés (ambas ciclos de licenciatura). Por lo tanto, puede inferirse que se afianza la oferta de las carreras del 2010, al mismo tiempo de incrementarse el número de nuevos inscriptos.

En el 2012 aumenta el porcentaje de alumnos ingresantes a distancia alcanzando el 71% del total.

Para el período académico 2014, el porcentaje de alumnos nuevos inscriptos a la modalidad a distancia se mantiene en el 71%.

También del gráfico anterior se observa un crecimiento sostenido en la matrícula total de ingresantes, con un cambio en su composición, mayor cantidad de alumnos a distancia que acompaña el crecimiento de la oferta académica.

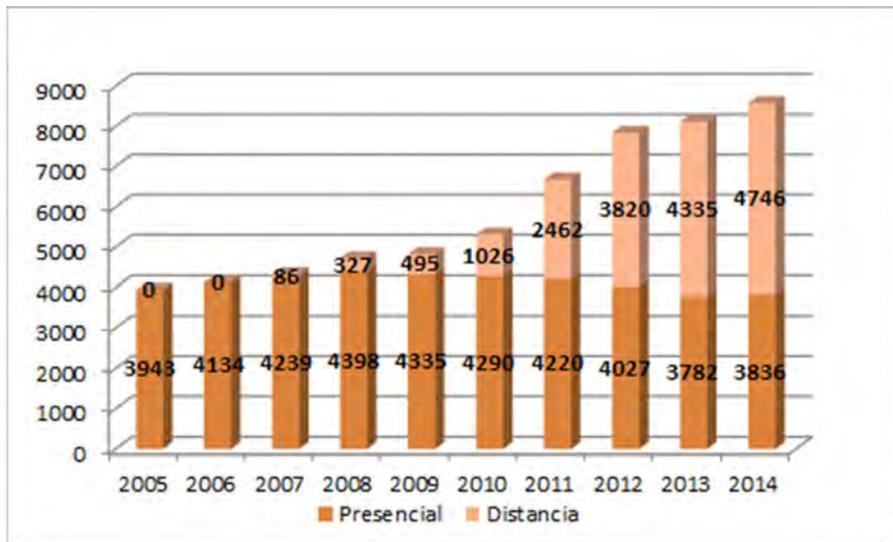
La disminución relativa de estudiantes presenciales responde principalmente a dos razones: el cierre de la oferta presencial de la Subsección Bariloche y la disminución en la demanda de las carreras presenciales con excepción de las carreras de Ciencias Médicas que crecen todas en su demanda durante los últimos años.

Por otra parte, la Universidad demuestra capacidad de adaptación y respuesta rápida ante la demanda de educación superior, compensando la matrícula presencial con la a distancia.

## 3. Evolución de la matrícula total

Si se analiza la composición total del alumnado (nuevos inscriptos más reinscriptos) como lo muestra el gráfico a continuación, se observa la misma tendencia que la señalada *aut supra* para

nuevos inscriptos: Un primer escalón de crecimiento en el año 2010 con un salto más significativo a partir del año 2011, manteniéndose esta última tendencia.

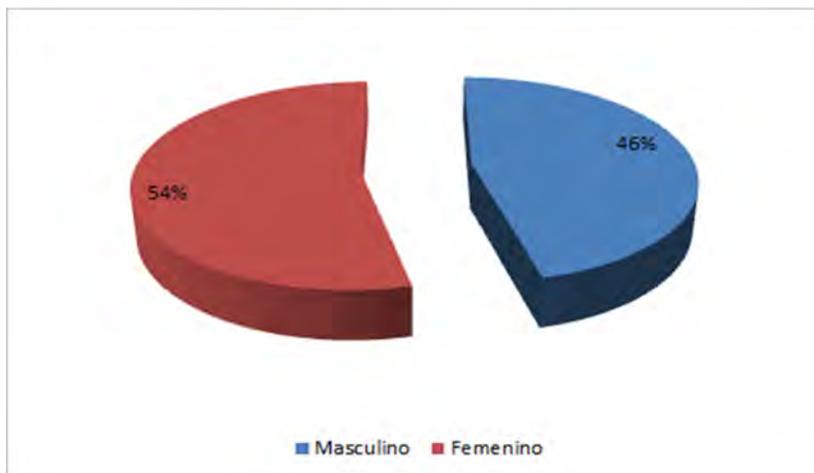


En el gráfico anterior se distingue la participación de alumnos de ambas modalidades en la matrícula total. Como puede observarse, hasta el año 2006, todos los alumnos pertenecían a la modalidad presencial, incorporándose en forma creciente la participación de la modalidad a distancia alcanzando en el año 2014 un 55,3% sobre el total de alumnos activos.

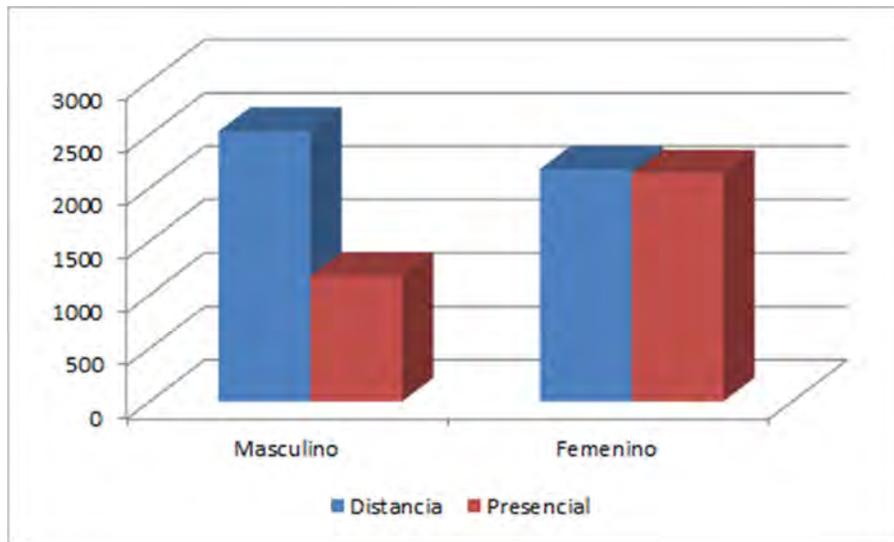
Es importante destacar que a la fecha de presentación de este informe (año 2015) la participación de alumnos de la modalidad a distancia llega al 60%.

#### 4. Composición de alumnado por sexo

Como puede observarse en el gráfico siguiente, la Universidad para el año 2014 muestra un porcentaje levemente mayor de mujeres que varones, teniendo distinto comportamiento en cada unidad académica.



Si se discrimina el sexo de los estudiantes, por modalidad, puede notarse un mayor porcentaje de varones en la modalidad a distancia.



#### Distribución del sexo por Unidad Académica

Facultad	Sexo			
	Masculino		Femenino	
Ingeniería	1586	69%	710	31%
Ciencias Económicas	268	39%	426	61%
Ciencias Jurídicas y Sociales	683	49%	709	51%
Humanidades	203	38%	334	62%
Ciencias Médicas	509	32%	1102	68%
Ciencias de la Educación	732	40%	1100	60%

En la Facultad de Ciencias Médicas, es mucho mayor el porcentaje de mujeres. Este comportamiento está influenciado principalmente por las carreras de Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Fonoaudiología, donde la mayoría de los alumnos son de sexo femenino.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se observa una distribución similar a la del total de la Universidad.

En la Facultad de Ciencias Económicas hay un predominio de mujeres en casi todas las carreras de la Unidad Académica.

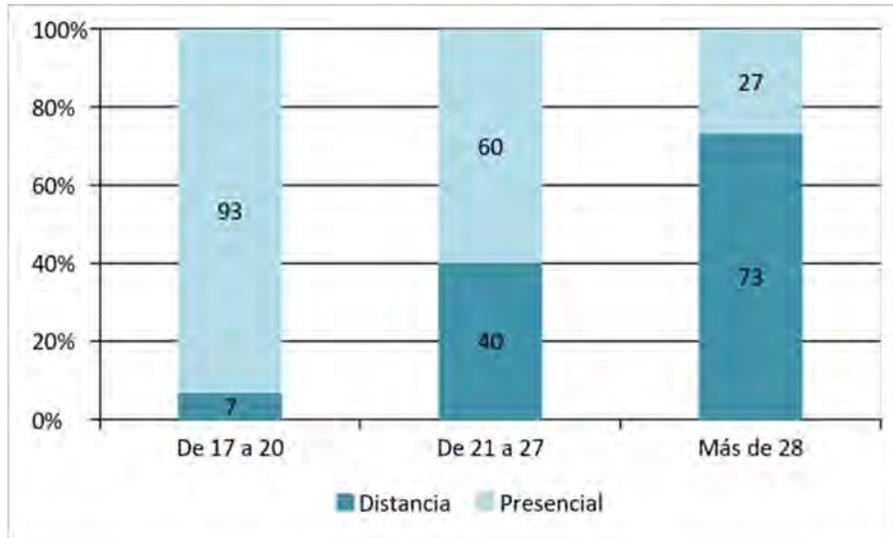
Es en la Facultad de Ingeniería donde se observa claramente un predominio de alumnos de sexo masculino. Éste proviene principalmente de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (modalidad a distancia, Ciclo) donde más del 75% son varones.

Por el contrario, en las Facultades de Ciencias de la Educación y de Humanidades, el predominio es claramente femenino.

## 5. Composición de la matrícula total según grupo etáreo y modalidad

La matrícula total (nuevos inscriptos y reinscriptos) de la Universidad se distribuye en forma desigual según las dos modalidades de enseñanza.

En el caso de alumnos presenciales, la mayoría se encuentra entre los 21 y 27 años, mientras que para el caso de la modalidad a distancia la mayoría se corresponde con el grupo etáreo de más de 28 años. Esto puede explicarse por el tipo de oferta en esta modalidad, que casi en su totalidad se corresponde con carreras de complementación curricular, en las cuales los nuevos inscriptos ya tienen una primer experiencia en educación superior.



## 6. Residencia del alumnado

Como surge de los datos cargados en el SIEMI, queda claro que pueden diferenciarse las tendencias de las dos modalidades de educación de la Universidad.

En la modalidad presencial, la mayoría de los alumnos proviene de la ciudad de Mar del Plata y de la zona cercana de influencia. Vale aquí mencionar que en la Facultad de Ciencias Médicas es en la que se observa mayor cantidad de alumnos provenientes de la zona. En algunos años, el número de alumnos de la zona de influencia, alcanzó valores cercanos al 25% del total de ingresantes a las carreras presenciales de esta Facultad. Este porcentaje es más reducido en otras unidades académicas.

La cobertura de la educación a distancia abarca todo el territorio nacional. La Universidad tiene alumnos de numerosas localidades de todas las provincias argentinas. Vale recordar que la Universidad cuenta con un importante número de centros de apoyo académico a la educación a distancia que se constituyen con el objeto de acercar la Universidad al alumno, siendo los referentes en materia de consultas, recepción de documentación y, fundamentalmente, centros para la toma de exámenes finales de todas las carreras a distancia.

A mayor abundamiento, sobre el total del alumnado el 27% corresponde a la ciudad de Mar del Plata, es decir, la cobertura fuera de la sede central de la Universidad alcanza un 73%. Otro dato relevante es que el 43% corresponde a la provincia de Buenos Aires, mientras que el 57%, es de otras provincias del territorio nacional.

## 7. Deserción anual



El comportamiento de los indicadores de deserción en la Universidad FASTA entre los años 2005 y 2014 se encuentra dentro de parámetros aceptables del sistema de educación superior.

Como se observa en el gráfico anterior se nota un incremento a partir del 2010 (desde un 11% en 2010 hasta un 18% en 2014) que coincide con la apertura de varias carreras de la modalidad a distancia. Podemos mencionar que la deserción en las carreras de modalidad a distancia alcanza en el año valores próximos al 31%.

Las causas de la deserción son varias y se siguen mensualmente a través de la figura del Gestor de Asuntos Estudiantiles, la cual entre sus funciones tiene la tarea de la prevención de la deserción. Entre las causas más importantes se encuentran: la vocacional (falta de conocimiento respecto de la carrera elegida), la falta de adecuación entre los conocimientos previos adquiridos en el nivel medio y los que corresponden a la carrera universitaria, el desarraigo (problemas relativos a la inserción en la localidad donde se dicta la carrera), altas tasas de fracasos en los exámenes del primer año de las carreras, económicos, etc.

### Políticas de retención en orden a la prevención de la deserción

El Gestor de Asuntos Estudiantiles es el responsable del seguimiento académico de los alumnos.

Las primeras acciones que se realizan para la prevención de la deserción consisten en, por un lado, los objetivos que posee el PIVU (Programa de Inserción a la Vida Universitaria) que colabora con el aseguramiento de un desarrollo satisfactorio del desempeño de los alumnos, y por otro, las primeras entrevistas que mantiene el Gestor de Asuntos Estudiantiles con cada ingresante. Vale destacar que el PIVU también es coordinado por esta figura.

También se realizan encuestas de satisfacción del alumnado en orden a detectar posibles disconformidades con aspectos que hacen a servicios de atención de alumnos, a infraestructura edilicia o tecnológica, etc.

Otro instrumento que colabora para evitar la deserción es el programa de beneficios arancelarios, a través del cual se trata de colaborar con ayuda económica a aquellos alumnos que manifiestan situaciones de dificultad.

Otra de las acciones importantes en orden a la prevención de la deserción es el sistema de encuestas de cátedras que entre sus objetivos tienden a ponderar el desempeño de alumnos y docentes en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

### **Programa de tutorías**

Otra acción importante en orden a prevenir la deserción es la aplicación del programa de tutorías. La Universidad FASTA participa activamente de GITBA (Grupo Interinstitucional de Tutorías de la Provincia de Buenos Aires). Este programa está siendo implementado en las carreras de Ingeniería Informática, Ingeniería Ambiental y Medicina con resultados muy satisfactorios.

El programa de tutorías universitarias, está pensado como una estrategia de apoyo y de orientación, que se brinda a los alumnos con la finalidad de acompañarlos para mejorar el rendimiento en los estudios y orientarlos para solucionar las dificultades que se presentan en la vida universitaria.

Los sistemas tutoriales universitarios están siendo utilizados en las distintas universidades como una estrategia de apoyo y refuerzo del aprendizaje; así como espacios de motivación que faciliten el aprendizaje autorregulado y contribuyan a mejorar su desempeño académico.

La idea central consiste en incorporar la presencia de personas significativas para los alumnos, quienes encarnan el “Proyecto Vocacional y Profesional de Ser Estudiantes”. Los tutores universitarios son docentes profesionales del área de la educación, que constituyen un excelente mediador de los aprendizajes.

Ante los resultados del programa se espera que el mismo pueda ser extendido a otras carreras de la Universidad.

### **Programas de recuperación de alumnos**

La Universidad tiene estrategias puntuales ante la detección de una baja de alumno. Estas bajas pueden detectarse en distintos momentos:

- El alumno que deja de cursar sin mediar comunicación alguna a la Institución.  
En este caso, el gestor de asuntos estudiantiles puede detectar previamente esta situación realizando el seguimiento previo de la trayectoria académica del alumno (análisis de la asistencia a clases, asistencia a exámenes parciales, falta de cumplimiento de sus obligaciones arancelarias, etc.). Cuando se observan anomalías en este sentido, el gestor de asuntos estudiantiles cita al alumno para individualizar las razones que lo llevan a esta situación, tratando de acompañarlo en la posible solución de sus problemas, sean de índole académica y/o arancelaria.
- El alumno que no se reinscribe de un año a otro  
En este caso, los mismos gestores, al comienzo de cada año, realizan un seguimiento pormenorizado de aquellos alumnos que no realizan su reinscripción anual (con llamadas telefónicas, a través de correos electrónicos, etc.). Se trata de esta manera lograr resolver, en la medida de lo posible, su situación.
- Alumnos que manifiestan su voluntad de darse de baja en su carrera  
Cuando un alumno manifiesta su voluntad de abandonar los estudios, informa a la Oficina de Alumnos de la Universidad. Es entonces cuando se registra en el Sistema de Información (SIUF) esta solicitud. A partir de esta novedad, el gestor de asuntos estudiantiles se comunica con el alumno con el objetivo de indagar los motivos por los cuales está pensando en abandonar su carrera y tratar de encaminar las soluciones posibles para revertir la baja.

## 8. Bienestar estudiantil

El bienestar estudiantil se canaliza a través de diversas áreas y acciones, entre las que destacan:

### **Dirección de Asuntos Estudiantiles**

Tiene como principal objetivo lograr que todos los alumnos de la Universidad vivan una experiencia universitaria plena, en un entorno de formación integral. Aspira a constituirse como un espacio de atención personalizada, asesoramiento académico y promoción de actividades de desarrollo e intercambio personal que complementan la carrera elegida por el estudiante.

Esta dirección coordina a los Gestores de Asuntos Estudiantiles (GAE) de las diversas Unidades Académicas, a fin de establecer mecanismos sistemáticos de seguimiento, evaluación y atención de la problemática estudiantil.

Los gestores de asuntos estudiantiles son las personas responsables, en cada Unidad Académica, del seguimiento y atención de los alumnos en lo que atañe a su vida universitaria.

Su perfil y funciones fueron definidos por la Resolución de Rectorado N°052/15, que se resumen en los siguientes puntos:

- Realizar un acompañamiento académico de los alumnos a lo largo de toda su carrera.
- Acompañar, orientar, aconsejar, derivar, interceder por los alumnos en las distintas experiencias de su vida en la Universidad.
- Encaminar al alumno hacia la autogestión de la vida académica.
- Vincular al alumno con la vida universitaria en general.
- Realizar tareas prevención de la deserción.
- Facilitar la comunicación entre la institución y el los alumnos.

Para un mejor cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Asuntos Estudiantiles releva permanentemente información tanto de los alumnos como de las diferentes áreas de la Universidad, mediante mecanismos diversos, entre los que destacan las encuestas de satisfacción de alumnos, los informes mensuales que presentan los gestores de asuntos estudiantiles, entre otros.

A partir del año 2015 la Dirección de Asuntos Estudiantiles asume entre sus funciones la coordinación del Ingreso a las carreras de la Universidad (a excepción de la carrera de Medicina), tanto las de modalidad presencial como a distancia.

Esta coordinación se materializa a través del Programa de Inserción a la Vida Universitaria, que fue aprobado en el año 2013 por Resolución del Rectorado N°230/13, y cuyo objetivo general es que el ingresante adquiera ciertas competencias que le permitan una inserción firme, adecuada y digna en la vida universitaria. Como objetivos específicos del programa se destacan:

- Conocer la Universidad FASTA, su estilo y misión.
- Insertar al ingresante en la vida universitaria conociendo las características del sistema y la realidad a la que se integra.
- Reflexionar sobre las motivaciones hacia la elección realizada, valorando la importancia de la capacitación, el esfuerzo y trabajo gradual-progresivo.
- Lograr la socialización del alumno y su integración a la comunidad que ingresa.

Se está trabajando para el 2016, en una segunda instancia o fase, en la que el Programa se abordará desde distintos espacios curriculares del primer año de la carrera en la que se ha inscripto el ingresante/alumno. Así los alumnos continuarán trabajando las competencias referidas desde las cursadas de las asignaturas de su plan de estudio.

## **Dirección de Deportes**

Esta dirección depende de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Desde este área de Deportes se ofrecen distintas disciplinas que cuentan con su cronograma de entrenamientos y que se complementan con torneos internos.

La Dirección de Deportes cuenta con 6 profesores especializados y 7 servicios voluntarios en las distintas disciplinas que se ofrecen: basquet, remo, voley, handball, fútbol femenino, hockey, tenis, ajedrez, patín, badminton y natación.

Actualmente cuenta con la participación de más de 400 alumnos entre todas las disciplinas.

La Universidad forma parte de la CoDUCA (Comisión del Deporte Universitario Católico Argentino). Todos los años se organizan las Olimpiadas Nacionales de Universidades Católicas.

También se participa de los juegos universitarios argentinos (JUAR), de la Copa Jorge Gordon Taylor de la Universidad de San Andrés, de los torneos interfacultades que organiza la Universidad Nacional de Mar del Plata y en diferentes torneos organizados por las Asociaciones de cada deporte.

Por otra parte el Régimen Arancelario prevé becas deportivas. Durante este año, 2 estudiantes de la Universidad participaron de los Juegos Olímpicos Universitarios de Gwanju en Coreadel Sur.

## **Programa de Vida Universitaria**

Este programa (coordinado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles) ofrece distintos espacios de interacción lúdica entre los estudiantes.

Actualmente, el programa planifica actividades a través de su Facebook, a fin de vincular a nuestros alumnos tanto presenciales como a distancia, ofreciéndoles también un ambiente lúdico y de comunicación virtual, que posibilite incluso el juego y la interacción entre alumnos de todo el país. Se piensa incluir juegos *on line*, charlas TEDx e información general relativa a actividades de nuestros alumnos, con posibilidad de extenderlo luego a Graduados.

## **Pastoral Universitaria**

Este espacio tiene como destinatarios tanto a alumnos como a docentes y personal de la Universidad. Busca abrir espacios para fomentar que todos los miembros de la comunidad universitaria se sientan invitados a participar activamente de la Iglesia, descubran la importancia y trascendencia del mensaje del Evangelio y asimilen en su vida la doctrina y la práctica católica.

## **Mutual Oscar Carlos D'Agostino**

Tiene como objetivo ofrecer distintos servicios a los integrantes de la Universidad. Entre los servicios que brinda la mutual se mencionan: beneficios para turismo por acuerdos con empresas de micros, descuentos en libros, en locales de la ciudad, en productos tecnológicos, entre otros.

Si bien en un principio los mismos se brindaban sólo a la modalidad presencial, está previsto para el período 2016 su ampliación a los alumnos de la modalidad a distancia que se encuentran adscritos a Centros Tutoriales, radicados en Colegios o Institutos de la Red Educativa FASTA en el país.

## **Becas y reducciones arancelarias**

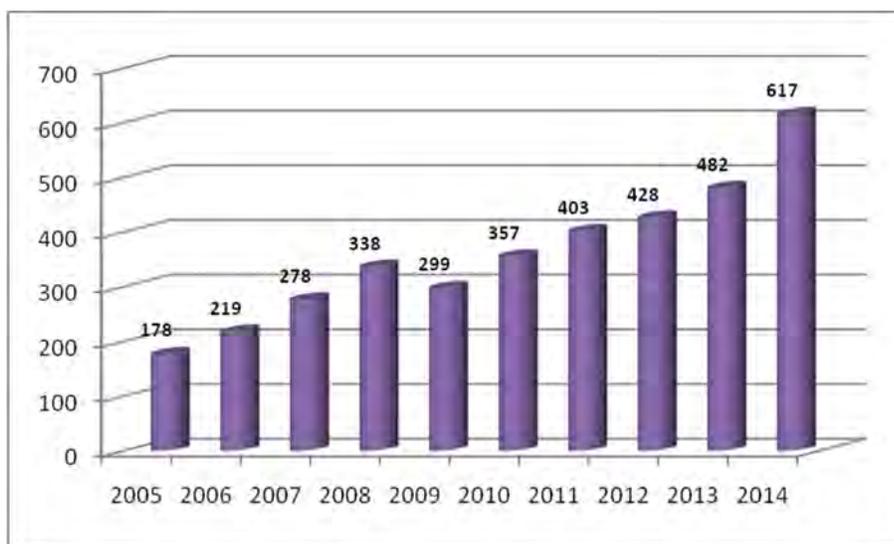
Tal como lo reglamenta el Régimen Arancelario, un tema importante que ayuda al bienestar estudiantil es el programa de becas y reducciones arancelarias. Este programa fue descrito en el capítulo III, títulos: presupuesto y financiamiento.

## G. Graduados

### 1. Evolución de graduados

A continuación se detalla la evolución del número de graduados de título terminal desde el año académico 2005 al 2014 (un total de 3599 títulos terminales). Se observa un crecimiento constante que fue acompañando además la oferta de carreras de ciclo corto. Si a estos valores le agregamos los títulos intermedios, la Universidad FASTA ha expedido 4614 títulos en el período 2005-2014. El total de títulos terminales expedidos por la Universidad desde el inicio de sus actividades académicas es de 5129. Si se incluyen los títulos intermedios este número llega a 6823.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total egresados título terminal	178	219	278	338	299	357	403	428	482	617



Como se observa en el gráfico anterior, el número total de graduados en 2014 fue más del triple del 2005. Esto puede relacionarse con el crecimiento de la matrícula de nuevos inscriptos que en 2014 es próxima al triple del 2005. Otro factor que interviene es el crecimiento de la oferta académica. Además, se observa una mejora en la tasa de graduación, aspecto que está influenciado por carreras de ciclo corto (ciclos de complementación curricular).

### 2. Algunos análisis de la graduación en la Universidad

Es pertinente iniciar este análisis indicando que la eficiencia de la graduación en la Universidad tiene un comportamiento diferente en las distintas carreras que se ofrecen.

Los factores que intervienen en este aspecto, entre otros, son: la modalidad, la duración, el nivel (pregrado, grado), los requisitos finales de graduación, la dedicación del alumno a los estudios universitarios, el sexo, etc.

A modo de ejemplo se han seleccionado dos carreras de facultades y modalidades diferentes para realizar un estudio sobre los porcentajes de graduación de cohortes consecutivas, en función del inicio de la oferta y de la duración teórica de las carreras.

Una de ellas corresponde a la Facultad de Ciencias Médicas que tiene la particularidad de haber mantenido inscripción abierta en el período de referencia con demanda sostenida a través de estos años.

En el cuadro a continuación se detalla por cohorte, los nuevos inscriptos, egresados, alumnos regulares y número de alumnos de baja a la fecha de presentación de este informe. Se han considerado las cohortes del año 2005 al 2010, teniendo en cuenta que los alumnos de este último año pueden haber alcanzado la condición de graduado.

Facultad de Ciencias Médicas – Licenciatura en Nutrición				
Cohorte	Nuevos inscriptos	Egresados	Regulares	Bajas
2005	87	33	13	41
2006	121	35	21	65
2007	120	27	25	68
2008	111	19	35	57
2009	90	8	41	41
2010	75	1	38	36

Según se observa en el cuadro anterior, el mejor comportamiento lo tenemos en la cohorte 2005, que tiene una deserción general del 47%, un porcentaje de graduados del 38% y aún un número considerable de alumnos en condiciones de graduarse. A medida que transcurren los años, se reducen los porcentajes de graduación manteniéndose estable el porcentaje de deserción. De esto puede deducirse que la deserción se produce en los primeros años de cursada.

El otro ejemplo seleccionado corresponde a la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Ciclo de Complementación Curricular – Modalidad a Distancia de la Facultad de Ingeniería. Esta carrera abre su inscripción en el 2º semestre de 2010 tiene una duración teórica de 2 años, por lo que se consideran las cohortes del 2010 al 2012.

Facultad de Ingeniería – Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo				
Cohorte	Nuevos inscriptos	Egresados	Regulares	Bajas
2010	82	52	12	18
2011	703	171	252	280
2012	1070	129	453	488

Como se observa, la demanda de inscripción en esta carrera, ha crecido abruptamente en el período. El porcentaje de graduación de la cohorte 2010 es del 64% con una deserción de apenas el 22%. Estos porcentajes cambian para las cohortes siguientes pero se mantienen en muy buenos valores. Se destaca que la duración teórica de la carrera es de 2 años para los ingresantes 2012, el porcentaje de graduados alcanza al 12%.

### 3. Relación entre duración teórica y duración real de las carreras

La relación entre la duración real de las carreras no tiene el mismo comportamiento en todas las carreras de la Universidad.

Vale la pena mencionar que esta relación es más eficiente en las carreras de ciclo corto (de profesorado o licenciatura). Hay una muy buena relación en el ciclo de profesorado (Profesorado Universitario para Profesionales) donde la mayoría de los inscriptos se recibe con duración próxima

a la teórica. Esta eficiencia para las carreras cortas (de ciclos) tiene excepciones en ofertas con alto número de ingresantes (*vgr.* Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – ciclo). En este caso, los alumnos que están trabajando en su trabajo final se demoran en la presentación del mismo debido al volumen de trabajo de la cátedra. Para revertir esta debilidad se ha decidido reforzar la composición de la misma desde el presente año académico, aspecto que ya mostró los primeros resultados satisfactorios.

En las carreras de grado esta relación también varía según la disciplina. Las carreras de Ingeniería no escapan a la media nacional. Este aspecto, si bien es muy controlado por la Unidad Académica, también tiene su razón en que la mayoría de los alumnos de las carreras trabajan luego de la obtención de sus títulos intermedios e incluso algunos de ellos lo hacen a tiempo completo. Este aspecto, si bien puede ser considerado como un obstáculo en la eficiencia de la graduación, también se observa como una de las fortalezas de la carrera, ya que los alumnos cuentan con experiencia laboral en su área ni bien se reciben.

Otros casos para mencionar pueden ser aquellos, donde la obtención del primer título intermedio ya los habilita para el ejercicio profesional y esto demora la presentación de la tesis (*vgr.* Licenciatura en Fonoaudiología con título intermedio de Fonoaudiólogo).

Habiendo notado el atraso en la presentación de las tesis de licenciatura en la generalidad de las carreras de la Universidad, se plantea a partir de este período 2015, un trabajo conjunto con las áreas de metodología y docentes de las carreras con el objetivo de reducir el tiempo de presentación de estos trabajos finales.

Un análisis importante, que surge de los datos cargados en SIEMI, muestra que, aproximadamente, el 63% de los graduados se recibe en la duración teórica y si incorporamos la banda de los graduados que demoran hasta 1 o 2 años más de esta duración, el porcentaje alcanza el 91%. Se debe mencionar que este comportamiento no es igual en todas las carreras de la Universidad. Se nota una eficiencia mayor en carreras de ciclos de complementación curricular o carreras de pregrado (*vgr.* Profesorado Universitario para Profesionales – ciclo de profesorado, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – ciclo de licenciatura, Martillero y Corredor Público en ambas modalidades, etc.). Las carreras de ingeniería siguen la media nacional con altos porcentajes de graduación en tiempo mayores a 3 años de la duración teórica. También son de mayor duración real las licenciaturas y en éstas uno de los motivos más importantes es el requisito final de graduación (tesis de licenciatura).



# **CAPÍTULO V:**

## **Investigación y Desarrollo**



## A. Marco Formal

El Estatuto Universitario señala en el Artículo 2° que “... La Universidad FASTA, además de los fines y funciones que le determina la legislación universitaria vigente, se constituye como una comunidad académica que de modo riguroso y crítico contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación...”

La actividad de la función investigación se rige por el Régimen de Investigación de la Universidad FASTA, promulgado por Resolución Rectoral N° 041/06.

El Régimen de Investigación de la Universidad FASTA reconoce, tomando en su Proemio las palabras de San Juan Pablo II, que “...*La misión fundamental de la Universidad es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad*” y plantea, en relación a sus principios, que “*La investigación es una de las funciones esenciales de la Universidad FASTA que contribuye al cumplimiento de su misión: la búsqueda de la verdad. En tal sentido, no puede suponer contradicción alguna desde su objeto y su marco teórico y metodológico con los principios que identifican y dan sentido a la institución.*” (Art. 1). Asimismo, plantea que “*En la Universidad FASTA cuando se refiere genéricamente a “investigación” se alude a investigación básica, investigación aplicada y desarrollo (I+D)*” (Art. 2).

El Régimen de Investigación de la Universidad FASTA, en su artículo 6, define que la investigación se articulará en función de:

- Proyectos de investigación: el proyecto es la unidad mínima imprescindible a partir de la cual se desarrolla la investigación en la universidad. El mismo puede existir en forma aislada, estar integrado en un grupo y /o en una línea de investigación (Art. 7).
- Grupos de investigación: se denomina grupo de investigación a un conjunto de proyectos que abordan una problemática común (Art. 22).
- Líneas de investigación: se denomina línea de investigación a la convergencia organizada de grupos de investigación y/o proyectos de investigación en una orientación temática definida (Art. 30).

Además, el mencionado régimen formaliza la actividad de investigación, define las instancias, procesos y procedimientos, la categorización de los investigadores, los grupos de estudio, las exigencias para directores, derechos, deberes y remuneración de los actores, estructura y mecanismos de gestión, financiamiento, etc.

## B. Estructura de Gestión

La Universidad cuenta con una Secretaría de Investigación a cargo de un Secretario designado por Resolución del Rectorado, y cuya función principal consiste en fomentar el desarrollo de la investigación de manera integral, coordinando los diversos procesos de presentación, selección, evaluación y ejecución de proyectos (Art. 79 y CC).

Por su parte, cada Unidad Académica cuenta con un responsable que tiene a cargo la gestión de la investigación (Art. 81). En algunos casos esta figura reviste la categoría de secretario de facultad, en otros se trata de una coordinación, dependiendo del desarrollo que tenga la función investigación dentro de la unidad. En ese sentido, en el planeamiento estratégico se ha impuesto como premisa homogeneizar las referidas estructuras.

Las funciones previstas para la Secretaría de Investigación de la Universidad FASTA (Art. 80) son las siguientes:

- a) Promover, organizar y coordinar la función de investigación en el ámbito de la Universidad;

- b) Supervisar y coordinar los programas y proyectos de investigación que se organizan y dirigen vinculados a las diversas ciencias y disciplinas que se enseñan en las Facultades según lo previsto en el artículo 15 inciso f del Estatuto universitario;
- c) Aplicar y garantizar el cumplimiento de los procedimientos para la gestión (aprobación, evaluación, seguimiento) de la investigación en general y de líneas, grupos y proyectos de investigación en particular;
- d) Convocar a proyectos de investigación y concursos de iniciación en la investigación en el marco del Programa de Fomento a la Investigación de la Universidad y admitir formalmente los grupos de estudio propuestos;
- e) Controlar y supervisar el desarrollo de proyectos de investigación, los grupos de estudio y la acción de los investigadores en la Universidad;
- f) Controlar y supervisar la aplicación de los fondos y financiamiento que se destina a los proyectos y programas que de la Secretaría dependen;
- g) Representar a la Universidad en instancias, foros, organizaciones, reuniones, etc. cuya temática sea la investigación;
- h) Organizar y sincronizar la gestión de la investigación con las Unidades Académicas, articulando con las Secretarías de Investigación de Facultad;
- i) Coordinar la información y supervisar los procesos desarrollados por los institutos de investigación;
- j) Articular con el Departamento de Metodología de la Universidad, con el fin de obtener de éste la asistencia técnica en el proceso de la investigación y en la formación de los investigadores;
- k) Promover en conjunto con el Departamento de Desarrollo Local la transferencia de los productos de la investigación;
- l) Promover y articular con otras universidades, organismos públicos y privados, instituciones y empresas proyectos de investigación conjuntos, con la participación de las Unidades Académicas involucradas (si las hubiera) por medio de las Secretarías de Investigación de Facultad;
- m) Difundir las convocatorias externas, promoviendo la participación de los investigadores de la Universidad;
- n) Promover la formación de investigadores en el ámbito de la Universidad desarrollando programas específicos al efecto, articulando con las diversas áreas de la Universidad programas y proyectos al efecto;
- o) Buscar y gestionar el financiamiento externo para el desarrollo de la investigación en la Universidad;
- p) Promover y coordinar la publicación y difusión de los resultados de la investigación en la Universidad;
- q) Aplicar y desarrollar las acciones para la organización administrativa del área y la comunicación de sus acciones;
- r) Autorizar y avalar expresamente las presentaciones de proyectos de investigación ante foros, congresos y seminarios y todo tipo de publicaciones.

Las funciones y responsabilidades de las Secretarías de Investigación de las Unidades Académicas (Art. 83):

- a) Articular con la Secretaría de Investigación de la Universidad, con el fin de organizar y sincronizar la gestión de la investigación y garantizar la participación de la Unidades Académicas en el proceso;
- b) Promover, gestionar, organizar y coordinar la investigación en el ámbito de la Unidad Académica;

- c) Contribuir con la Secretaría de Investigación de la Universidad a implementar y garantizar el cumplimiento de los procedimientos para la gestión (aprobación, evaluación, seguimiento) de la investigación en general y de líneas, grupos y proyectos de investigación en particular;
- d) Representar a la Unidades Académicas en aquellas en instancias, foros, organizaciones, reuniones cuya temática sea la investigación;
- e) Representar a la Unidades Académicas ante el Departamento de Desarrollo Local;
- f) Colaborar en la difusión de las convocatorias externas, promoviendo la participación de los investigadores de la Unidad Académica;
- g) Proponer al Decano y/o Director del Departamento los posibles evaluadores especialistas más adecuados para cada proyecto.

Las Secretarías de Investigación de las Facultades dependen de sus respectivos decanos y articulan su trabajo con la Secretaría de Investigación de la Universidad. Este trabajo articulado, permite a las Unidades Académicas administrar el nivel de desarrollo pretendido de la función investigación, siempre bajo un paraguas funcional que garantiza la homogeneidad en la Universidad en los aspectos formales y de procedimientos, contando, además, con el soporte metodológico necesario.

## **C. Desarrollo de la Función Investigación en la Universidad**

### **Antecedentes**

Desde su comienzo, la Universidad FASTA ha reconocido el carácter esencial de la investigación, junto a la docencia y a la extensión. Diversos documentos fundacionales dan testimonio de ello.

En 1998, se creó la Subsecretaría de Investigación y Publicaciones, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad. Al comenzar el año 2000 la Universidad resolvió promover la Subsecretaría de Investigación al rango de Secretaría de Investigación, con dependencia directa del Rectorado de la Universidad, con la finalidad de a) promover, incentivar, coordinar una interrelación eficaz entre las Facultades, Escuelas, Departamentos e Institutos, en el sentido de desarrollar de manera paulatina y positiva el interés en la investigación en profesores y alumnos; b) asegurar el correcto funcionamiento del sistema de investigación en lo referido a sus aspectos académicos, administrativos y económico-financieros, de acuerdo con las políticas y objetivos fijados por los órganos superiores del gobierno de la Universidad FASTA.

A través de la Secretaría de Investigación, la Universidad implementó en forma gradual, un Programa de Fomento de la Investigación concebido para apoyar el desarrollo de trabajos de investigación originados en las Unidades Académicas de la Universidad. En esos años se efectuaron cuatro convocatorias (1999, 2001, 2002, 2003). En total, en estas 4 convocatorias, se presentaron 57 proyectos de todas las Facultades; se pusieron en marcha 18, de los cuales el 50% pudo concluir en tiempo y forma.

### **El desarrollo en el período de autoevaluación**

A partir del año 2004 la Universidad FASTA, reconociendo las debilidades de su modelo de gestión de la investigación y empeñada en promover el desarrollo de esta función sustantiva, avanza en la implementación de un modelo descentralizado de gestión que, coordinado por la Secretaría de Investigación, brindó más independencia a las Unidades Académicas, generando en cada una de ellas el espacio para el acuerdo de sus líneas de investigación, las definiciones en términos de procesos, prioridades, gestión de presupuesto, convocatorias, instrumentos de fomento, etc. Este modelo incorporó la figura de los Secretarios de Investigación en las Unidades Académicas, como responsables de esa gestión. Estas Secretarías de Facultad tienen un rol fundamental en la gestión

de la investigación, interactuando y coordinando con la Secretaría de Investigación de la Universidad en lo que respecta a cuestiones técnicas y metodológicas de la investigación.

Así, las diferentes Unidades Académicas fueron armando sus propios planes de desarrollo de la función investigación y, cada una a su ritmo, gestiona e implementa tales planes en las disciplinas propias, convoca a docentes investigadores a la presentación de proyectos de I+D financiados por su propio presupuesto de investigación, designando a los integrantes de los equipos de proyectos como investigadores (titulares, adjuntos o auxiliares) y haciendo el seguimiento de sus proyectos. Estas designaciones de investigadores se realizan en el marco del Régimen Docente de la Universidad, por el plazo de duración del proyecto aprobado.

En junio del 2004, iniciando el camino en este nuevo modelo, la Facultad de Ingeniería por Resolución del Decano 029/04 realizó su primera convocatoria a presentación de proyectos. Los proyectos presentados fueron evaluados en los aspectos metodológicos y formales por las Secretarías de Investigación de la Universidad y de la Facultad. Luego de esta instancia, y en los casos favorables, la Unidad Académica conformó un grupo de pares evaluadores del proyecto en los aspectos técnicos específicos de la temática abordada; 2 pares evaluadores por proyecto. El Decano de la Facultad y los coordinadores de las carreras en cuyo campo se proponía investigar, emitieron opinión respecto de la pertinencia de los proyectos y su coherencia con la política de la Facultad. Estos pares evaluadores tuvieron como misión asesorar a la Secretaria de Investigación de la Facultad y, por su intermedio, al Decano, para poder expedirse sobre el nivel técnico científico y la conveniencia de aprobar o no los proyectos presentados. Los pares evaluadores utilizaron una grilla indicativa de los aspectos sujetos a análisis. Una vez que los proyectos obtuvieron su evaluación técnica, el Decano se expidió formalmente acerca de la aprobación de los mismos, conforme lo recomendaban los pares evaluadores. Este fue el primer paso en el proceso descentralizado de gestión de la investigación y sirvió de experiencia para el establecimiento de pautas y procesos que luego fueron considerados por el Régimen de Investigación vigente.

Dos programas importantes que se implementaron en el 2004, y que se mantienen aún, para el fortalecimiento de la investigación fueron el Programa de Fomento a los estudios de Postgrado y el Programa de Ayuda a los Participantes en Congresos.

El Programa de Fomento a los Estudios de Postgrado, creado por Resolución de Rectorado 163/04, ayuda a los docentes a iniciar y alcanzar la titulación de postgrado, priorizando a aquellos que se dediquen a la investigación. Conforme se ha informado *infra* en el capítulo Cuerpo Docente, este programa propone 2 instrumentos:

- a) Premio a la titulación de postgrado: consiste en una asignación económica adicional al sueldo para aquellos docentes que culminan sus estudios de postgrado, obteniendo la titulación prevista. Se trata de un importe fijo que recibe el docente que haya adherido a este programa y que obtenga su titulación siendo docente de la Universidad FASTA. La asignación económica es diferente según se trate de especialización, maestría o doctorado y tiene lugar siempre que los mismos se encuentren acreditados por la CONEAU.
- b) Ayuda económica a los estudios de postgrado: Consiste en una asignación económica adicional al sueldo de aquellos docentes que inician y cursan sus estudios de postgrado. Se trata de un importe fijo que recibe el docente que haya adherido a este programa y que esté cursando sus estudios de postgrado siendo docente de la Universidad FASTA. La asignación económica es diferente según se trate de especialización, maestría o doctorado, y tiene lugar siempre que los mismos se encuentren acreditados por la CONEAU.

El Programa de Ayuda Económica a los Participantes de Congresos permite que cada Unidad Académica afecte presupuesto para que los docentes e investigadores asistan a congresos y reuniones académicas, priorizando en la asignación de las partidas a aquellos docentes o investigadores que exponen sus trabajos. Este Programa garantiza la posibilidad de divulgación de los resultados de las investigaciones de los diferentes grupos.

Se puede decir, entonces, que luego de los primeros 12 años de vida de la Universidad FASTA, en los que la investigación fue muy incipiente, en el 2004 se inició el camino del desarrollo de esta función. Esta investigación estuvo asociada a las temáticas específicas y a las líneas estratégicas definidas, cuya gestión dependió de sus propias Secretarías de Investigación, administrando sus presupuestos, definiendo sus mecanismos de convocatoria y selección de proyectos, siempre conforme a los lineamientos generales de la Universidad en este sentido.

Esto es señalado en uno de los considerandos de la Resolución CONEAU 184/05 sobre reconocimiento definitivo: *“La UFASTA ha sido una institución inicialmente volcada a la función de docencia y el desarrollo de la investigación se ha producido en años más recientes. En diversas evaluaciones previas se efectuaron reiteradas sugerencias para desarrollar la función de investigación. Al respecto, se pone de manifiesto que la Universidad es consciente de que esta función sustantiva es una de sus mayores debilidades dentro de la estructura y misión, pero que ha tratado y trata de apuntalarla de diversas maneras...”*

A partir de estas consideraciones, y de las recomendaciones de la misma resolución, la autorización definitiva constituyó un punto de inflexión en el camino iniciado de desarrollo de la investigación como función institucional, acelerando el proceso de consolidación de la misma.

Así, en el año 2006, el Consejo Superior elaboró el Régimen de Investigación de la Universidad FASTA, promulgado por Resolución del Rectorado N° 041/06, que respondía a las recomendaciones de la CONEAU en su Informe Final de Evaluación Externa del año 2003.

Respecto de la categorización de investigadores, es importante indicar que la Universidad FASTA adopta como propio el sistema nacional de categorización de los investigadores y prevé un esquema propio de categorización para aquellos docentes o profesionales que deseen iniciarse en la investigación sin haber sido categorizados aún por el sistema nacional, debido a su imposibilidad formal de hacerlo. Esto evidencia una política institucional clara de promover la categorización de sus investigadores, previendo instrumentos y mecanismos que le permiten a los docentes, graduados y alumnos sumarse a los proyectos de investigación con una escala de categorías propias (consistente con el sistema nacional), incentivándolos a la categorización en los sistemas nacionales, mediante una escala remunerativa con valores más altos que para la función docente.

Un aspecto relevante para destacar en lo que hace al desarrollo de la investigación en la Universidad FASTA es que el régimen prevé la evaluación de los proyectos por dos o más reconocidos evaluadores externos, que recomendarán a la Unidad Académica la aprobación o no de los proyectos, y que podrán hacer sugerencias respecto de su contenido. Estos evaluadores que son designados como tales por Resolución del Decano de la Unidad Académica correspondiente, van integrando el Banco de Evaluadores de la Unidad Académica. A la fecha de presentación de este informe, los bancos de evaluadores de algunas Facultades alcanzan los 70 expertos en diferentes temáticas relacionadas con las líneas de investigación definidas, que han actuado como tales.

Otro aspecto importante, complementario al proceso establecido por el régimen vigente, es que los instrumentos para la formulación y presentación de proyectos (protocolo de proyecto) y de evaluación externa (formulario de evaluación) fueron estandarizados a nivel Universidad. Los proyectos son presentados por los investigadores, generalmente los directores de los grupos, utilizando el mencionado formulario. Es evaluado, en primera instancia, en el ámbito de la Unidad Académica en cuanto a su pertinencia a las líneas y directrices establecidas y respecto de los aspectos metodológicos. También interviene en esta instancia la Secretaría de Investigación de la Universidad para aceptar formalmente el proyecto. En caso favorable, desde la Secretaría de investigación de la Unidad Académica se verifica la disponibilidad del presupuesto solicitado y se lo afecta preventivamente. Luego, es enviado a evaluar en los aspectos técnicos disciplinares por los expertos externos designados *ad hoc*. Finalmente, con la opinión favorable de los evaluadores externos, el proyecto es aprobado por Resolución de Rectorado, y comienza su ejecución. Si los

proyectos aprobados fueran a ser presentados ante organismos acreditadores o financiadores, el director completa también los formularios *ad hoc* correspondientes. Todo esto consta en el expediente del proyecto.

Actualmente, la convocatoria a proyectos de investigación en cada Facultad está abierta durante todo el año, en modalidad de “ventanilla permanente”. Los proyectos se presentan en cualquier momento durante el año académico y la aprobación de los mismos determina su duración, conforme lo establecido por su director en el protocolo oportunamente presentado.

Desde el punto de vista político, y en orden a definir directrices para el desarrollo de la investigación, se estableció en el mismo Régimen, que las prioridades de I+D se determinarían según los siguientes criterios:

- Concordancia con la identidad y misión institucional.
- Relación con demandas del propio desarrollo institucional.
- Generación de impacto social y/o contribución al desarrollo local.
- Fomento el trabajo conjunto con otras universidades o centros de investigación.

En este contexto, entre el 2006 y 2014 las diferentes Facultades fueron desarrollando la función investigación en sus líneas prioritarias, conformando grupos de investigación que ejecutaron sus proyectos en cada campo. Muchos de estos proyectos fueron interdisciplinarios, gestionados en forma conjunta entre más de una Facultad.

Otra característica destacada del ciclo 2006 - 2014 es la interrelación alcanzada entre las funciones docencia, investigación y extensión, y la necesaria retroalimentación entre ellas. Siendo así, se definió como política institucional que la investigación debería estar orientada a las temáticas propias de las carreras y asignaturas de las carreras, y como instrumento de enriquecimiento de las mismas, sin perjuicio de proyectos transversales o de carácter institucional. Esto significa, ver a la función de investigación como una “palanca” que, además de sus propios fines, redunde en mejoras en la docencia, extensión y vinculación.

La mayoría de los grupos de investigación tienen en sus respectivas Facultades una “asignatura madre” desde lo temático, que es el espacio para compartir, interactuar y enriquecer a alumnos y docentes con un análisis de las problemáticas abordadas en los proyectos de investigación. La mayoría de los investigadores de los grupos son, a su vez, docentes de sus respectivas asignaturas madres. Cada año, en la planificación docente de estas asignaturas, se prevé la presentación a los alumnos por parte del grupo de investigación, de los proyectos en que están trabajando, en una clase abierta a otros docentes. Esta actividad contribuye a que los alumnos conozcan de los temas de investigación, los vinculen a los contenidos de la asignatura, se interesen por la investigación y las temáticas del grupo, se vean motivados a integrarse al grupo y, en algunos casos, a desarrollar proyectos finales de graduación en ese campo.

Asimismo, los grupos de investigación proponen trabajos prácticos en las asignaturas que les permiten a los alumnos la experimentación y el desarrollo vinculados con la temática. También desde los grupos de investigación se proponen actividades de actualización profesional y diplomados, que retroalimentan a los alumnos que quieran cursarlos. Finalmente, cuando el nivel de madurez alcanzado por los grupos lo permite, estos se transforman en generadores de las carreras de postgrado de la Universidad, como es el caso del Grupo de Investigación en Informática y Derecho.

También la investigación contribuye fuertemente a la proyección institucional y posicionamiento de las facultades. La necesidad de los grupos e investigadores de divulgar su producción, participar de congresos y foros, intercambiar experiencias, trabajar en forma conjunta con otros grupos de otras instituciones nacionales y extranjeras, hace imprescindible el apuntalamiento de la función extensión a la investigación, facilitando el desarrollo de estas actividades. Así, la organización de seminarios, congresos, talleres, etc., permite dar visibilidad a las actividades de investigación y

facilita el acceso de docentes y alumnos a estos encuentros, retroalimentando, entonces, la docencia. La vinculación y trabajo colaborativo con grupos de otras instituciones permite a los alumnos el intercambio de experiencias y contribuye al desarrollo de competencias de vinculación y trabajo en equipo.

### **Trabajo interdisciplinario, interinstitucional y participación en redes**

Otro aspecto importante que se fue fortaleciendo en el proceso de desarrollo de la función investigación, fue el trabajo interdisciplinario, interinstitucional y participación en redes.

La vocación de las diferentes Unidades Académicas por la investigación interdisciplinaria permitió la conformación de grupos de investigación conjuntos interfacultades y el desarrollo de proyectos en los campos de contacto entre las diferentes disciplinas. Así surgen y caben destacar, los grupos de: Informática y Derecho, Informática y Salud, Informática Forense, Competencias en Ingeniería. Estos grupos, con investigadores de diferentes Facultades, generan un valor agregado mucho mayor aun a su producción, que sólo puede ser conseguido mediante la conciliación de la multiplicidad de visiones que brindan las diferentes profesiones y paradigmas disciplinares, fundiéndose en un nuevo y diferente paradigma de abordaje y producción científico-tecnológica. Esto, sobre todo para los alumnos del grupo, supone un ámbito, y una oportunidad de aprendizaje y desarrollo de competencias extraordinario que potencia su capacidad investigativa y de cooperación profesional. También el trabajo interdisciplinario dentro de grupos de una Facultad significa una oportunidad muy interesante y valiosa en este sentido. El caso del Grupo de Recursos Hídricos, que reúne a investigadores de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Informática es un ejemplo claro de esta interacción y de lo que se puede producir cuando cooperan diferentes disciplinas en la búsqueda de soluciones en una problemática determinada. La misma experiencia se replicó en el grupo de Envejecimiento Saludable de Ciencias Médicas, que agrupó a profesionales y estudiantes de Nutrición, kinesiología y Medicina.

En este punto, un instrumento fundamental para la motivación al trabajo interdisciplinario lo constituye el Ateneo de Investigación de la Universidad FASTA. Esta reunión anual, abierta a todos los docentes, alumnos y graduados de todas las carreras, organizada por la Secretaría de Investigación de la Universidad, propone a los directores de los grupos de investigación, la presentación de los proyectos que están llevando adelante, exponiendo no sólo los resultados, sino también sus experiencias, obstáculos, fortalezas y debilidades. Este espacio se transforma, entonces, en una usina de inquietudes e ideas que pueden originar nuevos proyectos y la cooperación entre diferentes grupos, no solo en lo técnico, sino, incluso en lo metodológico y en la modalidad de gestión.

En el campo interinstitucional, corresponde destacar los convenios y trabajos conjuntos con equipos de otras universidades argentinas y extranjeras que han permitido un crecimiento enriquecedor de los investigadores de la UFASTA, una experiencia muy valiosa de intercambio de conocimiento y la posibilidad de que los resultados de los grupos locales trasciendan y contribuyan a proyectos de mayor envergadura.

La Universidad FASTA participa de proyectos conjuntos con otras instituciones tales como la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Mar del Plata, Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires UBA, Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España), Universidad Rovira i Virgili (Tarragona, España), Universidad Politécnica de Madrid (Madrid, España), Centro UNL de la Lengua Española de la Universidad de las Naciones Unidas (España), Instituto de Gobierno Electrónico, Inteligencias y Sistemas - i3G (Brasil), Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDÉS (Ambato, Ecuador), Instituto Europeo Campus Stellae (Santiago de Compostela, España), Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa CITEDEF (Ex CITEFA), Municipalidad de

General Pueyrredon, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Radiológico de Mar del Plata, Secretaría de Salud del Municipio de Ayacucho, Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial, Departamento de Electrónica de Facultad de Ingeniería de la UNMDP, Universidad ISALUD, Fundación Alerta Vial, Parque industrial General Savio.

Por último, cabe destacar la importancia del desarrollo del trabajo y participación en redes de los grupos de investigación de la Universidad FASTA. Los grupos de las diversas Unidades Académicas participan activamente, incluso como miembros fundadores, de asociaciones y redes interinstitucionales de ciencia y tecnología, de educación y profesionales, en las más variadas temáticas que fortalecen su trabajo. Entre ellas, se puede mencionar la participación en redes y asociaciones tales como: Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente AIDIS; Asociación de Tecnología de la Información y Comunicaciones de Mar del Plata ATICMA; Cátedra Abierta Latinoamericana de Innovación y Emprendedorismo – CALIYE (miembro fundador); Cátedra UNESCO de Tecnologías Lingüísticas (miembro fundador asociado); Comité Técnico de Calidad Ambiental del Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM; Comités Técnicos de Calidad en Tecnología de la Información; Gestión Ambiental; Innovación y de Seguridad y Tecnología de la Información del Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM (miembro adherente); Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática FIADI; Foro Académico del Programa de Desarrollo de la Economía del Conocimiento y la Innovación de la Municipalidad de General Pueyrredon; Subprograma IX IBERCHIP de Microelectrónica del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED; Legal Framework for the Information Society LEFIS; Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos ArgCap-Net; Red de carreras de Ingeniería en Informática y Sistemas de Información RIISIC (miembro fundador); Red Iberoamericana de Universidades e Institutos con Investigación en Derecho e Informática - Red CIDDI (miembro fundador); Red Unitwin de la Cátedra UNESCO de Tecnologías Lingüísticas; Red Universitaria de Sistemas Embebidos RUSE (Miembro Fundador); Red de Laboratorios Forenses de Ciencia y Tecnología de la Argentina y la Red de Hospitales de segunda opinión.

### **Impacto Social y Desarrollo Local**

Respecto del criterio institucional que propone orientar la tarea investigativa en orden a provocar impacto social y/o contribuir al desarrollo local, es necesario destacar que, en su mayoría, la investigación que se realiza en la Universidad FASTA es investigación aplicada y desarrollo de tecnología, en todos los casos con demandas concretas de diferentes actores de la sociedad o dirigidos a contribuir a la resolución de determinadas problemáticas locales.

Muchos de estos proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico social, entonces, hacen uso de conocimientos científicos y tecnológicos pertenecientes a una o más disciplinas, buscando resolver problemas o necesidades que van más allá de la sola curiosidad científica, el avance del conocimiento disciplinar o la solución de incógnitas teóricas; pretenden dar respuesta a problemas (sean éstos una tecnología, un marco normativo, un programa de intervención en la sociedad, una perspectiva etc.) justificado en un interés nacional, regional o local.

De esta manera, la vinculación institucional con organismos e instituciones locales o regionales, es un aspecto clave a la hora de la formulación y diseño de los proyectos y la posterior explotación de lo producido. Esto hace concreto y efectivo el aporte de la Universidad a la sociedad y al desarrollo local.

Los aportes realizados a la sociedad desde Grupos de investigación, mediante proyectos de investigación orientados a dar respuesta a las demandas locales son reconocidos por la ciudad y este perfil constituye, sin dudas, una fortaleza institucional en lo que respecta a su inserción y compromiso social en la comunidad.

A modo de ejemplos, se pueden mencionar los siguientes proyectos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología que impactan fuertemente al desarrollo local:

- Protocolo de Actuación en Informática Forense a partir del Proceso Unificado de Recuperación de Información - PAIF-PURI
- Ambiente integrado de visualización y análisis de datos de comunicaciones - INVESTIGA
- Guía Técnica para la Implementación de un Laboratorio de Informática Forense Judicial - GT-LIF
- Extracción Forense de la Información de Móviles - FOMO
- Desarrollo de una suite de algoritmos de reconocimiento y análisis de patrones de texturas para optimizar la interpretación de imágenes médicas - SUITE I-MED
- Relevamiento y Caracterización de la Flora y Fauna representativa de la Reserva Natural Puerto Mar del Plata. Conocer para valorar nuestros ecosistemas.
- Análisis y evaluación de metodologías para evaluar el peligro de contaminación del agua subterránea de fuentes puntuales y difusas.
- Geomorfología cuantitativa y su aplicación al análisis de la geodinámica superficial de las cuencas de drenaje del sistema de la laguna costera Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires.
- Diseño e implementación de un sistema de soporte a la toma de decisiones para la evaluación de fuentes puntuales de contaminación del acuífero de Mar del Plata - ACUÍFEROS MDP.
- Diseño de un Centro de Resolución Electrónica de Conflictos - CREC.
- Envejecimiento saludable. Situación vital y perfil de envejecimiento del adulto mayor de 65 años de la ciudad de Mar del Plata.
- Detección y análisis de riesgos cardiovasculares en la población trabajadora de la ciudad de Mar del Plata - Erica I
- Prevalencia de factores de riesgo cardiovasculares en la población adulta de Ayacucho - Erica II.
- Cartografiado sobre seguridad alimentaria y vulnerabilidad en hogares de niños de 6 a 24 meses.
- Consumos, prácticas y representaciones alimentarias de los hogares de niños de 6 a 24 meses que asisten a los centros de salud de Mar del Plata.
- Desarrollo de alimentos fortificados con hemoglobina bovina en polvo.
- Patologías más prevalentes, estado nutricional y características socioambientales de niños de 0 a 5 años que asisten a CAPS Las Américas.

En este sentido, y a modo de validación de los proyectos desarrollados, a partir de la puesta en vigencia en el año 2013 de los acuerdos del “Documento I” y “Documento II” de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico que establecen los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico que trabaja en desarrollo de tecnología, y las precisiones acerca de la definición y los mecanismos de incorporación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) al Banco Nacional de Proyectos del MCTIP, respectivamente, la Universidad FASTA ha considerado la formalización como PDTs de sus proyectos recientes de desarrollo tecnológico de impacto social y solicitado su acreditación por parte del Ministerio.

### **Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense**

A modo de ejemplo respecto de lo que significa el trabajo interdisciplinario, interinstitucional y la contribución de la Universidad a la sociedad y la evolución de la función investigación en este

sentido en la Universidad FASTA en este período, vale presentar la experiencia del Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense que sintetiza lo expuesto.

El Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense (InFo-Lab) es una iniciativa conjunta de la Universidad FASTA, la Procuración de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredon, que nuclea en la ciudad de Mar del Plata a un equipo interdisciplinario de investigadores científicos y tecnológicos, profesionales y técnicos altamente calificados, con el objeto de desarrollar soluciones a las demandas en el campo de la informática forense y su aplicación. Es, a su vez, la sede del Grupo de Investigación en Informática Forense de la Universidad FASTA.

El Grupo de Investigación en Informática Forense de la Universidad FASTA inició sus actividades en el año 2008. Es pionero en investigación y desarrollo en la temática, y el creador del “Proceso Unificado de Recuperación de la Información Digital – PURI®”, la única guía para profesionales de la informática forense y organismos judiciales respecto de las tareas que se deben llevar a cabo para obtener una evidencia digital con valor probatorio en la Argentina. Esto fue la motivación fundamental para el requerimiento de colaboración de parte de la Procuración de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a la Universidad FASTA en este campo.

El trabajo y experiencia del cuerpo técnico del Ministerio Público de Mar del Plata en la aplicación de la última tecnología disponible en el país en el proceso de investigación judicial, sumado a la aplicación de metodologías y herramientas diseñadas por el Grupo de Investigación, ha dado excelentes resultados, colaborando con la actuación judicial, y permitiendo garantizar los principios del actuar forense: evitar la contaminación, utilizar una metodología válida y controlar la cadena de custodia.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control de la Municipalidad de General Pueyrredon cuenta con un centro de análisis estratégico del delito y la violencia, cuya misión es gestionar el conocimiento en materia de seguridad pública, mediante la producción, planificación, coordinación y evaluación de la información referida a la situación del delito y la violencia en el ámbito municipal, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones y de coordinar acciones con las autoridades de las diferentes instituciones e instancias que intervienen en la política de seguridad. Dicho centro cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales especializados en el análisis del delito que también requiere de asesoramiento e investigación aplicada que brinda el Grupo de Investigación de la Universidad.

Con el correr del tiempo y el trabajo conjunto interinstitucional, todo esto se articula y da lugar al primer “Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense” mixto de la Argentina, con el propósito de coadyuvar a la autonomía investigativa del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, potenciando las capacidades institucionales en una problemática de fundamental importancia para la ciudad y la provincia: la seguridad.

Los proyectos de I+D que se desarrollan en el InFo-Lab se acuerdan entre las 3 instituciones que contribuyen a su co-financiamiento, lo mismo que los correspondientes planes de trabajo. La dirección del InFo-Lab está a cargo de la Ing. Ana Di Iorio, ingeniera en informática egresada de la UFASTA, docente investigadora de la Facultad de Ingeniería y de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instructor Informático del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires y vicepresidente de la Comisión Asesora de Laboratorios Forenses del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Los resultados de las investigaciones y desarrollos tecnológicos del laboratorio se aplican en primera instancia en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y se extienden luego a la totalidad de los Ministerios Públicos de la República Argentina, a través del Consejo de Procuradores y del Consejo Federal de Política Criminal, dando un alcance nacional al trabajo del equipo marplatense.

Los proyectos del InFo-Lab han sido acreditados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, y forman parte del Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la Argentina.

Hoy participan del InFo-Lab investigadores y auxiliares de las 3 instituciones (Universidad FASTA, Municipalidad de General Pueyrredon, Procuración de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires), conformando un equipo interdisciplinario compuesto por unos 28 ingenieros, analistas, abogados, criminalistas, psicólogos, arquitectos, médicos, técnicos y alumnos, de las diferentes unidades académicas y carreras de la Universidad, con el único fin de contribuir, desde la investigación y desarrollo a una mejor actuación judicial. A la fecha de presentación de este informe, 2 de los investigadores del InFo-Lab son becarios del Programa Doctorar de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Esto es un ejemplo icónico de trabajo interdisciplinario y cooperación interinstitucional para el desarrollo local que sintetiza el desarrollo de la investigación en la Universidad FASTA en estos años y evidencia el efectivo respeto a los principios y directrices oportunamente definidos en la creación del Régimen de Investigación en el año 2006.

### **Cuestiones pendientes en el desarrollo de la investigación**

Si bien el desarrollo de la función investigación en la Universidad FASTA ha sido notable e ininterrumpido en estos años, hay todavía cuestiones pendientes que hacen a su fortalecimiento.

Por un lado, se espera que los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación reglamenten el Decreto PEN 1153/15 de categorización de investigadores para las Universidades Privadas, lo que permitiría incorporar al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología los investigadores propios de la institución que se desempeñan, hasta el momento, bajo la categorización propia de la Universidad FASTA.

Por otro lado, y ya puertas adentro de la Universidad, el análisis realizado en este proceso de autoevaluación evidencia la asimetría en el desarrollo de la función investigación entre las distintas Unidades Académicas, por diversos motivos y cuestiones, y exige, entonces, un programa de promoción de la investigación en las Facultades que menos desarrollo de la función tienen.

Esto requiere, entre otras cosas, jerarquizar y/o institucionalizar las estructuras de investigación existentes en algunas Facultades, definir las líneas de investigación prioritarias para todas y cada una de las Unidades Académicas, priorizando y fortaleciendo los grupos interdisciplinarios e interfacultades, formulando planes, conformando grupos, y desarrollando proyectos en tal sentido, siempre integrando alumnos, docentes y graduados.

Como consecuencia de ello surge la necesidad de incrementar en mayor medida el presupuesto de investigación en general y de algunas Unidades Académicas en particular. Si bien las curvas de presupuesto afectado demuestran el notable crecimiento en estos años, la posibilidad de invertir cada vez más fondos genuinos tiene su límite en la necesidad de garantizar todas las funciones y actividades de la Universidad. De ahí que se haya establecido una política firme de búsqueda de financiamiento externo para contribuir al sostenimiento y crecimiento de las actividades de I+D. La cooperación interinstitucional, la incorporación de becarios de los sistemas nacionales o provinciales, los programas de ayuda de los ministerios (tales como el Doctorar), los aportes y becas de instituciones públicas o privadas y el incremento de la transferencia rentada son aspectos a desarrollar en el próximo período a efectos de mejorar la inversión tendiente al desarrollo de la investigación en la Universidad FASTA.

Un último aspecto que surge de la autoevaluación y que, como se señaló previamente en el capítulo de cuerpo docente, merece su abordaje desde el punto de vista político, es la necesidad de mejorar las dedicaciones afectadas a investigación en la Universidad en general y en algunas Unidades Académicas en particular. La realidad es que la gran mayoría de los investigadores de la

UFASTA no tienen en ella una dedicación completa. En general, tienen una dedicación parcial afectada en parte a docencia y en parte a investigación. En este sentido, es importante que los investigadores puedan afectar más dedicación a la investigación y radicar más investigadores con dedicación completa en la Universidad. Aquí la cuestión salarial es la limitante fundamental y los puntos señalados precedentemente en lo que respecta a financiamiento guardan estrecha relación con ello. Es la prioridad, entonces, trabajar en este sentido en los próximos años para lograr el fortalecimiento de la función investigación en la UFASTA.

## **D. Indicadores para la Gestión de la Investigación en la Universidad**

Otro aspecto muy importante para señalar, dentro de la evolución de la función investigación en este período que se analiza, es el desarrollo de indicadores para el seguimiento y evaluación de la investigación en diferentes planos. Estos indicadores se fueron construyendo a lo largo del tiempo como medios para facilitar y homogenizar el monitoreo y evaluación de la función investigación, con un sentido más amplio que la sola producción científica. Las fuentes principales para la definición de estos indicadores fueron el Sistema Básico de Indicadores para la Educación Superior de América Latina del Proyecto ALFA INFOACES (UNESCO-IESALC), del que participa el Consejo de Rectores de Universidades Privadas de Argentina, y los requerimientos propios de los órganos de gestión de la Universidad. Si bien su utilización no está formalizada ni informatizada, son una herramienta sumamente útil para la gestión. Entre ellos, cabe destacar los siguientes:

1. Producción Científica
  - 1.1. Publicaciones en Congresos Nacionales
  - 1.2. Publicaciones en Congresos Internacionales
  - 1.3. Ponencias en Congresos Nacionales
  - 1.4. Ponencias en Congresos Internacionales
  - 1.5. Publicaciones en Revistas Nacionales (con y sin referato)
  - 1.6. Publicaciones en Revistas Internacionales (con y sin referato)
  - 1.7. Publicación de Capítulos de Libros
  - 1.8. Publicación de Libros
  - 1.9. Asistencia a Congresos Nacionales
  - 1.10. Asistencia a Congresos Internacionales
2. Proyección de la Investigación
  - 2.1. Cursos/Talleres dictados
  - 2.2. Actividades de Extensión/Divulgación realizadas
  - 2.3. Transferencias realizadas
  - 2.4. Participaciones en Comités Científicos de Revistas o Congresos
  - 2.5. Presidencias de Comités Científicos de Revistas o Congresos
  - 2.6. Congresos/Simposios Nacionales Organizados
  - 2.7. Congresos/Simposios Internacionales Organizados
  - 2.8. Programas de Actualización Profesional o Diplomados Generados
  - 2.9. Proyectos Acreditados a Nivel Nacional
  - 2.10. Proyectos Acreditados a Nivel Internacional
3. Impacto de la Investigación en la Docencia
  - 3.1. Vinculación con otras asignaturas (además de la madre)
  - 3.2. Actividades intra-asignatura generadas (en la asignatura madre)

- 3.3. Trabajos de cátedra generados
- 3.4. Proyectos finales generados
- 3.5. Carreras de Postgrados generadas
  
- 4. Vinculación Institucional
  - 4.1. Con otros Grupos
  - 4.2. Con otras Facultades
  - 4.3. Con otras Universidades y Centros de I+D nacionales
  - 4.4. Con otras Universidades y Centros de I+D extranjeros
  - 4.5. Con Organismos y Redes Nacionales
  - 4.6. Con Organismos y Redes Internacionales
  - 4.7. Con Empresas
  - 4.8. Participación en Redes Nacionales
  - 4.9. Participación en Redes Internacionales
  
- 5. Conformación
  - 5.1. Proyectos iniciados
  - 5.2. Proyectos terminados
  - 5.3. Cantidad de Investigadores
  - 5.4. Cantidad de Auxiliares de Investigación
  - 5.5. Cantidad de Investigadores Categorizados por el SN
  - 5.6. Cantidad de Investigadores Categorizados por UFASTA
  - 5.7. Cantidad de Investigadores Externos (de otras instituciones que participan en los proyectos del grupo)
  - 5.8. Cantidad de Auxiliares de Investigación Alumnos
  - 5.9. Cantidad de Integrantes con Postgrado
  - 5.10. Cantidad de Integrantes actuales que se iniciaron en el Grupo como Auxiliares de Investigación Alumnos

Estos indicadores se calculan anualmente para cada grupo de investigación y permiten ver su evolución en el tiempo. El consolidado de los mismos a nivel Facultad permite ver la evolución de la función en cada Unidad Académica.

Otros indicadores que se generan a efectos del monitoreo, pero a nivel Universidad, desagregados por Unidad Académica, refieren a los aspectos económicos que hacen al financiamiento de las actividades de investigación.

## **E. Evolución y Situación Actual de la Investigación**

A efectos de hacer una breve síntesis de la situación actual de la investigación en la Universidad FASTA y su evolución en el periodo objeto de la autoevaluación, se presenta a continuación el detalle correspondiente a: Grupos y Proyectos, Investigadores, Producción científica, Divulgación del conocimiento e Inversión.

### **Grupos y proyectos**

En la Universidad FASTA se han constituido, desde el año 2004, los siguientes grupos de investigación:

- a) Informática y Derecho  
Inicio: 2005  
Director: Mg. Abog. Bibiana Luz Clara
- b) Sistemas Embebidos  
Inicio: 2005  
Director: Dr. Ing. Elías Todorovich
- c) Seguridad Informática  
Inicio: 2006  
Director: Ing. Sebastián García
- d) Investigaciones Médicas en Infancia - Inmein  
Inicio: 2006  
Directora: Dra. Vivian Aurelia Minnard
- e) Sistemas Operativos e Informática Forense  
Inicio: 2008  
Director: Ing. Ana Di Iorio
- f) Competencias en Ingeniería  
Inicio: 2009  
Director: Dra. Mónica Prieto
- g) Ecosistemas  
Inicio: 2009  
Director: Dra. Lic. Silvia de Marco
- h) Informática y Salud  
Inicio: 2010  
Director: Dra. Ing. Virginia Ballarín
- i) ERICA  
Inicio: 2010  
Director: Esp. Méd. Gustavo Blanco
- j) Recursos Hídricos  
Inicio: 2013  
Director: Dr. Héctor Massone

El siguiente cuadro muestra los **proyectos de cada grupo**. Se han destacado en negrita los proyectos vigentes al momento de presentación de este informe:

Grupo de Investigación	Proyectos
Informática y Derecho	Ontojuris I, II y III
	Guía de Recomendaciones para consumidores de bienes y servicios informáticos
	Contrataciones digitales en internet
	Protección de los derechos de usuarios y consumidores de Redes Sociales y Cloud Computing.
	Análisis de consistencia de la legislación de defensa del Consumidor mediante métodos formales
	<b>Diseño de un Centro de Resolución Electrónica de Conflictos I y II</b>
	<b>Aspectos técnicos y legales para facilitar el análisis de consistencia de un texto legal mediante métodos formales</b>
Sistemas Embebidos	Unidades aritméticas embebidas - UAL I y II
	Procesamiento de imágenes embebidas en FPGA

	Procesamiento de imágenes en tiempo real en FPGA <b>Aceleración de algoritmos de procesamiento de imágenes en FPGA</b>
Seguridad Informática	Detección y clasificación de botnes I y II
	Keystroke Dynamics I, II y III
	Stylometry
	Biometría del comportamiento
	Comportamiento intrusivo en dispositivos móviles
INMEIN	Cartografiado sobre seguridad alimentaria y vulnerabilidad en hogares de niños de 6 a 24 meses.
	Consumo, prácticas, y representaciones alimentarias de los hogares de niños de 6 a 24 meses que asisten a los centros de salud de Mar del Plata.
	Patologías más prevalentes, estado nutricional y características socio-ambientales de niños de 0 a 5 años que asisten al CAPS del Barrio Las Américas.
Sistemas Operativos - Informática Forense	Proceso unificado de recuperación de información "PURI"
	Proceso unificado de recuperación de información en Smartphones "PURI en Smartphones"
	Proceso Unificado de Recuperación de la Información en Entornos Distribuidos "PURI en Clusters"
	Protocolo de Actuación en Informática Forense a partir del Proceso Unificado de Recuperación de Información "PAIF - PURI"
	<b>Ambiente integrado de visualización y análisis de datos de comunicaciones "INVESTIGA"</b>
	<b>Extracción Forense de la Información de Dispositivos Móviles "FOMO"</b>
	<b>Elaboración de indicadores para la detección de malware "DIMA"</b>
	<b>Desarrollo de una Guía Técnica para la Implementación de un Laboratorio de Informática Forense "GT-LIF".</b>
Competencias en Ingeniería	Evaluación de competencias genéricas de egreso en graduados en Ingeniería.
Ecosistemas	Relevamiento y caracterización de la flora y fauna representativa de la Reserva Natural Puerto Mar del Plata. Conocer para valorar nuestros ecosistemas.
	Evaluación preliminar de la vulnerabilidad de contaminación en cuerpos de aguas superficiales del sudeste bonaerense I y II
	Diagnóstico de la calidad ambiental cuencas de los arroyos vertiente sur General Pueyrredon mediante indicadores
	<b>Geomorfología cuantitativa y su aplicación al análisis de la geodinámica superficial de las cuencas de drenaje del sistema de la laguna costera Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires</b>
Informática y Salud	Reconocimiento de patrones en imágenes médicas
	<b>Desarrollo de una suite de algoritmos de reconocimiento y análisis de patrones de texturas para optimizar la</b>

	<b>interpretación de imágenes médicas “Suite I-Med”</b>
ERICA	Detección y análisis de riesgos cardiovasculares en la población trabajadora de la ciudad de Mar del Plata “ERICA I”
	<b>Prevalencia de factores cardiovasculares en la población adulta de Ayacucho “ERICA II”</b>
Recursos Hídricos	Análisis de las metodologías de evaluación de peligrosidad de contaminación de acuíferos y su adaptabilidad en áreas rurales agrícolas
	Utilización de la lógica difusa en la evaluación de vulnerabilidad de acuíferos a la contaminación I y II
	Análisis y evaluación de metodologías para evaluar el peligro de contaminación del agua subterránea de fuentes puntuales y difusas.
	<b>Diseño e implementación de un sistema de soporte a la toma de decisiones para la evaluación de fuentes puntuales de contaminación del acuífero de Mar del Plata “Acuíferos MdP”</b>

### Proyectos

Conforme establece el Régimen de Investigación, en la Universidad FASTA se pueden llevar adelante proyectos de investigación sin que constituyan un grupo. En este sentido, en las diferentes Unidades Académicas se fueron desarrollando proyectos de investigación independientes que atendieron a circunstancias o demandas específicas.

La siguiente lista muestra el detalle de los proyectos de investigación independientes:

- a) Proyecto: Propuesta de guías y normas para la calidad del aire.  
Inicio: 2004  
Director: Ing. Eduardo Pedace  
Unidad Académica: Facultad de Ingeniería
- b) Proyecto: Modelo predictivo de vientos - AEOLUS  
Inicio: 2004  
Director: Dr. Ing. Erico Spinadel  
Unidad Académica: Facultad de Ingeniería
- c) Proyecto: Modelado y simulación de sistemas - Visualsis II  
Inicio: 2004  
Director: Lic. Pablo Montini  
Unidad Académica: Facultad de Ingeniería
- d) Proyecto: Los supuestos antropológicos de la educación en sus textos. El mundo clásico y medieval  
Inicio: 2006  
Director: Dr. Claudio César Calabrese  
Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Educación
- e) Proyecto “Análisis del daño auditivo por contaminación sonora en adolescentes preuniversitarios”.  
Inicio: 2006  
Director: Ing. Ma. Basilisa García  
Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- f) Proyecto: Estudio de la depresión infantil en jardines de infantes municipales de General Pueyrredon

- Inicio: 2006  
 Directora: Lic. Nérida Dilia D'Auro  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Educación
- g) Proyecto: La Comunicación posible. Una introducción a los problemas de la representación y su época.  
 Inicio: 2007  
 Director: Lic. Fabrizio Zotta  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Comunicación
- h) Proyecto: Aportes, influjos y proyecciones de los diálogos de la India Clásica en la Historia de la Educación (CONICET)  
 Inicio: 2007  
 Directora: Dra. Olivia María Margarita Cattedra  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Educación
- i) Proyecto: "Valores antropométricos de referencia para la población de adultos mayores. Importancia de las tablas percentilares específicas"  
 Inicio: 2008  
 Director: Mg. Nelly Susana Levalle  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- j) Proyecto: "Relación del estado nutricional de los niños y su rendimiento"  
 Inicio: 2008.  
 Director: Lic. Silvia Lépole  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- k) Proyecto: La literatura infantil y la formación del hombre culto  
 Inicio: 2008  
 Directora: Dra. Ethel Beatriz Junco  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Educación
- l) Proyecto: La preferencia del consumo en medios de los marplatenses  
 Inicio: 2011  
 Director: Lic. Diego Pérez Llana  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Comunicación
- m) Proyecto: Marca parque: la clave para el posicionamiento del Parque Industrial y Tecnológico General Manuel Savio.  
 Inicio: 2011  
 Director: Lic. Ana Rosa Contessi  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Comunicación
- n) Proyecto: "Evaluación de factores de riesgo adquiridos y hereditarios en pacientes jóvenes con Accidente Cerebrovascular Isquémico"  
 Inicio: 2011  
 Director: Dr. Luis Alberto Peña  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- o) Proyecto: Mejora de la convivencia escolar  
 Inicio: 2012  
 Director: Mag. Juan Martín Molinari  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Educación
- p) Proyecto: Campaña publicitaria: inseguridad vial y consumo de alcohol  
 Inicio: 2012  
 Director: Lic. Jerónimo Rivera  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Comunicación

- q) Proyecto: Exploración de técnicas objetivas y subjetivas de análisis de la voz con desarrollo de interfaces visuales amigables para el paciente”  
 Inicio: 2012  
 Director: Lic. Graciela Alicia Moscardi  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- r) Proyecto. “Situación vital y perfil de envejecimiento del adulto mayor de 65 años de la ciudad de Mar del Plata”.  
 Inicio: 2012  
 Director: Dr. Pablo Bagnati  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- s) Proyecto: Manual de comunicación de los sectores productivos: Pesca, Turismo y Textiles de General Pueyrredon.  
 Inicio: 2013  
 Director: Lic. Ana Rosa Contessi  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Comunicación
- t) Proyecto: Antropología Filosófica y Medicina: un enfoque histórico y epistemológico  
 Inicio: 2013  
 Director: Dr. Mario Capponetto  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- u) Proyecto: “Estudio epidemiológico de la Neurocisticercosis en el Sudeste de la Provincia de Buenos Aires”  
 Inicio: 2014  
 Director: Dra. María Celina Elisondo  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- v) Proyecto: “Evaluación de intervenciones escolares de promoción de frutas y verduras en Argentina”  
 Inicio: 2014.  
 Director: Dr. Mario Virgolini (ISALUD)  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- w) Proyecto: “Alimento fortificado con hemoglobina bovina en polvo”.  
 Inicio: 2014  
 Director: Lic. Ivonne Corti.  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- x) Proyecto: Los usos y gratificaciones del Twitter en la construcción de la identidad de los adolescentes  
 Inicio: 2014  
 Director: Lic. Gastón Luis  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Comunicación
- y) Proyecto: Representación periodística de los inmigrantes  
 Inicio: 2014  
 Director: Lic. Leandro Di Fino  
 Unidad Académica: Escuela Ciencias de la Comunicación
- z) Proyecto: 1er Estudio de Prevalencia de Hipercolesterolemia Familiar en la Argentina  
 Inicio: 2015  
 Director: Dr. Pablo Corral  
 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas
- aa) Proyecto: La Responsabilidad Social Empresaria en PYMES de Mar del Plata  
 Inicio: 2015  
 Directora: Lic. María Elba Penzín

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

bb) Proyecto: Gestión por valores en las organizaciones. Los valores enunciados, los comunicados y los practicados.

Inicio: 2015

Director: Mg. Lic. Hernán Toniut

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

Finalmente, el siguiente cuadro sintetiza la cantidad total de proyectos de la Universidad FASTA, conforme se fueron desarrollando en el tiempo:

Grupo de Investigación	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sistemas Embebidos			1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sistemas Operativos - Informática Forense								1	2	2	4
Seguridad Informática						1	2	2	2	2	1
Ecosistemas						1	2	2	2	1	1
Recursos Hídricos										1	1
Competencias en Ingeniería						1	1	1			
Informática y Derecho			1	1	2	2	2	2	2	2	2
Informática y Salud							1	1	1	1	1
INMEIN			1	1	1	2	2	3	2	1	0
ERICA							1	1	2	1	1
Proyectos Independientes	3	3	3	2	3			3	4	2	11
Total Proyectos	3	3	6	5	7	8	12	17	18	14	23

### Grupos de estudio

El Régimen de Investigación de la Universidad prevé la posibilidad de conformar grupos de estudio integrados por docentes, graduados y alumnos avanzados de las diferentes carreras. Los mismos se formalizan en las Unidades Académicas, con el fin de analizar temáticas específicas que luego puedan dar lugar a la formación de grupos de investigación.

En la Universidad FASTA se conformaron los siguientes Grupos de Estudio durante el período evaluado:

- Seguridad Informática (2006 – 2007)  
Director: Ing. Sebastián García
- Proyecto OZ - Windows 2003 Server Inside (2007 – 2009)  
Director: Ing. Ana Di Iorio
- Seguridad Informática II (2008 – 2009)  
Director: Ing. Sebastián García
- Proyecto OZ - Windows 2003 Server Inside II (2009 – 2010)  
Director: Ing. Ana Di Iorio
- Seguridad Informática III (2009 – 2010)  
Director: Ing. Sebastián García
- Detección de intrusiones en redes Wireless (2010 – 2011)  
Director: Ing. Sebastián García
- Proyecto Web Botnets (2010 – 2011)  
Director: Ing. Sebastián García
- Generación de Hidrógeno a través de Energía Eólica y su aplicación al transporte en Mar del Plata (2012 – 2013).  
Director: Ing. Eduardo Hadad
- Estudio en Responsabilidad Social Empresaria (2014-2015)

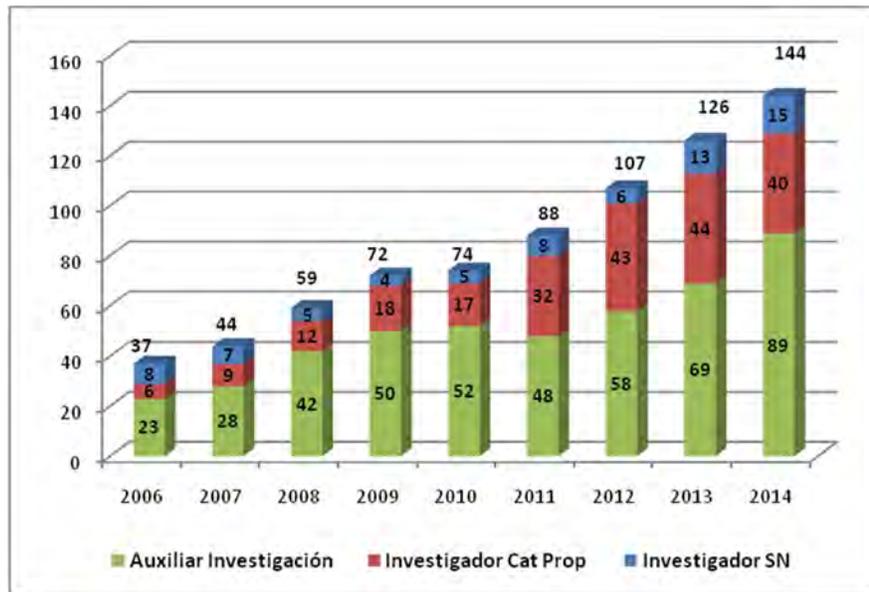
Director: Lic. María Elba Penzín

- Gestión por valores en las organizaciones (2014-2015)

Director: Mg. Lic. Hernán Ramón Toniut

## Investigadores

La evolución de la planta de investigación de la Universidad FASTA en estos últimos años ha sido notable, como puede apreciarse en el gráfico que sigue. Al cierre del año académico 2014, la planta de investigación de la Universidad FASTA está compuesta por 144 personas, 55 de los cuales son investigadores y 89 son auxiliares de investigación. De los 55 investigadores, 15 son categorizados en el Sistema Nacional de Incentivos y 40 son categorizados por la UFASTA.



## Producción Científica

La producción científica de los Grupos de Investigación de la Universidad FASTA puede apreciarse en el siguiente cuadro, donde se han contemplado sólo las publicaciones en revistas o actas de congresos, tanto nacionales como internacionales, y libros:

Grupo de Investigación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sistemas Embebidos		1	1	5	7	6	5	2	16
Sistemas Operativos - Informática Forense					1		5	3	4
Seguridad Informática				1	8	1			1
Ecosistemas				2	1	1	3		1
Recursos Hídricos								1	
Competencias en Ingeniería							2	1	1
Informática y Derecho			1	4		1	2	1	4
Informática y Salud								1	
INMEIN	1	1	1	1	1	1	3	1	
ERICA					1	1	1	1	1
Proyectos Independientes				2	5	3	2	3	1
<b>Total Publicaciones</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>29</b>

## Divulgación del conocimiento

La participación en congresos, foros y simposios académicos y científico-tecnológicos constituye un indicador importante en lo que respecta a la divulgación del conocimiento generado por los grupos. El siguiente cuadro muestra las presentaciones en congresos, tanto nacionales como internacionales, realizadas por los grupos de investigación de la Universidad FASTA en este período:

Grupo de Investigación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sistemas Embebidos		1	1	5	7	6	5	2	16
Sistemas Operativos - Informática Forense					1		5	3	4
Seguridad Informática			1	8	1				
Ecosistemas			2	1		1	3		1
Recursos Hídricos								1	
Competencias en Ingeniería							2	1	1
Informática y Derecho			1	4		1	1	1	4
Informática y Salud								1	
INMEIN							3		
ERICA							2		
Proyectos Independientes				3	4	2	1	3	1
Total Presentaciones		1	5	21	13	10	22	12	27

## Inversión

La evolución de la inversión en investigación de la Universidad FASTA durante el período de autoevaluación (2007-2014) se puede apreciar en el siguiente gráfico, donde se evidencia el importante crecimiento que ha tenido. En particular, cabe destacar que en el período evaluado, la inversión se ha incrementado en más del triple, en términos relativos al presupuesto general.





Es importante destacar que la inversión correspondiente al período 2014 incluye \$565.000 de financiamiento externo que incrementa en un 17% la inversión propia. Estos aportes corresponden al Programa Doctorar de la Secretaría de Políticas Universitarias por un importe de \$80.000 y el del Municipio de General Pueyrredon para el InFo-Lab y el del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires por \$485.000.

Para 2015, además de los \$80.000 correspondientes al Programa Doctorar, se suman el de la firma Arcor para el proyecto de Desarrollo de un alimento fortificado con hemoglobina bovina en polvo por \$50.000, el del laboratorio Genzyme para el proyecto de hipercolesterolemia familiar por la suma de \$158.000, el del Municipio de General Pueyrredon para el InFo-Labor \$363.000y el del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires por una suma de \$425.000, entre otros.

Estos ingresos externos afectados a investigación representan hasta el momento un monto de \$1.076.000 en el 2015, incrementando en más de un 90% el aporte externo a la inversión en investigación respecto del año anterior.

## F. Producción artística

La Universidad Fasta, ha propuesto desde sus inicios, una oferta de carreras en las cuales la producción artística no forma parte de su estructura curricular de manera explícita. Sin embargo la producción artística ha llegado a la Universidad FASTA, a través de su Escuela de Ciencias de la Comunicación, donde se ha logrado desarrollar una producción audiovisual variada y sostenida en el tiempo. En la Subsede Bariloche se desarrolló un fuerte impulso a la creación de cine y televisión, a partir de la carrera Tecnicatura en Medio Audiovisuales, aunque las producciones trascendieron el marco de las asignaturas específicas. En tanto que en Mar del Plata, la cátedra de la Licenciatura en Comunicación Social, Teoría y Técnica Cinematográfica, produce anualmente documentales y ficciones sobre diversas temáticas.

Subsede Bariloche

En el año 2006, se estrenó en Bariloche **"Mujeres de Hierro"**, un largometraje realizado en la Patagonia, que relata las experiencias de una familia que busca su futuro en un emprendimiento minero de la Patagonia, pero a la que el cierre de la mina los enfrenta con sus conflictos y contradicciones. La película fue preseleccionada para una de las secciones del Festival Internacional de San Sebastián, España, fue rodada en julio del 2006 en escenarios naturales de Bariloche y la

estepa patagónica (Ñirihuau, Pilcaniyeu), y fue editada en el Laboratorio del Programa de Investigaciones Audiovisuales de la Universidad FASTA de Bariloche.

En 2007 se estrenó el corto animado **"Peoncito"**, dirigido por Fermín Valeros, y que obtuvo el Premio a Mejor Cortometraje de la sección La Mirada Interior en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata en marzo de este año.

Fue elegido, además, como mejor película de la Patagonia en la séptima edición del Festival Federal de Cine y Video Imágenes de la Patagonia, que se desarrolló entre el 4 y el 7 de octubre de 2007 por la Asociación de Realizadores Audiovisuales de Neuquén (Aran). *Peoncito* es un cortometraje de trece minutos de duración, realizado en el 2006, y contó con el apoyo de Miguel Angel Rossi y el sector audiovisual de la Universidad FASTA.

En junio de 2008 se estrenó el largometraje de producción local **"Laberintos de Hielo"** dirigido por el coordinador de la Tecnicatura en Medios Audiovisuales Miguel Angel Rossi, protagonizado por la actriz Jimena Cyrulnik, Mauro Ivanovich, Natacha Durán, Verónica Caldi, Javier López y los modelos de Model Troupe. El proyecto fue producido por Investigación Audiovisual de la Universidad Fasta, y fue declarado "De interés municipal" por el gobierno de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Contó con el apoyo del gobierno de la Provincia de Río Negro y de empresas regionales y nacionales. Luego de su estreno en Bariloche, la película fue estrenada en Buenos Aires y en otras salas del país.

También desde la Subsele se produjo el programa de TV **"Histometrajes"** un ciclo televisivo producido por el Área de Investigación Audiovisual de la Universidad FASTA. Histometrajes propone mostrar y difundir cortometrajes de todas las temáticas, realizados en diversos lugares del país, y especialmente en la Patagonia. Un programa dedicado a las producciones audiovisuales, acompañadas por fragmentos literarios, productores, directores, e invitados especiales, relacionados con la producción de trabajos audiovisuales.

En 2008 se estrenó en Chile el documental **"No basta soñar"**, que relata la intervención de trabajos de verano realizada en enero 2011, por 57 alumnos, funcionarios y docentes de la Universidad "San Sebastián" de Chile, sede Puerto Montt, atendiendo a los requerimientos de la comunidad de Puqueldon, Chiloé. El documental fue elaborado por Jaime Agurto estudiante de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de dicha sede y Marión González estudiante de la carrera de Tecnicatura en Medios Audiovisuales de FASTA; producto del convenio internacional firmado el año 2008 con la dicha Universidad.

## Otros Trabajos en Cine y Televisión

### *Performance Multimedia*

- **"Es Hora de Dejar"** – Realización Audiovisual – (2009)

### *Largometrajes*

- **"El Otro Partido"** – Ficción - Remasterización digital – Miguel A. Rossi (2005)
- **"210. Un sueño sin kilómetros"** – Documental - M. Gonzales Prieto (2010)
- **"Puqueldon..."** – Documental - F. Valeros (2009)

### *Mediometrajes / Cortometrajes*

- **"Agentes Multiplicadores del Parque Nacional Nahuel Huapi"** - Documental - Miguel A. Rossi /L.Benito/A.Saiz (2011)
- **"Dorita"** – Documental -M. Palacio, M. G. Vallecillo, M. Gonzales Prieto, C. Bacchiocchi y F. Valeros (2010)

- **“Patagonia y Tango”** - Documental - Miguel A. Rossi (2009)
- **“El Camino de la Basura”** – Documental - J. Studler -(2005)
- **“A Cien Años de un Sueño”** -Documental - Miguel A. Rossi/ M. Freire(2004)
- **“La vida misma”**- Ficción - C. Gazzolo – L. San Martín (2015)
- **“Desconectados”**- Ficción -Valeros/Vallecillo/Palacio (2014)
- **“La ultima bufonada”** – Ficción -L. Vallejos (2014)
- **“El alambique”** – Ficción -E. Sánchez Puente (2014)
- **“Somos la voz”** – Ficción -L. Viñazca (2014)
- **“Noah”** – Ficción -P. Caviglia (2013)
- **“El acordeón”** - Ficción - Cristina Chilimoniuk (2012)
- **“Aguante”** – Ficción -Valeros/Vallecillo/Palacio (2010)
- **“Felipe”**– Ficción -C. Gómez Aguilar - (Cortometraje - Ficción) 2009
- **“Manos”** – Ficción -Sol Alonso – (2009)
- **“Torre 102”**- (Cortometraje - Ficción)Buenos Aires Rojo Sangre VII Festival de cine de terror, fantástico – 2007 - "6to. Festival de película - Patagonia audiovisual" - Competencia Internacional en el Festival Montevideo Fantástico III
- **“Non Natus”** - Ficción -Fermin Valeros Argentina 2006 Buenos Aires Rojo Sangre VII Festival de cine de terror, fantástico - 2007
- **“Un aplauso para el asador”** - Ficción -de Marcela Palacio y M. Gabriela Vallecillo - Concurso Iberoamericano de cortometrajes realizados por mujeres 2011 (MALBA- BsAs. Arg.)
- **“Sonamos”** - Ficción -de Marcela Palacio - 10° Concurso Nacional de Cortometrajes BsAs. Arg- (2009)
- **“¿Juego?”** - Ficción -de María Gabriela Vallecillo - 10° Concurso Nacional de Cortometrajes realizados por mujeres, convocado por La Mujer y el Cine. MALBA – BsAs. Arg. (2009).
- **“Armonía Familiar”** - (Cortometraje)Buenos Aires Rojo Sangre VII Festival de cine de terror, fantástico – (2006)
- **“Bajo Perfil”** de Cecilia Mazza y Jeremías Palavecino (2004)
- **“La Caja”** – M. Panero – (2002)

#### Televisión

- **“Comarca Registrada”** – Serie 13 cap. Miguel A. Rossi (2007 / 08)

#### Radio KolbeHD

Kolbe HD es la radio de la Universidad FASTA, gestionada íntegramente desde la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Desde estudios propios, ubicados en el edificio San Alberto Magno, Kolbe transmite las 24 horas del día, los siete días de la semana, a través de una plataforma de streaming que soporta audio y video en alta calidad.

El formato de la programación acompaña todos los productos con imágenes en HD que muestran a los conductores en estudio, videos y fotografías que ilustran las notas y los temas musicales.

También tiene un ciclo de música en vivo, con bandas invitadas que arman su set en la radio para tocar en los diferentes programas.

El proyecto Kolbe se inició con pruebas piloto en 2013, con un único programa semanal, y transmisión de música el resto de la programación. La evolución de la idea original consistió en darle un adecuado soporte técnico para consolidar una programación periodística y de entretenimiento que permitiera a la Universidad canalizar su voz sobre temas de la agenda pública.

En la actualidad Kolbe transmite 6 horas de programación en vivo, y todo el contenido puede verse *on-demand* en su sitio de internet, o a través de las redes sociales y canal de YouTube.

La dirección de KolbeHD está a cargo del Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Lic. Fabrizio Zotta y el coordinador de contenidos es el Lic. José Di Bártolo, graduado de la misma Escuela. De esta forma, la gestión de la unidad académica, alumnos, docentes y graduados le dan vida a un proyecto bajo un criterio de comunidad profesional que le dan a la radio un perfil único en la ciudad y en el sistema universitario privado argentino.

### **Canal de Video *on line***

Desarrollado en la plataforma de Youtube.com, el canal institucional de la universidad posee diferentes realizaciones audiovisuales informativas. Las mismas son planificadas para los diferentes públicos internos y externos. Al mismo puede accederse a través de [www.youtube.com/universidadfasta](http://www.youtube.com/universidadfasta) La gestión del recurso es dirigida por la subsecretaría de comunicación y marketing. Pero, la misma cuenta con el apoyo en diferentes proyectos del área de radio y tv de la escuela de ciencias de la comunicación.



# **CAPÍTULO VI:**

## **Extensión**



## A. Políticas

La política de extensión es la de más reciente formulación por tratarse de la función universitaria menos trabajada y reglada del sistema, sin embargo, nos ha acompañado activamente desde los comienzos de la Universidad.

Esta función es transversal a las otras funciones, cada una de las cuales tiene su propia dinámica. En consecuencia, como veremos, nuestra Institución cuenta con extensión de funciones académicas (docencia e investigación), así como modos de extensión no académicos que se dan por la aparición de programas y actividades que brindan mayor amplitud a las restantes funciones institucionales.

En primer lugar, estas definiciones institucionales surgen de nuestro Estatuto Universitario, el cual en su artículo 3º refiere a la extensión como *“una de las herramientas para acrecentar el patrimonio cultural y científico”*. En segundo lugar es una expresión de nuestra identidad y misión institucional, que propone extender y transmitir la cultura católica en la búsqueda de la verdad.

Lo anterior queda explícito en el Plan Estratégico 2012-2016 en el objetivo estratégico 1: *“Cualificación de la Universidad en sus funciones de docencia, investigación y extensión...”*

Finalmente en la Dimensión 4 de este plan, denominada *Vinculación, Transferencia y Proyección* se plantean diferentes estrategias institucionales (EI) orientadas al *“desarrollo de las relaciones y vínculos institucionales que conectan a la Universidad con la sociedad”*. En particular hemos definido entre tales estrategias el *“impulso de la asociatividad para dinamizar la transferencia y proyección; el incremento de servicios a la institución fundadora y a su red educativa así como el fortalecimiento de la presencia en los medios y sociedad”*.

En la Universidad, la función extensión es regulada por la resolución de Rectorado Nº 196/04 la cual en su artículo 1º, expresa *“...Las actividades y programas de extensión universitaria, en todas sus modalidades, son de carácter extracurricular, y están dirigidas tanto a estudiantes, graduados, profesores y no docentes de la Universidad, como a toda persona interesada, sea o no universitario, instituciones privadas o públicas y empresas. Pueden abordar cualquier tema de divulgación cultural, académica y capacitación científico-técnica relacionado con las carreras de la Universidad o no, actividades de vinculación, transferencia tecnológica, servicios y acciones pastorales...”*

La extensión, vinculación y cooperación con el medio son aspectos muy destacados de la política de la Universidad FASTA. Los programas especialmente orientados a promover la vinculación tecnológica entre la Institución, la sociedad en general, y el sector productivo en particular, le han merecido un lugar de privilegio en el entramado industrial y de servicios, la administración pública y el sector social. En este sentido, siempre dentro del estricto cumplimiento de sus funciones, ha desarrollado una serie de instrumentos para efectivizar su vinculación y contribución al medio.

Sobre la base de tales criterios y políticas en materia de extensión universitaria, la Universidad en el año 2012, continuando la labor realizada por el Departamento de Desarrollo Local, jerarquiza y profundiza las funciones a éste asignadas elevándolo a Secretaría de Relaciones Institucionales, con la misión de *establecer, “mantener y fortalecer vínculos institucionales generales con entidades del sector público, el sector privado y el tercer sector, coordinando dichas acciones con las unidades académicas involucradas, identificar las necesidades de extensión e investigación propias del medio local a fin de sugerir su desarrollo a través de Unidades Académicas o de Investigación en coordinación con el Vicerrectorado Académico, actuar como vínculo, nexo y contacto institucional con las redes y proyectos, gestionar el programa de pasantías en el marco de las relaciones con las empresas, asumir acciones de marketing estratégico tales como estudios de mercado, análisis de producto y estudios de competencia, detección de necesidades actuales o futuras”*, entre otras.

## **B. Gestión de la función extensión**

La gestión de la extensión en la Universidad FASTA se encuentra descentralizada en las Unidades Académicas, quienes cuentan con estructuras propias que en algunos casos revisten la categoría de Secretarías, mientras que en otros se trata de una Coordinación.

La consolidación de la gestión de la extensión en el ámbito de las Facultades ha tenido diversos niveles de madurez a lo largo de los años. Se propone superar esta asimetría, a través de diversas acciones contenidas en el Plan Estratégico 2012-2016, comenzando por estandarizar las mencionadas estructuras, en el rango de Secretaría de Facultad.

Independientemente de ello, el proceso de presentación y formalización de todas las actividades de extensión se encuentra coordinado desde el Rectorado de la Universidad, donde se articulan los diversos requerimientos y organizan su concreción de modo adecuada.

Por su parte, la Resolución Rectoral N° 196/04 prevé procedimientos para la presentación y aprobación de las actividades de extensión que si bien requiere actualizaciones vinculadas al uso de tecnologías, sirve de parámetro objetivo en la tramitación interna.

## **C. Dimensiones de la extensión en las Unidades Académicas**

### **1. Docencia extracurricular**

En nuestra Universidad entendemos que la docencia tiene un modo propio específico de extensión, la docencia extracurricular desarrolla actividades y programas de formación y/o capacitación que no otorgan grados académicos, las cuales están orientadas a la difusión y divulgación de las ciencias, las técnicas y el arte, con el objeto de *“dar a conocer los avances, los resultados y la aplicación de conocimientos científico-técnicos; actualizar profesionalmente en nuevos conocimientos y tendencias; diagnosticar y elaborar propuestas sobre realidad social, política, económico-productiva, ambiental, comunicacional etc.; brindar capacitación laboral y para el desarrollo de prácticas o artes para la población general o para sectores específicos; promover el progreso del espíritu, el desarrollo cultural, la integración del saber, el diálogo entre fe, filosofía, ciencia y cultura”*. Las actividades de este modo de extensión están orientadas a dotar de competencias extracurriculares complementarias al mismo claustro universitario o que están orientadas a capacitar o divulgar contenidos en el medio en general.

Bajo esta modalidad de extensión, nuestra Universidad desarrolla gran cantidad de actividades con diversas formas de organización, dependiendo de la temática y del público al cual se encuentran dirigidas: clase abierta, coloquio, conferencia, congreso, curso (diplomatura), debate, foro, mesa redonda, panel, seminario, simposio, taller, etc.

Asimismo se implementan diversas herramientas a fin de permitir a nuestros graduados actualizar sus contenidos por ejemplo, mediante los Cursos de Actualización Curricular (CACs), los Programas de Actualización Profesional y los Cursos de Posgrado. Este tipo de capacitación se ha transformado en un medio fundamental para la extensión y difusión del conocimiento y para contribuir al perfeccionamiento continuo.

Como ejemplos de estos programas podemos citar algunos:

- Desde el año 2006, la Facultad de Ciencias Médicas en convenio con la empresa APROMARK de la ciudad de Rosario, dicta capacitaciones en salud, a lo largo y ancho del país, en más de 35 ciudades. Entre estas capacitaciones podemos nombrar: “Curso de Auxiliar de Farmacia” (más de 16.600 personas completaron y aprobaron el curso),

“Secretariado Médico” (1.757 personas), “Asistente Gerontológico” (108 personas) y “Acompañante Terapéutico” (638 personas).

- Desde la Facultad de Ciencias Médicas se realiza en convenio con la FAARDIT (Federación Argentina de Asociaciones en Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante), el “Curso Universitario de Posgrado en Diagnóstico por Imágenes” bajo la modalidad a distancia, que tiene por objeto brindar a los médicos, un modulado que permita una actualización y formación sistemática, en temas de diagnóstico por imágenes. El curso inició en agosto de 2012, con una duración de 3 años y una carga horaria total de 510 horas. A la fecha, hay 513 inscriptos de los cuales un 5% son extranjeros. Han completado y aprobado la totalidad del curso 53 médicos.
- Desde la misma Facultad se desarrolla el “Curso Universitario de Posgrado en Medicina Hiperbárica y del Buceo” en conjunto con la Sociedad Argentina de Medicina Hiperbárica y Actividades Subacuáticas, cuyo objetivo general es actualizar los fundamentos físicos y cambios fisiológicos producidos a presiones superiores a la atmosférica, tratamiento y prevención de las patologías propias de actividades a hipertensión y utilización de las herramientas terapéuticas para el tratamiento de los disbarismos. El curso fue dictado por un grupo interdisciplinario de disertantes nacionales e interdisciplinarios de España y Estados Unidos (con asistencia del 50% de extranjeros).
- La “Diplomatura en Gestión Hotelera Gastronómica” es un programa de capacitación aprobado por Resolución del Rectorado Nº 197/05, desarrollado desde el año 2006 por la Facultad de Ciencias Económicas. Este programa fue desarrollado en forma conjunta con el Departamento de Capacitación y Formación Profesional FEHGRA y se encuentra dirigido a personas que desean perfeccionar y actualizar sus conocimientos y obtener nuevas herramientas de aplicación inmediatas a la tareadaria: temas como organización, marketing, calidad, responsabilidad social empresaria, tecnologías de la información entre otras. El cursado es bajo la modalidad a distancia con una duración de 8 meses, compuesta de 7 módulos obligatorios y 1 trabajo final integrador.
- En el período 2004-2007, y en el marco del convenio de cooperación recíproca con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, se dicta el Curso de “Diplomatura en Gestión de Comercios Minoristas”. El curso tiene más de 500 participantes en el período y es llevado a cabo con entre CAME y la Facultad de Ciencias Económicas. Se constituyen, conjuntamente con Curso de Formación Humanística y Cristiana “Aquinas Net”, en las primeras experiencias en educación a distancia.
- Sede de importantes congresos nacionales e internacionales, tales como: Congreso Iberoamericano de Seguridad Informática 2007; Jornadas Argentinas de Informática (2007 y 2009), en forma conjunta con la Sociedad Argentina de Informática y con más de 1200 asistentes en cada edición; Congreso Argentino de Ingeniería 2012, con más de 600 asistentes; Primer y Segundo Foro Nacional de Experiencias del Sector TIC (2007 y 2008); Congreso Iberoamericano de Investigadores y Docentes de Derecho e Informática (2012 y 2014).
- Programa de educación emprendedora “La Fábrica de Sueños” desarrollado por la Cátedra Abierta de Innovación y Emprendedorismo Innova y Emprende para alumnos de la escuela básica y media.
- Organización del IX Workshop Emprendesur que anualmente organiza la Red Emprendesur de Innovación y Emprendedorismo. En el marco de la invitación del Programa de Desarrollo de la Economía del Conocimiento y la Innovación del Municipio de General Pueyrredon y la Cátedra Abierta de Innovación y Emprendedorismo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA Innova y Emprende, la Red EmprendeSUR suscribe el convenio

pertinente a efectos de organizar en nuestra ciudad su reunión anual 2015, que lleva por lema "Promoviendo el Emprendedorismo Innovador en América Latina".

- Organización del VI Simposio Internacional de Innovación y Tecnología, que anualmente organiza el Instituto Internacional de Innovación y Tecnología IIITEC. Evento co-organizado por el IIITEC. La Facultad de Ingeniería fue sede del encuentro.

## 2. Transferencia de servicios y vinculación tecnológica

A través de la **transferencia de tecnología y de servicios** la Universidad realiza aportes al entorno local y regional mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en y por la institución, el cual pone a disposición de la sociedad para contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores, órganos y grupos específicos y la utilización para ello de sus recursos humanos y materiales (estudiantes, profesores, investigadores, instalaciones y equipos). Sus contenidos abarcan:

- Transferencia científico-tecnológica al sector productivo, incluyendo actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, capacitación para el trabajo, educación continua y otros servicios profesionales a instituciones.
- Transferencia mediante servicios comunitarios, realizando actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de la sociedad, afianzar la identidad cultural, concientizar sobre los derechos intrínsecos del hombre y desarrollar potencialidades inherentes a la comunidad.
- Transferencia mediante servicios al sector público a través del asesoramiento dirigido a las entidades gubernamentales.

A su vez, mediante la **vinculación tecnológica con el sector productivo** la Universidad establece, fomenta y consolida relaciones con el sector productivo público y privado local y de la región, analizando y previendo las necesidades de la sociedad y orientando nuestras actividades a satisfacerlas. En este ámbito se exploran diversas modalidades tales como: sistemas de diseminación de información y bases de datos sobre capacidades de investigación, contratos de desarrollo y/o licenciamiento de tecnología, proyectos cooperativos universidad-industria, desarrollo de centros co-administrados entre la Universidad y la industria, intercambios y capacitación de personal, construcción de redes de intercambio entre investigadores y empresarios, tareas de consultoría a empresas e instituciones, estudios de mercado, asesoramiento a organismos gubernamentales y privados, empresas e instituciones, estudios y trabajos para las mejoras y/o la adaptación de las condiciones de producción y/o comercialización de un proceso industrial o de productos, locación de obra y/o de servicios a fin de resolver problemas técnicos específicos o aportar elementos para su resolución.

A través de diversos instrumentos implementados principalmente por medio de la **Facultad de Ingeniería**, se efectiviza la vinculación tecnológica y la contribución con el medio. A modo de ejemplo, es posible referenciar que más del 40% de las personas que integran la industria TIC local se compone por alumnos, graduados y docentes de la Universidad. En muchos casos esos recursos humanos con anterioridad participaron en la realización de trabajos prácticos consistentes en programas permanentes de servicios a las empresas o bien mediante pasantías o prácticas profesionales supervisadas. Del mismo modo, uno de los instrumentos más valiosos en términos de vinculación de la Universidad con el medio y de construcción de industria son los proyectos finales. Es habitual que las empresas e instituciones de la región planteen problemas y requieran soluciones de alta complejidad que, en general, son resueltas por alumnos en el marco de su proyecto final de graduación, bajo la dirección de los profesores e investigadores de la Universidad FASTA.

La integración de la Universidad a la sociedad en general supone no sólo la vinculación y contribución con sectores profesionales, técnicos, empresariales o productivos sino, además un

firme compromiso respecto de los grupos de menos posibilidades de acceso al mundo digital. En esta cuestión, además de tareas solidarias con sectores de bajos recursos que realizan docentes y alumnos de todas las carreras, podemos dar como ejemplos de compromiso social los programas especiales de disminución de la brecha digital: “Programa de TICs y Discapacidad” y el “Programa de Integración de los Adultos Mayores al Mundo Digital” instrumento psicopedagógico integral desarrollado por la Universidad FASTA en el marco del Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados del INSSJP - "UPAMI".

A través de la Facultad de Ingeniería se diseñan proyectos de extensión permanente abiertos a la comunidad, tales como la Cátedra Abierta de Innovación y Emprendedorismo INNOVA Y EMPRENDE y la Cátedra Abierta de Innovación y EmprendedorismoSUMARconCIENCIAS.

INNOVA Y EMPRENDE es un proyecto de extensión permanente de la Facultad de Ingeniería, con perfil de cátedra universitaria abierta, que apunta a la generación de espacios y actividades dinamizadoras y promotoras de la cultura y espíritu emprendedor y de la innovación en nuestra comunidad, como medio para la transformación social, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y su realización profesional. Este proyecto de extensión es considerado como experiencia pionera en la Argentina, y antecedente fundamental para la selección del consorcio integrado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA y su par de la Universidad Nacional del Centro como adjudicatario de la convocatoria BID ATN/OC-11381-RG para el “Diseño y Dictado del Programa de Formación de Formadores para Profesores de Ingeniería sobre Cultura Emprendedora e Innovación”. Este proyecto, desarrollado en el marco del Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería (PRECITYE), significó un año de trabajo sostenido de extensión, transfiriendo conocimientos a facultades de ingeniería de Argentina, Chile y Uruguay. Con un staff de 13 docentes se capacitaron más de 330 profesores de carreras de Ingeniería en 12 ciudades de Argentina (Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Mar del Plata, Mendoza, Santa Fe y Santiago del Estero), Chile (Antofagasta, Concepción, Santiago, Temuco, Valparaíso) y Uruguay (Montevideo). Como consecuencia de este proyecto se conforma la Cátedra Abierta Latinoamericana de Innovación y Emprendedorismo CALIYE, como proyecto de extensión interuniversitario permanente, con perfil de cátedra universitaria abierta para el desarrollo del espíritu emprendedor y la cultura de la innovación en América Latina.

Asimismo, en el campo de la Ingeniería Ambiental, la Cátedra Abierta de Medio Ambiente es un proyecto de extensión permanente de la Facultad de Ingeniería, con perfil de cátedra universitaria abierta, que apunta a la generación de espacios y actividades de formación, debate y reflexión, dinamizadoras y promotoras de la cultura y la conciencia del cuidado del medio ambiente en nuestra comunidad, como medio para la transformación social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en cumplimiento del llamado de Juan Pablo II respecto de la "necesidad de educar la responsabilidad ecológica".

A través de las Prácticas Profesionales en las áreas de **Salud Pública, Educación en Nutrición de la Licenciatura en Nutrición y Educación para la Salud de Medicina**, se implementan proyectos de transferencia, desarrollando distintas actividades educativas: charlas, talleres, estrategias lúdico – didácticas, entre otras, en colaboración con la Secretaría de Educación de la Municipalidad de General Pueyrredón. El objetivo es estrechar lazos con las comunidades para juntos capacitarse en el autocuidado de la salud; además, este aprendizaje en servicio, incorpora en los estudiantes, las competencias del trabajo comunitario.

También la Escuela de **Ciencias de la Comunicación** desarrolla actividades de transferencia con acciones concretas de vinculación que han dado buenos resultados por ejemplo a través de las prácticas profesionales obligatorias para alumnos en instituciones y medios. Si bien esta actividad tiene un anclaje en docencia, en muchos casos es la puerta de acceso para un relacionamiento mayor. Los alumnos realizan actividades en organismos de gobierno, tales como el Municipio de Gral. Pueyrredón, el Ente Municipal de Turismo, el Ente Municipal de Deportes. En medios de

comunicación como el Diario La Capital, Canal 10, Canal 2, Radio Aqua, varios portales de noticia, por ejemplo lo que a su vez permite la suscripción de varios convenios de práctica a tales fines.

### 3. Proyección Universitaria

La Universidad desarrolla una amplia gama de programas y actividades que tienden a ampliar la gestión de la Institución, extendiendo las acciones de gobierno y administración más allá de aspectos académicos. En general, sin ser excluyente, los contenidos de la proyección universitaria, se han orientado al fortalecimiento de la participación en espacios asociativos comunitarios e interinstitucionales, propiciando el desarrollo local y el fortalecimiento de redes solidarias, empresariales y con la comunidad, estimulando la participación en espacios y organizaciones de la sociedad, generando bienestar en la comunidad universitaria y mejora de la calidad de vida en la población.

La proyección se orienta a extender los servicios y acciones de la Universidad más allá de las cuestiones estrictamente ligadas a la docencia o a la investigación.

La Pastoral Universitaria, la integración en redes solidarias (como la Mesa Solidaria) y comunitarias para la promoción de la cultura y la vida social, las actividades de servicio y la promoción social apoyadas en el voluntariado (como las acciones en CONIN o la Capilla Santa Elena), espacios culturales para la comunidad (coros, talleres de teatro y artes en general, talleres deportivos), los programas de articulación universidad-escuela, talleres de radio y televisión, los espacios de participación política y construcción de la ciudadanía (como nuestra participación en el Plan Estratégico Municipal, el Directorio del EMTUR, Mar del Plata Entre Todos, etc.) constituyen diversas modalidades de proyección de la Universidad FASTA.

En este sentido es posible detenernos en algunos aspectos relevantes de la proyección universitaria, desarrollados por nuestra institución durante los últimos años.

Como natural expresión de su identidad católica, la comunidad de la Universidad FASTA quiere encarnar la fe en sus actividades diarias, con momentos significativos para la reflexión, la oración y la solidaridad. Desde la **Pastoral Universitaria**, se proponen y promueven espacios en las siguientes líneas de acción

- Espiritualidad: busca brindar asesoramiento y orientación espiritual permanente a toda la comunidad universitaria a través de la celebración de la Misa, confesiones, asistencia sacramental, reflexiones para los primeros años de todas las carreras, cursos de catequesis, sacramental (grupal o individual), retiros espirituales para los directivos, jornadas de reflexión, etc.
- Formación: mediante la realización de proyectos solidarios, ciclos de debate para toda la comunidad, jornadas para el personal de la Universidad, etc. Entre tales proyectos puede mencionarse el ciclo de capacitación que diversos profesionales de la Universidad realizaron en Cáritas entre los años 2005 a 2010, a través del convenio suscripto orientado a brindar asesoramiento jurídico, en materia de comunicaciones, asistencia a PyMEs, asistencia nutricional para los comedores de la red, capacitación en algunos aspectos económicos.
- Solidaridad: conforme se expondrá *infra* al referirnos a responsabilidad social universitaria, la Universidad busca promover entre los miembros de la comunidad universitaria espacios de solidaridad para la práctica de las obras de misericordia y caridad.

Nuestra Universidad considera de crucial importancia interactuar con el **ambiente artístico de la comunidad** desde la función de extensión. Dicha actividad además de constituir un efectivo medio de promoción de la persona humana, constituye a su vez un importante canal de comunicación e

interrelación con el medio. Por tal motivo se han estrechado vínculos en forma de convenios, auspicios o simples apoyos institucionales con las instituciones, organismos y programas locales. Del mismo modo, nuestra Universidad, comprometida con la salud y la calidad de vida de la sociedad, lleva adelante desde hace tiempo el Programa de Prácticas Solidarias. A modo de ejemplo, entre esas actividades, se pueden mencionar las realizadas en la comunidad de Escuela N° 515 de Sordos e Hipoacúsicos y otras seis escuelas especiales de la Ciudad de Mar del Plata. Estas prácticas, desarrolladas desde la Psicopedagogía, y potenciadas con el aporte de las TICs, fueron premiadas por la Fundación MAPFRE en el 2009 y han obtenido la Mención Especial del Premio de la Presidencia de la Nación a las mejores Prácticas Solidarias de Argentina en el 2008.

## **D. Otros modos del desarrollo de la extensión**

Sin perjuicio del modelo descentralizado de la gestión de la extensión en las Unidades Académicas existen otros entes centralizados a través de los cuales se desarrolla también la extensión en interacción con las Facultades.

### **1. Observatorio de la Ciudad**

El Observatorio de la ciudad fue creado como un Proyecto de extensión continuo y permanente a fines de 2009, en el ámbito de la Secretaría de Investigación, aprobado por la Resolución del Rectorado N° 265/09. Su finalidad principal es contribuir al conocimiento objetivo de los diversos aspectos de la vida de la ciudad de Mar del Plata; promover y aportar elementos para una reflexión crítica sobre su realidad; generar el análisis y el debate entre investigadores sobre diversas problemáticas; ofrecer insumos para el logro de soluciones probables; orientar la investigación y toma de decisiones en la Universidad.

Entre sus *objetivos generales* definidos están la necesidad de establecer un sistema estadístico a partir del logro e implementación de modos válidos, sistemáticos y permanentes de relevamiento; elaborar de manera sistemática información vinculada a problemáticas y demandas de la sociedad; efectuar estudios de distinta naturaleza: evolutivos, comparativos, cuantitativos, cualitativos, etc. y generar asociaciones, alianzas, acuerdos con organismos públicos y privados con objetivos puntuales para el desarrollo de tareas específicas.

Por otra parte entre sus *objetivos específicos* se establecen: el relevamiento de información/datos y con el fin de lograr un registro permanente de información; la organización de un banco de datos; el mapeo de las diversas problemáticas específicas según áreas, sectores, variables, etc.; el estímulo de la investigación académica ad hoc sobre las problemáticas planteadas; la orientación de la investigación (I+D) de la Universidad y el estímulo en la generación de propuestas para su desarrollo.

Las líneas temáticas hasta el momento son diversas y responden a distintos tipos de requerimientos institucionales:

- Por iniciativa propia del Observatorio: a partir de propuestas que surgen en su mismo ámbito, orientadas a relevar circunstancias que el propio medio necesita visualizar para luego ofrecer propuestas de satisfacción, sobre diferentes temas o aspectos de la realidad, como pueden ser, política y ciudadanía, comunicación, seguridad, salud, educación, medio ambiente, economía, entre otros.
- Por demandas externas a la Universidad: aquellos casos en los cuales las instituciones públicas, privadas o pertenecientes al tercer sector requiere de la Universidad la colaboración a fin de identificar necesidades vinculadas a su objeto social o a su sector

productivo o de gestión. En el sitio <http://www.ufasta.edu.ar/academico-2/investigacion/observatorio/> es posible encontrar, a modo de caso testigo, la auditoría social solicitada por el Municipio de General Pueyrredon sobre higiene en la ciudad, en el cual se presentan tres informes anuales que resultan de las investigaciones en base a un muestreo por área y cuotas en el marco de los límites donde presta servicio la empresa responsable de la higiene, o bien algunos estudios de satisfacción solicitados por instituciones educativas

Es de importancia destacar que la Directora del Observatorio de la Ciudad recibe el Premio Lobo de Mar por su labor en la ciudad, en el año 2013.

## 2. Dirección de Vinculación Tecnológica

Continuando la labor iniciada por el Programa de Vinculación Universidad Empresa (PVUE), la Universidad constituye en el año 2009, la Dirección de Vinculación Tecnológica (DVT), cuyos objetivos se orientan a propiciar el ***nexo entre las demandas de los distintos sectores de la sociedad y los equipos de investigadores y profesionales de la Universidad***. La DVT busca responder a requerimientos asociados con actividades socio-comunitarias, productivas y comerciales, al fomento de innovaciones que impliquen investigación y desarrollo, a la transmisión de tecnología y a la asistencia técnica.

A los efectos de fortalecer financieramente el desarrollo de proyectos, la Universidad FASTA en el 2010 es confirmada como ***Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)*** registrada en la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, siendo una de las dos instituciones que actualmente revisten tal carácter en nuestra ciudad

Las áreas claves de desarrollo de la Dirección son:

- Información y asesoramiento.
- Asistencia en gestión y desarrollo de proyectos y fuentes de financiamiento.
- Cooperación y consultoría: coordinación de acciones de transferencia de servicios, armado de equipos técnicos, gestión de acuerdos y convenios, seguimiento de los servicios, elaboración de informes de avance, supervisión.

Las acciones llevadas a cabo por esta Dirección complementan la gestión en materia de relacionamiento institucional que se desarrolló en forma continua a través del ex Departamento de Desarrollo Local, actual Secretaría de Relaciones Institucionales, ambas con dependencia directa del Rectorado de la Universidad.

A fin de favorecer las actividades de vinculación tecnológica, la Universidad se encuentra inscrita en los siguientes organismos, entre otros:

- FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) como Unidad de Vinculación tecnológica (UVT)
- SePyME (Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria de la Nación) como Unidad Capacitadora
- REGICE (Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) como capacitadora
- DIRCON (Directorio de Consultores del Ministerio de Industria de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC))
- ECAS (EuropeanCommissionAuthenticationService de la UNION EUROPEA)

### 3. Centro de capacitación de la Universidad FASTA (CECAUF)

Ante la necesidad de responder a la creciente demanda de cursos que atiendan la capacitación laboral, que permita la obtención de herramientas para tener mayores y mejores oportunidades en el mundo del trabajo, se genera en nuestro país una nueva tendencia en materia de oferta educativa. Es por ello que la Universidad decide poner al alcance de quienes están buscando este tipo de oferta educativa, programas de corta duración que otorguen capacitación laboral y actualización profesional en diversas áreas.

Como estrategia de desarrollo, se crea en el año 2014 el CECAUF (Resolución del Rectorado N° 214/14) para coordinar los diversos programas de capacitación a distancia y aquellos otros que se desarrollan en sedes distantes.

Estos programas están orientados a una rápida inserción laboral: se trata de programas breves, y en formato modular, y en modalidades presencial, semipresencial y virtual, que permitan al interesado manejar sus tiempos y posibilidades de capacitación con objetivos específicos.

El **CECAUF** opera desde la Subsede Bariloche, en coordinación con las Unidades Académicas y de servicio de la Universidad, y de sus Centros Tutoriales de Educación a Distancia, instalados en el país y el exterior.

### 4. Responsabilidad social universitaria

Programa **Centro CONIN Mar del Plata**. Familia Conin, junto a la Fundación Cooperadora de la Nutrición Infantil – Fundación CONIN, es un programa sin fines de lucro dedicado a la prevención y recuperación de la desnutrición infantil. La Universidad acompaña de modo protagónico, habiéndose hecho cargo de esa franquicia en la Ciudad y actualmente a través de nuestros alumnos, docentes y profesionales.

El partido de General Pueyrredon cuenta con el Centro CONIN Mar del Plata, que forma parte de la Red Conin y funciona desde febrero de 2010 en Av. Polonia Nro. 2679 de Mar del Plata, en alianza estratégica con la asociación Civil SUPERTENEDORES que colabora con el sostenimiento, y la Universidad FASTA.

La Universidad FASTA, en el año 2010 suscribe convenio con Supertenedores y Fundación Conin, en relación al cual se llevaron adelante actividades de investigación, transferencia y de voluntariado, con las Facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias de la Educación para prevención de la desnutrición infantil.

En el año 2014, la Fundación CONIN y la Universidad FASTA, suscriben el contrato de Franquicia Solidaria que se encuentra plenamente vigente y en relación al cual se desarrollan acciones de carácter permanente con alumnos, docentes, graduados y personal de gestión de la Universidad, perteneciente diferentes áreas.

En el centro CONIN, desarrollan actividades aproximadamente 40 personas incluyendo profesionales (kinesiólogos, nutricionistas, psicopedagogas, maestra jardinera, licenciados en comunicación, pediatras, asistentes sociales, etc.) que atienden más de 50 chicos, sobre la base de una infraestructura de más de 100 m<sup>2</sup> en los cuales se encuentra enclavado el centro.

Se establecen contactos con casi todas las organizaciones nacionales, provinciales y/o municipales para efectivizar el trabajo en redes y se aspira a ser un Centro Escuela para la Universidad FASTA, brindando atención primaria en el lugar y derivando a quien corresponda cuando sea necesario.

**Mesa Solidaria de Mar del Plata**. Durante la segunda mitad del año 2012 el Obispado de la Diócesis de Mar del Plata y la Universidad FASTA conforman de una mesa de trabajo que agrupa a las diversas organizaciones no gubernamentales, proyectos solidarios, dependencias de la

administración pública y diversas unidades de trabajo de relevancia en la Ciudad que cooperen con la realización de actividades solidarias.

Participan de estos espacios de encuentro mensual más de 50 organizaciones no gubernamentales, que van rotando en grupos estables de 30 instituciones. La gestión del espacio busca que las organizaciones que funcionan en la Ciudad se conozcan entre sí, se ponga en común las diversas necesidades que tienen y puedan coordinar actividades solidarias en forma conjunta.

**Capilla Santa Elena:** La Universidad desde el área Pastoral Universitaria, desarrolla desde hace muchos años tareas de ayuda social, evangelización y formación humana en la Capilla Santa Elena. Esta capilla está situada en un barrio marginal de la ciudad y depende de la Parroquia Medalla Milagrosa. Permanentemente se realizan colectas de ropa y alimentos para llevar a la Capilla mediante diversas iniciativas. Estas actividades cuentan con la colaboración de toda la comunidad universitaria. Se logra un abordaje integral de la problemática del Barrio Santa Elena a través de la recepción de donaciones destinadas a la compra y preparación de la merienda para los días sábados, a la compra de materiales y realización de actividades recreativas y la construcción del salón de catequesis y la cocina-comedor. Asimismo se colabora con acciones de apoyo escolar.

**Subasta de arte Antonio Gaudí:** Desde el año 2007, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales organiza (en conjunto con el Colegio FASTA San Vicente de Paul) la Subasta de Arte "Antonio Gaudí". La actividad es fruto del esfuerzo y compromiso de los alumnos del último curso del nivel secundario del Colegio FASTA San Vicente de Paul que realizan las obras pictóricas que se subastan a total beneficio de entidades de bien público. La subasta de las obras está a cargo de alumnos del último año de la carrera de Martillero y Corredor Público de la Universidad FASTA, bajo la supervisión de docentes de la cátedra de Práctica Profesional de la carrera. El producido de la subasta es destinado a distintas obras de bien público. Durante las primeras ediciones, lo recaudado fue entregado a la Capilla Santa Elena, obra con la que la Universidad colaborara activamente a través de la Pastoral Universitaria. A partir de 2013, el producido se entrega a AIN KAREM Centro de Ayuda para la mujer embarazada (Servicio para la atención de mujeres que sobrellevan embarazos no deseados y que tienen intención de abortar, promoviendo la defensa de la vida desde la concepción).

## E. Vínculos interinstitucionales

Desde hace años se desarrollan políticas de vinculación que se orientan al establecimiento tanto con instituciones públicas como privadas.

En función de las necesidades de la región, se atienden las demandas, diseñando propuestas de actualización, capacitación y recalificación del personal de las organizaciones públicas o privadas solicitantes.

A fin de relevar las necesidades locales de los diversos sectores, la Universidad ocupa espacios de gestión institucional en la Comisión Mixta del Plan Estratégico Municipal, en el Consejo Asesor del Ente Municipal de Turismo, en el Foro "Mar del Plata entre Todos", en el Comité Ejecutivo General del Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata, en el Consejo Asesor en Mar del Plata Ciudad Educativa.

Asimismo, la Universidad desarrolla desde hace tiempo un estrecho y continuo vínculo con el **Obispado de la Diócesis de Mar del Plata**, participando en forma constante en diversas actividades de extensión orientadas a la capacitación de la comunidad, y con la **Comisión Episcopal de la Pastoral Social**, acompañando en la organización y realización de la Semana Social de la Iglesia.

La Universidad FASTA es miembro fundador de la Red Iberoamericana de Ingeniería de Proyectos (RIIPRO) desde 2011.

Por su parte en el ámbito de gestión nacional cabe retacar que desde el año 2012 el Rector de la Universidad preside el Consejo de Rectores de Universidad Privadas (CRUP). Distintas autoridades de la Universidad participan de distintas subcomisiones de este Consejo.

La Facultad de Ingeniería es miembro fundador de la asociación de Tecnología de la Información de Mar del Plata y la Unidad Ejecutora Municipal para la Mejora de la Competitividad del Sector TIC de Mar del Plata. También es Miembro Adherente del IRAM, y de la Red Nacional de Corresponsales de Ingeniería del Ministerio de Educación de la Nación; se mantiene una activa participación en el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería CONFEDI, habiendo ocupado la vicepresidencia y presidiendo desde hace 3 años la Comisión de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.

Por otra parte, la Unidad Académica integra y ocupa espacios de gestión internacional. En el 2008 su decano participa como Delegado por Argentina en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, organizada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO, en Cartagena de Indias, Colombia. En 2012 funda la Red Iberoamericana de Universidades con Investigación y Docencia en Derecho e Informática que hoy reúne a 19 universidades de 7 países. Es miembro fundador de la Cátedra Abierta Latinoamericana de Innovación y Emprendedorismo CALIYE. Desde 2011 representa a la Argentina en el Comité Permanente de Educación en Ingeniería de la Federación Internacional de Organizaciones de Ingeniería y desde 2013 preside el Comité Académico-Científico del Programa de Movilidad y Formación en Ingeniería para América de la Organización de Estados Americanos.

La Facultad de Ingeniería participa, como miembro fundador, de la Red Iberoamericana de Universidades e Institutos con Investigación en Derecho e Informática (CIIDDI), la Red Nacional de Carreras de Informática y Sistemas de Información del CONFEDI (RIISIC) y la Red Universitaria de Sistemas Embebidos (RUSE).

Desde el año 2003, la carrera de Licenciatura en Nutrición pertenece a la Asociación de Escuelas de Nutrición de la República Argentina (ASEUNRA). El objetivo principal de esta entidad es coordinar principios y objetivos básicos en la formación del Licenciado en Nutrición, contribuir activamente a la planificación de la Educación Superior de grado y posgrado, en todo lo referente a la Nutrición y la Alimentación, participar en los procesos de certificación y acreditación de los licenciados en nutrición, como así también asesor a organismos gubernamentales.

La Facultad de Ciencias Médicas participa activamente de la Asociación de Unidades Académicas de Kinesiología y Fisioterapia de Argentina (AUAKIFA). Los objetivos de esta asociación son: armonizar los programas de estudio, propender a la mejor calidad en la formación de los kinesiólogos, actualizar la formación docente y fomentar el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones.

Desde el año 2012, la carrera de Medicina se incorpora a la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina (AFACIMERA), entidad que nuclea a las Escuelas de Medicina de gestión pública y privada del país. En 2015, la Escuela de Medicina de la Universidad FASTA, fue sede y organizadora de la XV Conferencia Argentina de Educación Médica (CAEM) en la que participaron más de 300 profesionales y estudiantes.

La Universidad forma parte de Universia (red constituida por 1345 universidades de 23 países que representan a 18.3 millones de estudiantes y docentes). En este sentido se persigue la finalidad de incrementar su vinculación con empresas beneficiando así el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes. A lo largo de estos años participa activamente en todos los programas de becas y desarrollo estudiantil así como de los foros de rectores celebrados en diferentes países de Iberoamérica.

Desde la vinculación institucional de la Subsección Bariloche, la Universidad participa del *Foro para el Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Provincia de Río Negro* dentro de la comisión ejecutiva,

en la comisión de educación, y en la de planeamiento estratégico; de la Comisión Directiva del *Cluster Tecnológico de la Provincia De Río Negro* y aportando entre otras cosas los indicadores de desarrollo socio económico de Bariloche, que desde el año 2001 hasta la actualidad producimos a través del Centro de Estudios Regionales (CER), en el *Consejo de Planeamiento Estratégico de Bariloche*, organismo creado por ordenanza municipal y constituido en agosto del 2010, somos *Miembros del Consejo de Administración de la Fundación Ada Byron* desde su constitución a la fecha, participamos en el *Comité de Integración Binacional de la Región de los Lagos*, en la *Asociación Preservemos Bariloche* y en el *Foro Empresarial Patagónico de Responsabilidad Social Empresaria*. Por otra parte, se ha gestionado vinculación interinstitucional, en ocasiones sin mediar convenio escrito, con entidades como **Gendarmería Nacional, Ejército**, colaborando con la formación de su personal, el **Parque Nacional Nahuel Huapi**, el **Ministerio de Turismo de Río Negro** y **EMPROTUR**, la **Acción Católica Argentina**, y la **Asociación Cristiana de Jóvenes**; el (IARSE) **Instituto Argentino de Responsabilidad Social de La Empresa**, del cual la Universidad es miembro y desarrolla actividades sobre responsabilidad social conjuntamente con instituciones y empresas, locales y nacionales (Inti, Forse, Invap, Ceb, Valor etc.), además participamos de reuniones a nivel nacional promovidas por el IARSE. Finalmente desde nuestro Centro de Estudios Audiovisuales, se promovieron la creación del **Cluster Audiovisual Bariloche**, y del **Foro Nacional de Cine Independiente**.

### **Vinculación Internacional**

Nuestra Universidad tiene una creciente política de **vinculación internacional** que permite recibir más de 200 alumnos durante los últimos 10 años, viabilizando la integración y el intercambio cultural y académico en este ámbito. Hasta el cierre temporal del presente, fuimos miembro del Consejo Internacional de Universidades Santo Tomás de Aquino (ICUSTA), red inspirada en el Patrón Santo Tomás de Aquino, que reúne a las instituciones católicas de educación superior de distintas partes del mundo con el objetivo de fomentar el intercambio de estudiantes y docentes. En el marco de dicha vinculación, durante el año 2003 se realiza en nuestra Institución, el Vº Encuentro Internacional de ICUSTA. Además se participa durante tres años del Torneo Internacional de Debates del que intervienen los alumnos de las instituciones de esta red, consagrándose como ganadores los equipos de alumnos de la Universidad en los años 2008 y 2010.

Dentro de la Red ICUSTA, la Universidad ha suscripto convenios con 8 Universidades. A saber: Saint Thomas University (New Brunswick, Canadá); Universidad Santo Tomás (Chile); Universidad Santo Tomás (Colombia); Universidad CEU San Pablo y Universidad CEU AbatOliba (ambas de España), University of Saint Thomas (Houston, Texas); Mary ImmaculateCollege (Limerick, Irlanda); St. Thomas University, Japón.

La vinculación internacional se ve acentuada por la firma de más de 40 convenios con instituciones educativas internacionales que si bien inicialmente se encuentran orientadas a la realización de intercambios estudiantiles, los mismos contemplan y han sido el disparador para concretar acciones de cooperación internacional si bien incipiente. A modo de ejemplo es posible citar nuestra participación ya por tercer año consecutivo en el **Programa Becas de grado de Santander Universidades**.

## **F. Algunas actividades relevantes de transferencia**

- Postres Balcarce S. A. – Gestión crédito fiscal FONTAR y CIC – (2004): presentación de dos proyectos ante el FONTAR (para la modernización tecnológica de la línea de producción) y la CIC (desarrollo e implantación de un sistema de punto de venta para sucursales) para la solicitud de dos créditos fiscales y ejecución de los mismos.

- Promaq S.A. – (2004): servicios de diseño de planos y manuales de maquinarias de la empresa, a cargo de alumnos de la carrera de Ing. Industrial.
- Cursos crédito fiscal 2004: Inet - Cursos para microemprendedores de gerenciamiento e informática. Crédito Fiscal cedido por EDEA.
- Foncap S.A. – Etapa II – (2004): formación y asistencia a grupos productivos o de servicio con voluntad asociativa y productos de exportación. La asistencia tiene como eje el asesoramiento y la gestión de la forma jurídica adecuada para el trabajo asociativo; así como el análisis en conjunto de la información de mercado externo, las oportunidades comerciales y los requerimientos del producto en cuestión.
- Colegio de Abogados de Mar del Plata - Servicio de Asesoramiento Informático – (2004): servicio continuo y general de asesoramiento en tecnologías de la información para los requerimientos informáticos internos de la institución. Se brinda asesoramiento para definición de políticas informáticas; organización y gestión del Centro de Cómputos, compra de equipamiento, conectividad, software estándar y software de aplicación específico, etc.
- Auditoría para la Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica (EDEA) (2005).
- Postres Balcarce S. A. – Ejecución Proyecto Aprobado Crédito fiscal CIC – (2005). El proyecto presentado ante la CIC, consiste en el desarrollo e implantación de un sistema de punto de venta para sucursales, en donde la Universidad FASTA en su rol de UVT tiene la función de capacitación, seguimiento y co-dirección en la ejecución del proyecto.
- Automóvil Club Argentino (2006) – Capacitación Informática.
- Postres Balcarce (2006)- Crédito Fiscal Proyectos de e-learning: capacitación a Distancia en técnicas de gestión de puntos de venta; para gerentes, personal administrativo y empleados a cargo de Postres Balcarce S.A. La actividad se basa en la Diplomatura de Gestión del Comercio Minorista y se realiza a través de la Secretaría de Proyección.
- Transporte 9 de Julio S.A. (2006) - Encuesta de satisfacción del servicio de higiene urbana y plan de comunicación: con el objetivo de conocer la satisfacción del usuario del servicio de higiene urbana brindado por la empresa y para cumplir con las exigencias de ENVISUR y GA, se ofrece el desarrollo de un trabajo de investigación para medir los indicadores exigidos por la Ordenanza Municipal correspondiente, una asesoría técnica ambiental del proyecto y el aporte de los contenidos necesarios para desarrollar una campaña de comunicación.
- Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata (2006) - Plan de Asesoramiento en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Gestión Ambiental: se ofrece el desarrollo de un plan de asesoramiento con el fin de informar al Consorcio sobre el estado de situación actual y elaborar recomendaciones para su gestión que tengan como meta alcanzar los estándares de seguridad y ambiente requeridos por la legislación vigente.
- Se participa a través de la Facultad de Ingeniería en el análisis de requerimientos funcionales para la solución informática adecuada al Hospital Materno Infantil de la Ciudad de Mar del Plata.
- Se realiza un relevamiento del estado de situación de los procesos de desarrollo de encarando un Proyecto de Fortalecimiento del Capital Social Organizacional en las empresas del Sector TIC de Mar del Plata. El Proyecto se enmarca en el convenio de colaboración entre ATICMA y la Universidad FASTA y prevé contribuir sustancialmente a la mejora de las condiciones de trabajos de los profesionales del Sector TIC y a la competitividad de las empresas asesoradas.
- Transferencia de algoritmos a la Empresa ROLLPIX quien solicita a la Facultad de Ingeniería un trabajo de investigación, desarrollo y transferencia de un “Módulo para la generación automática de *layouts* que resuelvan el posicionamiento inteligente de fotos en las páginas de fotolibros, para ser utilizados en los procesos de autocompletados de fotolibros” (2008).
- Talleres de auditores internos y cursos de preparación para la certificación de calidad según normas de calidad ISO ante la necesidad de certificar calidad por parte de las empresas de la ciudad para poder ser incluidas en la ley de promoción de la Industria del Software (2008) a través de la Facultad de Ingeniería en convenio con IRAM
- El Programa de Mejoramiento de la Competitividad (PMC) para las empresas del Sector TIC del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires forma parte del Proyecto Integrado de Aglomerados Productivos de la Nación (PI-TEC). Mediante Convenio IP PI-TEC 001/08 se desarrolla el “Programa Integrado para el Desarrollo Regional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Sudeste de la Provincia de Buenos Aires”, como proyecto de una serie de instituciones de la ciudad, entre ellas la Universidad FASTA, y coordinado por la Asociación de Tecnología de la Información y Comunicación de Mar del Plata (ATICMA). Cuenta con financiamiento del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR).
- Diseño de un plan de gestión ambiental para el Yacht Club (Centro Naval Mar del Plata).
- Estudio de alternativas de diseño y gestión de un ecoparque en la Cuenca de Laguna de los Padres, Partido de General Pueyrredon.
- Estudio integral de la explotación de las cuencas hidrográficas de los arroyos Seco y el Casal del Partido de General Pueyrredon.

- Estudio Integral de los efluentes líquidos emitidos por una planta de harina de pescado del Partido de General Pueyrredon.
- Evaluación Ambiental sobre los efectos de una colectora cloacal en el barrio General Belgrano del Partido de General Pueyrredon.
- Evaluación de la utilización como insumo de los barros provenientes del proceso de electrocincado como alternativa a su destino final.
- Herramienta para la evaluación multicriterio, integrada con sistemas de información geográfica, para el emplazamiento de un relleno sanitario en el Partido de General Pueyrredon.
- Proyecto de análisis de la ampliación de la escollera en el puerto de Quequén (Necochea)
- Proyecto de diseño de una instalación de recuperación de materiales (IRM) del partido de General Pueyrredon
- Proyecto de gestión integral de residuos sólidos para un establecimiento hospitalario local.
- Proyecto de análisis de la Contaminación Acústica de la ciudad de Mar del Plata.
- Proyecto de implementación de un sistema de gestión ambiental según Norma IRAM-ISO Serie 14001 en la industria pesquera, para la empresa ALPESCA.
- Proyecto de mejora en la gestión de residuos sólidos urbanos del Partido de General Pueyrredon.
- Proyecto de mejoras ambientales en la Unidad de Reciclado del partido de Rauch.
- Proyecto de mejoras ambientales para un Feedlot del Sudeste Bonaerense.
- Proyecto de planificación para la gestión de residuos sólidos urbanos de la ciudad de Tres Arroyos.
- Proyecto de análisis de riesgo ambiental en estaciones de servicio por derrame de hidrocarburo.
- Proyecto de sistema de gestión ambiental ISO 14.001 integrado con producción más limpia para plantas de procesamiento de pescado del Partido de General Pueyrredon.
- Proyecto de tratamiento biológico aerobio de los residuos generados en el procesamiento industrial de la papa.
- Proyecto de tratamiento biológico combinado anaeróbico/aeróbico de estiércol generado en la cría intensiva de cerdo.
- Sistema VIHDA: sistema oficial que se encarga de la vigilancia de infecciones hospitalarias (IH) en toda la República Argentina. Es desarrollado en la Facultad por 2 alumnas de Ingeniería en Informática, como trabajo final de graduación, a solicitud del Instituto Nacional de Epidemiología, responsable en nuestro país por la vigilancia epidemiológica nacional. Hoy, soporta el Programa Nacional de Vigilancia de IH del Ministerio de Salud de la Nación. Puesto en marcha con financiamiento del Banco Mundial, su implantación soporta más de 150 hospitales de las 24 provincias de la República Argentina. La Unidad Académica, por el Programa VIHDA, recibe los siguientes reconocimientos, premios o distinciones:
  - Distinción como “Caso de éxito” por la Firma Microsoft para el Cono Sur. Buenos Aires. Junio 2004.
  - Premio Hipocampo en el rubro Vocación y Servicio. Entregado por el Club de Leones. Mar del Plata. Septiembre 2004.
  - Distinción de la Asociación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales en la Ceremonia Internacional de Candelas. Mar del Plata. Octubre 2005.
  - Premio Lobo de Mar en el rubro “Investigación Científica”. Mar del Plata. Diciembre 2005.
  - Premio a la Excelencia en Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe. Entregado por el Instituto CONIP. 12º Congreso Nacional de Innovación e Informática Pública. Sao Paulo. Brasil. Junio 2006.
  - Premio Iberoamericano de Gobierno Electrónico 2006. Comité evaluador de la Cátedra Iberoamericana de E-Gov Software AG Alianza Sumaq integrada por el Instituto Tecnológico de Monterrey de México, el [http://www.fgv.br/principal/idx\\_principal.asp](http://www.fgv.br/principal/idx_principal.asp) Fundación Getulio Vargas de Brasil, el <http://www.incae.ac.cr/ES> INCAE de Costa Rica, el Instituto de Empresa de España (IE), el <http://www.iesa.edu.ve/newsite/index.asp> IESA de Venezuela y la Universidad de San Andrés de Argentina. Primer Congreso Iberoamericano de Gobierno Electrónico. Santiago. Chile. Octubre 2006.
  - Premio Sadosky a la Inteligencia Argentina 2006, en el rubro Investigación en Informática. Entregado por la cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos de la República Argentina con el auspicio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires. Argentina. Noviembre 2006.
  - Premio al Mejor Esfuerzo en la Transparencia en la Gestión Pública. Organización de los Estados Americanos (OEA), Instituto de Conectividad de las Américas (ICA) y Red GEALC. Santo Domingo. Mayo 2007.
  - Premio Nacional de Gobierno Electrónico 2008, en la categoría Iniciativa de éxito. Entregado por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO), en el marco de las Jornadas Argentinas de Informática 2008. Santa Fe. Septiembre 2008.
  - Declaración de interés legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires a la labor de los profesionales argentinos del Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias (D-1619/06-07). La Plata. Julio 2006.

- Proyecto de declaración de reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al equipo de Trabajo del PROGRAMA VIHDA (Expediente 3799-D-2006). Buenos Aires. Julio 2006.
- Declaración del Honorable Senado de la Nación, expresando beneplácito por la distinción otorgada por el Instituto CONIP de Brasil al Programa VIHDA (Expediente 2225/06 sancionado el 13/09/06). Buenos Aires. Septiembre 2006.
- Declaración de reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante da la Municipalidad de General Pueyrredon. Mar del Plata. Diciembre 2006.
- Sistema VOX MARIS: es una herramienta de utilidad didáctica empleada para la capacitación de la gente de mar. Vox Maris reproduce en forma fidedigna las condiciones reales de las radio comunicaciones marítimas y cumple los requisitos técnico/operacionales que la Unión Internacional de Telecomunicaciones establece para los siguientes equipos de comunicaciones GMDSS/SMSSM: VHF, VHF, DSC, MF / HF, MF / HF DSC, Navtex, Inmarsat C. Vox Maris es una herramienta de capacitación; es un simulador que permite a la gente de mar capacitarse en el uso de equipos de comunicaciones del sistema GMDSS / SMSSM, en un ambiente controlado y seguro. Reproduce en forma fidedigna las condiciones reales de las comunicaciones marítimas y las normas operacionales de uso de los equipos. Fue desarrollado en la Facultad por alumnos de Ingeniería en Informática como trabajo final de graduación para la Escuela Nacional de Pesca Luis Piedrabuena.El Sistema Vox Maris ha merecido los siguientes reconocimientos:
  - Finalista del Premio Sadosky a la Inteligencia Argentina en el rubro Emprendedor Informático (Ing. Luis Buffoni). Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires. Noviembre 2009.
  - Finalista del Premio Sadosky a la Inteligencia Argentina en Soluciones Informáticas. Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires. Noviembre 2007.
  - Proyecto VOX MARIS: ganador del concurso de Trabajos Finales de Graduación de las 36 Jornadas Argentinas de Informática (2007). Agosto 2007.
- Sistema SIGEPP: Sistema de Gestión Procesal Penal del Departamento Judicial Mar del Plata del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires. Fue desarrollado en la Facultad por alumnos de Ingeniería en Informática como trabajo final de graduación para la Fiscalía General de Mar del Plata, a su solicitud. El sistema puede soportar la gestión procesal penal del departamento judicial de Mar del Plata (que incluye a General Alvarado, General Vidal y Balcarce). La gestión de la totalidad de las causas penales del departamento judicial Mar del Plata (más de 350.000) era soportada por este sistema. El sistema es utilizado desde el año 2003 hasta 2009.
- Sistema MELIPAL: es el sistema de simulación de navegación marítima que utiliza el INVAP (único proveedor argentino de la NASA, por sus altos estándares de calidad) y la Armada Argentina. Es desarrollado en la Facultad por alumnos de Ingeniería en Informática como trabajo final de graduación para el INVAP, a su solicitud. El proyecto es declarado de interés científico y tecnológico nacional por el Honorable Congreso de la Nación Argentina.
- Sistema SIAVO: es el sistema de integración y almacenado de variables oceánicas para la gestión de las campañas de los barcos de investigación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP). Es desarrollado en la Facultad por alumnos de Ingeniería en Informática como trabajo final de graduación para el INIDEP, a su solicitud. Hoy soporta la gestión de la información recolectada por los barcos en las campañas. Cada barco de investigación que sale al mar desde el Instituto lleva este software instalado.
- Sistema PRO-PAPA: un sistema informático que brinda la plataforma de investigación y registro de análisis del Proyecto PROPAPA (Proyecto Integrado para el Mejoramiento de la Calidad de la Papa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). Es realizado por alumnos de la Facultad de Ingeniería a instancias del INTA. El software y todos los derechos fueron donados por los autores y la Universidad a la Estación Experimental INTA Balcarce.
- Sistema AEOLUS: un sistema informático que mediante técnicas de inteligencia artificial (redes neuronales) realiza predicción de la ocurrencia de vientos en determinada región. El sistema es desarrollado por alumnos y docentes de la Universidad para la Asociación Argentina de Energía Eólica, a su solicitud, y permitió el perfeccionamiento y formación de los alumnos involucrados en las universidades e institutos tecnológicos especializados en la temática en Alemania.
- Taller de oratoria y comunicación didáctica para Microsoft: a solicitud de Microsoft se diseña en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Salud, la Facultad de Humanidades y el Departamento de Pedagogía Universitaria un taller destinado a los oradores e instructores de Microsoft.
- Programa de Gestión Pública: destinado a funcionarios y agentes de la función pública se dicta desde junio de 2004. El programa consta de 12 módulos y una carga horaria total de 96 horas reloj y lo dicta un equipo de reconocidos docentes en la materia. Participan en dicho programa 58 alumnos y el mismo es declarado de interés por el Honorable Concejo Deliberante de la MGP.

- Programa integral de desarrollo de la sociedad civil (en conjunto con la Universidad Católica de Córdoba). Se llevaron a cabo videoconferencias destinadas a miembros de organizaciones sin fines de lucro (ONGs). Participaron 25 instituciones.
- Convenio con caritas diocesana: cursos y asesoramiento a microemprendedores a través de un tutor docente de nuestra Universidad y alumnos de los cursos superiores de la Facultad Cs. Económicas.
- Programa de Extensión “Integración de Adultos Mayores al Mundo Digital” con el PAMI.
- Programa de Extensión para la revalorización de los ecosistemas y reservas ecológicas urbanas.
- Programa de monitoreo de los sectores socio-productivos de la ciudad del “Observatorio de la Ciudad”.
- A partir del convenio con UPAMI para el dictado de cursos de Informática y habilidades comunicativas y cognitivas a los afiliados al INSSP, Facultad de Ciencias de la Educación junto con la Facultad de Ingeniería (2010/2014).
- Consultorio de Fonoaudiología: el objetivo es atender niños con dificultades en el lenguaje, sin cobertura de obra social, derivados de los gabinetes escolares pertenecientes a la Red Centro de Salud, a la cual está integrada la Facultad. Se realizan evaluaciones y seguimiento del desarrollo del aprendizaje y el lenguaje. Esta tarea la realizan los estudiantes de la Práctica Profesional, supervisados por fonoaudiólogos.
- Taller de Educación en Nutrición: Tiene como objetivo coordinar acciones de Educación Alimentaria Nutricional con las instituciones de la Red Centro de Salud, y además brindar a los estudiantes de la Facultad un espacio para desarrollar actividades curriculares en distintas áreas. Se realizan talleres educativos en escuelas de la Red; evaluación nutricional de escolares, atención individual de niños derivados por equipos de orientación escolar, a los que se les imparte educación y/o asesoramiento nutricional. Participan de esta actividad, estudiantes de Bioética de Medicina presentando a los escolares diversos temas de interés: Inicio de la vida, Respeto por la vida humana, derechos del niño por nacer, entre otros.
- Servicio de Kinesiología en La Fundación Conin Mar del Plata: tiene como premisa detectar y abordar los posibles problemas Kinesiológicos Pediátricos y Neonatales de los niños que concurren a CONIN. Se propone un plan de trabajo interdisciplinario adecuado, a través de talleres de capacitación para padres. Este servicio es coordinado por la cátedra de Unidad Pediátrica y Psicomotricidad de la Licenciatura en Kinesiología, donde los estudiantes de 4to. año realizan sus prácticas y observaciones. Se valora el estado inicial del niño, se determina el abordaje kinésico psicomotriz, se controla la evolución del desarrollo, se miden los resultados de la intervención del profesional y se establecen pautas para padres a fin de favorecer el correcto desarrollo del niño.
- Red de Sonrisitas: cada año, estudiantes y profesores de la Licenciatura en Nutrición, participan del Programa “Red de Sonrisitas”, en los Jardines de Infantes Municipales, realizando acciones de educación en nutrición, a fin de promover los hábitos saludables en los niños.
- Programa Alianza Saludable: las cátedras Práctica Profesional (área salud pública), Educación en Nutrición de la Licenciatura en Nutrición y Educación para la Salud de Medicina, se implementaron proyectos de transferencia, desarrollando distintas actividades educativas: charlas, talleres, estrategias lúdico – didácticas, entre otras, en colaboración con la Secretaría de Educación de la Municipalidad de General Pueyrredón. El objetivo es estrechar lazos con las comunidades para juntos capacitarse en el autocuidado de la salud; además, este aprendizaje en servicio, incorpora en los estudiantes, las competencias del trabajo comunitario.
- Campaña Celebración Día Mundial de la Voz: anualmente la Facultad de Ciencias Médicas, participa del Día Mundial de la Voz, realizando una campaña con la comunidad, siguiendo el lema propuesto por la Sociedad Argentina de la Voz. Los estudiantes y profesores de la Licenciatura en Fonoaudiología realizan evaluaciones gratuitas y diagnósticos de los problemas foniatricos.
- Participación de la agenda cultural de Los Gallegos Shopping: para promover la salud y la prevención de enfermedades, participa de la Agenda Cultural de Los Gallegos Shopping, dictando conferencias mensuales sobre temas de interés para la comunidad, en las áreas de Nutrición, Fonoaudiología, Kinesiología y Medicina. Profesionales del claustro docente de la Facultad, realizan esta actividad para divulgación de los temas mas relevantes que hacen a la salud de la población.
- Cursos de capacitación de Auxiliar de Farmacia, Secretariado Médico y Acompañamiento Terapéutico: la Facultad de Ciencias Médicas ha asumido desde el año 2005, un compromiso de brindar cursos de capacitación en salud, dirigidos al público en general. Se realizan en asociación con la empresa APROMARK de Rosario, y se dictan desde Salta hasta Comodoro Rivadavia, y de Mar del Plata hasta Mendoza. Estos son: Auxiliar de Farmacia, Secretariado Médico y Acompañante Terapéutico.
- En el año 2013 se crea, como Programa de Extensión Continuo, el Centro de Entrenamiento Internacional (CEI), dependiente de la American Heart Association, para dictar cursos de reanimación cardiopulmonar básica (BLS y Curso Salvacorazones) y avanzada (ACLS y PALS), con acreditación internacional de sus saberes. Las capacitaciones del CEI, no sólo se han dictado a profesionales de la salud, el Curso Salvacorazones se ha abierto también a la comunidad local. A través de la participación en Congresos, Corredor Saludable, charlas en el Ciclo Cultural de Los Gallegos Shopping, capacitaciones en colegios, entre otras, más de 400 personas han aprendido

a realizar RCP con las manos. En estos años el CEI lleva formados 11 instructores y cerca de 300 profesionales de la salud, han realizado las capacitaciones de BLS, ACLS y PALS.

- Formación de alumnos para participar como formadores en el Programa Intel® Aprender. Facilitando el aprendizaje del siglo XXI mediante la educación comunitaria forma parte de la iniciativa de educación de la empresa Intel. El programa, diseñado como una propuesta extraescolar, se propone formar niños, jóvenes y adultos, que viven en contextos vulnerables y que tienen acceso limitado a las tecnologías, en las habilidades necesarias mejorar su desempeño social. Intel® Aprender está compuesto por dos cursos: Tecnología y comunidad y Tecnología y trabajo que ponen en juego habilidades tecnológicas, de pensamiento crítico y colaboración para la consecución de proyectos comunitarios. (2013).
- Desde el año 2011 la Escuela de Ciencias de la Comunicación incorpora dos acciones de transferencia que han sido muy exitosas en cuanto al relacionamiento y la presencia institucional de la Escuela en el medio profesional. La primera es una línea permanente de investigación aplicada, que tiene como objetivo generar contenido y conocimiento que luego sea brindado a instituciones. En el período 2011-2013 se desarrolla en la Escuela un plan integral de comunicación para el Parque Industrial de la ciudad de Mar del Plata, que incluye la donación de la Marca Parque (PIMDQ), el armado del stand del Parque en la Expo Industria y la generación de asesoramiento para acciones de comunicación. Los resultados fueron entregados en acto formal a los representantes del consorcio de empresas.

## G. Convenios

Las políticas de ***vinculación institucional*** nos permitieron durante los últimos 10 años establecer relaciones concretas con más de 300 instituciones públicas, privadas y del tercer sector a fin de llevar adelante acciones de diversa naturaleza. A modo ejemplificativo es posible mencionar la suscripción de convenios con Municipalidades (General Pueyrredon, Bariloche, General Alvarado, Mar Chiquita, Tandil, Balcarce., etc.), organismos e instituciones de salud, cámaras y uniones empresarias, sindicatos, consorcios de empresa, gran cantidad de empresas del sector privado, colegios profesionales, Superior Tribunal de Justicia de Rio Negro, Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, cooperativas de servicios, aviaciones civiles sin fines de lucro, otras instituciones educativas de nivel universitario y terciario, públicas y privadas.

Se suscriben durante este período, **43 Convenios con instituciones educativas internacionales**. Durante los últimos años se ha incrementado la vinculación internacional en este aspecto, ya que durante el período 2012-2014 se firmaron 19 convenios de los aquí mencionados. Por otra parte, su distribución geográfica nos permite verificar una fuerte vinculación con España (14), México (7), Brasil (5), Estados Unidos (4) y Chile (4).

En el ámbito de las ***pasantías educativas***, se suscriben, a lo largo de estos últimos diez años, 267 convenios con empresas del sector privado o instituciones públicas, permitiendo que nuestros alumnos realicen aportes calificados en base a su formación humanística en tales instituciones. Es de destacar que la suscripción de este tipo de convenios desde un punto de vista cuantitativo se ha modificado considerablemente a partir de la modificación de régimen de pasantías educativas, mediante la derogación de la ley 25.165 dando lugar a la sanción de la actualmente vigente 26.427 y su reglamentación. Sin embargo, aún teniendo en consideración la afectación referida, nuestra Universidad se encuentra en un lugar de privilegio a nivel local ya que es una de las instituciones de mayor inserción de pasantes en el medio.

Los convenios suscriptos durante el período 2004-2014 permiten vincularnos con las siguientes instituciones nacionales, regionales y locales:

AFACIMERA	Hospital Municipal de Maipú
Agencia Federal de Ingresos Públicos – Sede Mar del Plata	Hospital Municipal de Pinamar

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica,	Hospital Municipal de Tandil “Dr. Ramón Santamarina”
Aldeas Infantiles, Programa de Fortalecimiento Familiar	Hospital Municipal de Tandil
American Heart Association	Hospital Municipal de Villa Gesell
	Hospital Municipal Subzonal de Balcarce “Dr. Felipe A. Fossatti”
Aseunra	IBM Argentina
Asociación Argentina de Energía Eólica	IJURIS – Instituto de Gobierno Electrónico Inteligencia Jurídica E Sistemas
Asociación Argentina de Kinesiología	Industria Argentina de Software S.A
Asociación Civil Pallium Latinoamérica	INSTITUT FÜR SOLARE ENERGIEVERSORGUNGSTECHNIK.
Asociación Civil sin Fines de Lucro “CAMBIO DE PASO”	Instituto Argentino de Normalización (IRAM)
Asociación de Difusión de Educación a Distancia	Instituto CEPEC la Suisse
Asociación de Distrofia Muscular	Instituto de Estudios Jurídicos, Sociales y Políticos “Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino”
Asociación de Educadores Patagónicos	Instituto de Gestão Educacional Signorelli
Asociación de Empresarios Hoteleros Gastronómicos del Partido de General Pueyrredon	Instituto de Investigaciones Clínicas Mar del Plata
Asociación de Profesionales de Marketing – APROMARK	Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI.
Asociación de Recursos Humanos de la República Argentina.	Instituto Europeo CAMPUS STELLAE
Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA),	Instituto Globesidad
Asociación de Tecnología de la Información y Comunicación de Mar del Plata – ATICMA.	Instituto Nacional de Epidemiología “Juan H. Jara”
Asociación Genética Humana (AGHU)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)
Asociación Mutual Dr. Oscar Carlos D’agostino	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS)
Asociación Pallium Latinoamérica.	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Asociación TIC de Mar del Plata.	Instituto Radiológico
AUAKyFA.	Instituto Sacre Coeur
Automóvil Club Argentino	Instituto Sapientia
Boise STATE UNIVERSITY	Instituto Universitario Brasileiro – IUNIB
Botton Personería Jurídica S.A.	Internacional GROUP OF STUDENTS
Cámara Argentina de Comercio Electrónico	ISC2 FOUNDATION de los Estados Unidos.

Cámara Argentina de la Construcción	KB Instituto de Educación Terciaria
Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos – CESSI -	La Capital
Cámara de Mandatarios Profesionales del Este	La Fundación Hemocentro Mar del Plata
CAME (Cámara de Comercio e Industria de Formosa)	Laboratorio Bioquímico de Mar del Plata S.A. “Fares Taie Instituto de Análisis”
Canal 10 de Mar del Plata	Laboratorio de Bioingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
Centro de Atención a la Familia en Riesgo	LAENA S.A.
Centro de Cirugía Laparoscópica CILAP	LEGIS ARGENTINA S.A
Centro de determinaciones de alta complejidad (CEDEAC)	Los Cardos Rugby Club
Centro de Graduados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA	MCKINSEY INTERNACIONAL COLLAGE
Centro de Investigaciones de Ética Social	MICROSOFT DE ARGENTINA S.A
Centro de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires – Colegio Departamental de Tandil	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT).
Centro Municipal de Salud del Partido de Tres Arroyos	Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
Centro Universitario de IXTLAHUACA A.C.	Municipalidad de General Pueyrredon
Clínica 25 DE MAYO	Municipalidad de General Pueyrredon. Secretaria de Salud y Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).
Clínica de Familia	Municipalidad de General Alvarado
Clínica de Fracturas y Ortopedia S.A.	Municipalidad de General Pueyrredon
Clínica del Niño y de la Madre S.A.	Municipalidad de Maipú
Clínica Privada de Ojos Santa Lucía	Municipalidad de Pinamar
Clínica y Maternidad Colón S.A.	Municipalidad de Villa Gesell
Clínica y Maternidad Pueyrredón.	Municipalidad de General Madariaga
Clínicas Marplatenses Unidas S.A. THEMA Red Médica	NASA Computación
Club Atlético KIMBERLEY	Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.
Club Sporting de Mar del Plata	Ocean Club Mar del Plata
Club Trinity	ONG Super Tenedores – Fundación Conin
Club Universitario	Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires	Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)

Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires	Portal Universia Argentina S.A.
Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.	Postres Balcarce S.A
Colegio de Médicos de la Prov. de Bs. As., Distrito IX.	Prefectura Naval Argentina
Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires – Distrito V	PRINCE & COOK
Colegio FASTA San Vicente de Paul	Programa BID/FOMIN
Colegio Juan José Passo	Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias (Convenio ME N° 1445/13)
Colegio Mar del Plata Day School	PROMAQ SA
Comité Federal de Radiodifusión (COMFER),	Red Informática de Pagos S.A. – RIPSA.
Complejo Penitenciario Zona Este	Red Universitaria de Cooperación Académica Universidades Católicas y de Orientación Católica (RED UC/OC)
CONEAU – Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.	Rotary Club Norte
Consejo Federal de Entidades de Software y Servicios Informáticos	SADIO
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires	Sanatorio Central EMHSA.
Consortio de Administración del Parque Industrial Tecnológico Gral. Manuel Savio	Secretaría de Salud de la Municipalidad de Ayacucho
Consortio Portuario Regional de Mar del Plata	Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA)
Consulado de Italia en Mar del Plata	Sociedad Argentina de Medicina
Consulta GROUP S.A.	Sociedad Argentina de Nutrición – Capítulo Atlántico.
Consultora AYALA Y Asociados	Sociedad Argentina de Pediatría
Consultora Educativa Carlos Ríos y asociados y el Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires	Sociedad Educativa Argentina
Defensoría General del Departamento Judicial de Azul	SOEME – Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad
Despegar.com.ar	St. Thomas University, Japan
Dirección Científico Regional Atlántica	Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires
DS.COM S.R.L.	Tarjeta del Mar
EDEA	TECHNISYS S.A
Educanet	Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria
Empresa RECA CONSULTORES S.R.L.	Televisión Federal S.A.
Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER).	TOP FLY RECRUITMENT AGENCY

Ente Municipal de Obras y Servicios Urbanos (EN.O.SU.R.)	Unidad Ejecutora Municipal para el Plan de mejora de la competitividad del Sector TIC de Mar del Plata.
Escuela Agropecuaria de Tres Arroyos	Unidad Obstétrica y Ginecológica S.R.L.
ESKABE S.A.	Universidad Alfonso X El Sabio
FAARDIT	Universidad Autónoma de Guadalajara
Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional de La Plata.	Universidad CAECE
Facultad de Porto – Alegrense	Universidad Camilo José Cela
Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – FAADI	Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila
Federación Argentina de Carreras de Comunicación (FADECCOS)	Universidad Colima
Federación de Empresarios Hoteleros Gastronómicos de la República Argentina	Universidad de Cantabria
Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación (FELAFACS)	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)
Fiscalía General de Cámaras del Departamento Judicial de Mar del Plata	Universidad de Colombia
FORUM Consultores de Negocios, S.R.L.	Universidad de Gran Asunción “UNIGRAN”
Fundacao Educacional de Caratinga (FUNEC)	Universidad de Granada (España),
Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación	Universidad de la Vera – CRUZ A.C.
Fundación EVOLUCIÓN	Universidad de ljubljana, Facultad de Filosofía (Eslovenia)
Fundación GEISER	Universidad de San Sebastián
Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional – FISO	Universidad de Santiago de Compostela
Fundación Marzano	Universidad DegliStudi Salerno
Fundación OSDE	Universidad del Bío-Bío (Chile)
Fundación Reserva Natural Puerto Mar del Plata	Universidad del Museo Social Argentino
Fundación Saber	Universidad del Museo Social Argentino
Fundación Viator	Universidad del Noroeste
Grupo Universitario de Puebla – CLEU	Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. Oscar	Universidad Maimónides

Allende" (HIGA)	
Hospital Español de Mar del Plata	Universidad Nacional de Mar del Plata – Laboratorio de Bioingeniería
Hospital Interzonal materno infantil "Dr. Victorio Tetamanti (HIEMI)"	Universidad Particular de Chiclayo
Hospital Municipal de Dolores	Universitat de València (España)
Hospital Municipal de General Madariaga	Universitat Rovira i Virgili
Hospital Municipal de General Alvarado	YA Publicidad
Hospital Municipal de Maipú	

## H. Financiamiento

El área de extensión, es un área que en cada Unidad Académica cuenta con presupuesto propio, que se autofinancia y genera recursos genuinos destinados a la optimización de la calidad académica, y a la realización de sus proyectos.

Para la concreción de estas actividades (que, en general tienen un alto costo, más aún cuando se trata de docentes o expositores no locales) se recurre a distintas estrategias de obtención de recursos como aranceles o voluntariados de aprendizaje-servicio, pero fundamentalmente a la búsqueda de auspicios, de forma tal que los costos de inscripción sean lo más bajos posibles. No se plantean, en general, expectativas de alta rentabilidad para las actividades de extensión, dado que se considera un compromiso para con la comunidad.

El aporte de empresas a las actividades es también una forma de vinculación y una muestra de la confianza de las mismas en la Universidad.

# **CAPÍTULO VII:**

## **Biblioteca y Publicaciones**



## **A. Organización**

La Biblioteca Universitaria es una organización cuyos insumos, procesos y resultados se relacionan con el conocimiento.

La tarea como biblioteca universitaria, en el nuevo escenario de la gestión del conocimiento, es hacer posible el encuentro fecundo de la comunidad universitaria con el conocimiento construido por la humanidad, desarrollar competencias para el acceso y uso de información en los integrantes que así lo requieran, y mantener espacios físicos y virtuales que creen óptimas condiciones para el soporte de la docencia, la investigación y la extensión.

La Universidad FASTA concibe a la Biblioteca inserta en un espacio de servicios a la comunidad universitaria conocido como CRAI, Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación. Lo anterior surge como fruto de la investigación sobre las actuales tendencias en educación superior y el rol de la biblioteca universitaria. Esta última ha dejado de ser un lugar donde se almacenan libros, para convertirse en un lugar a donde ir a estudiar, donde se generan nuevos conocimientos y un espacio para el ocio y la recreación.

Se está trabajando sobre ciertas transformaciones en razón de la aplicación de las TIC y del cambio de paradigma en la educación, en donde se considera que el ámbito universitario debe ser un espacio para "aprender a aprender" durante toda la vida.

La Biblioteca de la Universidad FASTA, denominada "Hugo Wast", se inserta en la estructura organizacional dependiendo del Rectorado, específicamente del Vicerrectorado Académico. La misma cuenta en la actualidad con dos localizaciones: la sede central ubicada en la ciudad de Mar del Plata y una dependencia que funciona en la extensión áulica de la ciudad de Tandil. Hasta el año 2012 se contaba con una tercera localización de la biblioteca en San Carlos de Bariloche. Al tomarse la decisión de cierre de la educación presencial se trasladaron sus recursos a las otras dos sedes.

Usuarios

El sistema considera "usuarios" de la biblioteca a todos aquellos que son dados de alta en el SIUF (Sistema Integrado de la Universidad FASTA).

### **1. Personal de Biblioteca**

La cantidad del personal de biblioteca cubre adecuadamente la demanda y su nivel de capacitación es por demás adecuado. Dispone de 3 personas en carácter permanente con título de licenciado en bibliotecología y 18 auxiliares de biblioteca (alumnos que cumplen servicios voluntarios).

Existe una política de capacitación del personal profesional al incorporarse; a los pasantes se les hace una capacitación permanente de acuerdo a las actividades que van a desarrollar. El personal de planta asiste a capacitaciones y cursos externos y además se mantiene actualizado mediante la actividad docente que desarrolla en la carrera de Bibliotecología que se dicta la Universidad Nacional de Mar del Plata.

### **2. Equipamiento informático y espacio físico**

Concebida desde sus inicios como un espacio de encuentro con los recursos bibliográficos y como el centro de soporte para la docencia y la investigación, se fueron sumando gradualmente los recursos bibliográficos y las TIC que la propia consolidación de la Universidad demandaban.

Paso a paso se incorporaron recursos y servicios tales como retroproyectors, pantallas, página web, catálogo online, equipos de audio, computadoras personales, notebooks, zona wifi, software de dominio público, materiales de las cátedras, proyectos informáticos, servicios de digitalización,

provisión electrónica de programas de cátedra, primera casilla de mail de la UFASTA con el Mincyt; acceso a bases de datos en cds, bases de datos online, acceso a revistas en fulltext, servicios online vía web, y actualmente se está trabajando en la edición electrónica de la producción intelectual de la Universidad.

El equipamiento informático disponible en biblioteca es suficiente para la demanda y consiste de 9 PCs multimedia (4 de ellas al servicio de los usuarios en sala de lectura silenciosa), 1 notebook, 1 impresora láser monocromática, 1 centro de impresiones/digitalización láser color A3. Acceso a Internet vía LAN y WI-FI. Además, los docentes pueden acceder también desde las salas de profesores.

### 3. Presupuestos

La biblioteca de la Universidad administra las partidas presupuestarias solicitadas por las Unidades Académicas y aprobadas en sus respectivos presupuestos anuales, que satisfacen las necesidades de bibliografía planteadas por sus docentes, investigadores y alumnos. Además cuenta con un presupuesto propio para la compra de otros libros y colecciones de interés general y para complementar los requerimientos de las unidades académicas en función de la demanda específica. La biblioteca a su vez tiene un presupuesto de gestión para gastos de personal, infraestructura, equipamiento, perfeccionamiento y capacitación y viajes.

## B. Dotación y disponibilidad de biblioteca

### 1. Colecciones - Libros en papel

La biblioteca cuenta con recursos bibliográficos en papel que se incorporan a la colección tanto por compra, como por canje y donación.

A la fecha de presentación del presente informe contamos con 23.766 ejemplares y el crecimiento de la colección puede observarse en el gráfico que sigue.



Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nº ejemplares	15317	15926	17264	18863	19549	20537	21179	21796	22285	22808	23033

## 2. Libros y revistas digitales

La mayor colección de recursos electrónicos que la Universidad FASTA dispone para docentes e investigadores, proviene de su participación activa en la Biblioteca Electrónica del MINCyT (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva) a través del nodo del CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas). Desde 2012 el Director de la Biblioteca de la UFASTA es Coordinador General de este nodo. Por la Biblioteca Electrónica del MINCyT, accedemos a más de 9.000 títulos de revistas científicas y alrededores de 9.500 libros digitales en todas las áreas del conocimiento.

La biblioteca de la Universidad FASTA cuenta con 5 computadoras disponibles en sala de lectura para que los usuarios accedan a la Biblioteca Electrónica y, cuando los docentes/investigadores lo solicitan para trabajos grupales, se facilita el acceso desde los laboratorios de informática (fijos o móviles).

Además de las colecciones y libros de la Biblioteca Electrónica, La Universidad accede por suscripciones y/o membresías a unos 35 títulos de revistas de diversas áreas temáticas.

## 3. Repositorios y otros servicios electrónicos

Desde la biblioteca de la universidad FASTA y en trabajo conjunto con las unidades académicas se promueve el acceso a la gran cantidad de recursos *online* (repositorios institucionales, revistas y bases de datos), tales como:

- Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.
- Biblioteca Digital de la Universidad del Aconcagua.
- Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Biblioteca Digital de la Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Biblioteca virtual de la Universidad Nacional del Litoral.
- Cor-ciencia.
- Cartapacio – Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- FLACSO Andes – Sede Argentina.
- INIDEP – OceanDocs.
- Memoria Académica – Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de la Plata.
- Naturalis.
- Nülan.
- Producción Académica Universidad Católica de Córdoba.
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Repositorio Digital de la Universidad de San Andrés.
- Repositorio Digital Institucional del Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro.
- Repositorio Institucional Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Repositorio de la Universidad de Belgrano.
- Repositorio Institucional del Ministerio de Educación de la Nación.
- Repositorio de la UNAS.
- Repositorio de Ciencias Agropecuarias y Ambientales del Noroeste Argentino.
- SciELO Argentina.
- SeDiCI.

- AIDIS Argentina dando acceso a las bases propias REPID.
- COPUSE.
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires.

Destacamos además, que el repositorio digital de la Universidad FASTA se encuentra posicionado según el ranking web de repositorios en el décimo lugar y en el mundo ocupa el lugar 1336.

#### 4. Revistas y recursos multimediales

La biblioteca de la Universidad promueve el uso de recursos bibliográficos en cualquiera de sus formas de soporte, es por eso que en este sentido, se prevé anualmente de la adquisición y renovación de ejemplares de:

- Revistas en formato electrónico y formato papel.
- Diarios electrónicos.
- Libros en formato papel y electrónico.
- Colección Histórica de las revistas Caras y Caretas desde 1910, PBT y Fray Mocho.
- Colección Jurídica desde 1920.
- Videos.
- Cd y DVDs.
- Tesis, Proyectos finales, Trabajos de Graduación de la Universidad FASTA.
- Biblioteca Electrónica del MINCYT que permite el acceso a las mejores revistas científicas del mundo en texto completo a través de las editoras Springerlink - Sciencedirect - Jstor- IEEE y mucho más.

La Biblioteca cuenta con una amplia gama de servicios que hacen posible el encuentro de nuestros usuarios con el conocimiento, entre los cuales podemos mencionar:

- Amplio horario de servicios: 74 horas por semana, 6 días a la semana, más de 260 días al año.
- Salas de lecturas abiertas de lunes a viernes de 8 a 22hs y sábados de 9 a 13hs.
- Servicios en período de receso invernal y estival.
- Renovación de préstamos telefónicamente, mail y whatsapp.
- Devoluciones vía delivery y whatsapp
- Sala de lectura silenciosa.
- Sala de lectura y trabajo grupal.
- Préstamos a domicilio de recursos bibliográficos.
- 20 tipos diferentes de test psicopedagógicos, del lenguaje y otras áreas del conocimiento.
- 2 notebook con lectoras de DVD accesible para alumnos, docentes e investigadores.
- Servicio de reproducción CD y DVD de materiales didácticos.
- Cursos de formación en recuperación de información de la RED.
- 4 computadoras con acceso a Internet.
- Impresora en red.
- Servicio de digitalización de documentos.
- Software especializado para matemática, economía, informática, office, etc.
- Zona WIFI.
- Software gratuito para docencia e investigación del MSDN Academic Alliance.
- Software gratuito para docencia e investigación del IBM DeveloperWorksSubscription.

- Servicio de reserva de materiales.
- Servicio de Referencia.
- Préstamo Interbibliotecario.
- Catálogo on line.
- Asistencia profesional a docentes y alumnos en HelpDesk y recursos de multimediales aplicados a la docencia y producción intelectual.
- Localización de recursos en la web.
- Asistencia profesional en edición electrónica de revistas digitales.
- Desarrollo del Repositorio Institucional, redi.ufasta.edu.ar.
- Asesoramiento profesional a otras bibliotecas.
- Desarrollo del Blog de novedades y canal de comunicación con los usuarios.
- Desarrollo y mejora continua del software de gestión de biblioteca.

## 5. Sistemas

Atendiendo a las nuevas tendencias en materia de gestión del área, considerando el crecimiento y complejidad de la biblioteca universitaria, la Universidad decidió renovar su sistema de gestión, hasta el año 2015 contábamos con un sistema de gestión propietario diseñado por la propia universidad (que formaba parte del SIUF). En 2015 se migró a KOHA, sistema integrado de gestión de bibliotecas.

La biblioteca cuenta con un sistema de catalogación AACR2 (Reglas de Catalogación Anglo-Americanas) y sistema de clasificación en español CDD21 (Sistema de Clasificación Decimal Dewey). La búsqueda de material existente en la biblioteca está disponible desde la web, es decir que los alumnos y docentes pueden verificar la existencia de algún material o de los materiales de determinado tópico por internet y hacer la reserva correspondiente.

Aplicaciones informáticas	Software utilizado
Catalogación	Koha - Marc
Préstamo y circulación	Koha; Whatsapp; Teléfono; Mail
Página Web propia	<a href="http://www.ufasta.edu.ar/biblioteca">www.ufasta.edu.ar/biblioteca</a>
Otras:	fanpagefacebook redi.ufasta.edu.ar; <a href="http://bibliofasta.pbworks.com/w/page/56241989/Biblio%20Fasta">http://bibliofasta.pbworks.com/w/page/56241989/Biblio%20Fasta</a>

<http://www.ambiente.gov.ar/>

### C. Prestación de servicios de la biblioteca

Se considera que la calidad de la prestación de los servicios de la biblioteca es adecuada y suficiente para la demanda de las distintas carreras de la Universidad FASTA.

La superficie de las salas, la cantidad y nivel de calificación de los empleados, los días y horarios de atención y el acceso a redes de información es pertinente y garantiza el servicio necesario para alumnos, docentes e investigadores de las Facultades.

El equipamiento informático disponible y la funcionalidad de los espacios físicos son acordes con el trabajo y la demanda y permiten el uso continuo sin colas de espera ni solicitudes insatisfechas. La posibilidad de préstamo de libros, sistemas de consulta vía web o correo electrónico y la suscripción a bases de datos *on line* y conexiones a otras bibliotecas son servicios de alta calidad que la biblioteca pone a disposición de la totalidad de alumnos y docentes.

### 1. Cantidad de préstamos

El servicio tradicional se implementó desde los inicios de la Biblioteca mediante préstamos a domicilio o consulta en sala. Desde el año 1992, se puso en funcionamiento el sistema de renovaciones de préstamos por vía telefónica y desde 1997, se cuenta con renovaciones por correo electrónico.

Desde 2013 se adiciona el sistema de renovación de los préstamos a través del WhatsApp que ha tenido una alta recepción por parte de los usuarios.

La evolución de los préstamos se muestra en el gráfico que sigue:



Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nº préstamos	18776	19149	22539	21845	20402	21684	25360	26302	27852	25563	28235

### 2. Programas de capacitación

La Biblioteca Hugo Wast cuenta con múltiples programas (cursos y clases) de capacitación para usuarios de los distintos servicios.

Desde el inicio de la actividad universitaria de los alumnos, en el marco del Programa de Inserción a la Vida Universitaria, personal profesional de la Biblioteca Universitaria dicta una capacitación de acceso y uso de los servicios de la misma.

Para alumnos avanzados y que se encuentran preparando su trabajo final de graduación, se participa en el dictado de una capacitación para la búsqueda y recuperación de información académica en diversos buscadores y bases de datos, y sobre el uso de gestores de bibliografía de acuerdo a las normas internacionales a aplicar.

Existe un servicio especial de capacitación *ad hoc* para todos los docentes y alumnos que soliciten el uso de la Biblioteca Electrónica del MINCYT.

La Biblioteca Universitaria participa del curso de ingreso a Medicina, dictando clases de alfabetización informacional/digital, destinadas a desarrollar criterios de búsqueda, recuperación y uso de la información.

### 3. Redes y consorcios

La Universidad FASTA tiene una participación activa, y es impulsora del crecimiento y desarrollo de distintas redes como la Red de Editoriales de Universidades Privadas, REUP, de la cual es miembro fundador, al igual que de la Red de Bibliotecas pertenecientes a la Red de Universidades Católicas y de Orientación Católica, Red UC/OC. Como miembro del CRUP, participa activamente en la Biblioteca Electrónica del MINCYT desde sus inicios y desde 2012 el Director de la Biblioteca es Coordinador General por el nodo CRUP. Participa además de las redes IC Salud, Bireme, Renics, Amicus; entre otros.

## D. Editorial Universitaria y política de publicaciones

En el año 2010 comenzó a funcionar como unidad centralizada la Editorial de la Universidad FASTA. Hasta esa fecha la producción se realizaba en forma descentralizada, conforme la inquietud de docentes y unidades académicas. Con la fundación de la Editorial, el proceso de producción se centraliza, se homogenizan circuitos y se establecen las pautas de publicación.

Actualmente la Editorial de la Universidad FASTA y la Biblioteca Hugo Wast se integran en el Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación (CRAI) de la Universidad.

La Editorial de la Universidad FASTA tiene por finalidad:

- Colaborar en la finalidad central de la Universidad de producir conocimiento, a través de su divulgación por medio de publicaciones en diversos soportes.
- Aportar al crecimiento de la cultura en su comunidad mediante la generación de bienes simbólicos como vehículos de transmisión del conocimiento.
- Establecer lineamientos generales para la edición de libros y de publicaciones periódicas de calidad y acorde a los públicos objetivo.
- Concretar una política de publicaciones sistemática y continua adoptando estándares internacionales.
- Acrecentar la visibilidad de la Universidad en el entorno académico internacional adhiriendo a políticas de acceso abierto al conocimiento.

La Editorial Universitaria ha publicado tanto en formato digital como en formato impreso. Sus publicaciones han alcanzado mayor visibilidad internacional.

La Editorial Universitaria colabora y promueve la creación de las diversas revistas digitales que la Universidad edita desde distintas unidades académicas de acuerdo a normas internacionales de edición. A la fecha la Universidad FASTA cuenta con las siguientes revistas:

- Revista *In Itinere* ISSN 1853-5585 que se edita desde 2011 en OJS y está incluida en el LatinIndex.
- Otra Comunicación ISSN 2314-2650 que edita desde el año 2011 y se publica en la plataforma Calameo.
- *Iuris Tantum* que se edita desde el año 2012 y se publica en la plataforma Calameo.

A la fecha son más de 120 los títulos editados tanto en papel como digital por la Universidad FASTA, todos ellos inscritos en la agencia ISBN Argentina.

### **Repositorio Digital de la Universidad FASTA**

Un aspecto a destacar, en el ámbito del CRAI de la Universidad FASTA, es el <http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/> repositorio digital (REDI), que consiste en una base de datos institucional que cuenta con trabajos académicos a texto completo producidos por la Universidad.

En el año 2013 se inicia el Repositorio Digital de la Universidad FASTA, Redi ([redi.ufasta.edu.ar](http://redi.ufasta.edu.ar)). Montado sobre el standard Dspace, y siguiendo las directrices del SNRD, se desarrolló el Redi, Repositorio Digital de la Universidad FASTA que pone en acceso abierto la producción intelectual generada en los claustros, y alcanza la visibilidad a nivel internacional.

La colección del repositorio estará integrada por tesis y trabajos de graduación, proyectos de investigación, artículos científicos, libros, videoconferencias y materiales educativos entre otros documentos.

El REDI fue creado siguiendo las directrices del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) que entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2013 con la aprobación de la Ley de Libre Acceso a la Información Científica que obliga a todas las instituciones pública a subir una copia de los trabajos de graduación, investigación y producción académica a sus respectivos repositorios digitales.

En la actualidad el repositorio se encuentra indexado por varios directorios de repositorios mundiales y por Google Scholar. En enero de 2014 el REDI de la Universidad FASTA fue incluido en el ranking mundial de repositorios, gestionado por el Laboratorio de Cibermetría perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

Otro aspecto relevante a mencionar entre las mejoras de los últimos 3 años es que el Repositorio Digital de la Universidad FASTA (REDI) fue acreditado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y se integró al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). El REDI es el sexto repositorio en ser incluido y la Universidad FASTA es la cuarta institución a nivel nacional en formar parte del SNRD en compañía de la Universidad Nacional de La Plata, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Mar del Plata, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la UBA y la Universidad de Lanús. A la fecha de la presentación del presente informe el repositorio de la Universidad se encuentra posicionado según el ranking web de repositorios en el décimo lugar y en el mundo ocupa el lugar 1336.

Por otra parte, los trabajos de investigación y artículos científicos de la Universidad FASTA integran la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, que tiene como objetivo central compartir y dar visibilidad a la producción científica generada en las instituciones de educación superior y de investigación científica de Latinoamérica.

Sin dudas, la participación de nuestra REDI en el SNRD y en la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, como su incorporación al ranking mundial de repositorios, consolida a la Universidad FASTA como un referente en el campo del acceso abierto a la información científica, y brinda una importante visibilidad a nivel latinoamericano a la producción institucional.

A octubre de 2015 contamos con más de 600 trabajos de graduación disponible en acceso abierto en el REDI.

# **CAPÍTULO VIII:**

## **Ponderación Institucional Integrada**



## **A. Consideraciones Generales.**

En general puede decirse que la comunidad universitaria, a través de sus distintos actores, tiene una valoración compartida respecto de los últimos años (que abarcan el período considerado para esta autoevaluación) en el sentido de que la Universidad FASTA ha experimentado un crecimiento sostenido: **a) desde el punto de vista cuantitativo, b) desde la consolidación de sus funciones sustantivas, y c) desde la formalización de sus procesos institucionales**, todo ello en un marco de ductilidad para adaptarse a escenarios y condiciones cambiantes.

Con relación al primer tópico, la Universidad FASTA ha mostrado un crecimiento que duplica la tasa del subsistema privado (99% vs 48,5% medidos entre 2005 y 2012, última publicación SPU) y es nueve veces mayor que la del subsistema estatal (99% vs 11,3% para igual período), crecimiento que fue sostenido y constante a lo largo del tiempo.

En este aspecto debe subrayarse, especialmente, el desarrollo de la Educación a Distancia que, en el caso de la UFASTA, no es un sucedáneo de la modalidad presencial sino una respuesta a los cambios culturales, al impacto de las TIC's en la vida de las personas en general y de los estudiantes en particular, una forma de adaptarnos al nuevo modelo de estudiantes de distintos rangos etáreos y situación laboral y un muy adecuado modo de inclusión territorial, especialmente en un país como la Argentina, el país de habla hispana más grande del mundo, con baja densidad poblacional y con una frontera continental equivalente a una vez y media el radio de la Tierra.

No obstante, debe asumirse también que, fruto principalmente de factores externos, también se ha experimentado el “decrecimiento” de la matrícula en algunos casos particulares como es el de la subselección Bariloche, cuyo impacto en la matrícula general se sintió a partir de 2010.

Con respecto a la consolidación de las funciones universitarias, y más allá de la necesidad de continuar perfeccionando cada una de ellas, el crecimiento de la función investigación durante los últimos años permite afirmar (conforme se dirá infra) que la UFASTA cumple con todas las funciones sustantivas de la vida universitaria y, consecuentemente, expresa su misión institucional en la docencia, la investigación y la extensión. En particular, los procesos relativos a la función investigación han adquirido una dinámica de crecimiento que ha permitido, entre otras cosas, que la UFASTA sea la universidad con mayor cantidad de PDTs acreditados en el Banco Nacional de Proyectos del MINCyT.

En relación a las dinámicas institucionales y, en general, a los procesos de gestión, la madurez de la Universidad se ha expresado en la reforma del Estatuto Universitario, que ha transferido varios procesos de decisión del Rector y de los órganos superiores hacia el resto de la comunidad universitaria, incluso en los órganos colegiados de las diversas unidades académicas, con la participación electiva de docentes, estudiantes y graduados. Con ello se dio respuesta, a su vez, a una de las principales recomendaciones recibidas en la Evaluación Externa anterior.

Se suma a lo dicho bajo este tópico, la existencia de una vasta normativa que reglamenta y normaliza la mayoría de los procesos de la vida universitaria, como así también la existencia de un Plan Estratégico formalizado bajo un modelo de gestión de proyectos y control de procesos.

Seguidamente haremos una consideración de fortalezas y debilidades en función de los aspectos considerados a lo largo del informe.

## **B. Consideraciones sobre los aspectos institucionales**

Conforme surge del Capítulo III, la Universidad FASTA forma parte de una Asociación Civil que, además de esta institución universitaria, cuenta con 22 colegios (1 de ellos en España) y 4 Institutos Superiores.

En ese contexto, se pueden reconocer las algunas *fortalezas* institucionales:

- Si bien la UFASTA tiene sólo 24 años de vida, la Asociación Civil FASTA la supera ampliamente en edad (53 años a la fecha de presentación del informe) evidenciando **trayectoria, consistencia institucional y estabilidad**, reconocidas en especial en el ámbito católico y el educativo de la Argentina. A ello se suma la proyección internacional desarrollada en las últimas dos décadas en España, Perú, Ecuador y la República Democrática del Congo.
- Como lógica consecuencia de lo antedicho, los aspectos patrimoniales, económicos y contables reflejados en el presente informe representan sólo una parte del total patrimonial de la Asociación Civil, de lo cual se sigue una alta **solvencia y sustentabilidad**.
- La educación constituye la principal actividad externa de la Asociación Civil distribuida en todos los niveles educativos, en toda la geografía argentina (y en el exterior) y abarcando diversas realidades socioeconómicas. La interacción de la Universidad con el resto de la Red Educativa de FASTA constituye una fortaleza en términos de **experiencia educativa, articulación de todos los niveles y valoración del proceso educativo de una manera integral**.
- Particularmente, la constitución de Centros Tutoriales de Educación a Distancia de la UFASTA en Colegios e Institutos de la red educativa FASTA, ha permitido ampliar en éstos la oferta educativa a la educación superior.
- La comunidad académica de la Universidad FASTA tiene una **autopercepción clara de su identidad Institucional y de su Misión y Visión**, plenamente respaldada por la institución fundadora (Art. 25 del Estatuto), **sin perjuicio de la autonomía universitaria** y de la libertad académica.

Más allá de lo dicho sobre la Asociación Civil de la cual la UFASTA forma parte, se consideran también las siguientes **fortalezas**:

- Existe, por parte de la Universidad FASTA, un **amplio relacionamiento con los medios local y regional**.
- Se han integrado y formalizado los mecanismos para la planificación en un **proceso continuo de Planeamiento Estratégico** que posibilita la integración de todas las áreas y claustros a un modelo más sistemático y orgánico de gestión.
- La reforma del Estatuto Universitario ha constituido un hito en términos de lograr una **estructura universitaria más equilibrada** y con una mayor distribución de funciones.

No obstante lo antedicho, se detectan algunas **debilidades**:

- La **presencia institucional en Bariloche se ha visto disminuida** por el cierre de inscripción en las carreras presenciales.
- Es **incipiente el relacionamiento institucional en Tandil**, lo cual se debe principalmente a: **a)** que la oferta académica presencial es aún muy segmentada (es solo una extensión áulica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales); **b)** que es también corto tiempo de presencia académica de la UFASTA en esa ciudad, con pocas cohortes de graduados; y **c)** que, sin dudas, es muy fuerte la presencia de la Universidad Nacional del Centro, institución de tradición y arraigo en Tandil.

## C. Consideraciones sobre los sistemas de información

**Fortalezas:**

- Existencia de un **área centralizada de gestión de los sistemas de información altamente profesionalizada** conducida por graduados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA.

- Suficiente y adecuada **disponibilidad de recursos informáticos** tanto de software como de hardware.
- El **empleo de tecnologías de información y comunicaciones constituye un rasgo transversal** a todas las funciones universitarias considerándose prioritario el empleo de las mismas, siendo una prioridad **ofrecer mayor cantidad y calidad de servicios**.
- **Capacidad de trabajo en equipo** con todas las áreas para el mejoramiento continuo de los sistemas.
- **Capacidad de integración** de los sistemas de información propios con soluciones externas.
- **Amplia difusión en el uso de los sistemas de información** en toda la comunidad universitaria contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones internas y externas.
- Los sistemas de información, especialmente el SIUF, dan **soporte a todas las actividades administrativas** de la Universidad.

**Debilidades:**

- No todos los sistemas aún están integrados bajo plataforma Web, siendo éste uno de los objetivos prioritarios de desarrollo para el próximo período.
- El empleo de recursos profesionales para el mantenimiento condiciona el desarrollo de mejoras de los sistemas y nuevas aplicaciones.
- Insuficientes programas de capacitación en todas las áreas para la aplicación integral de los sistemas.
- El uso de los sistemas de información para la toma de decisiones no ha evolucionado ni crecido conforme los requerimientos de los últimos años.
- Los sistemas de información, si bien dan soporte a todas las funciones universitarias, **están focalizados a la función docencia**, quedando la adaptación a las funciones de investigación y extensión sujetas a mayor desarrollo.
- La demanda del mercado profesional hace costosa y compleja la disponibilidad de recursos humanos capacitados, aun siendo los propios graduados de la Universidad.

## **D. Consideraciones sobre los medios económicos**

**Fortalezas:**

- El proyecto universitario es sustentable en su conjunto.
- Existen mecanismos participativos de confección de presupuestos con involucramiento y responsabilidad de todas las Unidades Académicas y de servicios, vinculados al proceso de Planeamiento Estratégico.
- Se dispone de sistemas contables *on line*, con discriminación por centros de costos que permiten obtención de información para la toma de decisiones.
- Hay indicadores sólidos de solvencia y liquidez que han permitido la obtención de financiamiento externo para la realización de obras de infraestructura, necesarias para el crecimiento.
- Se destina un importante fondo de becas para el acompañamiento de los estudiantes con situaciones particulares.

**Debilidades:**

- Escasa diversificación de las fuentes de financiamiento.

- Aunque los últimos años ha crecido significativamente, aún es escasa participación de las funciones de investigación y de extensión en el presupuesto, sumada a la dificultad de obtención de fondos externos para el desarrollo de estas dimensiones.
- Dificultad para el logro de la auto sustentabilidad de algunas unidades académicas.
- Existe cierta variabilidad en los índices de cobranzas, especialmente en la educación a distancia.

## E. Consideraciones sobre la infraestructura

### **Fortalezas:**

- La infraestructura de la institución es **adecuada en calidad, cantidad y en capacidad** para el desarrollo de las funciones universitarias, teniendo en cuenta el número de estudiantes, docentes y personal.
- Se dispone de los **espacios físicos necesarios en edificios propios**, modernos y seguros, bien ubicados, de fácil acceso y muy cercanos entre sí.
- La biblioteca, laboratorios de ciencias y de informática son propios y su **equipamiento es adecuado** para el cumplimiento de las actividades académicas.
- Las características de mobiliario, de higiene, de iluminación y de ventilación/calefacción, como asimismo del material didáctico y audiovisual de las aulas en las distintas sedes permiten el correcto dictado de las asignaturas y cursos presenciales.
- La plataforma de educación a distancia (Moodle), como también los servidores y los demás recursos tecnológicos y comunicacionales aplicados a la EAD, resultan adecuados para el dictado de los cursos y carreras en esa modalidad.
- El **equipamiento informático es pertinente, adecuado y suficiente** para el cumplimiento de las funciones universitarias y de gestión.
- Disponibilidad de infraestructura tecnológica para uso libre para alumnos y docentes, existiendo un reglamento de uso de recursos tecnológicos.
- Disponibilidad de *Wi-Fi* que permite que tanto alumnos como docentes puedan utilizar sus propias computadoras portátiles para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

### **Debilidades:**

- Inexistencia de un **auditorio adecuado en el edificio San Alberto Magno**, especialmente destinado a la función extensión. Se informa que a la fecha de presentación del informe, el mismo se encuentra en avanzada construcción.
- Necesidad de **incrementar espacios** destinados al funcionamiento de los **grupos de investigación**.
- Quedan pendientes **reformas en los edificios** para una mejora en la circulación y para posibilitar la ampliación de los espacios que permitan la mayor permanencia de los estudiantes en la universidad, en ámbitos de estudio y de extensión.
- **Compartir espacio físico en uno de los edificios** (Gascón 3145) con el Colegio FASTA San Vicente de Paul, que genera algunas deficiencias en términos de señalética y amplitud horaria para el uso de aulas y oficinas. Esto ha llevado trasladar oficinas al Edificio San Alberto Magno (Departamento de Educación a Distancia, Secretaría de Investigación, etc.) y a otras dependencias fuera de aquel edificio (Rectorado, División Alumnos, Oficina de Títulos, Informes, Comunicaciones, Contaduría, etc.).

## F. Consideraciones sobre la gestión académica

### 1. Gestión, sedes y organización académica

#### **Fortalezas:**

- Existe, en general, una **fuerte identificación en la comunidad universitaria**, tanto de directivos, docentes, alumnos y personal, con el proyecto institucional.
- El **Consejo Superior tiene alta cohesión interna** y funciona como un equipo de trabajo con muy bajo nivel de conflictividad. Esta situación se replica en casi toda la estructura.
- La gestión de la Universidad es ordenada y eficiente, contando con personal idóneo y comprometido.
- **FASTA es propietaria de todas las sedes de educación presencial**, con excepción de Tandil (que se posee en comodato a 10 años).
- Conforme lo destacó la evaluación externa (2003), la estructura mixta de Facultades y Departamentos, siendo éstos transversales a toda la Universidad, ha operado como **factor de integración académica e interdisciplinar**.
- Muy bajos índices de conflictividad, en general, y de conflictividad laboral en particular.

#### **Debilidades:**

- En uno de los edificios de la Sede Mar del Plata funciona por la mañana y primeras horas de la tarde el Colegio FASTA San Vicente de Paul, lo cual **limita el uso del edificio** de calle Gascón 3145.
- La **Subsede Bariloche ha debido cerrar la oferta presencial** por el alto impacto de la apertura de la Universidad Nacional de Río Negro.
- La **estructura departamental tiende a debilitarse** por razón, principalmente, del crecimiento de las Facultades.

### 2. Sobre la oferta académica

#### **Fortalezas:**

- La oferta académica **ha crecido de modo constante, con racionalidad y respondiendo a un proceso planificado**, con atención a las capacidades institucionales y a las demandas de la Educación Superior local y regional.
- Existe un **procedimiento interno reglado** para evaluar la apertura de carreras y la reforma de planes de estudio, que culmina con la deliberación y aprobación en Consejo Superior.
- La institución **ha acreditado las carreras de grado del art. 43 y las de posgrado** que se dictan en la Universidad.
- Ha sido muy sostenido el **crecimiento de la oferta académica de Educación a Distancia** de modo consistente con la oferta presencial, tendiendo a un modelo bimodal en todas las unidades académicas.

#### **Debilidades:**

- Algunas carreras experimentan **disminución de la matrícula**, fruto de cambios en la demanda o surgimiento de otras ofertas concurrentes.

- Además de lo dicho en el punto anterior, en algunos casos, la apertura de la oferta en la modalidad a distancia impacta en una disminución de la matrícula en la misma carrera en la modalidad presencial.
- El desarrollo del **nivel de posgrado ha sido más lento de lo esperado** y el número de carreras es aún bajo en cantidad y matrícula.

### 3. Cuerpo docente

#### **Fortalezas:**

- **Todas las Facultades han conformado sus respectivos Consejos Académicos** que se encuentra funcionando de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto y reglamentado por las Resoluciones de Rectorado correspondientes.
- Existen **políticas definidas** para el desarrollo de la docencia: programas por competencias, innovación en la docencia, capacitación para la bimodalidad, integración de los saberes, entre otros.
- **La Universidad cuenta con programas** que procuran el desarrollo y el perfeccionamiento de su cuerpo académico de docentes e investigadores:
  - **Apoyo a estudios para la obtención de títulos de posgrado.**
  - Becas para el estudio del **Profesorado Universitario.**
  - **Cursos de capacitación** docente para graduados y ayudantes alumnos.
  - **Capacitación para el uso de las Tic's** (tecnologías de la información y de la comunicación) en las asignaturas.
  - Programa de Integración de los Saberes; es un **programa participativo de reflexión** y elaboración de definiciones fundamentales sobre la identidad institucional y su relación con las distintas ciencias y disciplinas, que se desarrolla en cada unidad académica.
  - Existencia de equipos pedagógicos especializados para la asistencia a los docentes en la reformulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje orientado a la incorporación del modelo por competencia.
- Existe una **buena relación cuantitativa** docente/ alumno.
- Existe una **buena relación cualitativa** docente /alumno.
- El claustro docente se encuentra conformado por un **significativo número de graduados de la Universidad**, lo que da cuenta de un buen sentido de pertenencia institucional y de una saludable tradición interna.
- La Universidad cuenta con un **claustro docente**, en el que se destaca que muchos profesores son verdaderos referentes en sus disciplinas y que, en general, se hallan comprometidos con la misión y la visión institucionales.
- El **número de auxiliares de docencia** ha crecido contribuyendo a una conformación más balanceada del claustro.
- La cantidad de docentes con **titulación de posgrado ha crecido**, y los programas para fortalecer el indicador han mostrado eficacia.

#### **Debilidades:**

- Si bien el porcentaje de docentes con dedicación ha crecido significativamente durante los últimos años, se considera que **aún es insuficiente**, especialmente en algunas Unidades Académicas.
- Una proporción significativa de docentes **tienen dedicación simple** debido, en la mayoría de los casos, a su ocupación y actuación profesional.

- Falta de actualización del régimen docente.
- Se constata diversidad de sistemas de evaluación docente entre las distintas Unidades Académicas, aspecto que ha sido abordado para el ciclo 2016.
- El crecimiento de la matrícula ha provocado un **incremento permanente de la planta docente** que hace que los logros alcanzados en materia de titulación y dedicaciones se licúen parcialmente.
- Falta de un programa sistemático de **actualización de la información docente**, especialmente en materia de titulación de posgrado.

#### 4. Alumnos y graduados

##### **Fortalezas:**

- La Universidad **cuenta con un sistema de admisión** (Programa de Inserción a la Vida Universitaria - PIVU) basado en competencias que resulta eficaz y se actualiza permanentemente. Este programa se aplica a todos los estudiantes de la Universidad, incluida la Educación a Distancia.
- Los indicadores de nuevos inscriptos y matrícula total se **comportan en forma creciente y sostenida**.
- Los Gestores de Asuntos Estudiantiles (**GAEs**) **han sido un medio eficaz para favorecer la retención** y para mejorar el acompañamiento a los estudiantes.
- La población estudiantil es básicamente equilibrada, aunque mayoritariamente femenina, **no evidenciando dificultades de equidad de género**.
- La población estudiantil cubre un **amplio rango de edades**, siendo más joven en la educación presencial, pero generando una **política inclusiva para rangos de edad más altos**, especialmente a través de las carreras bajo la modalidad a distancia y de ciclos de complementación curricular.
- El **programa de Becas se ha incrementado año a año**, dando asistencia y apoyo a un importante y creciente número de alumnos.
- **Existen mecanismos de bienestar estudiantil** coordinados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles que incluyen el desarrollo del deporte, la vida universitaria, la pastoral universitaria y los servicios de la Mutual.
- **La tasa de graduación es buena** y la cantidad de graduados crece significativamente año a año. Los graduados se incorporan continuamente a la docencia y la gestión en la Universidad.

##### **Debilidades:**

- El Programa de Inserción a la Vida Universitaria - PIVU - **recién se ha aplicado sistemáticamente en la Educación a Distancia a partir de 2014**, reemplazando la materia Introducción a la Educación a Distancia que se impartió hasta 2013 para esa modalidad, si bien es cierto que en la mayoría de los casos se trataba de alumnos que ya habían tenido experiencia universitaria previa.
- Si bien los niveles de retención son aceptables, en términos comparativos los **indicadores de deserción han crecido**, debido especialmente al impacto de la Educación a Distancia.
- Los mecanismos de bienestar estudiantil **aún no están totalmente disponibles** para los estudiantes de la modalidad a distancia, aunque ya se han encarado algunas acciones en ese sentido.

- **Inexistencia de mecanismos sistemáticos de seguimiento del graduado**, aunque existen Centros de Graduados en funcionamiento en algunas unidades académicas.

## G. Consideraciones sobre investigación

### **Logros y Fortalezas:**

- Se ha logrado la **consolidación de la función investigación** a través del establecimiento de mecanismos institucionalizados, la formalización de procesos y un crecimiento sostenido durante los últimos 10 años.
- Se dispone de un **Régimen de Investigación** que da marco formal a las actividades, establece directrices y fija procedimientos estandarizados que han sido probados y resultaron efectivos en este período.
- Se han establecido **directrices políticas en orden al desarrollo de la investigación** que siguen vigentes y resultan consistentes y efectivas en términos de la misión y visión de la Universidad.
- Se ha logrado establecer **grupos de investigación permanentes**, algunos de los cuales llevan casi 10 años de trabajo ininterrumpido, han alcanzado un nivel de madurez y referencia en sus respectivas disciplinas e incorporan alumnos y graduados en su conformación.
- **Los grupos, proyectos de investigación, investigadores e inversión han crecido año a año** desde el 2004.
- La investigación ha sido, y sigue siendo, un **eje en todos los planes de desarrollo** de la Universidad, con políticas y planes concretos.
- Ante la imposibilidad de categorización de los investigadores en el marco del Sistema Nacional, se dispone de un régimen que establece un **sistema propio de categorización**, que reconoce y promueve la función investigación y adopta las categorías del Sistema Nacional de Incentivos, implementando su propio esquema de incentivos.
- **Se han consensado una serie de indicadores para la evaluación de la investigación**, que facilitan y dan respuesta a la gestión.
- Se ha logrado conformar **bancos de evaluadores** expertos en algunas Unidades Académicas que garantizan la calidad técnica de los proyectos desarrollados.
- Se han implementado **programas tendientes a promover el desarrollo y fortalecimiento de la investigación**, tales como el de Fomento a los Estudios de Postgrado y el de Ayuda para la Asistencia a Congresos.
- Se ha logrado **incorporar investigadores en el marco de programas nacionales tales como el Doctorar** de la SPU.
- La realización periódica de los **Ateneos de Investigación** ha permitido generar un espacio sumamente valioso para compartir experiencias entre investigadores de todas las unidades académicas y una usina de interesantes proyectos interdisciplinarios.
- La **participación en reuniones científicas y la organización de congresos** en la ciudad han permitido dar visibilidad a las actividades de investigación de la Universidad, tanto a nivel local, nacional como internacional.
- La **participación en redes** y el desarrollo de proyectos **interinstitucionales e internacionales** han enriquecido la experiencia de la investigación y potenciado su alcance.

- La **participación de los alumnos** en grupos de estudio y proyectos de investigación, el desarrollo de sus proyectos finales de graduación en el marco de los grupos de investigación y su continuidad en los mismos una vez graduados, es una evidencia de la vocación por la investigación y la efectividad en la retroalimentación entre docencia e investigación y en la generación de oportunidades de desarrollo para los alumnos.
- El **aporte concreto hecho a la comunidad** por los proyectos desarrollados significa honrar el compromiso social de la Universidad para con el medio local y la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Por último, siendo consistentes con los lineamientos definidos, el **énfasis en la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico de alta calidad** con fuerte impacto social se ve reflejado en la acreditación de 6 Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. A la fecha de este informe, la Universidad FASTA es la universidad que más PDTs acreditados tiene en el Banco Nacional de PDTs del MinCyT.

#### ***Debilidades y Desafíos:***

- Los **bajos salarios de los investigadores** aparecen como la principal debilidad en orden a un mayor desarrollo de la función investigación en la Universidad FASTA. Si bien la escala salarial reconoce la actividad de investigación con valores más altos que la docencia, y más aún cuando se trata de investigadores categorizados por el Sistema Nacional, los salarios finales de los investigadores siguen siendo bajos en relación al contexto (Universidades Nacionales, Conicet, otros organismos de CyT).
- Otras debilidades importantes, derivadas de la anterior, son la **baja cantidad de investigadores y la baja cantidad de docentes con suficiente dedicación** afectada a la investigación. Esto responde a una cuestión estrictamente económica que poco a poco se va mejorando con esfuerzos genuinos, cuyo impacto se puede ver y valorar. No obstante, no alcanza si se pretende una evolución mayor aún.
- Otro aspecto relevante para señalar, es la **escasa diversificación de las fuentes de financiamiento de la investigación**. Históricamente, la investigación fue financiada en su totalidad con inversión propia de la Universidad FASTA y, como dijimos, eso impone un techo a la inversión posible en investigación. La única forma de mejorar la inversión en investigación es incrementando el aporte externo. La diversificación de las fuentes de financiamiento, las alianzas y el trabajo en red, contribuirán en definitiva a que haya más investigadores y con mayor dedicación en la Universidad FASTA.
- La **asimetría en el desarrollo de la investigación alcanzado en las diversas Unidades Académicas** aparece también como una debilidad importante, en términos de política. En este sentido, el desafío actual tiene que ver con extender el desarrollo alcanzado por algunas Unidades Académicas al resto de las mismas, en el marco de un proceso planificado y gradual.
- Otro aspecto que aparece como una debilidad en términos instrumentales, es la **ausencia de soporte informático por parte del SIUF** para la gestión de los grupos y proyectos de investigación, el registro de su actividad y el cálculo automático de sus indicadores. Es importante agregar al sistema informático la funcionalidad requerida de forma tal de facilitar la gestión.

Si bien la imposibilidad de categorización de los investigadores no ha sido un obstáculo para el desarrollo de la investigación en la Universidad FASTA, habiéndose definido e implementado mecanismos tendientes a minimizar ese efecto, la posibilidad de incluir a los investigadores de las Universidades Privadas en el Sistema Nacional, supone otro importante desafío para la gestión.

Cuando el Sistema Nacional permita la categorización de los investigadores de las Universidades Privadas, será el momento oportuno para revisar el régimen de investigación de la Universidad FASTA y hacerle los ajustes correspondientes en este y otras cuestiones que se consideren necesarias; sobre todo, en las referencias del texto al anterior estatuto de la Universidad, hoy derogado.

## H. Consideraciones sobre extensión

### **Fortalezas:**

- La **fuerte vinculación con el medio local y regional** a través de la representatividad en varios espacios de gestión de la ciudad.
- Existencia de **políticas de extensión** definidas en el plan de desarrollo.
- Regulación de los **procedimientos para la presentación y aprobación** de las actividades de extensión a través de la Resolución del Rectorado N° 196/04.
- Fuerte **inserción de los graduados** en importantes ámbitos profesionales, estatales y privados.
- **Imagen positiva de la Universidad FASTA** en los medios local y regional.
- Realización de **numerosas actividades de transferencia** a través de las Unidades Académicas y de la UVT y el Observatorio de la Ciudad, incluso de alcance internacional.
- Existencia de un área específica dedicada a las actividades de capacitación: **CECAUF - Centro de Capacitación de la Universidad FASTA**.
- Fuerte **impulso al emprendedorismo** como competencia en la formación de los estudiantes.
- Presencia de numerosas actividades de **Responsabilidad Social Universitaria**, algunas de ellas en el marco de alianzas estratégicas.

### **Debilidades:**

- **Crecimiento asimétrico** de la función en las distintas Unidades Académicas
- No obstante estar reglamentada su realización responde a parámetros más abiertos que las otras funciones y ello provoca asincronismos.
- **Difusión insuficiente** de algunas iniciativas en relación con la propia comunidad universitaria y con el medio.
- Necesidad de contar con **mayor especialización en la UVT**.

## I. Consideraciones sobre biblioteca

### **Fortalezas:**

- El acervo bibliográfico, en general, tiene una adecuada **cantidad y distribución de material** según las especialidades y cantidad de alumnos que los demandan por las carreras.
- Un alto porcentaje de las **solicitudes** de los docentes de los últimos años han sido **satisfechas** y las de los directores de carreras también.
- Respecto del **acceso a redes de información** y sitios o bibliotecas científicas de interés de la Facultad de Ingeniería en particular, la biblioteca dispone de una muy buena cantidad con acceso total. Entre las más relevantes, además del acceso libre a la

biblioteca electrónica de la Secyt y por su intermedio a todas las bibliotecas virtuales que con ella tienen convenio.

- **La bibliografía de las carreras es adecuada y está disponible** en la Biblioteca, en número suficiente para satisfacer la demanda habitual de los alumnos.
- La **suscripción a revistas, bases de datos y redes de información** bibliotecas virtuales brindan acceso a los alumnos y docentes a un amplio espectro de publicaciones e información disciplinar pertinente, actualizada y variada.
- Se considera que la **calidad de la prestación de los servicios de la biblioteca es adecuada y suficiente** para la demanda de las distintas carreras de la Universidad FASTA.
- La superficie de las salas, la cantidad y nivel de calificación de los empleados, los días y horarios de atención y el acceso a redes de información es pertinente y **garantiza el servicio necesario para alumnos, docentes e investigadores** de las Facultades.
- El equipamiento informático disponible y la funcionalidad de los espacios físicos son acordes con el trabajo y la demanda y permiten el uso continuo sin colas de espera ni solicitudes insatisfechas.
- La posibilidad de préstamo de libros, sistemas de consulta vía web o correo electrónico y la suscripción a bases de datos on line y conexiones a otras bibliotecas son servicios de alta calidad que la biblioteca pone a disposición de la totalidad de alumnos y docentes.

Estos servicios y la calidad de los mismos son el elemento diferenciador en el entorno de las bibliotecas universitarias de la ciudad y, además, se reconocen como un servicio de alto valor por los usuarios.

Reconocemos entre los elementos dadores de valor, la permanente adquisición de material bibliográfico, la disponibilidad de los recursos para todos los usuarios, las mejoras de los espacios físicos, la accesibilidad desde la red a los distintos servicios y la permanente dedicación centrada en la calidad en la atención al usuario, incorporando modernos criterios de gestión.

Alcanzar el nivel de servicios de un CRAI demanda una cantidad de años de esfuerzo sostenido y una planificación estratégica que haga posible el crecimiento sostenido. De allí que la Universidad esté tan comprometida con el desarrollo de nuevos servicios, para que el crecimiento del CRAI siga avanzando.

**Debilidades:**

- **Algunos pedidos no han podido ser satisfechos** debido a escasa disponibilidad en el mercado nacional.
- La **demanda de libros a la biblioteca es relativamente baja**. Ello parece obedecer a las facilidades de acceso a la información por medio de Internet (redes y bibliotecas virtuales) y a la predisposición de los alumnos a adquirir sus propios libros de cabecera.
- Conforme se ha indicado, la sede central de la biblioteca está en el edificio de calle Gascón 3145 en el cual **por las mañanas funciona también el Colegio FASTA San Vicente de Paul**. No obstante lo cual no se entorpece seriamente el servicio universitario.
- El acervo bibliográfico de la **Extensión Áulica Tandil es aún escaso, aunque creciente, y la Biblioteca no posee personal especializado** en bibliotecología, siendo atendida por personal administrativo.

## **J. Consideraciones finales**

Las debilidades mencionadas en el presente capítulo son objeto de consideración en las estrategias institucionales formalizadas en el planeamiento estratégico vigente, que es concebido como un proceso continuo y permanente, conforme se lo describe en el CAPÍTULO III del presente informe. Este proceso es coordinado por el Equipo de Planificación Estratégica (EPE) que tiene la responsabilidad de llevar adelante el seguimiento del proceso y la coordinación de las acciones necesarias para la actualización de los planes.

En tal sentido las debilidades detectadas durante el proceso, en su etapa de seguimiento y control, son incorporadas en la nueva planificación, de manera que sean tenidas en cuenta en la actualización de estrategias institucionales, para que luego puedan ser ejecutadas y puestas a consideración durante la próxima evaluación, realimentando sistémicamente el planeamiento estratégico.

Todas las decisiones, por tanto, no son aisladas sino que son el resultado de la implementación de programas, proyectos y planes de mejora pensados, priorizados y planificados estratégicamente.

En virtud de lo dicho, no se incorpora al presente informe de autoevaluación un plan de mejoras *ad-hoc*, por cuanto sería inconsistente con el proceso dinámico descrito al cual remitimos.

Más allá de las debilidades señaladas, el proceso de autoevaluación plasmado en este informe ratifica la autopercepción de la comunidad universitaria en el sentido de que la Universidad FASTA cumple su misión institucional, en el marco de las funciones sustantivas universitarias como así también proyecta su visión de *“ser una universidad leal a los principios de su fundación, constituida como una comunidad con mística propia, inserta en la sociedad, con fuerte vocación de innovación y de calidad de servicio”*.